

2014 EMH

**ESTUDIOS
MEDIEVALES
HISPÁNICOS**

3



DIRECTOR

Dr. Carlos de Ayala (UAM)

CONSEJO DE REDACCIÓN

Dr. J. Santiago Palacios (UAM). Secretario

Dra. María Teresa Carrasco (UAM)

Dr. Javier del Hoyo (UAM)

Dr. Carlos Megino (UAM)

Dra. María Jesús Zamora (UAM)

CONSEJO EDITORIAL

Dra. Concepción Abad (UAM-Madrid); Dr. Enrique Cantera Montenegro (UNED-Madrid); Dr. Mariano de la Campa (UAM); Dr. Alberto Canto (UAM); Dr. Luis Miguel Duarte (UP-Oporto); Dra. Inés Fernández-Ordóñez (UAM); Dr. Patrick Henriët (EPhE-París); Dr. Philippe Josserand (UN-Nantes); Dr. Juan Francisco Jiménez Alcázar (UM-Murcia); Dr. Juan José Larrea (UPV-Vitoria); Dra. Gema Martín Muñoz (UAM); Dr. Fermín Miranda García (UAM); Dr. Luis Filipe Oliveira (UAlg-Faro); Dra. Gema Palomo (UAM); Dra. Eloísa Ramírez Vaquero (UPNA-Pamplona); Dr. Martín Ríos Saloma (UNAM-México DF); Dr. Juan Carlos Ruiz Souza (UCM-Madrid); Dr. Flocel Sabaté (ULI-Lleida); Dr. Alfredo Vicent (UAM).

Estudios Medievales Hispánicos

Año 3, 2014.

Periodicidad anual.

ISSN 2254-2906

Edita: Máster Universitario en Estudios Medievales Hispánicos.

Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Autónoma de Madrid.

Campus de Cantoblanco. E-28049 MADRID.

Correo-e: master.emh@uam.es

Web: <http://www.uam.es/muamh>

© EMH autoriza la libre difusión de sus colaboraciones, siempre que se citen la autoría y la procedencia.



Máster Universitario en Estudios
Medievales Hispánicos

ESTUDIOS MEDIEVALES HISPÁNICOS



**AÑO 3, NÚMERO 3
2014
MADRID, ESPAÑA**

Pablo Dorronzoro Rodríguez, <i>El episcopado “batallador” en tiempos de Alfonso I de Aragón y Pamplona</i>	7
Diana Olivares Martínez, <i>Documentos para el estudio de Alonso de Burgos y el colegio de San Gregorio de Valladolid</i>	43
Iván Pérez Marinas, <i>Aceifas andalusíes y cristianas a través de la mitad sur del valle del Duero. Un estudio cuantitativo</i>	71
Víctor Rabasco García, <i>El papel del comercio en el contexto artístico del reino taifa de Toledo</i>	129
Alejandra Recuero Lista, <i>La política matrimonial durante el reinado de Alfonso XI de Castilla</i>	151
Astrid de Sas van Damme, <i>Peregrinación a Santiago y Oviedo por la ruta costera en la Edad Media</i>	173
<i>Normas de presentación de originales y de edición</i>	207

EL EPISCOPADO “BATALLADOR” EN TIEMPOS DE ALFONSO I DE ARAGÓN Y PAMPLONA

Pablo Dorronzoro Ramírez

Resumen: El presente trabajo aborda el aspecto guerrero de los obispos que gobernaron la iglesia aragonesa e iruñesa durante el reinado de Alfonso I (1104-1134). En la información recogida de las crónicas y documentos no es difícil detectar la presencia de numerosos obispos en todas las campañas militares realizadas por el monarca contra territorio musulmán, ofreciendo dos claras respuestas a esta beligerancia: la rápida asimilación del concepto de “guerra sagrada” y su aplicación al “cruzadismo peninsular”, y la lógica actitud ante una situación de violencia casi permanente que afectaba al reino aragonés y que requería de una continuada actividad militar. Varios serán los cauces de intervención del episcopado de Aragón y Pamplona, desde la predicación y la mediación diplomática, hasta la intervención en instituciones bélicas y la actividad guerrera directa e indirecta. La iglesia aragonesa se beneficiará de esta militarización para incrementar su espacio diocesano con las progresivas conquistas en el valle del Ebro, apretando sus lazos con el monarca y jugando un papel decisivo en los primeros pasos reconquistadores del aún joven reino de Aragón.

Palabras clave: Alfonso I, Episcopado, Cruzadismo peninsular, Guerra sacral, Esteban de Huesca.

THE “BATTLING” EPISCOPATE IN THE TIMES OF ALFONSO I OF ARAGON AND NAVARRE

Abstract: This paper addresses the battling aspect of the bishops who ruled the church of Aragon and Pamplona during the reign of Alfonso I (1104-1134). The information available in different chronicles and documents states the presence of numerous bishops in every military campaign carried out by the monarch against Muslim territory, which provides two clear answers to this belligerence: the rapid assimilation of the concept of “holy war” and its application to “peninsular crusading”, and a logical attitude toward the situation of violence that was affecting the kingdom of Aragon, which required constant military activity. Varied courses of action will be taken by the Episcopate of Aragon and Pamplona, from preaching and diplomatic mediation to intervention in wartime institutions, as well as direct and indirect war. The church of Aragon will benefit from this militarization, as its diocesan space will increase with successive conquests in the Ebro valley, tightening links with the monarch and playing a decisive role in the first reconquering steps of the initial stages of the kingdom of Aragon.

Key words: Alfonso I, Episcopate, Peninsular crusading, Holy war, Esteban de Huesca.

Entregado: 20/11/2013. Aceptación definitiva: 24/01/2014.

1. EL CRUZADISMO PENINSULAR: LA ACTIVIDAD BÉLICA DE LOS OBISPOS ARAGONESES

Si existe un monarca peninsular que haga honor a su sobrenombre establecido por la tradición historiográfica, ese es sin duda alguna Alfonso I de Aragón y Pamplona, Alfonso “el Batallador”. A lo largo de su reinado el naciente Aragón establecerá su base territorial, descendiendo definitivamente de los escarpados Pirineos para culminar el proceso iniciado por sus dos inmediatos predecesores en el trono, con la progresiva invasión de las zonas llanas mucho más pobladas y mejor adaptadas a la agricultura. Esta gran expansión vendrá acompañada por importantes cambios en la mentalidad de los aragoneses en todos los niveles sociales e institucionales, instaurándose la idea de cruzada con una virulencia mayor al del resto de la cristiandad occidental, incluyendo a los otros reinos peninsulares.

El reino de Aragón conoció un crecimiento territorial casi exponencial durante los treinta años de reinado de Alfonso I (1104-1134). Ateniéndonos a los datos publicados por Antonio Ubieto Arteta, uno de los más importantes medievalistas aragoneses, las tierras ocupadas durante más de veinticinco años por los diferentes monarcas de Aragón son: en hectáreas, por Ramiro I (1035-1069) 71.967, Sancho Ramírez (1062-1094) 300.036, Pedro I (1094-1104) 295.364, y por último Alfonso El Batallador (1104-1134) 1.819.696¹. Es evidente que el reino aragonés se vio inmerso desde su creación en un proceso de continuada expansión en su mayor parte a costa de los distritos musulmanes de la Frontera Superior (Somontanos de Huesca y de Barbastro) y a la conquista de la importante taifa *saraqustí* del valle del Ebro (Zaragoza y el llamado *regnum cesaraugustanum*).

Pero un proceso tan dilatado en el tiempo requirió de una serie de herramientas legitimadoras de carácter ideológico y espiritual, necesitó de unos cauces que ayudaran a aunar la fuerza de los diferentes agentes que participaron del objetivo común de expansión del reino. Así nos encontramos con una monarquía que “desde Sancho Ramírez se ve nuevamente legitimada gracias al caudillaje militar como a la correlativa tensión expansiva territorial”², ámbito en el que nos encontramos con dos conceptos clave para este artículo: guerra santa y cruzadismo peninsular. Ambos no son concepciones en absoluto exclusivas del reino de Aragón, y ya han sido ampliamente estudiados por medievalistas de prestigio, sin embargo existen

¹ UBIETO ARTETA, A., *Historia de Aragón. La formación territorial*, Anubar ediciones, Zaragoza, 1981, p.8.

² MARTÍN DUQUE, A., “El despliegue del reino de Aragón y Pamplona (1076-1134)”, *Historia de España Menéndez Pidal. La reconquista y el proceso de diferenciación política (1035-1217)*, M. Ladero Quesada (coord.), Espasa Calpe, Madrid, 1998, vol.9, pág. 282.

una serie de matices en el caso aragonés basados sobre todo en problemas derivados de su pequeño tamaño como reino y de la enorme fragilidad de sus fronteras³.

Precisamente uno de esos elementos propios aragoneses a los que me refiero es la "frontera", término que encontramos por primera vez en el año 1059 en la documentación de Ramiro I⁴. Philippe Sénac sugiere que el concepto de frontera nace con unas claras connotaciones guerreras. En el siglo X se utilizaba la palabra "extremadura" para definir los territorios más meridionales del reino de Pamplona, pero ya en época de Ramiro I nos topamos con el término "frontera", término perteneciente al "registro semántico militar" ya que se emplea para definir lugares según avanzaba la reconquista y asociado siempre a la idea de frente "a aquello que está situado delante"⁵.

³ En efecto, existen numerosos artículos y publicaciones que tratan los conceptos de guerra santa y cruzada centrados en la península ibérica. No es el objetivo de esta investigación tratar el tema de forma extensa, por ello señalaré solo algunas obras consideradas de mayor importancia para los distintos ámbitos peninsulares. En referencia al caso concreto que nos incumbe, el reino de Aragón tenemos: LALIENA CORBERA, C., "Encrucijadas ideológicas: conquista feudal, cruzada y reforma de la Iglesia en el siglo XI hispánico", *La reforma gregoriana y su proyección en la cristiandad occidental: siglos XI-XII*, Pamplona, 2006, pp. 289-334; *Idem.*, "Guerra sagrada y poder real en Aragón y Navarra en el transcurso del siglo XI", *Guerre, pouvoirs et idéologies dans l'Espagne chrétienne aux alentours de l'an mil: actes du colloque international organisé par le Centre d'Études Supérieures de Civilisation Médiévale Poitiers-Angoulême*, Thomas Deswarte y Philippe Sénac (coords.), 2005, pp. 97-112. De forma más general los artículos de Jean Flori: FLORI, J., "Réforme-reconquista-croisade. L'idée de reconquete dans la correspondance pontificale d'Alexandre II à Urbain II", *Cahiers de Civilisation Médiévale*, n°40, 1997, pp.317-335; *Idem.*, "Le vocabulaire de la "reconquete chrétienne" dans les lettres de Grégoire VII", en *De Toledo a Huesca. Sociedades medievales en transición a finales del siglo XI (1080-1100)*, Laliena Corbera, C., y Utrilla Utrilla, J., (edts), Instituto Fernando el Católico, Zaragoza, 1998, pp.129-146. Para el caso del vecino reino de Castilla y León y centrados en los siglos XI y XII tenemos los trabajos de Carlos de Ayala: AYALA MARTÍNEZ, C., "Iglesia y violencia, en torno a la idea de cruzada", *Hispania Sacra*, vol.49, n°99 (1997), pp.349-361; *Idem.*, "Obispos, Guerra santa y cruzada en los reinos de León y Castilla (s.XII)", en *Cristianos y musulmanes en la Península Ibérica: La guerra, la frontera y la convivencia*, Fundación Sánchez-Albornoz, León, 2009. Es necesario mencionar también su artículo sobre la participación bélica del obispado castellanoleonés durante este reinado, trabajo que sirvió de importante aliciente para la realización del aquí presentado *Idem.*, "Alfonso VII y la cruzada. Participación de los obispos en la ofensiva reconquistadora", en *Castilla y el mundo feudal, homenaje al profesor Julio Valdeón*, M. Val Valdivieso y P. Sopena Martínez (coords.), 2009, vol.2, pp. 513-529.

⁴ Se trata del testamento del monarca: UBIETO ARTETA, A., *Colección diplomática de San Juan de la Peña*, Valencia, 1963, vol.1, doc.150.

⁵ SÉNAC, P., "La frontera aragonesa en los siglos XI y XII. *Pro defensionem christianorum et confusionem sarracenorum*", *Territorio, Sociedad y Poder* (2009), vol.4, pp.151-166. Conviene dos obras básicas que tratan sobre el concepto de frontera; el magnífico libro de Frederick Turner, autor que en 1921 puso en marcha este tipo de planteamientos sobre la frontera en el contexto americano de colonización del Oeste, TURNER, F., *The Frontier in American History*, Henry Holt and Company, New York, 1921; y por supuesto la aplicación de esa tesis ceñida al marco hispánico castellano en la obra dirigida por J. Ángel García de

Un concepto que probablemente aunaba los de libertad, riqueza y guerra contra el Islam en las mentes de los aragoneses, y que a lo largo de este artículo relacionaremos con una de las instituciones protagonistas del proceso reconquistador, la iglesia de Aragón y Pamplona.

El episcopado aragonés en tiempos de Alfonso I será uno de los principales baluartes del cruzadismo en la península ibérica; las circunstancias eran especialmente proclives para ello, con un reino vasallo de Roma desde hacía ya medio siglo, con una sociedad en la que desde tiempos de Pedro I “las formulaciones ideológicas papales (incluida la cruzada) y creencias locales en el valor sagrado de la guerra contra el Islam se mezclaban de una manera inseparable”⁶, y en la que los obispos participaban del proceso reconquistador de forma activa gracias a una fuerte vocación bélica que la monarquía supo utilizar hábilmente. Dos de los prelados que representan con claridad esta belicosa actitud son Esteban de Huesca y Pedro de Librana, obispo de Zaragoza.

El obispo Esteban hizo vida eclesiástica en la canónica de Jaca donde debió ser maestro o tutor del joven Alfonso Sánchez⁷, en aquellos años de juventud del monarca debieron cuajar una sincera amistad que se mantuvo a lo largo de todo su episcopado y le hizo el obispo más influyente durante más de dos décadas. Ya en el año 1099 le fue concedida la silla catedralicia de Jaca-Huesca, donde pronto ofreció muestras de su carácter combativo protagonizando sendas disputas jurídicas con el obispado de Pamplona en 11018, y con

Cortazar, *Del Cantábrico al Duero: trece estudios sobre la organización social del espacio en los siglos VIII a XIII*, J. A. García de Cortazar (ed.), Universidad de Cantabria, 1999.

⁶ LALIENA CORBERA, C., “Guerra sagrada...”pp.97-121.

⁷ El propio Alfonso I se refiere a Esteban como “*magistro meo*”, así lo encontramos en un diploma datado en 1110 y conservado en la catedral de Huesca, DURÁN GUDIOL, A., *Colección diplomática de la catedral de Huesca*, CSIC, Zaragoza, 1965, vol.1, doc.108. Respecto al hecho de que fuera canónigo en Jaca, es muy probable ya que el joven Alfonso fue educado en sendos monasterios situados en esta diócesis ¿Por qué no iba a haberse también formado intelectualmente en la sede de Jaca?; LEMA PUEYO, J.A., *Alfonso I el Batallador, rey de Aragón y Pamplona (1104-1134)*, editorial Trea, Gijón, 2008, p.46.

⁸ La disputa entre ambos obispados venía de años atrás y giraba en torno a la posesión de las iglesias de Liso, Castelmanco, Tolosana, Serracastell, Agüero y Murillo de Gállego. En enero de 1101 se reunieron en Huesca los dos prelados afectados, los legados pontificios Ricardo de Marsella y Gibelino de Arles, además del monarca Pedro I y de otras autoridades eclesiásticas del reino. En dicha reunión se dio la razón al obispo iruñés, negándose a aceptar la sentencia el prelado oscense, lo que provocó que el cardenal Ricardo le ordenara presentarse en Roma a lo largo del año y así poder defender su causa (conocemos estos hechos gracias a un memorial escrito por el propio obispo de Pamplona, Pedro de Andouque a 24 de enero de 1101, en GOÑI GAZTAMBIDE, J., *Colección Diplomática de la Catedral de Pamplona (829-1243)*, Institución Príncipe de Viana, 1997, doc.90). Esteban ignoró lo ordenado por el cardenal Ricardo y no se presentó en Roma, Pascual II escribió a los interesados concediendo un nuevo plazo al obispo de Huesca para presentarse ante la curia romana,

dos de los monasterios más importantes de Aragón: Montearagón en 1101-1102, y San Juan de la Peña entre 1103-1104, problemas que le llevaron a enfrentarse al propio Pedro I quien envió emisarios a Roma con quejas sobre la actitud de Esteban y sobre ciertos aspectos de su vida privada⁹. Es el castigo propuesto por el propio obispo a este extraño delito lo que le llevará a emprender una peregrinación a Tierra Santa entre seguramente los años 1104 y 1106¹⁰. Debemos suponer por tanto que el obispo fue un hombre conocedor del ideal cruzado además de, según Kehr, "porfiado y enérgico que no retrocedía ante la violencia"¹¹, este mismo carácter fue el que debió moverle a expulsar de forma violenta al obispo Ramón Guillermo de Roda

algo que no obtuvo el más mínimo resultado ya que Esteban persistió en su actitud (el documento está fechado a 11 de abril de 1101, *Ibidem...*doc.92).

⁹ Las sentencias dictadas por la curia romana sobre los contenciosos entre el obispo Esteban y los dos monasterios citados fueron favorables a los cenobios según las dos bulas fechadas el 11 de enero de 1102 y enviadas por Pascual II, KEHR, P., *Papsturkunden in Spanien vorarbeiten zur Hispania pontificia II Navarra und Aragon*, Berlín, 1928, vol.2, pp.298-302. Ese mismo día se envió otra misiva al monarca realizando ciertas objeciones sobre la vida privada de Esteban "Super hec de vita et conversatione tua graviter quedam et episcopali officio satis indigna iactantur", en KEHR, P., *Papsturkunden in Spanien*, vol. 2... p.302. En la misiva papal se obligaba al obispo Esteban a presentarse ante el Papa antes del 25 de mayo, sin embargo, el prelado llegó a Roma antes de recibir la carta y allí negó todo sobre lo que se le acusaba. (*Idem., Papsturkunden in Spanien vorarbeiten zur Hispania pontificia I Katalonien*, Berlín, 1926, vol.1, p.301). Parece que a lo largo del año 1103, monarca y obispo limaron asperezas tal y como demuestran las dos donaciones realizadas por Pedro I durante ese mismo año, entregando el castillo de Sesa (UBIETO ARTETA, A., Colección Diplomática de Pedro I, CSIC, Zaragoza, 1951, doc.132) y probablemente el de Alcalá (DURÁN GUDIOL, A., *Colección...*doc.92). Igualmente, y según nos informan dos cartas emitidas por el papa Pascual II en 1104,, se consiguió la definitiva concordia entre el prelado oscense y los monasterios de Montearagón y San Juan de la Peña misiva papal (*Idem., Papsturkunden in Spanien*, vol. 2... p.303 y p.306). Toda esta complicada problemática fue hábilmente tratada por Antonio Durán en DURAN GUDIOL, A., *La iglesia de Aragón durante los reinados de Sancho Ramírez y Pedro I (1062-1104)*, Instituto Español de Estudios Eclesiásticos de Roma, Roma, 1962, pp.88-92 y 95-96.

¹⁰ En efecto, según las bulas emitidas por Pascual II los días 9 y 11 de diciembre de 1103 (KEHR, P., *Papsturkunden in Spanien*, vol.1...pp.303-304), parece que el papa fue informado de las decisiones tomadas por Pedro I respecto a esta contienda y del castigo impuesto por el extraño delito. Señala que el prelado confesó y que se le impuso, o el mismo propuso, una "purgatio" ignorada por la legislación canónica (al menos en lo referente al desconocido problema). La penitencia a la que se hace referencia puede ponerse en relación a la noticia que ofrece un memorialista de Huesca; según esta el obispo Esteban realizó una peregrinación a Jerusalén en los primeros tiempos del reinado de Alfonso I, exactamente se conserva escrito "Mortuo itaque rege Petro successit in regno Andefonsus frater eius, cuius in tempore ordictus Stephanus Ierosolimam ivit" en DURÁN GUDIOL, A., *Colección diplomática...*doc.117. Respecto a las fechas exactas poco se sabe, no hay ningún dato documental más en referencia este viaje, Lacarra aventura las señaladas más arriba (LACARRA, J.M., *Alfonso el Batallador*, Guara editorial, Zaragoza, 1978, p.111). Antonio Durán afina más las fechas y propone que el viaje a Jerusalén debió producirse desde finales de 1104 hasta la primavera de 1106, DURÁN GUDIOL, A., "La Santa Sede y los obispados de Huesca y Roda en la primera mitad del siglo XII", *Anthologica Annua*, n°13 (1965), pp.58-59.

¹¹ KEHR, P., "El papado y los reinos de Navarra y Aragón hasta mediados del siglo XII", *Estudios de la Corona de Aragón*, vol.2 (1946), p.142.

(1104-1126) de su sede en Barbastro alrededor de 1116 y a ignorar, con la pasiva colaboración de Alfonso I, las sentencias de hasta tres papas¹². Estamos ante un hombre de carácter fuerte, con conexiones importantes en la curia y empapado desde sus primeros años en el episcopado de la idea de cruzada y guerra santa. Un claro transmisor de estos ideales que se reafirmaría en su violenta postura durante las numerosas expediciones contra el Islam que Alfonso el Batallador realizó, y en las que participó de una manera especialmente comprometida¹³.

Otro de los prelados de gran importancia es Pedro de Librana, obispo de Zaragoza desde 1118 a 1129. De origen francés (probablemente bearnés)¹⁴, fue consagrado por el papa Gelasio II en Alais o Uzés (al sur de Francia) durante la última fase de la toma de Zaragoza por las tropas de Alfonso I y el amplio ejército franco cruzado que le acompañaba¹⁵. El nuevo obispo zaragozano formó parte activa de la corte de Alfonso I; se encargó de organizar su nueva sede, con la reubicación de la población musulmana en los arrabales que se les habían asignado y de los gascones y otros cristianos que acudieron a la nueva Zaragoza; tuvo tiempo de participar asiduamente en las huestes organizadas por el rey contra el enemigo musulmán, y de

¹² El obispo de Huesca mantenía ciertas pretensiones jurisdiccionales sobre ciertos territorios del Somontano aragonés pero desde su expedición a Barcelona en 1114-1115 (ésta será tratada convenientemente más adelante) extendía su deseo sobre la propia ciudad de Barbastro. Contó para ello con la ayuda de los nobles del lugar que se rebelaron contra el obispo Ramón, negándose a pagar los diezmos. Finalmente sabemos que excomulgó a uno de estos nobles y que éste fue acogido por Esteban de Huesca, para alrededor de agosto de 1116 presentarse el prelado oscense y otros clérigos de su catedral más algunos guerreros ante el obispo Ramón, expulsándole de forma violenta, en DURÁN GUDIOL, A., “La Santa Sede y los obispados de Huesca y Roda”...pp.66-71. Las consecuencias de la expulsión de Ramón Guillermo (la primera de ellas su salida de territorio aragonés para establecerse en el sur de Francia) y las reacciones posteriores dieron una gran producción documental y tardaron mucho en solucionarse, concretamente no se pudo llegar a acuerdo alguno hasta una vez muertos los dos obispos enfrentados y el propio Alfonso I (*Ibidem.*, pp.36-134). A pesar de la expulsión de Barbastro y de la posterior ausencia del obispo Ramón de tierras aragonesas, parece que mantuvo cierto contacto con su vieja sede y con lo que en el reino ocurría, de esta forma veremos como es probable que apoyara la campaña contra Zaragoza de 1117-1118, para reencontrarse y limar asperezas con Alfonso I y el obispo Esteban a lo largo de 1119 (así lo prueba su presencia en la toma de Calatayud de 1120 que más tarde trataremos).

¹³ Ya había dejado ejemplos de participación en campañas bélicas durante el reinado de Pedro I, por ejemplo en la toma de Barbastro en el año 1100, DURAN GUDIOL, A., *La iglesia de Aragón*...pp.83-84.

¹⁴ UBIETO ARTETA, A., “Nota sobre el obispo Esteban (1099-1130)”, *Argensola*, n°29 (1957), pp.59-64.

¹⁵ LEMA PUEYO, J.A., *Alfonso I el Batallador*...p.134. El documento de su consagración como obispo es una carta enviada por Gelasio II al monarca aragonés. Esta misiva va acompañada de otra ofreciendo nuevas indulgencias a los sitiadores de Zaragoza, en LACARRA, J.M., *Documentos para el estudio de la reconquista y repoblación del Valle del Ebro*, Anubar, Zaragoza, 1982, doc.54.

formar parte activa de la cofradía militar de Belchite. Pero hay un dato en su biografía que resulta especialmente interesante y que la tradición señala: el sueño que Pedro de Librana tuvo de San Braulio. La historia se conserva en un documento del año 1272 y relata que el obispo Pedro de Zaragoza, agobiado por las discusiones con otros obispos y por la presión de los infieles, tuvo un sueño en el que San Valero le indicaba dónde estaba el cuerpo de San Braulio y le prometía auxilio divino si le daba sepultura en un lugar más digno. El prelado realizó las excavaciones oportunas delante de todo el pueblo zaragozano, y encontró un vaso de piedra, el báculo y el anillo de San Braulio, celebrándose una gran ceremonia de traslado desde el sepulcro encontrado al altar¹⁶.

El padre Fita, quién recoge este documento, considera que este Pedro sólo puede ser Pedro de Librana, y sitúa este hecho en los días previos a la batalla de Cutanda de 1120, momento en el que la inquietud se cernía sobre los cristianos ante la llegada de un gran ejército almorávide, es decir, se trata de un descubrimiento asociado a la necesidad de mejorar el ánimo de la población. Si aceptamos que la elaboración de tal relato fue coetáneo al descubrimiento del cuerpo¹⁷, nos encontraríamos con una historia que tiene, como indica Lema Pueyo, cierta similitud con lo sucedido en la Primera Cruzada en Antioquía cuando se encontró la punta de la Santa Lanza en 1098¹⁸. Pero podemos ir más allá y afirmar que existiría paralelismo con lo ocurrido con el cuerpo de san Isidoro durante el reinado de Fernando I y, por tanto, ante un acto de exaltación religiosa relacionado con la reconquista y las reliquias al más puro estilo leonés en lo que quizá sea un intento de neogotización de la expansión conquistadora aragonesa aunque de menor éxito que en el caso del reino de Castilla y León¹⁹.

¹⁶ FITA, F., "El templo del Pilar y san Braulio de Zaragoza. Documentos anteriores al siglo XVI", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, t.44 (1904), pp.425-461.

¹⁷ Antonio Ubieto Arteta se muestra tremendamente escéptico: "Creo que el nombre de Pedro es pura invención, y que en este caso no sirve para el tema propuesto. Si se hubiese descubierto el sepulcro de san Braulio en el siglo XII es evidente que alguna persona relacionada con el Pilar hubiese llevado tal nombre", en UBIETO ARTETA, A., *Historia de Aragón. Literatura Medieval*, Zaragoza, 1981, p.47.

¹⁸ LEMA PUEYO, J.A., *Alfonso I el Batallador...*pp.154-155.

¹⁹ San Braulio fue contemporáneo de san Isidoro de Sevilla, del cual se habían recuperado sus restos en 1063 gracias a Fernando I, ambos eran referentes en la eclesiástica hispánica y en los dos casos el medio de transmisión para indicar el lugar donde estaban los restos es el letargo que ofrece el sueño (en el caso de san Isidoro es él mismo quien aparece, en el caso de san Braulio es San Valerio). Aquí terminarían las similitudes entre la historia de los restos de estos santos y su uso político-religioso. La primera de las grandes diferencias la encontramos en la documentación conservada en torno a estos hechos, sobre san Isidoro conservamos dos documentos y una noticia cronística: el primero de los diplomas nos habla sobre la solemne ceremonia celebrada con motivo de la recepción del cuerpo, y el segundo sobre los obispos que fueron a Sevilla en busca de los restos, en BLANCO LOZANO, P., *Colec-*

Desde luego no fueron estos dos obispos los únicos valedores del cruzadismo y de la violencia sacral en el reino de Aragón. Durante el reinado de Alfonso I tenemos una cantidad de ejemplos bastante amplia, es más, sería imposible indicar un solo prelado que no se vea involucrado de una forma u otra en alguna de las numerosas expediciones militares realizadas por el monarca, algo único ya que no tiene paralelo ni en los belicosos obispos de Alfonso VII²⁰. El entusiástico apoyo que el monarca recibió de los líderes de su iglesia le sirvió, no sólo de pieza clave durante la actividad militar propiamente dicha, sino también como agente organizador del territorio conquistado, una actividad que reportó amplios beneficios a Alfonso I y al episcopado aragonés en lo que fue, sin duda, otro de los puntos clave para que los obispos se involucraran en la ofensiva reconquistadora.

No debemos olvidar que alrededor del 1100 se había producido una auténtica ruptura social en el espacio navarro-aragonés debido a esa expansión conquistadora anteriormente mencionada, ocupando un amplio territorio repleto de población campesina con núcleos de hábitat enormes en comparación con los existentes en territorio aragonés²¹. Gracias a este proceso de

ción diplomática de Fernando I(1037-1065), Centro de Estudios e Investigación San Isidoro, León, 1987, pp.169-172, doc.66-67) y la noticia cronística la tenemos en la *Historia Silense* (*Historia Silense*, J., Pérez de Urbel, y A., González Ruiz-Zorrilla (eds.), C.S.I.C. Madrid, 1959.). En cambio sobre lo ocurrido con san Braulio el documento más cercano cronológicamente que conservamos se puede datar a finales del siglo XIII (FITA, F., “El templo del Pilar...”, doc.1). El segundo punto divergente está en la evolución de ambos restos y su simbología: mientras san Isidoro se transformó en un claro referente de la neogotización leonesa y mutará en santo guerrero, sobre san Braulio no conocemos datos significativos que nos lleven a pensar en una progresión similar. Sobre la *translatio* del cuerpo de San Isidoro y sus connotaciones políticas y religiosas se ha escrito mucho, aquí nos limitaremos a citar algunas obras que tratan este tema AYALA MARTÍNEZ, C., *Sacerdocio y reino en la España altomedieval. Iglesia y poder político en el occidente peninsular, siglos VII-XII*, editorial Sílex, Madrid, 2008, pp.283-289; GARCÍA DE LA BORBOLLA, A., “La hagiografía de Frontera. Los santos como defensores de un espacio a partir de los relatos hagiográficos peninsulares (siglos XII-XIII)”, en *Frontiers in the middle Ages. Proceedings of the Tirad European Congress of Medieval Studies (Jyvaskyla, 10-14 June 2003)*, Louvain-la-Neuve, 2006, pp.675-691; HENRIET, P., “Un exemple de religiosité politique: saint Isidore et les rois de León (XIe-XIIIe siècles)”, en M., Derwich y M., Dmitriev (eds.), *Fonctions sociales et politiques du culte des saints dans les sociétés de rite grec et latina u Moyen Age et à l’époque moderne: approche comparative*, Wrocław, 1999, pp.79-95.

²⁰ La *Chronica Adefonsi Imperatoris* es la principal fuente de información del reino de Alfonso VII y, aunque está hecha para mayor gloria del monarca y se centra casi exclusivamente en él y en su noción de cruzada peninsular, nos ofrece importantes datos sobre la batalla de Fraga protagonizada por Alfonso I. La versión en castellano de la obra en *Crónica del Emperador Alfonso VII*, (ed.) M., Pérez González, Universidad de León, 1997; En latín existe la edición de MAYA SÁNCHEZ, A., ‘*Chronica Adefonsi Imperatoris*’, *Chronica Hispana saeculi XII. Corpus Christianorum, LXXI*, Turnhout, 1990.

²¹ Este hecho viene marcado por dos periodos, el primero entre 1096 y 1100 cuando caen Huesca y Barbastro, lo que conllevaba “tres ciudades, una veintena de fortificaciones, varios centenares de aldeas y un número elevado de poblaciones disperso”. La segunda etapa entre

expansión, en la iglesia se produjeron grandes cambios organizativos, logrando adquirir numerosas explotaciones agrícolas y fijando de forma definitiva el diezmo y las primicias. El caso de los diezmos es importante ya que habían sido ignorados en territorio montañoso durante el último cuarto del siglo XI y ahora, con la expansión por tierras llanas del Ebro, lograban formalizarse sobre nobles y musulmanes casi sin distinción, con el consiguiente aumento considerable del patrimonio eclesiástico, mostrándose además como una herramienta básica para controlar el espacio anexionado, estructural y demográficamente²². Un elemento que debió animar a una participación militar más activa por parte de los obispos.

Sin embargo, la mejor forma de conocer los pormenores de la actividad militar del episcopado en estos tiempos de expansión aragonesa, es analizar las diversas campañas militares en las que atestiguamos la presencia episcopal con la realización previa de dos matizaciones.

La primera se refiere al hecho de que la presencia de esos obispos en las huestes reales sea siempre motivada por un sentimiento cruzadista y anti-musulmana. Es evidente que el *auxilium* feudal era aplicable también a los prelados, lo que sucede es que, al igual que en el caso castellanoleonés estudiado por Carlos de Ayala²³, el episcopado aragonés no se mostró apenas participativo en los conflictos intracristianos y eso que no estuvo falto de oportunidades ante la problemática de Alfonso I en los reinos de Castilla y León.

La segunda de las matizaciones que creo necesaria es la forma en la que intervino el episcopado en estas campañas. Cuatro son los cauces de intervención, todos ellos complementarios y no necesariamente excluyentes: la predicación, la mediación diplomática, la formación de instituciones bélicas, y la participación en los propios escenarios de guerra de forma directa e indirecta (aporte de tropas, apoyo logístico y económico, o la propia presencia del obispo y sus tropas)²⁴. El más llamativo de estos cauces es sin duda el último, aunque como iremos viendo el resto de ellos serán manifestaciones

1117-1120, con la destrucción de la taifa de Zaragoza y tras la batalla de Cutanda la ocupación definitiva del territorio circundante con Tudela, Tarazona, Borja, Calatayud, Belchite y Daroca, en LALIENA CORBERA, C., "Expansión territorial, ruptura social y desarrollo de la sociedad feudal en el Valle del Ebro, 1080-1120", en *De Toledo a Huesca. Sociedades medievales en transición a finales del siglo XI (1080-1100)*, Laliena Corbera, C., y Utrilla Utrilla, J., (eds), Instituto Fernando el Católico, Universidad de Zaragoza, 1998, pp.207-208.

²² LALIENA CORBERA, C., "Expansión territorial, ruptura social..."p.214.

²³ AYALA MARTÍNEZ, C., "Alfonso VII y la cruzada...", pág. 517.

²⁴ Los cuatro modelos en AYALA MARTÍNEZ, C., "Obispos, Guerra santa y cruzada...", pp. 239-252.

de gran importancia para justificar el carácter cruzado hispánico del episcopado aragonés.

2. EL EPISCOPADO ARAGONÉS EN LAS CAMPAÑAS MILITARES DE ALFONSO I

2.1. La conquista de Tauste-Ejea (1105-1106)

La primera de las campañas militares de Alfonso I como monarca es la dirigida contra la llamada comarca de las Cinco Villas, concretamente contra Ejea, población situada donde se unen los ríos Arba de Biel y Arba de Luesia. Se trataba de una posición estratégicamente importante para futuros ataques por la llanura de Huesca, además de ser el centro urbano musulmán más avanzado en la región. Los habitantes del lugar y sus inmediaciones, conscientes de su delicada situación, pagaban a los monarcas aragoneses desde 1087, una serie de pagos para el auxilio frente a enemigos que también beneficiaban al obispo de Pamplona y a los monjes de la abadía de Selva Mayor²⁵.

Tauste será la otra población de cierta importancia en la que se fijará Alfonso I. Situada algo más al sur, era una avanzadilla perfecta para vigilar los caminos que seguían los musulmanes en esta zona del valle del Ebro.

Ejea y Tauste, la primera expedición militar de este reinado está marcada por la falta de información que tenemos sobre ella, haciéndose complicado señalar con exactitud cuándo y cómo se produjeron las conquistas. En el caso de Ejea sabemos con certeza que para noviembre de 1106 ya era aragonesa, pero con Tauste es más complicado y sólo podemos afirmar que la conquista de esta posición debió suceder en los primeros cuatro años del reinado de Alfonso I (1104-1108), probablemente durante la misma campaña que Ejea. Respecto a cómo fueron tomadas debemos suponer que terminaron rindiéndose de forma negociada tras utilizar el ya comprobado exitoso sistema en la campaña de Barbastro de 1099-1100 con Pedro I, procedimiento basado en el desgaste desde posiciones cercanas con continuos choques de grupos reducidos²⁶. Estas luchas, a pesar de no contar con grandes contingentes parece que fueron muy violentas y llevaron al propio

²⁵ Los diplomas que relacionan a la comarca de las Cinco Villas y a la mitras iruñesa en GOÑI GAZTAMBIDE, J., Colección Diplomática de la Catedral de Pamplona...docs. 45 y 100. El documento que nos informa de los diezmos de Ejea y Pradilla otorgados por Sancho Ramírez al monasterio de Selva Mayor LACARRA, J.M., *Documentos para el estudio de la reconquista...*doc.12. PIEDRAFITA PÉREZ, E., *Las Cinco Villas en la Edad Media (siglos XI-XIII)*, Institución Fernando El Católico, Zaragoza, 2000, pp.63-67 y 154-157.

²⁶ Sobre la campaña de Ejea y Tauste hemos seguido lo dicho por José Ángel Lema Pueyo en su obra dedicada al monarca, en LEMA PUEYO, J.A., *Alfonso I el Batallador...*pp. 58-61.

Alfonso I a ponerse en serio riesgo de tal manera que tuvieron que rescatarle, pagándolo con su vida, un caballero de nombre Cic de Flandes y sus cinco hijos²⁷. ¿Algún obispo estuvo presente? Nuevamente la falta de información hace difícil saberlo, sin embargo, es muy factible que durante esta expedición participara de forma intermitente el obispo Pedro de Pamplona (1083-1114)²⁸.

No se puede afirmar con seguridad en qué modo ayudaría la mitra de Pamplona, aunque seguramente colaborara en el apartado logístico, pero lo que sí podemos hacer es acercarnos a la figura del obispo Pedro de Andouque ya que representa un buen ejemplo de prelado próximo al activismo militar y al ideal cruzadista²⁹. Antiguo monje de San Ponce de Tomeras, fue hombre cercano a la corte real con hasta tres monarcas diferentes (Sancho Ramírez, Pedro I y el propio Alfonso I), pieza clave de la política aragonesa en territorio navarro, podemos constatar que apoyó con su presencia y materialmente varias expediciones: Zaragoza con Sancho Ramírez en 1091, durante el cerco de Huesca en 1094 y en su conquista dos años después, y en la toma de Barbastro de 1100³⁰. Además de esta actividad política y militar peninsular, mantuvo estrechas relaciones con Roma, de esta forma asistió al concilio de Clermont de 1095 donde ante el papa Urbano II haría voto de cruzada³¹, promesa que cumplió en 1110 dejando su diócesis a cargo del obispo de Barbastro Ramón Guillermo³².

²⁷ LEMA PUEYO, J.A., *Colección Diplomática de Alfonso I de Aragón y Pamplona (1104-1134)*, editorial Eusko Ikaskuntza, San Sebastián, 1990, doc.9.

²⁸ José María Lacarra sospechó que debieron colaborar de algún modo la mitra de Pamplona, el monasterio de San Juan de la Peña, y es posible que el cenobio de Leire, LACARRA, J.M., *Alfonso el Batallador...*pág. 29.

²⁹ Antonio Ubieto considera que por su origen francés y sus conexiones con los cenobios del Midi, Pedro de Roda era amplio conocedor del movimiento espiritual cruzadista además del introductor de las ideas de peregrinación en Navarra, en UBIETO ARTETA, A., “La participación navarro-aragonesa en la primera Cruzada”, en *Príncipe de Viana*, 8 (1947), pp.359-360

³⁰ Sobre su origen monacal PAÚL LAPENA, A., *Sancho Ramírez. Rey de Aragón (1064?-1094) y rey de Navarra (1076-1094)*, editorial Trea, Gijón, 2004, pp.108-109; y la clásica obra sobre el episcopado iruñés, GOÑI GAZTAMBIDE, J., *Historia de los obispos de Pamplona s.IV-XIII*, Universidad de Navarra, 1979, p.254. Sobre su presencia en las expediciones militares indicadas, *Idem*, pp.293-295.

³¹ SOMERVILLE, R., “The Council of Clermont (1095) and Latin Christian Society”, *Archivum Historiae Pontificiae*, 12 (1974), pp.72-73.

³² La carta de Pedro de Pamplona al obispo Ramón Guillermo la conservamos sin fecha en la abadía de Toulouse, DOUAIS, C., *Cartulaire de l'abbaye de Saint-Sermin de Toulouse: 844-1200*, Toulouse, 1887, doc.665. En 1110 encontramos al obispo de Pamplona suscribiendo un diploma en Conques, probablemente con motivo de su viaje a Tierra Santa en DESJARDINS, G., *Cartulaire de l'abbaye de Conques*, París, 1879, doc.482. De este mismo momento debe ser otro documento sin data de Conques en el que confía al abad Bonifacio 300 maravedíes de plata con motivo del viaje de prelado iruñés a Jerusalén, “*Notum sit omnibus tam presentibus quam futuris quod dominus Petrus Pampilonensis episcopus, volens proficisci Jherosolimam...*” en DESJARDINS, G., *Cartulaire de l'abbaye...*doc.453. El

Estamos, por tanto, ante uno de esos obispos que muestra la evidencia de que en el reino de Aragón la beligerancia episcopal sienta su precedente en reinados anteriores al de Alfonso I. Don Pedro Rodez era además concededor del ideal cruzado y sin duda ayudó activamente a que el ideario cruzadista terminara de calar en el obispado aragonés.

2.2. La toma de Balaguer (1106) y el asalto a Tamarite (1107)

Otra de las regiones que más interesaban a Alfonso I era el antiguo distrito musulmán de Lérida cuyo acceso se encontraba cerrado gracias a una compleja red de fortificaciones, entre ellas la más importante era la de Balaguer. Su valor estratégico era innegable y por eso mismo se trataba de una pieza muy codiciada entre los condados cristianos, entre estos el condado de Urgel fue el más insistente, haciéndose con la ciudad en dos ocasiones (1093 y 1101). Precisamente será este condado y el hombre que se hizo cargo de su gobierno durante la minoría de edad de Ermengol VI, el conde de Saldaña y Carrión, Pedro Ansúrez quien finalmente se apoderará de la ambicionada población.

El magnate leonés vio que para hacerse con Balaguer de forma definitiva necesitaría la ayuda de sus “vecinos”, por ello contrató combatientes francos, convenció al conde de Barcelona Ramón Berenguer III, y se hizo con la ciudad a principios de 1106. Ahora necesitaba mantener esta nueva adquisición y hacerse con las poblaciones circundantes como Castelló, Montoró... Los nuevos objetivos ayudaron a que Pedro Ansúrez negociara un acuerdo en el que Alfonso I le prometía determinada ayuda a cambio de ciertas propiedades en Balaguer. El compromiso debió cerrarse aunque desconocemos con exactitud en qué términos, pero entre la ayuda prometida por el monarca aragonés se encontraba el obispo Esteban de Huesca³³. Probablemente la ayuda consistió en una guarnición para Balaguer enviada por el prelado oscense y el pago por ella fue la antigua mezquita situada en la *zuda* de la ciudad, además de los diezmos correspondientes al término de dicha población³⁴. No será esta la única ocasión en la que Esteban de Huesca sea enviado por Alfonso I para ayudar a algún conde cristiano; entre 1114-1115 asistió a Ramón Berenguer III cuando éste era atacado en los alrede-

obispo Pedro fallecerá de forma violenta en Toulouse a finales de 1114 víctima de las luchas entre el conde de Aquitania Guillermo IX y los habitantes de la ciudad franca, SORIA, M., “Tolosae moritur, Pampilonae sepelitur”. Pierre d’Andouque, un évêque malmené”, en *La imagen del obispo hispano en la Edad Media*, Aurell, M., García Borbolla, y A., Eunsa (eds.), 2004, pp.167-183.

³³ LEMA PUEYO, J.A., *Alfonso I el Batallador...*pp. 61-66.

³⁴ El documento de entrega de la mezquita por Pedro Ansúrez en DURÁN GUDIOL, A., *Colección diplomática...*doc. 98.

dores de Barcelona por contingentes árabes llegados desde Levante y Zaragoza, acción que culminaría con la victoria del Congost de Martorell³⁵. Cabría añadir que las tropas de Zaragoza dirigidas por el caído Bel Al-Hach habían realizado entre 1113-1114 duras incursiones por territorios de Huesca y Barbastro sin apenas resistencia, una clara muestra de la permeabilidad de las fronteras y de la dureza de la vida en estos territorios³⁶.

La caída de Balaguer abría la puerta a nuevas conquistas y Alfonso I no tardó ni un año en sacar provecho al asaltar por la fuerza a finales de 1107 la fortaleza de Tamarite³⁷. El obispo de Huesca volverá a aparecer entre los beneficiarios, adjudicándole el monarca una de las mejores mezquitas de la ciudad con sus diezmos e impuestos³⁸. ¿Qué tipo de auxilio prestó a su rey? Podemos aventurar que para recibir tal recompensa hubo de estar allí presente junto con gran parte de sus tropas. Precisamente en esta misma área de influencia, el monarca entregará al obispo Ramón de Roda-Barbastro el castillo de Cerced localizado en el condado de Urgel, de esta forma debemos suponer que se encargaba al prelado que mantuviera una guarnición en el lugar³⁹. Un nuevo ejemplo de las formas en las que el episcopado aragonés podía participar del juego militar y político de Alfonso I.

2.3. La toma de Zaragoza (1118)

La toma de la ciudad de Zaragoza es el hito militar más importante del próspero reinado de Alfonso I. Para hacernos una idea de la magnitud de la empresa, debemos recordar que la ciudad más habitada de Aragón era Huesca con cerca de 3000 habitantes, mientras que Zaragoza tenía unos 25000 entre habitantes de la propia ciudad y su periferia⁴⁰. El único dato

³⁵ La noticia nos la ofrece un documento conservado en la catedral de Huesca "*In alia quoque vice prefatus Stephanus volens satisfacere illi, cum redirent a Barchinonensi expeditione in qua multi moabiturum sunt interfecti, convocatis melioribus principibus...*" en DURÁN GUDIOL, A., *Colección diplomática...*doc.117. José Angel Lema afirma que los combates fueron "sumamente cruentos", en LEMA PUEYO, J.A., *Alfonso I el Batallador...*pág. 95.

³⁶ Conservamos dos diplomas que hacen referencia clara a la situación que se vivía durante incursiones de este tipo y que denotan la delicada situación de los que allí habitaban. Uno es el documento en el que Iñigo Sanz de Lavés explica que fue hecho prisionero junto a toda su familia en las cercanías de Huesca por Ben Al-Hach, y que permanecieron prisioneros durante seis largos años, siendo maltratados durante todo su cautiverio (LACARRA, J.M., *Documentos para el estudio de la reconquista...*doc.53. El otro documento conservado es una carta emitida por Pascual II a los *milities* de Barbastro animándoles a no abandonar el territorio (KEHR, P., *Papsturkunden in Spanien vorarbeiten zur Hispania pontificia*, vol.1, p.307). Sobre el ataque de Ben Al-Hach en DURÁN GUDIOL, A., "La Santa Sede y los obispos de Huesca y Roda"...pp.64-66.

³⁷ LEMA PUEYO, J.A., *Alfonso I el Batallador...*pp.67-69.

³⁸ DURÁN GUDIOL, A., *Colección diplomática...*doc.102.

³⁹ LEMA PUEYO, J.A., *Colección Diplomática de Alfonso I...*doc.32.

⁴⁰ VIGUERA, M., *Aragón musulmán. La presencia del islam en el Valle del Ebro*. Mira editores, Zaragoza, 1988, pp.231-231.

alentador era que la taifa zaragozana se encontraba muy debilitada; desde 1110 la dinastía de los Ibn-Hud había perdido el poder sobre la ciudad en favor de los almorávides y en el invierno de 1117 fallecía el último gobernador africano de la ciudad, Ibn Tífilwít. No se nombró nuevo dirigente, sino que el de Murcia, antes de incorporarse a su nuevo cargo como gobernante de Sevilla, realizó una breve inspección de la ciudad de Zaragoza para organizarla ante una futura elección, produciéndose un vacío de poder que Alfonso I aprovechó hábilmente⁴¹.

Una empresa de estas características requería de toda la ayuda posible y de una concienzuda preparación previa, por ello se enviaron varios emisarios a territorio franco (en concreto por las regiones de Gascuña, Aquitania y Languedoc), y de entre ellos parece que destacó Esteban de Huesca al que un documento recuerda “*et capitulum mei propter studium laboris quod Deo, et christianitati exhibuit in aducendis exercitibus de Francia, et de aliis terris ad obsidendum civitatem Cesaraguste, et de manu infidelium liberandam*”⁴². Seguramente también participaron el obispo Guillermo de Pamplona (1115-1122), de origen gascón, y Ramón de Roda, antiguo clérigo de Saint-Sernin de Toulouse, ambos por su origen con conexiones en el Midi francés. Roma también ayudó a través del legado papal Bosón de Santa Anastasia que recorrió Aquitania, el Limoges y el Languedoc, durante la segunda mitad del año 1117 y gran parte de 1118 en busca de apoyos para la lucha contra al-Ándalus, entrevistándose con numerosos obispos como el de Limoges.

Será el propio Bosón junto a los enviados episcopales aragoneses quienes organizarán la celebración de un concilio en la primavera de 1118 en Toulouse, allí debieron estar presentes los obispos de Pamplona y de Roda, los arzobispos de Arles y Auch, y los prelados de Bayona y Lescar. Durante esta reunión conciliar se aprobó la expedición cristiana a tierra hispana con honores de cruzada; el resultado de este llamamiento fue excepcional, del sur de Francia vinieron numerosos nobles: Bernardo Atón vizconde de Béziers, Bernardo conde de Comminges, Pedro vizconde de Gavarret, Auger vizconde de Miramont, Arnaldo de Lavedán, el obispo de Lescar Guido, y algunos ya conocidos en tierras aragonesas como Gastón IV de Bearn y su

⁴¹ “ por el celo que mostró a Dios y a la cristiandad trayendo ejércitos de Francia y de otras tierras para asediar la ciudad de Zaragoza y liberarla del poder de los infieles “, UBIETO ARTETA, A., *Historia de Aragón. La formación...*pp.148-149; REILLY, B., “Cristianos y musulmanes (1031-1157)”, en *Historia de España*, editorial Crítica, Barcelona, 1993, vol.6, pp.171-173; VIGUERA, M., *Aragón musulmán...*pp.224-228.

⁴² HUESCA, R., *Teatro Histórico de las Iglesias del Reino de Aragón. Estado Moderno de la Santa Iglesia de Huesca*, Pamplona, 1796, vol.6, apéndice 6, pp.452-453.

hermano Céntulo de Bigorra. El contingente militar francés no sólo fue amplio en número, también es importante señalar que de todos ellos, al menos Gastón, Céntulo y el vizconde de Béziers, habían estado presentes en la toma de Jerusalén en 1099, y que por tanto estamos ante un ejército experimentado y motivado por el sentimiento cruzadista y el botín material⁴³. Los expedicionarios ultrapirenaicos penetraron en la península y a mediados de mayo entraban en territorio enemigo, algunos de ellos se dirigieron al sur de Huesca para tomar otras localidades como Almudévar, mientras que los demás llegaron a Zaragoza y comenzaron a asediarla entre el 22 y el 24 de mayo de 1118 tomando prácticamente la totalidad del extramuros de la ciudad, excepto la Aljafería, aún sin la presencia de Alfonso I que estaba en Castilla.

El monarca aragonés llegó al asedio medio mes más tarde con tropas formadas por nobles aragoneses, navarros, y de las regiones de la actual Rioja y del bajo Pallars. Con semejante contingente militar el bloqueo de la ciudad se hizo total y en poco menos de 30 días, entre el 7 de junio y el 11 de junio de 1118, tomaron la Aljafería. La táctica a partir de este momento fue la de mantener el asedio hasta lograr la rendición, el problema surgió cuando el ánimo de muchos de los guerreros comenzó a decaer ante la falta de alimentos, además el gobernador de Granada ibn Mazdali y sus tropas se habían instalado en Tarazona donde derrotaron a una parte del ejército cristiano durante el mes de junio⁴⁴. La cercanía de las tropas almorávides debió provocar cierto desasosiego en los que sitiaban la ciudad de Zaragoza, algo que unido a esos problemas logísticos antes mencionados, provocaron que una parte de ellos abandonara y volviese a sus hogares⁴⁵. Ante esta situación el apoyo moral y logístico era pieza clave, y el obispo Esteban nuevamente dio muestras de su entrega a la campaña distribuyendo los tesoros de su iglesia entre forasteros e indigentes, para que no abandonaran el

⁴³ Se desconocen con certeza los participantes del concilio celebrado en Toulouse ya que no se conservan las actas, por ello sólo podemos movernos en el marco de la probabilidad. Entre otros autores tratan el tema: LEMA PUEYO, J.A., *Alfonso I el Batallador...*pp.114-115; UBIETO ARTETA, A., *Historia de Aragón. La formación...*pp.149-150; BULL, M., *Knightly Piety and the Lay Response to the First Crusade. The Limousin and Gascony, (970-1130)*, Oxford, 1993, pp.107-109. La noticia más cercana cronológicamente al concilio de Toulouse la conservamos en la Crónica de Saint Maixent, terminada alrededor de 1140, “Tholosae fuit concilium, in quo confirmate est via de Hispania”, en “Chronicon Sancti Maxentii Pictavensis”, *Chroniques des églises d’Anjou*, (ed.) P. Marchegay, Paris, 1869, p.427. Igualmente tenemos noticia del concilio pero sin ningún dato nuevo en MANSI, J.D., *Sacrorum conciliorum nova et amplissima collectio*, Florencia, 1798, vol.21, pp.183-184.

⁴⁴ VIGUERA, M., *Aragón musulmán...*pp.228-231.

⁴⁵ “Y pasado el mes de junio los francos se volvieron en desgracia del emperador desconfiados que la ciudad se pudiese tomar”, en ZURITA, J., *Anales de la Corona de Aragón*, A., Canellas López (ed.), CSIC, Zaragoza, 1967, vol.1, p.140.

asedio obligados por el hambre⁴⁶. Un detalle importante en el que merece la pena detenerse es la mención de esos indigentes (*indigentes*), que acompañaban a las tropas cristianas. Los pobres y mendigos fueron una de las piezas clave del llamado cruzadismo popular, y es muy habitual encontrarlos con su presencia en los diferentes ejércitos cruzados e incluso son el grueso de alguna de las comitivas a Tierra a Santa como es el caso de la dirigida por Pedro el Ermitaño. Estamos por tanto ante un dato revelador que puede ayudar a sustentar la idea de que estamos ante un contingente militar cruzado, no sólo por los honores otorgados en Toulouse y por el espíritu imperante, sino también por su propia composición⁴⁷.

Otra de las respuestas que se ha dado a la marcha de muchos de los sitiadores franceses es la amenaza que supuso la llegada del gobernador de Córdoba, Abd Alláh ibn Mazadalí, con sus tropas. El gobernante musulmán venció a un ejército cristiano cerca de Tarazona y tomó Tudela, donde gran parte del verano en esta plaza a la espera de que ante la amenaza el ejército cruzado levantase el cerco. Tal cosa no ocurrió, pero es posible que intimidara a muchos y provocara deserciones en los cristianos, además de un mejor ánimo entre los sitiados de Zaragoza. La falta de efecto del plan trazado por ibn Mazadalí le hizo replantearse su estrategia y en la segunda quincena de septiembre entró atravesando el cerco con algunas de sus mejores tropas. Cuando parecía que la suerte para los árabes comenzaba a cambiar, el gobernador de Córdoba perecía tan solo un mes después de su entrada en la ciudad. Para finales de 1118 la situación al otro lado de los muros de Zaragoza era tan angustiosa y la respuesta almorávide tan inoperante que el cadí de la ciudad decidió entablar negociaciones, entregándose el día 18 de diciembre de 1118⁴⁸.

⁴⁶ Se trata del documento en el que se hace efectiva la entrega de la iglesia de las Santas Masas y San Gil por Pedro de Librana al obispo Esteban en 1121. Este diploma es el mismo en el que se alude a la labor propagandística del prelado oscense en tierras francas (HUESCA, R., *Teatro Histórico...*apéndice 6), y es la concesión efectiva de una donación real efectuada en 1118 por Alfonso I al obispo Esteban. (concretamente Alfonso I confirma al oscense la donación de la iglesia de las Santas Masas y San Gil efectuada el 6 de julio de 1089 por el rey Sancho Ramírez a la iglesia de Huesca, en LEMA PUEYO, J.A., *Colección Diplomática de Alfonso I...*doc.85).

⁴⁷ Sobre el cruzadismo popular, la obra centrada en el máximo representante de esta modalidad cruzada, Pedro el Ermitaño, FLORI, J., *Pedro el Ermitaño*, Edhasa, Barcelona, 2006. Cabría destacar en referencia al tema de la presencia de pobres e indigentes en el ámbito cruzado, el trabajo de AYALA MARTÍNEZ, C., *Las Cruzadas*, editorial Silex, Madrid, 2004, pp. 96-106.

⁴⁸ Sobre la campaña militar de Zaragoza existen numerosos estudios: LACARRA, J.M., "La conquista de Zaragoza por Alfonso I (18 de diciembre de 1118)", *Al-Andalus*, t.12 (1947), pp.65-98; UBIETO ARTETA, A., *Historia de Aragón. La formación...*pp.151-158; MARTÍN DUQUE, A., "El despliegue del reino..."pp.304-305; LEMA PUEYO, J.A., *Alfonso I el*

¿Cuál fue la participación episcopal en tan importante campaña? Parece que al menos tres obispos cumplieron labores de predicación y mediación diplomática: Esteban de Huesca, Guillermo de Pamplona y probablemente Ramón de Roda⁴⁹. En cuanto a financiación se refiere, sabemos que el obispo oscense también ayudó económicamente, y que casi con total seguridad, y conociendo sus antecedentes, participaría en el propio campo de batalla, al igual que el obispo Guillermo, ya que un documento de Alfonso I nos informa de lo importante que fue su ayuda en la toma de Zaragoza, Tudela y Tarazona⁵⁰. Estas dos últimas plazas fueron cayendo en manos del monarca aragonés a lo largo de 1119 como consecuencia directa de la caída de Zaragoza, en lo que supone una prolongación de esta campaña durante la que sólo podemos cerciorar la presencia del obispo iruñés, cumpliendo eso sí, un papel relevante⁵¹. También pudieron estar presentes el prelado Guido de

*Batallador...*pp.121-133; VIGUERA, M., *Aragón musulmán...*pp.227-230; O'CALLAGHAN, J.F., *Reconquest and Crusade in Medieval Spain*, University of Pennsylvania, 2003, pp.36-38

⁴⁹ Parece que el obispo rotense no estuvo presente durante la toma de Zaragoza ya que el 29 de enero de 1119 le encontramos en la consagración del castillo de Rutilans, condado de Foix (DEVIC, DOM CLAUDE, Y DOM VAISSETTE., *Histoire Générale de Languedoc, avec notes et les pièces justificatives, composée sur les auteurs originaux et enrichie de divers monumens par...*, Religieux Bénédictins de la Congrégation de Saint-Maur; commentée et continuée jusqu'en 1830 et augmentée d'un grand nombre de chartes et documens inédits par le Chevalier Al. Du Mège, t.4, (ed.) J.B.Paya, Toulouse, 1841, p.370, doc.37). Seguramente esta ausencia se deba a la mala relación que existía entre el obispo Ramón por un lado y el monarca y el obispo Esteban por otro con motivo de la expulsión del rotense de la sede de Barbastro, algo que no quizá no fue óbice para que hubiese ayudado en el plano de predicación y mediación diplomática por puras convicciones religiosas.

⁵⁰ Jose Goñi afirma, siguiendo lo dicho por la crónica del príncipe de Viana, que el obispo Guillermo penetró en Zaragoza el primero por una brecha abierta junto con sus tropas, y en recuerdo de esa hazaña se levantó en la ciudad la iglesia de San Miguel de los Navarros, en GOÑI GAZTAMBIDE, J., *Historia de los obispos...*pp.322-323. El documento real de donación al obispo Guillermo en LEMA PUEYO, J.A., *Colección Diplomática de Alfonso I...*doc.93. Las campañas de Tudela y Tarazona en LACARRA, J.M., "La fecha de la conquista de Tudela", *Príncipe de Viana*, n^o7 (1946), pp.45-54; LEMA PUEYO, J.A., *Alfonso I el Batallador...*pp.136-144. Tudela y Tarazona dispondrán a partir de 1125 de dos iglesias dedicadas por el monarca al santuario de San Miguel de Aralar, advocación que ya había recibido otra iglesia en la ciudad de Huesca con la colaboración del obispo Esteban en 1110, aunque en este caso sea en honor de San Miguel y no del propio monasterio (*Idem*, *Colección Diplomática de Alfonso I...*docs.46 y 294). El arcángel guerrero sirvió como santo protector de la monarquía pamplonesa desde el siglo X y así continuo con la dinastía aragonesa, produciéndose un importante auge en los años de reinado de Alfonso I transformándolo en un elemento importante en el "programa" de sacralización de la lucha contra el infiel del monarca aragonés. La influencia del arcángel San Miguel se trata de forma más pormenorizada en MIRANDA GARCÍA, F., "Ascenso, auge y caída de San Miguel como protector de la monarquía pamplonesa, siglos X-XII", en *Mundos Medievales. Espacios, sociedades y poder. Homenaje al profesor José Ángel García de Cortázar*, B. Arízaga Bolumburu...(eds.), Universidad de Cantabria, 2012, vol.1, pp.759-768.

⁵¹ José Ángel Lema sugiere que la ayuda que el obispo de Pamplona "incluiría, aparte de su contribución económica al aprovisionamiento de la hueste general, la dirección o mantenimiento de algún contingente a su costa", LEMA PUEYO, J.A., *Instituciones políticas del*

Lescar y el recién consagrado obispo de Zaragoza, Pedro de Librana, ambos viajaron desde el campamento cristiano hasta Alais para que Gelasio II consagrara a Pedro, retornando a Zaragoza con el objetivo cumplido y una misiva papal en la que se otorgaban indulgencias al ejército sitiador⁵². El lascarense ayudó a la campaña con su posible presencia en el concilio tolosano y participó junto al ejército ultrapirenaico desde el inicio de la expedición. La desesperante falta de datos hace completamente imposible saber con mínima certeza numerosos detalles de importancia, desde los asistentes al concilio de Toulouse o los componentes del contingente de Gastón de Bearn, hasta la participación de otros prelados peninsulares como el obispo Sancho de Calahorra al que algunos autores sitúan en la contienda y del que apenas hay rastro verosímil de su posible aportación⁵³.

La respuesta almorávide a la toma de Zaragoza se hizo esperar hasta junio de 1120 cuando un gran ejército liderado por el gobernador de Sevilla, Ibrahim ben Yusuf, se enfrentó a Alfonso I en Cutanda, con una clara victoria cristiana, triunfo que estabilizó la conquista de Zaragoza y provocó la toma de las poblaciones de Calatayud y Daroca a lo largo del mismo año⁵⁴. No conocemos muchos detalles sobre esta batalla, y absolutamente nada sobre si estuvieron presentes obispos en ella, sin embargo, ese mismo mes el

reinado de Alfonso I de Aragón y Pamplona. (1104-1134), Universidad del País Vasco, Bilbao, 1997, p.222. La ciudad de Tudela era un viejo anhelo de la monarquía de Aragón desde el año 1084, no hay que olvidar que se trataba de un medina o ciudad grande, avanzadilla del islam en el noroeste de la Marca Superior, *La gran aventura del Reyno de Navarra. Fundación y evolución del viejo reino y sus relaciones con los actuales territorios vascos (712-1512)*, J.R. de Andrés Martín (dir.), Esfera Libros, Madrid, 2011, pp. 214-215

⁵² LACARRA, J.M., *Documentos para el estudio de la reconquista...*doc.54. Esta misiva papal de Gelasio II incluye un elemento novedoso en lo que se refiere a indulgencias, con la fragmentación de los beneficios. Ahora no sólo se benefician de ellas los que tomen parte personal en la expedición, sino también a los que contribuyan con limosnas o ayuden económicamente a la reconstrucción de la iglesia de Zaragoza, GOÑI GAZTAMBIDE, J., *Historia de la Bula de la Cruzada en España*, Seminario de Vitoria, 1958, pp. 71-73

⁵³ Sobre la asistencia de Sancho de Calahorra han escrito Lacarra y José Goñi (LACARRA, J.M., “La conquista de Zaragoza por Alfonso I “...p.82; GOÑI GAZTAMBIDE, J., *Historia de los obispos...*p.323), el primero de ellos se basa en la carta circular emitida por el obispo Pedro de Librana entre 1119-1120 en la que otorga indulgencia plenaria a todos aquellos que ayudaran a rehacer su iglesia (SÁENZ DE AGUIRRE, J., *Collectio Maxima Conciliorum Omnium Hispaniae et Novi Orbis*, t.5, Roma, 1697, p.42) . Entre los confirmantes del diploma aparecen Esteban de Huesca, Sancho de Calahorra, Bernardo de Toledo y el legado papal Bosón. Lo malo es que no está datada y no podemos situarla geográficamente tampoco, por lo que se hace en nuestra opinión difícil de utilizar para justificar una posible participación del obispo calagurritano en Zaragoza.

⁵⁴ Sobre la batalla de Cutanda y las diferentes crónicas que hablan sobre ella es de referencia la obra de Antonio Ubieto, UBIETO ARTETA, A., *Historia de Aragón. La formación* ...pp.161-164. Más actualmente a tratado el tema Jose Ángel Lema en su obra sobre Alfonso I que ya hemos citado en varias ocasiones LEMA PUEYO, J.A., *Alfonso I el Batallador...*pp.148-156. Este autor supone la presencia de Guido de Lescar en la batalla, pero no hace alusión a los obispos aragoneses que pudieron estar presentes.

monarca tomó Calatayud (la batalla tuvo lugar el 17 de junio y la caída de Calatayud el día 24) y otorgó fueros a sus habitantes, apareciendo como confirmantes de este diploma los obispos Esteban de Huesca, Pedro de Zaragoza y Ramón de Roda, además del francés Guido de Lescar⁵⁵. Con tan pocos días de diferencia y teniendo en cuenta la enorme importancia de la batalla es probable que estuvieran presentes en Cutanda, aunque estamos lejos de poder proponer qué tipo de papel tuvieron en ella y en la posterior ocupación de Calatayud.

2.4. La creación de las cofradías de Belchite (1122) y Monreal (1124). La hueste de Benicadell (1124)

Las conquistas derivadas de la campaña alfonsina contra Zaragoza conllevan una expansión territorial muy importante entre 1118 y 1121, las nuevas fronteras eran aún más inseguras que las de años atrás y requerían de nuevas soluciones para su repoblación y mantenimiento administrativo y militar. Una nueva institución basada en la asociación de laicos y eclesiásticos de legitimación penitencial, la cofradía de Belchite, será la solución aplicada por el monarca, un proyecto con ciertos paralelismos a la orden del Temple de Jerusalén que tendrá un objetivo claro, la lucha contra los musulmanes.

Belchite cumplía una serie de características que debieron ayudar en la decisión de Alfonso I de establecer la cofradía en este lugar, se trataba de una población de gran importancia geoestratégica que podía permitir una rápida proyección a territorio enemigo, además de un enclave defensivo del reino de Aragón y Pamplona. Precisamente esa ubicación fronteriza suponía un grave problema de inseguridad, y por ello desde 1119 disfrutaba de un fuero que favorecía por medio de grandes privilegios la llegada de población pero que, por a la enorme inestabilidad de las fronteras y al peligro constante, no había surtido efecto. El propio fuero ya ofrece una idea de lo difícil que iba a ser que llegasen habitantes al lugar ya que se ofrecía el perdón a todos los “homicidas, ladrones y malhechores, que viniesen en lo sucesivo a poblar en la “honor” de Belchite”⁵⁶. A pesar de tales medidas la población no llegaba

⁵⁵ El diploma de Alfonso I en el que concede los fueros a Calatayud se conserva en una copia muy posterior, sin embargo el editor lo cree auténtico y así lo consideramos en este artículo (LEMA PUEYO, J.A., *Colección Diplomática de Alfonso I...*doc.97). El cronista Jerónimo Zurita afirma, sin ofrecer sus fuentes, que Calatayud fue conquistada el día 24 de junio de 1120 (ZURITA J., *Anales...*p.149), mientras que la fecha comúnmente aceptada para la batalla de Cutanda está entre los días 16 y 17 de junio (LEMA PUEYO, J.A., *Alfonso I el Batallador...*pp.148-149), por lo que apenas dista una semana entre ambas datas. María Viguera considera el 17 de junio como la fecha correcta, VIGUERA, M., *Aragón musulmán...*pp.238-240.

⁵⁶ LEMA PUEYO, J.A., *Colección Diplomática de Alfonso I...*doc.95.

en la cantidad necesaria y en 1122 se creó la cofradía de Belchite durante una gran asamblea reunida a tal efecto, allí estuvieron además del monarca los obispos Esteban de Huesca, Ramón Guillermo de Barbastro, Pedro de Zaragoza, Sancho de Calahorra, Miguel de Tarazona, Raimundo de Osma, Pedro de Segovia, Bernardo de Sigüenza, y el francés Guido de Lescar. También estuvieron presentes los arzobispos: Bernardo de Toledo, Olegario de Tarragona, Diego Gelmírez de Compostela y Guillermo de Auch; junto al legado papal Bernardo abad de La Grasse y el abad Raimundo de Leire (seguramente en nombre de la mitra de Pamplona que se encontraba vacante tras la muerte ese mismo año del obispo Guillermo)⁵⁷. La nueva “proto-orden militar” nacía con dos objetivos claros: la lucha permanente contra los musulmanes y la colonización y repoblación de territorios desiertos. Los favores e indulgencias eran por un lado de clara base cruzadista con remisión de pecados, y por otro con un matiz más materialista pero necesario como diversos privilegios sobre los catillos y poblaciones invadidas por la propia cofradía, junto con ventajas comerciales y cierta inmunidad judicial⁵⁸.

Cabría añadir que algo más sobre la cofradía de Belchite, y es que ésta no carecía de elementos novedosos para la época. Se trata de la primera “hermandad” de estas características en territorio peninsular, y probablemente del occidente cristiano, introduciendo la regulación temporal del tiempo de servicio y las indulgencias, elemento que sólo a partir de este momento empiezan a recoger las bulas pontificias⁵⁹. Todo ello ha llevado a autores como Elena Lourie a relacionar la cofradía de Belchite con los Ribat o Rábita árabes, realizando un inteligente juego de influencias entre ambas

⁵⁷ La presencia de Olegario de Tarragona es muy relevante ya que entre 1121-1124 el papa Calixto II le había nombrado legado para la promoción de la cruzada en tierras peninsulares, otorgando las mismas indulgencias que a los cruzados de Oriente, MANSILLA, D., *Documentación pontificia hasta Inocencio III*, Instituto español de estudios eclesiásticos, Roma, 1955, doc.62.

⁵⁸ Un documento de Alfonso VII de 1136 en el que el monarca renueva o confirma la Militia *Cesaragustiniana*, que asimilamos con la cofradía de Belchite, es el que nos sirve para conocer los principios en que se basa la cofradía y a situar cronológicamente su fundación. El diploma publicado en RASSOW, P., “La cofradía de Belchite”, *Anuario de Historia del Derecho Español*, vol.3 (1926), pp.224-225 y en CRESPO VICENTE, P., “Documentos para el estudio de las Órdenes Militares en España”, *Xiloca*, nº34 (2006), doc.4. Sobre la cofradía en; UBIETO ARTETA, A., *Historia de Aragón. La formación...*164-166; REILLY, B., *The Kingdom of León-Castilla under queen Urraca, 1109-1126*, Princeton, Nueva Jersey, 1982, pp.171-173; BULL, M., *Knightly Piety...*pp.103-104.; LEMA PUEYO, J.A., *Instituciones políticas...*pp.219-220; O’CALLAGHAN, J.F., *Reconquest and Crusade...*pp.39-41; AYALA MARTÍNEZ, C., *Las órdenes militares hispánicas en la Edad Media (siglos XII-XV)*, Marcial Pons, Madrid, 2007, p.132.

⁵⁹ GOÑI GAZTAMBIDE, J., *Historia de la Bula...*pp.73-76.

culturas que probablemente existió, y que por lo tanto debe tenerse muy en cuenta a la hora de valorar la aparición de esta “proto-orden” aragonesa⁶⁰.

En cuanto al papel del episcopado y a su relación con la nueva cofradía, tenemos un claro ejemplo de compromiso con el ideario cruzadista y la guerra santa en los numerosos obispos presentes en la asamblea de constitución de la cofradía original⁶¹. Más allá de esta inicial responsabilidad, sabemos que el obispo Pedro de Librana colaboró estrechamente con los caballeros de Belchite durante la expedición a Peña Cadiella (Benicadell) en 1124 comandada por el cruzado Rotrou de Perche, el ya conocido Gastón de Bearn, el teniente local de Belchite Galindo Sánchez, y el propio prelado de Zaragoza⁶². La campaña militar tenía como objetivo una fortaleza enclavada en la sierra de Albaida desde la cual se controlaban las comunicaciones entre Játiva y Alicante y, aunque la información sobre la campaña que conservamos no es digna de total credibilidad, los expedicionarios hubieron de enfrentarse con las tropas almorávides de Valencia en varias ocasiones saliendo vencedores de todas ellas con relativa facilidad⁶³.

La presencia del obispo de Zaragoza en esta expedición es el dato más importante que conservamos en el que se ponga en relación directa, desde el punto de vista presencial y militar, a un prelado y la cofradía de Belchite. Es cierto que sólo podemos movernos en el marco de un marco hipotético, pero semejante noticia ha hecho que autores como José Ángel Lema consideren la posibilidad de que Pedro de Librana hubiese ingresado en la milicia de Belchite⁶⁴. La imposibilidad de verificar este supuesto no es obstáculo para reafirmar la estrecha colaboración entre la cofradía y el obispo en un empre-

⁶⁰ LOURIE, E., “The Confraternity of Belchite, the Ribat, and the Temple”, *Crusade and Colonisation. Muslims, Christians and Jews in Medieval Aragon*, Variorum, Hampshire, 1990, pp.159-176.

⁶¹ AYALA MARTÍNEZ, C., “Obispos, Guerra santa y cruzada...”p.241.

⁶² La alusión a la hueste de Peña Cadiella que conservamos en un diploma de donación de Gastón de Bearn, demuestra que la fecha en que se produjo esta expedición fue en 1124, seguramente en la segunda mitad del año; “Facta carta Era MCLXII. In illo anno quando venerunt de illa hoste de Penna Catella” en LACARRA, J.M., *Documentos para el estudio...*doc.109. Sobre la campaña de Peña Cadiella conservamos el relato cronístico realizado por Orderic Vital, monje normando de Saint-Évroul, y aunque dedica su escrito a mayor gloria de Rotrou de Perche, por medio de la exageración y ciertos matices fantásticos, gracias a él sabemos quiénes conformaban la hueste de Benicadell “*Tunc Rotro Comes Moritoniae cum Francis, et Epsicopus Caesaragustanus cum fratribus de Palmis, et Guaszo de Biara cum Gasconibus, Penecadel ubi sunt duae turres inexpugnabiles, munierunt, sex septimanis tenuerunt*” ; VITAL, O., *The Ecclesiastical History of Orderic Vitalis*, t.6,(ed.) M. Chibnall, Oxford, 1979, pp.399-402.

⁶³ Sobre la expedición, LACARRA, J.M., *Alfonso el Batallador...*pp.85-86; LEMA PUEYO, J.A., *Alfonso I el Batallador...*pp.189-192.

⁶⁴ LEMA PUEYO, J.A., *Instituciones políticas...*p.221.

sa militar, en una muestra más del compromiso bélico del prelado cesaragustiniano.

Probablemente durante este mismo año 1124 se creará otra cofradía de características similares, la *Militia Christi de Monreal*, articulada bajo unos principios similares y por necesidades parecidas a la anterior de Belchite. Alfonso I avanzó durante la segunda mitad de 1124 con su hueste, entre la que encontramos al obispo Miguel de Tarazona (1119-1152), por el Bajo Aragón, y se había hecho con Monreal del Campo y con Singra, situada a tan sólo 46 kilómetros al norte de Teruel⁶⁵. Se trataba de dos enclaves situados en una región poco poblada, estratégicamente importante para futuras expansiones en Levante, y muy expuesta a ataques enemigos, por tanto, cumplían con los requisitos necesarios para establecer una nueva cofradía. Singra fue entregada al monasterio de San Juan de la Peña por su ayuda durante la expedición, mientras que tras una gran reunión presidida por Alfonso I y el arzobispo Guillermo de Auch, y en la que estuvieron presentes los obispos y abades del reino, se fundaba y dotaba la cofradía militar de Monreal⁶⁶. La nueva milicia se creaba bajo fundamentos parecidos a la anterior, aunque en este caso los objetivos eran más amplios; no sólo debían luchar contra el enemigo musulmán, los nuevos cofrades también debían mantener las comunicaciones, tanto con el resto del reino como con los propios árabes. Para ello se dotaba a la cofradía de numerosos privilegios y exenciones fiscales, beneficios que dependían de la futura expansión militar del reino de Aragón, y para fomentar la adhesión a la cofradía se constituyó cofrade Alfonso I junto a todos los clérigos y obispos presentes, ofreciendo auxilio moral mediante misas anuales⁶⁷. Debemos suponer, por tanto, que todos los prelados del reino de Aragón y Pamplona fueron partícipes de la cofradía mediante el oficio de esas misas, un elemento que denota la fuerte

⁶⁵ La presencia de Miguel de Tarazona durante esta expedición la conocemos gracias a que sirve de testigo en un documento real otorgado en septiembre de 1124 en Monreal, LEMA PUEYO, J.A., *Colección Diplomática de Alfonso I...*doc.130.

⁶⁶ El obispado de Auch colaboró con Alfonso I militarmente en diversos momentos. El obispo Guillermo de Auch estuvo presente en la creación de la cofradía de Belchite y presidió esta de Monreal, además de posiblemente ayudar en la campaña contra Fraga (1133-1134) que veremos más adelante, y de formar parte de la hueste militar liderada por el monarca aragonés cuando atacó Bayona en 1130-1131. Precisamente con motivo de su ayuda en el asedio de este enclave, Alfonso I hizo entrega al obispo de Auch en 1131 de la iglesia de Alagón, aludiendo que tanto el obispo Guillermo como su antecesor en la mitra ausciense, Bernardo, habían contribuido a conseguir tropas para las empresas contra los almorávides, LEMA PUEYO, J.A., *Colección Diplomática de Alfonso I...*doc.240.

⁶⁷ Sobre la cofradía de Monreal en LACARRA, J.M., *Alfonso el Batallador...*pp. 98-100; UBIETO ARTETA, A., *Historia de Aragón. La formación...*pp.168-171; LEMA PUEYO, J.A., *Alfonso I el Batallador...*pp.183-188.

implicación del episcopado en la creación de instituciones de carácter bélico y espiritual.

Si durante la campaña de Zaragoza sugeríamos un posible paralelismo con el ámbito cruzadista oriental en la presencia de esos indigentes, las diferentes alusiones a Jerusalén que encontramos en el texto de dotación de la cofradía de Monreal denotan que la influencia del cristianismo latino asentado en tierras próximas orientales es cada vez más palpable y evidente en el reino de Aragón. En el propio documento observamos que: la milicia se crea a imitación de lo que ocurría en Jerusalén “*quemadmodum est Ierosolimis*”, su objetivo principal es el de ofrecer un camino marino a Tierra Santa “*iter aperire ad transfretandum Ierosolimam Christo previo disposuit*”, la ciudad de Monreal es la mansión del rey celestial “*regis celestis habitationem*”⁶⁸, y la exención del impuesto de la quinta se hace siguiendo el privilegio que la milicia de Jerusalén disfrutaba “*quemadmodum militia confraternitatis Ierosolimitana*”. De todos los elementos indicados el más importante es el último ya que parece hacer mención a la orden del Temple, de la que Gastón de Bearn, principal consejero del rey en la creación de la milicia de Monreal, conocía ciertos detalles gracias a su participación en la primera cruzada y su estancia en Tierra Santa⁶⁹.

2.5. Expedición por Andalucía (1125-1126)

Alfonso I todavía carecía de un tipo de empresa que en los reinos de Castilla y León sí se había realizado con anterioridad, una incursión por el interior del territorio de al-Ándalus. El objetivo elegido fue Granada desde donde, según las crónicas árabes, los mozárabes enviaron correos clandestinos al monarca aragonés ofreciéndole tropas y ayuda para tomar la ciudad⁷⁰. No

⁶⁸ Ramón Betrán afirma que la construcción original realizada en tiempo de Alfonso I es un intento por representar de manera simbólica la Jerusalén celeste, es decir, como un círculo perfecto, en BETRÁN, R., *La forma de la ciudad: las ciudades de Aragón en la edad Media*, Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón, Zaragoza, 1992, pp.417-423.

⁶⁹ El diploma de dotación de la cofradía de Monreal en, LEMA PUEYO, J.A., *Colección Diplomática de Alfonso I...*doc.141.

⁷⁰ Así lo afirman las dos crónicas musulmanas que nos ofrecen información sobre la campaña militar a tierras de al-Ándalus; IBN IDARI, *Al-Bayan al Mugrib. Nuevos fragmentos almorávides y almohades*, (trad.) A. Huici Miranda, Anubar ediciones, Valencia, 1963, pp.160-168; HUICI MIRANDA, A., “Al-Hullal al mawsiyya”, en *Colección de crónicas árabes de la reconquista*, Tetuán, 1952, vol.1, pp.110-117. La cronística cristiana trata menos el tema, por ejemplo tenemos el inconsistente dato ofrecido por Orderic Vital que justifica la campaña a Granada por envidia ante las gestas francas “*Anno ab Incarnatione Domini MCXXV. postquam Rotro Comes cum suis satelliribus et auxiliariis in Galliam remeavit, Aragonensis Rex visis insignibus gestis, quae Franci sine illo super Paganos in Hispania fecerant invidit: laudisque cupidus ingentem suae gentis exercitum arroganter adunavit. Remoras quoque regiones usque ad Cordubam peragravit...*”, VITAL, O., *The Ecclesiastical History...*pp.404-405. Otras crónicas que ofrecen información interesante aunque poco extensa

está claro si tal petición se produjo o si la iniciativa vino desde el propio entorno de Alfonso I, lo que sí parece evidente es que en marzo de 1125 la curia real se encontraba en Uncastillo con los preparativos para la nueva campaña militar⁷¹. Allí estaban presentes Gaston de Bearn, Céntulo de Bigorra, Auger de Miramont, y el obispo de Bazas, entre otros hombres de origen franco, y los preladados de Huesca y Zaragoza⁷². Los preparativos continuaron hasta agosto, durante estos meses se reunió un importante ejército entre el que encontramos a los obispos Pedro de Zaragoza, Esteban de Huesca y Ramón Guillermo de Roda⁷³.

El ánimo de las tropas de Alfonso I era inmejorable ante los triunfos del monarca y las noticias de cierta debilidad interna del imperio almorávide. La hueste real inició su periplo en septiembre de 1125 seguramente por el valle del Huerva para llegar a las puertas de Valencia en octubre de ese mismo año. En tierras levantinas pasó poco tiempo, aunque el suficiente para hacerse con los castillos de Liria y Villamarchante, entregando la mitad de ambos en feudo al obispo Pedro de Librana, lo que probablemente conllevó cierto auxilio militar por medio del aprovisionamiento de estos lugares para poder mantenerlos bajo dominio cristiano⁷⁴.

Las tropas aragonesas continuaron hasta Alcira y Denia, ciudades que trataron de tomar infructuosamente a finales de octubre, fracaso que se re-

son: la Crónica aragonesa de 1305 publicada por Antonio Ubieto como *Crónica de los Estados Peninsulares*, (ed.) A. Ubieto Arteta, Universidad de Granada, 1955, pp.127-128; ORCÁSTEGUI GROS, C., "Crónica de San Juan de la Peña (versión aragonesa), Edición Crítica", en *Cuadernos de Historia Jerónimo Zurita*, vols.51-52, Zaragoza, Institución Fernando El Católico, 1985, pp.463-464; ZURITA J., *Anales...*pp.155-156.

⁷¹ LEMA PUEYO, J.A., *Colección Diplomática de Alfonso I...*docs.148-149.

⁷² Bazas es una población de la conocida región de Aquitania, en el suroeste de la actual Francia.

⁷³ Las crónicas árabes afirman que Alfonso I salió de Zaragoza con un ejército de entre 4000 y 5000 hombres a caballo y 15000 a pie (DOZY, R., *Recherches sur l'histoire et la littérature de l'Espagne pendant le Moyen Age*, Paris-Leide, 1881, vol.1, pp.348-363). Tratándose de un ejército que tuvo que recorrer unos 3000 kilómetros durante unos nueve meses, esta cantidad es sin duda exagerada ya que no podrían transportar sus propios víveres. Hemos de imaginar por tanto que el contingente sería de unos 1000-1500 jinetes, y que prácticamente no habría ningún hombre a pie ya que las distancias que recorrieron eran casi imposibles para alguien sin cabalgadura (hablamos de una velocidad media de 28 kilómetros al día en varios intervalos durante nueve meses), REILLY, B., "Cristianos y musulmanes..."pp.178-180.

⁷⁴ Las dos plazas fueron entregadas al obispo Pedro de Zaragoza según un documento sin data pero que el autor de la colección diplomática de Alfonso I sitúa en 1126 en el contexto de esta campaña a Andalucía, LEMA PUEYO, J.A., *Colección Diplomática de Alfonso I...*doc.164. Hacerse cargo de dos poblaciones tan avanzadas en territorio enemigo sin duda conllevó establecer guarniciones militares, o al menos mantenerlas económica y materialmente, algo que volvería a ocurrir cuando se haga cargo íntegramente del castillo de Longares en 1127, *Ibidem.*, doc.186.

petiría nuevamente sólo un mes más tarde con el enclave de Baza⁷⁵. El siguiente fracaso del monarca se produjo a finales de año ante la ciudad de Guadix donde tras construir máquinas de asedio y atacar la ciudad durante días con ayuda de la población mozárabe del lugar, Alfonso I no logró asaltarla y perdió el factor sorpresa, organizándose un contingente de tropas musulmanas que se dirigió al encuentro del aragonés. Los cristianos decidieron abandonar el sitio y marchar contra Granada, pero la inminente llegada del ejército árabe y el mal tiempo impidieron conseguir el objetivo principal de la expedición. Alfonso I no decayó en su ánimo y tras recoger el campamento comenzó a realizar saqueos y destruir la campiña andalusí mientras escapaba de un encuentro en campo abierto; sin embargo, el gobernador de Sevilla y sus tropas le obligaron a entablar combate en Anzul, cerca de Lucena, el 10 de marzo de 1126. De esta batalla salió victorioso el contingente cristiano, ganando suficiente tiempo para dirigirse hacia el Mediterráneo y retornar en la primavera de 1126 para amagar otra vez sobre Granada. El intento fue totalmente infructuoso y tras varios pequeños combates contra tropas procedentes de Fez y Mequínez, el monarca resolvió volver a Aragón. El regreso a casa no fue sencillo, el hostigamiento almorávide estuvo presente durante todo el viaje lo que causó grandes bajas en los aragoneses, y las inclemencias del tiempo unido a las enfermedades se cebaron con un contingente militar agotado que no pisó territorio aragonés hasta junio de ese mismo año⁷⁶.

La larga campaña contra al-Ándalus se cobraría la vida del obispo de Roda Ramón Guillermo, que pereció en Huesca el 26 de junio de 1126 debido a las enfermedades y al agotamiento sufrido durante la expedición. Precisamente es la hagiografía de este prelado la que nos informa de su actividad durante esos largos meses: ofreciendo ayuda espiritual y material a los com-

⁷⁵ Aunque no conste ninguna batalla relevante durante la estancia de Alfonso I en tierras valencianas, parece que las huestes cristianas se esforzaron en la faceta más destructiva y violenta. Así lo cuenta Jerónimo Zurita que no atestigua la presencia de Ramón Guillermo de Roda en la expedición, "Parece por memorias antiguas que en el mismo año entró el emperador en el reino de Valencia con muy poderoso ejército e hizo muy cruel guerra a los moros, mandando talar y quemar las vegas y lugares que se le defendían. Solamente hallamos haber ido con él a esta empresa Gastón vizconde de Bearne, don Pedro obispo de Zaragoza y don Esteban obispo de Huesca", ZURITA J., *Anales de la Corona...*pp.155-156

⁷⁶ Conocemos el dato de vuelta por la datación de un documento particular fechado a 23 de junio de 1126 cuando "rex Adefonsus Sancii regressus est cum sua hoste de Cordova", LACARRA, J.M., *Documentos para el estudio...*doc.131. Sobre la campaña andaluza de Alfonso I, además las crónicas citadas anteriormente tenemos varios estudios actuales, UBIETO ARTETA, A., *Historia de Aragón. La formación...*pp.172-178; LEMA PUEYO, J.A., *Alfonso I el Batallador...*pp.196-213.

batientes y animándolos a que confiaran en Dios para lograr la victoria⁷⁷. Para algunos autores el obispo rotense era un hombre poco dado a la violencia y a la participación en expediciones militares, algo que le llevó a tener serios problemas con Alfonso I⁷⁸. Respecto a los otros dos obispos que estuvieron presentes en el contingente militar cristiano, Pedro de Librana y Esteban de Huesca, no conocemos su actividad pero sí podemos hacernos una idea observando sus antecedentes, por lo que no sería raro que tuvieran una actitud mucho más beligerante que piadosa. De lo que no cabe duda es que estos prelados se implicaron de forma directa en una campaña de larga duración, conscientes de que eso conllevaba ausentarse de sus sedes y por tanto de gran parte de las labores puramente pastorales. Una buena muestra de que la actividad militar estaba entre las prioridades de muchos de estos obispos, incluyendo de los a priori más piadosos como nuestro prelado rotense.

2.6. La toma de Molina de Aragón (1127-1128) y la muerte del obispo Esteban (1130)

Los problemas derivados de la política exterior e interior aragonesa mantuvieron ocupado a Alfonso I durante la segunda mitad de 1126 y principios de 1127. Tras la muerte de su ex-esposa, el 8 de marzo de 1126, Alfonso Raimúndez (Alfonso VII) se erigía como nuevo rey y reclamaba numerosas posiciones aragonesas, ocupando el castillo de Burgos el 30 de abril de 1127 para más tarde encontrarse con el ejército de Alfonso I en Támara, choque

⁷⁷ VILLANUEVA, J., *Viage literario a las iglesias del España. Viage a Gerona y Roda*, t.15, Real Academia de la Historia, Madrid, 1851, apéndice 57, pp.316-317.

⁷⁸ Antonio Durán Gudiol afirma que Ramón debía ser “más santo que guerrero y político” basándose para en su pacífica actitud durante las disputas que tuvo el rotense con el obispo Esteban, entre ellas la expulsión de Ramón de la ciudad de Barbastro, y en el comentario que dedica el obispo Olegario de Tarragona en referencia a este tema en una carta al Papa (DURÁN GUDIOL, A., “La Santa Sede y los obispados de Huesca y Roda”...pp.60-61). Sin embargo en esta misiva el prelado tarraconense afirma claramente que el problema entre Ramón y Alfonso I consistía en que el obispo no le ayudaba en su lucha contra los cristianos (la carta en MANSILLA, D., *Documentación pontificia*...pp.83-85). La explicación a semejante comentario podría estar en que el obispo de Roda-Barbastro no quiso participar de forma alguna en las luchas del monarca aragonés en los reinos de Castilla y León, seguramente movido por su cercanía al episcopado francés en la península y a su “líder” y enemigo del Batallador, Bernardo arzobispo de Toledo, además del ya citado distanciamiento del monarca producido por su amistad con el obispo oscense (ya apuntaba en esta misma dirección Ángel Lema en su tesis, LEMA PUEYO, J.A., *Instituciones políticas*...pp.223-224). Todo esto parece que no le impidió, según espero haber demostrado en este artículo, participar de la lucha contra el infiel de forma activa. Un último detalle de cierta importancia es que el obispo de Roda estuvo en su juventud dedicado a la vida militar, pero que la abandonó tiempo después para ingresar en la monacal (así lo indican las dos fuentes literarias más cercanas al obispo santo, la *vita sancti Raimundi* y el *Officium in festo beati Raimundi* que encontramos transcritas en VILLANUEVA, J., *Viage literario a las iglesias del España*, tomo.15... pp.314-321 y 321-329).

que terminó en las conocidas paces⁷⁹. Otros asuntos relacionados con el conde de Barcelona Ramón Berenguer III, con inoportunas y violentas incursiones árabes por la débil frontera de Monzón y Barbastro, y las tareas de repoblación y administración del territorio aragonés, retrasaron hasta septiembre la siguiente expedición a tierras de frontera⁸⁰.

A lo largo de agosto y septiembre el monarca aragonés reunió una importante hueste en Zaragoza para dirigirse a tierras del Bajo Aragón, pasaron por Cella y Calatayud, y así llegar a Monreal del Campo en Octubre de 1127 desde donde Alfonso I organizó la edificación de una fortaleza denominada Castilnuevo a sólo cinco kilómetros de su objetivo, Molina de Aragón⁸¹. Estamos ante lo que será un largo asedio de un año que obligará al monarca a mantener allí gran parte de su hueste mientras dirige en persona la reorganización de sus fronteras con Castilla en el Sistema Ibérico, instalando señores en Soria, Agreda, Berlanga del Duero, y repoblando Almazán. Tareas con las que logró crear una importante red de fortalezas pero que le llevarían a ausentarse del asedio a Molina en varias ocasiones, lo que no fue óbice para que se encargara personalmente de completar su dominio del Alto Tajo con la toma de plaza de Traid, de la que confió su defensa a un noble de origen franco que quizá acompañara a Rotrou de Perche, uno de los hombres importantes presente durante esta larga campaña⁸².

A principios de diciembre de 1128 el rey volvía de Almazán a Castilnuevo para antes de terminar el mes hacerse con la plaza de Molina de Aragón, seguramente tras rendirse sus habitantes⁸³. Ya hemos visto cómo el asedio fue muy largo y los movimientos del monarca continuos, por lo que es

⁷⁹ Sobre las paces de Támara existe numerosa bibliografía, sólo un ejemplo son: MENÉNDEZ PIDAL, R., “Un tratado de paz entre Alfonso I de Aragón y Alfonso VII de Castilla”, *Boletín de la Real Academia de la historia*, t.111 (1942), pp.115-131; LACARRA, J.M., “Alfonso el Batallador y las paces de Támara. Cuestiones cronológicas (1124-1127)”, *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón*, vol.3, (1947), pp.461-473; REILLY, B., *The Kingdom of León-Castilla under King Alfonso VII, 1126-1157*, University of Pennsylvania, 1998, pp.20-23.

⁸⁰ Las diferentes vicisitudes de Alfonso I antes de iniciar la campaña militar a Molina en LEMA PUEYO, J.A., *Alfonso I el Batallador...*pp.213-221.

⁸¹ Un diploma de donación del monarca fechado en octubre de 1127 ya indica “in illo castello nouo super Molina”, LEMA PUEYO, J.A., *Colección Diplomática de Alfonso I...*doc.186.

⁸² El señor de origen franco que se hizo cargo del enclave de Traid fue un tal Gualtar que aparece mencionado como señor de este lugar en febrero de 1128, LEMA PUEYO, J.A., *Colección Diplomática de Alfonso I...*doc.193. Rotrou de Perche está en diciembre de este mismo año junto al monarca en Almazán (LEMA PUEYO, J.A., *Colección Diplomática de Alfonso I...*doc.200). Sobre la creación de esa importante red de fortalezas en la frontera con Castilla en LEMA PUEYO, J.A., *Alfonso I el Batallador...*pp.224-225.

⁸³ Nuevamente la documentación real es la clave para saber que en diciembre cayó la ciudad en manos aragonesas, un documento fechado en ese mes indica “Facta carta era MCLXIII., in mense decembris, in Molina”, LEMA PUEYO, J.A., *Colección Diplomática de Alfonso I...*doc.202.

complicado asegurar con certeza quiénes conformaron la hueste y en qué periodos estuvieron presentes en ella. En el momento de la toma de Molina el único prelado que encontramos documentado es Sancho de Pamplona (1122-1142), aunque también tenemos vestigios de la presencia del obispo Miguel de Tarazona en Calatayud junto al prelado iruñés poco tiempo después, por lo que pudo haber formado parte de la hueste real⁸⁴.

Alfonso I no esperaría mucho para iniciar una nueva campaña militar contra al-Ándalus, esta vez el objetivo era la comarca valenciana y en mayo de ese mismo año ya se encontraba en pleno sitio de la capital del Turia⁸⁵. Los almorávides presentaron batalla a finales de junio o principios de julio en Cullera, encuentro del que tenemos información gracias a la crónica musulmana y de la que salieron victoriosos los cristianos. A pesar de la victoria el monarca aragonés decidió volver a su reino en agosto, quizá por las numerosas bajas producidas durante la batalla⁸⁶. El problema de esta campaña en Levante es que no sabemos quién estuvo presente, y no podemos constatar la presencia de ningún prelado en ella.

Un año más tarde se produciría un suceso importante que merece la pena reseñar en este artículo, la muerte del obispo Esteban de Huesca a manos de los almorávides mientras el monarca se encontraba en plena visita del valle de Arán⁸⁷. El prelado oscense murió de forma violenta junto al co-

⁸⁴ El documento que testimonia la presencia del obispo Sancho en Molina de Aragón en una donación privada a Santa María de Pamplona de unas casas en Calatayud fechada en diciembre de 1128, "Facta carta in Molina die III postquam fuit presa Molina, gracia Deo, in presentia Sancii, episcopi Pampilonensis" en, GOÑI GAZTAMBIDE, J., *Colección Diplomática de la Catedral de Pamplona...*doc.167. Miguel de Tarazona está presente en Calatayud en otra concesión privada a la iglesia de Pamplona datada en ese mismo año, "Facta carta in Calataiub in presentia Santii episcopi Pampilonensis...in anno quando fuit populato Monte Regal et Molina presa. Testes episcopus Michael tarraconensis", *Idem*, doc.168.

⁸⁵ Así lo afirma una documento particular de Calahorra fechado a 5 de mayo de 1129 "Quando rex Adefonsus senior obsidebat Valentiam", LACARRA, J.M., *Documentos para el estudio...*doc.181.

⁸⁶ La batalla de Cullera sólo está documentada en las crónicas árabes de las cuales Ambrosio Huici Miranda hace un buen repaso incluyendo los fragmentos referentes a esta campaña militar en HUCI MIRANDA, A., "Los Banu Hud de Zaragoza, Alfonso I y los almorávides (nuevas aportaciones)", *Estudios de la Edad Media de Aragón*, vol.7 (1962), pp.23-27

⁸⁷ Encontramos a Alfonso I emitiendo un documento en favor de San Salvador de Oña datado en mayo de 1130 en Bosost de Arán, en él todavía aparece Esteban como obispo de Huesca, sin embargo, en otro documento real de este mismo año y localizado en Bosost ya encontramos a Arnaldo Dodón (1130-1134) como prelado oscense. Debemos suponer por tanto que la noticia de la muerte del obispo de y de Gastón de Bearn debió sorprenderle durante su estancia en esta localidad pirenaica, LEMA PUEYO, J.A., *Colección Diplomática de Alfonso I...*docs.226 y 228. La noticia de la muerte del obispo de Huesca y de Gastón de Bearn aparece reflejada en los Anales Toledanos, por lo que debemos suponer que fue un acontecimiento que tuvo cierto alcance en la Península, PORRES MARTÍN-CLETO, J., *Los Anales Toledanos I y II*, Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos, 1993, p.111.

nocido Gastón de Bearn en circunstancias no del todo conocidas, aunque seguramente ocurrió en una algarada musulmana en la frontera del Cella o en una internada del prelado y el vizconde en tierras de al-Ándalus. José Ángel Lema afirma que de tratarse de la primera de las hipótesis estaríamos en una incursión por tierras turolenses como venganza por la batalla de Cullera, mientras que de ser la segunda deberíamos situarnos en el margen levantino del reino⁸⁸. Lo que sí está claro es que el vencedor fue Yintan ben al-Lamtuni, gobernador de Valencia, y que tras la victoria se encargó de que la cabeza de Gastón de Bearn fuera paseada por las calles de Granada⁸⁹.

El obispo Esteban perecía en la cima de su poder, desde 1129 era titular del obispado de Zaragoza debido a la muerte de Pedro de Librana, y lo hacía a manos del enemigo musulmán. Dejaba tras de sí una vida repleta de éxitos militares, además de una estrecha amistad con Alfonso I, el mejor de los ejemplos en cuanto a beligerancia episcopal se refiere.

2.7. El desastre de Fraga (1134)

La última gran campaña militar de Alfonso I tuvo como objetivo principal la ciudad de Tortosa, en la desembocadura del Ebro, enclave de gran importancia geoestratégica. Su conquista provocaría la separación de la taifa de Lérida del resto de Al-Ándalus (principal agresor en la débil frontera de Barbastro y Monzón), limitaría la influencia del conde Ramón Berenguer IV y sus aspiraciones en un territorio que permitiría al reino de Aragón hacerse con un puerto marítimo propio desde el cual comerciar con el Mediterráneo o incluso poder realizar peregrinaciones o cruzadas a Tierra Santa⁹⁰.

Tortosa era una vieja ambición aragonesa y para hacerse con ella era necesario tomar las poblaciones de Mequinenza y Fraga, dos plazas almorávides bien protegidas que auguraban una larga campaña militar. En otoño de 1132 ya encontramos al monarca con los primeros preparativos de la expedición cerca de San Millán de la Cogolla, talando árboles para construir una flota que le permitiese navegar el río Ebro y desplazarse con mayor rapidez. Las naves construidas fueron llevadas a Zaragoza donde se concentró la mayoría de la hueste que conformaría el contingente militar, mientras que otros ya habían comenzado a desplazarse a pie y se habían hecho a finales de 1132 con el castillo de Horta de Sant Joan, a sólo veinte kilómetros de

⁸⁸ LEMA PUEYO, J.A., *Alfonso I el Batallador...*pp.242-245.

⁸⁹ La crónica árabe no informa de que "Yintan b. 'Ali al-Lamtuni, consolando Allah con esto...venció a los cristianos y fue llevada la cabeza de su jefe, Gastón, a Granada en el mes de Yumada segunda (mayo/junio de 1130) alzada en la punta de una lanza, se paseó por los zocos y calles.", IBN IDARI., *Al-Bayan al Mugrib...*pp.188-189.

⁹⁰ LEMA PUEYO, J.A., *Alfonso I el Batallador...*pp.358-359.

Tortosa⁹¹. Tras terminar de realizar algunas tareas de organización previas, Alfonso I se internaba en enero de 1133 en territorio enemigo hasta llegar a Fraga donde realizó un reconocimiento preliminar de la zona. Poco después volvía al reino de Aragón y ya en mayo de ese mismo año se situaba a las puertas de Mequinenza, donde daba comienzo un asedio de tres semanas que terminaría con un impetuoso asalto a la plaza a mediados de junio que dejó mella por la gran violencia que se aplicó sobre los vencidos⁹².

Las cosas empezaban bien para la hueste real, los ánimos estaban encendidos tras la caída de Mequinenza y de varias poblaciones y castillos en sus alrededores. En julio el monarca aragonés remontaba el curso del río Segre y alcanzaba un lugar llamado *Escarpe* en las inmediaciones de Fraga, desde allí se desplegó el ejército cristiano y comenzó el asedio de la ciudad. En los primeros meses de 1134 encontramos al monarca aragonés enfrentándose contra algunas expediciones de socorro enviadas por los almorávides que terminaron con claras victorias, situación que llevó a los sitiados a negociar una rendición en unos términos que desconocemos pero que fueron rechazados. Cuando parecía que el triunfo ya estaba al alcance de la mano, el 17 de julio de 1134 se produciría el mayor desastre en la vida militar de Alfonso I. Ese día llegó a las cercanías de Fraga un gran ejército almorávide que gracias a la táctica militar del *tornafuye* con la que logró flanquear a Alfonso I y sus tropas, puso en peligro la vida del monarca aragonés y provocó la huida del contingente cristiano. En ese momento el campamento se encontraba desprotegido y una avanzadilla musulmana aprovechó la oportunidad para asaltarlo y saquearlo a su antojo, asesinando a muchos de los que allí se encontraban⁹³.

⁹¹ Se hace alusión explícita a la faceta leñadora de las huestes del monarca en tierras de San Millán de la Cogolla en un documento datado a 27 noviembre de 1133 “*quo que dum imperator jam dictus praecidebat ligna in montibus sancti Emiliani, et deponerat ea ad Iberum fluvium, ut perinde navigio ea deferret ad civitatem Dertozas*”, en RODRÍGUEZ LAMA, I., *Colección diplomática medieval de La Rioja (923-1125). Documentos (923-1168)*, Logroño, 1976, vol2, doc.102. Este mismo documento ofrece el dato de que Horta de Sant Joan había sido tomada por las tropas de Alfonso I “*Adefonso Sancii regnante de Montson usque Bilforato, et antiqua Castella...et usque castello Orta dicto, sex millibus dsitans a Tortosa*”.

⁹² Sobre la violencia aplicada por las tropas cristianas en el asalto a Mequinenza nos habla Orderic Vital que afirma que fueron decapitados todos los paganos para infundir el terror, VITAL, O., *The Ecclesiastical History...*pp.410-411. LEMA PUEYO, J.A., *Alfonso I el Batallador...*pp.366-368.

⁹³ LEMA PUEYO, J.A., *Alfonso I el Batallador...*pp.369-381. Las crónicas que nos hablan sobre la campaña militar a Fraga son desde el punto de vista cristiano las ya conocidas: VITAL, O., *The Ecclesiastical History...*pp.408-418; *Crónica del Emperador...*pp.78-81; y ZURITA J., *Anales...*pp.165-167. Aparecen igualmente breves alusiones en: Jiménez de Rada, R., *Historia de rebus Hispanie sive Historia gothica*, (ed.) J., Fernández Valverde, Turnholt, 1987, p.124; *Crónica de los Estados Peninsulares*, pp.128-129. En la cronística

Nuevamente hemos de hacernos la pregunta que más nos interesa, ¿Qué obispos se encontraban presentes o colaboraron durante esta expedición? Una campaña tan larga provocó que durante cierto tiempo el campamento militar fuera también la sede de la administración del reino, y esto justificaría la presencia de varios de los obispos aragoneses junto al monarca, lo que dificulta conocer con certeza qué nivel de implicación tuvieron estos prelados⁹⁴. Sabemos que los obispos Sancho de Calahorra, Beltrán de Osma (1126-1140) y quizá Guillermo de Auch colaboraron en la preparación de la campaña, no sabemos en qué medida, y que el prelado riojano estuvo presente en el campamento real de Fraga⁹⁵. Allí también estuvieron los obispos Arnaldo de Huesca, García de Zaragoza y Pedro de Roda, éste último, consciente de lo peligroso de la expedición, dejó varios de sus bienes a los canónigos de su iglesia. Precisamente el obispo rotense junto con el prelado de Huesca fallecerían durante el asalto musulmán al campamento cristiano en Fraga, con ellos se encontraba el obispo Guido de Lascar, que también formaba parte de la hueste real y que fue hecho cautivo⁹⁶.

árabe tenemos principalmente, IBN ABI ZAR, *Rawd al-Qirtas*, (trad.) A., Huici Miranda, Anubar ediciones, Valencia, 1964, pp.58-60; IBN AL-ATHIR, *Annales du Maghreb et de l'Espagne traduites et annotées par E. Fagnan*, Argel, 1898, pp.553-556.

⁹⁴ Cabría señalar en este punto una afirmación de Ángel Martín Duque sobre el *palatium* o *domus regis* de Alfonso I del cual señala que "parece más sobrio que el de los anteriores monarcas pamploneses y semeja, por así decirlo, un gabinete de guerra" (MARTÍN DUQUE, A., "El despliegue del reino...p.289). Lo relaciona con un séquito para la guerra por el perfil de quiénes lo componen, y entre ellos incluye al alto clero como parte del cortejo habitual, aunque únicamente parece otorgarle un papel asistencial en las batallas por medio de las oraciones y misas en honor a Dios y San Miguel.

⁹⁵ Las sospechas sobre la participación de estos obispos en la preparación previa de la campaña militar vienen de su presencia en la recepción de los cuerpos de los mártires Emeterio y Celedonio en la catedral de Calahorra, justo en el momento en el que Alfonso I se encontraba dirigiendo la tala de árboles en San Millán de la Cogolla. Precisamente es el mismo documento que nos informaba de las talas el que da fe de este acto, RODRÍGUEZ LAMA, I., *Colección diplomática...doc.102*. Al obispo Sancho de Calahorra le entramos testificando en tres diplomas reales posteriores, uno datado en 1133 en favor de Santo Domingo de la Calzada (estrechamente relacionado con el obispado de Calahorra) posiblemente en agradecimiento al prelado por la ayuda prestada en los preparativos de la campaña, otro del 25 de febrero de 1134, y otro a 25 de mayo de ese mismo año, ambos en el propio campamento real de Fraga, LEMA PUEYO, J.A., *Colección Diplomática de Alfonso I...doc.271 y docs.275-276*.

⁹⁶ Los obispos de Huesca y Roda aparecen en las crónicas cristianas como parte del contingente militar de Alfonso I, en la Crónica de Alfonso VII se dice que el monarca aragonés "Reunió un gran ejército proveniente de su territorio y de Gascuña y, tras deliberar con los nobles de su región, para aumentar su poderío unió a él a los hombres más valientes y poderosos, entre los que estaban el obispo de Lascar, cuyo nombre era Guido, el obispo Dodo de Jaca, el obispo de San Vicente de Rueda (Roda-Barbastro), el abad de San Victorian..."(*Crónica del Emperador...p.78*). Jerónimo Zurita se extiende más en la lista de acompañantes de Alfonso I y afirma que "con el rey se hallaban don García Guerra obispo de Zaragoza, don Sancho obispo de Pamplona y don Sancho obispo de Calahorra, don Miguel obispo de Tarazona, don Arnaldo obispo de Huesca..." (ZURITA J., *Anales...p.165*). De

Y viendo los nobles, todos los guerreros y los obispos que no podrían hacer frente a la lucha en el campamento, salieron fuera al campo de batalla en dirección a los enemigos y la batalla se recrudeció en exceso. Pues, mientras luchaban, vinieron por la parte opuesta las tropas de los paganos que estaban en un lugar escondido, comenzaron a atacar el campamento y lo arrasaron. Se apoderaron del cofre de oro...y de las otras arquetas mencionadas, asaltaron la capilla del rey, echaron a tierra las tiendas del rey y apresaron al citado obispo de Lascar...Por otra parte, en la batalla murieron el obispo Dodo de Jaca, el obispo de San Vicente de Rueda y el abad de San Victorian⁹⁷.

El componente sacral estuvo muy presente durante el sitio de Fraga. Gracias a la crónica de Alfonso VII sabemos que para tal ocasión fueron llevadas varias reliquias y que se celebraban habitualmente misas, actos litúrgicos de los que lógicamente participarían los obispos presentes.

El rey de Aragón siempre tenía consigo en campaña un cofre hecho de oro puro adornado con piedras preciosas...en el que había una cruz venerable por las reliquias del madero salvador en el que fue colgado nuestro señor Jesucristo...Lo había robado en tiempos de guerra del templo de los santos mártires Facundo y Primitivo...tenía otras arquetas de marfil...llenas de reliquias de Santa María y del madero del Señor, de apóstoles, mártires y confesores, de vírgenes, patriarcas y profetas. Eran guardadas en las tiendas de campaña donde estaba la capilla que siempre estaba situada junto a las tiendas del rey, y los sacerdotes, diáconos y gran parte de los clérigos diariamente las custodiaban y vigilaban, y siempre ofrecían sobre ellas el sacrificio a Dios Nuestro Señor⁹⁸.

todos los aquí mencionados, algunos como el obispo de Tarazona o el de Pamplona son imposibles de atestiguar en ningún instante de la campaña. El obispo rotense Pedro realizó testamento el 18 de junio de 1134 ante el miedo de perder la vida durante el asedio a Fraga, en CANAL, J., *España Sagrada. De las Santas Iglesias de Lérida, Roda y Barbastro en su estado antiguo*, Madrid, 1836, apéndice 21, vol.46, pp.278-279.

⁹⁷ *Crónica del Emperador...*p.81.

⁹⁸ *Crónica del Emperador...*p.79.

Semejante despliegue de medios en plena campaña militar ayudaría a fomentar una religiosidad más cercana al radicalismo, sentimiento que hubo de ser necesario para mantener al ejército unido durante tantos meses, el mismo que habría llevado a las tropas cristianas a someter con desmedida violencia a los habitantes de Mequinenza, y que provocó que el monarca aragonés no aceptara las condiciones de rendición de los de Fraga. La presencia de numerosos nobles francos parece responder a cierta idea de cruzada, sobre todo en los casos del languedociano Aimeric II de Narbona, Andrés de Châlons, y el normando Robert Bordet⁹⁹.

La batalla de Fraga será la última de Alfonso I, escaparía con vida de la contienda para con sus 61 años de edad morir en septiembre de 1134 en la localidad de Poleniño. Dejaba tras de sí un reinado de 30 largos años durante los cuales el reino de Aragón alcanzó un desarrollo territorial nunca antes visto¹⁰⁰.

3. CONCLUSIONES

Como decíamos al inicio de este artículo el sobrenombre de “El Batallador” hace honor a Alfonso I, al igual que también podría hacérselo a muchos de los obispos de aquel momento pues tal y como hemos visto, el monarca contó en muchas de sus numerosas acciones bélicas contra el enemigo musulmán con la inestimable ayuda del episcopado aragonés y franco, en lo que supone una colaboración que da lugar a ciertas reflexiones.

Esa beligerante espíritu militar episcopal se formó durante estos años gracias a tres vertientes. La influencia del cruzadismo proveniente del Midi francés con los numerosos obispos de origen franco que acompañaron a Alfonso I: tanto los que ocuparon sedes en el reino de Aragón y Pamplona, como los procedentes de obispados foráneos, Guillermo de Auch, Guido de Lescar; la concepción de guerra sacralizada derivada del proceso de reconquista que en estos años se hace más latente; y el apoyo incondicional de Alfonso I representante del ideal de rey cruzado¹⁰¹.

⁹⁹ LEMA PUEYO, J.A., *Alfonso I el Batallador...*pp.361-362. Robert Bordet es mencionado por Orderic Vital como conde de Tarragona. El cronista normando le sitúa protagonizando una gloriosa victoria durante los ataques recibidos por los almorávides en el asedio de Fraga, VITAL, O., *The Ecclesiastical History...*pp.409-410.

¹⁰⁰ Sobre su muerte en Poleniño el 7 de septiembre de 1134 da noticia las Crónicas Navarras, *Corónicas Navarras*, (ed.) A., Ubieto Arteta, Anubar, Valencia, 1964, p.41.

¹⁰¹ Una opinión similar sobre Alfonso I la encontramos en la obra de Joseph O’Callghan, “a King inspired perhaps more than any of his peninsular contemporaries by the crusading ideal”, en O’CALLAGHAN, J.F., *Reconquest and Crusade...*p.36.

La presencia episcopal en las campañas militares de Alfonso I es patente en las cuatro vertientes que anunciábamos al inicio de este trabajo: la predicación y la mediación diplomática, el ejemplo más importante es la presencia de obispos del reino aragonés en el concilio de Toulouse como pieza clave de la posterior conquista de Zaragoza, y la actividad diplomática previa por todo el sur de Francia por parte de preladados como Esteban de Huesca y Guillermo de Pamplona; la formación de instituciones bélicas con la participación de todo el episcopado de Aragón y Pamplona y en especial de Pedro de Librana en su colaboración con Belchite durante la expedición a Peña Cadiella; la presencia en los propios escenarios de guerra con apoyo directo o mediante apoyo logístico, económico o de tropas, cauce de intervención casi omnipresente con un Esteban de Huesca como principal exponente, pero en el que podemos incluir a la práctica totalidad de los obispos que ocuparon sede durante el reinado de Alfonso I.

El seguimiento de la actividad militar del episcopado durante esta etapa en Aragón y Pamplona permite demostrar una sorprendente casi unanimidad en lo que a beligerancia se refiere, cuando a priori debería existir un mayor abanico de sensibilidades respecto a este punto entre el obispado, o al menos una participación efectiva menos extensa. Sin embargo, en el caso aragonés es apenas apreciable, por lo que sirve para remarcar más aún lo específico que fue lo sucedido durante este reinado, permitiendo ese gran desarrollo territorial gracias al fervor militar y religioso de un monarca y al militante apoyo de la práctica totalidad de su episcopado.

4. ILUSTRACIONES



Mapa de la expansión aragonesa por el Valle del Ebro con Alfonso I el Batallador (1104-1134). MONSALVO ANTÓN, J. M., *Atlas Histórico de la España Medieval*, editorial Síntesis, Madrid, 2010, p.119

DOCUMENTOS PARA EL ESTUDIO DE ALONSO DE BURGOS Y EL COLEGIO DE SAN GREGORIO DE VALLADOLID

Diana Olivares Martínez

Resumen: El dominico Alonso de Burgos (†1499) fue una figura clave en la corte de los Reyes Católicos. El objetivo de esta publicación es dar a conocer una serie de documentos, procedentes del Archivo General de Simancas, necesarios para completar y comprender la biografía de Alonso de Burgos y su labor como fundador y promotor del Colegio de San Gregorio de Valladolid.

Palabras clave: Alonso de Burgos, Colegio de San Gregorio de Valladolid, documentos, financiación, promoción artística, tardogótico, obispos mecnago, siglo XV.

DOCUMENTS TO STUDY ALONSO DE BURGOS AND THE COLLEGE OF SAN GREGORIO IN VALLADOLID

Abstract: The Dominican Alonso de Burgos (†1499) was an outstanding figure in the Court of the Catholic Monarchs. The aim of this paper is to announce a series of documents from the General Archive of Simancas, essential to complete and understand the biography of Alonso de Burgos and his work as founder and patron of the Saint Gregory's College in Valladolid.

Key words: Alonso de Burgos, Saint Gregory's College in Valladolid, Documents, Funding, Patronage, Late Gothic, Bishops, 15th Century.

Entregado: 28/11/2013. Aceptación definitiva: 22/01/2014.

1. INTRODUCCIÓN¹

La figura de Alonso de Burgos, cuyo estudio ha sido recientemente retomado², tuvo una gran importancia en la corte de los Reyes Católicos³. Hijo del convento de San Pablo de Burgos, recibió los grados de la Orden y fue lector y prior en el de San Pablo de Valladolid, convento con el que mantuvo una estrecha vinculación durante toda su vida a pesar de su labor cortesana y episcopal. La relación entre fray Alonso y el círculo de la futura reina Isabel se constata desde un momento temprano, siendo el cronista Alonso de Palencia⁴ quien señalaba que el dominico participó en la batalla de Olmedo junto a las tropas del proclamado rey Alfonso, hermano de la Católica. Tras la muerte de éste, Alonso de Burgos se convirtió en un relevante personaje en el que Isabel pudo apoyarse antes de su ascenso al trono y durante buena parte de su reinado, si bien su biografía no ha sido tan estudiada como la de otros contemporáneos como el Cardenal Mendoza o fray Tomás de Torquemada.

Gracias a esta preeminente posición pudo alcanzar cargos como los de confesor de la Reina, capellán mayor, miembro del Consejo de los Reyes o presidente de la Santa Hermandad. En cuanto al *cursus honorum* eclesiástico, llegó a ser elegido como obispo de Córdoba (1476-1482), Cuenca (1482-

¹ El presente estudio se enmarca en el proyecto de investigación "Arte y reformas religiosas en la España medieval", HAR2012-38037 financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad. Este material también forma parte de una Tesis Doctoral, actualmente en curso, desarrollada bajo la dirección del Dr. D. Javier Martínez de Aguirre en la Universidad Complutense de Madrid, gracias a una beca FPU concedida por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de España.

² OLIVARES, D., *Alonso de Burgos y la arquitectura castellana en el siglo XV. Los obispos y la promoción artística en la Baja Edad Media*, La Ergástula, Madrid, 2013. En esta publicación puede encontrarse una exhaustiva revisión bibliográfica.

³ Por ello resulta sorprendente la escasez de publicaciones dedicadas a Alonso de Burgos. El primer acercamiento a su biografía lo realizó Fray Juan López en un capítulo de su obra: LÓPEZ, F.J., *Tercera parte de la Historia General de Santo Domingo y de su orden de predicadores*, Francisco Hernández de Córdoba, Valladolid, 1613, p. 388. Algunas de las obras en las que se puede encontrar un estudio biográfico son: MÁRTIR RIZO, J. P., *Historia de la muy noble y leal ciudad de Cuenca*, Herederos de la viuda de Pedro de Madrigal, Madrid, 1627; GÓMEZ BRAVO, J., *Catálogo de los obispos de Córdoba y breve noticia histórica de su Iglesia Catedral y Obispado*, Juan Rodríguez, Córdoba, 1778; ARRIAGA, G. de, *Historia del Colegio de San Gregorio de Valladolid* (ed. de Manuel de Hoyos), Vol. I, Tipografía Cuesta, Valladolid, 1928 [Texto de 1634]; DÍAZ IBÁÑEZ, J., "Fray Alonso de Burgos y el sínodo conquense de 1484", *Hispania sacra*, 47 (1995), pp. 299-346; SANZ SANCHO, I., "Los obispos del siglo XV", *Hispania Sacra*, 110 (2002), pp. 605-678. Destacamos la semblanza prosopográfica incluida en el Catálogo Onomástico de: NOGALES RINCÓN, D., *La representación religiosa de la monarquía castellano-leonesa: la Capilla Real (1252-1504)*, Universidad Complutense, Madrid, 2009, pp. 1998-2000.

⁴ PALENCIA, A. DE, *Crónica de Enrique IV (h.1500)*. [Traducción castellana por PAZ Y MELIA, A.], Tipografía de la Revista de Archivos, Madrid, 1904, Década II, Libro II, Cap. I, p. 237.

1485) y Palencia (1485-1499). Todos estos cargos, le situaron en una nada desdeñable posición de poder y riqueza que le permitió llevar a cabo una serie de empresas arquitectónicas de un gran coste.

La nómina de dichas empresas⁵ abarca desde intervenciones en las catedrales de Cuenca y Palencia –en la que sabemos que invirtió grandes cantidades de dinero– hasta las reformas llevadas a cabo en el monasterio de San Pablo de Valladolid y la fundación y erección del Colegio de San Gregorio, en la misma ciudad.

Fundado mediante bula pontificia de 1487 para dieciséis colegiales de la Observancia dominicana⁶, el Colegio de San Gregorio de Valladolid fue un medio por el cual Alonso de Burgos quiso dejar constancia de su riqueza y poder, con una obra magnificente que permitiera la pervivencia de su memoria. Fray Alonso buscó desde un primer momento el patronato de la corona, lo que se materializó en la aceptación del mismo por parte de la reina Isabel en 1500. Resulta también un ejemplo de gran interés desde el punto de vista artístico, ya que no solo es una obra clave del tardogótico castellano, sino que además se convirtió en una de las primeras consecuencias de esa tipología arquitectónica que estaba en pleno desarrollo –junto al de Santa Cruz, en la misma ciudad– en la que los espacios se adaptaron a una función determinada, la de la transmisión del conocimiento. Las obras tuvieron lugar entre 1488 y 1496⁷, aunque se desconoce el autor de la

⁵ A excepción de algunas publicaciones recientes, la historiografía no ha prestado excesiva atención a una brillante personalidad como es la de Alonso de Burgos: ARA GIL, C. J., “La actividad artística en la catedral de Palencia durante los obispados de Diego Hurtado de Mendoza y Fray Alonso de Burgos”, *Jornadas sobre el arte de las órdenes religiosas en Palencia (1988)*, Diputación Provincial, Palencia, 1989, pp. 67-97; URREA FERNÁNDEZ, J., “Fray Alonso de Burgos y el Colegio de san Gregorio”, en *Arte y mecenazgo*, El Norte de Castilla, Valladolid, 2000, pp. 9-32; HERNÁNDEZ REDONDO, J.I., “Aportaciones al estudio del legado artístico de Fray Alonso de Burgos”, *Imágenes y promotores en el arte medieval: miscelánea en homenaje a Joaquín Yarza Luaces*, Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona, 2001, pp. 423-439; MARTÍNEZ DE AGUIRRE ALDAZ, J., “El siglo XV en las catedrales de Pamplona y Palencia”, *La piedra postrera (1) Ponencias. Simposium internacional sobre la catedral de Sevilla en el contexto del gótico final*, Cabildo Metropolitano, Sevilla, 2007, pp. 115-148; OLIVARES, D., *Alonso de Burgos...*

⁶ Este número fue aumentado a veinte con la segunda Bula de Inocencio VIII, otorgada en 1498. Las tres Bulas relativas a la fundación del Colegio son recogidas y comentadas por Arriaga: ARRIAGA, G. de, *Historia...*, Vol.I, pp. 68-79. Los originales microfilmados pueden ser consultados en el AHN (Clero Secular_Regular, Carpetas 3499 y 3500).

⁷ Recogemos una selección de las principales referencias bibliográficas acerca de este edificio: LAMPÉREZ Y ROMEA, V., *Arquitectura Civil Española de los siglos I al XVIII, Tomo II: arquitectura pública*, Saturnino Calleja, Madrid, 1876; AGAPITO Y REVILLA, J., “Del Valladolid Monumental: El Colegio de San Gregorio”, *Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones*, 107 (1911), pp. 240- 244; 108 (1911), pp. 253- 260 y 109 (1912), pp. 269-279.; “Para la historia del Colegio de San Gregorio de Valladolid”, *Castilla artística e histórica*,

traza general del Colegio. La planta es algo atípica, puesto que la capilla – que hacía las veces de capilla funeraria de Alonso de Burgos– consta de una entrada propia desde el exterior, quedando fuera del núcleo del patio. Por lo demás, se trata de un conjunto de gran regularidad, formado por un primer patio que distribuía las ‘aulas, y un patio principal cuadrado en el que el piso bajo está ocupado por una serie de salones de gran tamaño. Esa regularidad también se vería motivada por la ubicación de las celdas de los colegiales en las pandas noreste y noroeste de la entreplanta y la planta superior, realizando una distinción entre el espacio privado de cada colegial y las zonas comunes. Pereda⁸ ya destacó cómo se desconoce prácticamente todo acerca del piso alto y sus amplios salones con ventanas al patio, a excepción de que el lateral sur del Colegio lo ocupaba la biblioteca. La portada principal ha sido, sin duda, el elemento del Colegio de San Gregorio que más interés ha despertado en la historiografía, tanto por su profusión decorativa, como por su difícil adscripción artística e interpretación iconográfica.

(1919), pp. 89-96; ARRIAGA, G. de, *Historia del Colegio...*, Vol. I., pp. 29-30; ARRIBAS, F., “Simón de Colonia en Valladolid”, *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, 5 (1933-1934), p.153-156; MARTINELL, C., “Las antiguas universidades y colegios españoles, como monumentos arquitectónicos”, *Cuadernos de arquitectura*, 9 (1948), pp. 3-20; GARCÍA CHICO, E., “Juan Guas y la capilla del Colegio de San Gregorio”, *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, 16 (1949-1950), pp. 200-201; “El Monasterio de San Pablo y el Colegio de San Gregorio”, *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, 20 (1953-1954), pp. 211-215 y *Valladolid. Papeletas de Historia y Arte*, Andrés Martín, Valladolid, 1958; ANTÓN, F., “Un gran monumento Isabelino: el Colegio de San Gregorio de Valladolid y la Conquista de Granada”, *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, 6 (1951), pp. 101-110; LOZANO DE VILATELA, M., “Simbolismo de la portada de San Gregorio de Valladolid”, *Traza y Baza*, 4 (1974), pp. 7-15; ARA GIL, C.J., “Las fachadas de San Gregorio y San Pablo de Valladolid en el contexto de la arquitectura europea”, *Actas del Coloquio La arquitectura gótica en España*, Vervuert, Gotinga, 1994, pp.317-334; GARCÍA DE WATTENBERG, E., “Noticias para la historia de la capilla del Museo Nacional de Escultura”, *Academia*, 72 (1991), pp.288-309; FUENTES REBOLLO, I., “El maestro Simón de Colonia en San Pablo y San Gregorio (Nueva lectura documental)”, *Boletín del Museo Nacional de Escultura*, 3 (1998-1999), pp. 7-10; ZALAMA RODRÍGUEZ, M.A., “Arquitectura y estilo en la época de los Reyes Católicos”, *La magnificencia de un reinado. Catálogo de Exposición*, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, Salamanca, 2004, pp. 127-140; PEREDA, F., “La morada del salvaje. La fachada selvática del colegio de San Gregorio y sus contextos”, en RUIZ ALONSO, B. (ed.), *Los últimos arquitectos del gótico*, Elecé, Madrid, 2010, pp. 149-217

⁸ PEREDA, F., *La arquitectura elocuente. El edificio de la Universidad de Salamanca bajo el reinado de Carlos V*, Elecé, Salamanca, 2000, p. 50

2. PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS

El objetivo de esta publicación es dar a conocer una serie de documentos, procedentes del Archivo General de Simancas⁹, necesarios para completar y comprender la biografía de Alonso de Burgos y su labor como fundador y promotor del Colegio de San Gregorio de Valladolid que, como hemos señalado, se encuentra en pleno proceso de estudio. La transcripción de los documentos ha sido completa en los casos en los que su extensión lo permitía, y parcial en otros, aportando el fragmento más relevante.

Estos documentos han sido utilizados como base de un estudio sobre la financiación de las empresas arquitectónicas de Alonso de Burgos y su relación con los Reyes Católicos¹⁰, pero consideramos que su contenido puede resultar de interés para su observación desde otros campos. Sin detenernos en un análisis crítico más detallado de los documentos, realizaremos una serie de comentarios aclaratorios que expongan la relevancia de esta aportación documental.

El *documento número 1* recoge la concesión de una merced por parte de Alfonso como rey de Castilla a Diego de Santander y a su hermana Constanza García a petición de “el devoto religioso fray Alonso de Burgos mi confesor”¹¹. Este dato es de gran importancia, puesto que no solo confirma el apoyo del dominico a Alfonso en 1465, sino que antes de ser confesor de Isabel I, lo fue de su hermano, demostrando cómo la estrecha relación con su causa se remontaba ya a este temprano momento; algo que ya apuntó Alonso de Palencia en su Crónica¹².

⁹ Debo dar las gracias a los técnicos del Archivo General de Simancas (en adelante AGS) por su gran ayuda y disponibilidad en el proceso de consulta de documentos, así como a Alicia Montero Málaga por su inestimable apoyo en la transcripción de los mismos.

¹⁰ OLIVARES, D., “Los Reyes Católicos y la financiación de las empresas arquitectónicas de Alonso de Burgos”, *Reyes y Prelados. La creación artística en los reinos de León y Castilla (1050-1500)*, León, 2014 [en prensa].

¹¹ AGS, Escribanía Mayor de Rentas [en adelante EMR], Mercedes y Privilegios, Sección 1ª, 105-77. Este documento ha sido mencionado en las siguientes publicaciones, atendiendo a otros asuntos contenidos en el mismo: MARTÍN POSTIGO, M.S., “Un falso documento colombino”, *Homenaje a Don Agustín Millares Carlo*, Tomo II, Caja Insular de Ahorros de Gran Canaria, La Laguna, 1975, p. 582 y MORALES MUÑOZ, M.D., *Alfonso de Ávila, rey de Castilla*, Institución Gran Duque de Alba, Ávila, 1988, p. 313

¹² Este autor señaló cómo Alfonso habría conocido a Alonso de Burgos en junio de 1465 durante una visita a Valladolid, momento a partir del cual el dominico obtuvo permiso del prior para acompañar al nuevo monarca en su lucha contra Enrique IV; si bien no mencionó su faceta como confesor del monarca. PALENCIA, A., *Crónica de Enrique IV (h. 1500)*, [Ed. de PAZ Y MELIA], Tipografía de la Revista de Archivos, Madrid, 1904, Década II, Libro II, Cap. I, p. 237

En el *documento número 2* se constata por primera vez una percepción económica por parte de Alonso de Burgos, tiene fecha de 17 de abril de 1473¹³ y en él aparece su ración y quitación como “capellán mayor y del Consejo” de la Princesa de Asturias. Los *documentos número 3, 4 y 5* resultan de condición similar, puesto que aluden a distintas percepciones económicas, ya sean privilegios, como ocurre con el *número 3*, o un considerable aumento de la ayuda de costa, siendo éste el caso del *número 5*. Éste último resulta de gran interés dado que se realiza un desglose anual de los pagos, señalando el partido en el que se cobraba dicha renta e incluso la persona que llevó la carta de pago. El documento *número 4* muestra cómo el privilegio de 100.000 mrs., otorgado en 1475 (documento número 3) quedó reducido a 80.000 mrs. tras las Declaratorias de Toledo de 1480-14.

Los *documentos 6, 7 y 8* están ligados a la fundación y dotación del Colegio de San Gregorio de Valladolid. Estamos ante tres indicaciones de los Reyes Católicos dirigidas a sus embajadores en Roma en los años 1486 (?), 1493 y 1494 para que realizaran una serie de negociaciones y acuerdos con el Santo Padre. En este caso las indicaciones consisten en obtener la bula de fundación, así como cierta dotación económica, que en los sucesivos años quiso ser aumentada con la anexión de beneficios; algo que se solicitó en 1493 y 1494. Dichas peticiones posibilitaron la obtención de dos bulas, una en 1487 para fundar y erigir el Colegio con 16 colegiales, dar estatutos y anexionar préstamos que no superasen los 300 ducados, y otra de 1495 según la cual se autorizaba al Colegio para unir préstamos con tal de que no se superasen los 450 ducados¹⁵. Considero que dichas bulas serían el resultado de sendas peticiones realizadas al Sumo Pontífice por los Reyes Católicos mediante sus embajadores en Roma¹⁶.

El *documento número 9* es un ‘juro de prestado’, también llamado ‘juro de Granada’. Tras el préstamo por parte del Dominico a los Monarcas

¹³ El contenido de este documento ha sido recogido por: NOGALES RINCÓN, D., *La representación religiosa de la monarquía castellano-leonesa: la capilla real (1252-1504)*, Universidad Complutense, Madrid, 2009, p. 1999.

¹⁴ MATILLA TASCÓN, A., *Declaratorias de los Reyes Católicos sobre reducción de juros y otras mercedes*, Madrid, 1952, p. 86.

¹⁵ Estas dos bulas son del 15 de diciembre de 1487 y del 2 de mayo de 1495 y han sido recogidas en ARRIAGA, G., *Historia del Colegio de San Gregorio de Valladolid* (ed. de Manuel de Hoyos), III, Tipografía Cuesta, Valladolid, 1928, pp. 416 y 17 y BELTRÁN DE HEREDIA, V., *Bulario de la Universidad de Salamanca (1219-1549)*, III, Universidad, Salamanca, 1967, p.433, n.1511.

¹⁶ La de 1487 podría corresponderse con la petición reseñada en la nota anterior, y la de 1495 con las dos peticiones de 1493 (AGS, Patronato Real, 16-57) y 1494 (AGS, Cámara de Castilla, CED, 1, 135-2), en las que los Reyes Católicos solicitaban la concesión de anexas hasta 150.000 mrs. (400 ducados) en beneficios y préstamos simples al Colegio.

para la Guerra de Granada de la cantidad de 240.000 mrs., se realizó en pago por dicho préstamo un juro de 20.000 mrs. Además, este documento señala que en 1499 Alonso de Burgos otorgó 40.000 mrs. adicionales para que en el momento en que se cancelase el juro, se le devolviera al beneficiario –ya entonces el Colegio de San Gregorio de Valladolid– la cantidad de 280.000 mrs. Este préstamo, al igual que otros ya conocidos¹⁷, demuestra la posición que alcanzó nuestro prelado, hasta el punto de estar en disposición de prestar dinero a la Corona.

Por último, los *documentos 10 y 11* son relativos a las distintas rentas poseídas por el Colegio de San Gregorio de Valladolid. Su contenido es muy relevante, especialmente el *número 11*, dado que se detallan tanto las cantidades, como el origen de cada uno de los privilegios que posee el Colegio y sus capellanes, muchos de los cuales habían sido renunciados en esta institución a partir de 1496 por su fundador, fray Alonso de Burgos.

¹⁷ Estos datos se han publicado en diferentes estudios sobre la Hacienda Real. Se trata de una deuda de 4.750.000 mrs. al obispo de Palencia como “particular” para la guerra de Granada (1489-92) [LADERO QUESADA, M.A., *La Hacienda...*, p.325], otra de 3.387.466 mrs. de plata, joyas y tapicería tomados para la Guerra de Nápoles en 1497 [R.ANDRÉS DÍAZ, *El último decenio del reinado de Isabel I a través de la tesorería de Alonso de Morales (1495-1504)*, Valladolid, 2004, p.317].

3. DOCUMENTOS

Documento nº 1:

1465, [junio-diciembre]

Merced otorgada por el rey Alfonso a Diego de Santander a petición de fray Alonso de Burgos, confesor del monarca.

A.- A.G.S., Escribanía Mayor de Rentas, Mercedes y Privilegios, Sección 1ª, Leg. 105, fol. 77.

Yo el rey hago saber a vos los mis contadores mayores e acordando los muchos e buenos e leales servicios que Diego de Santander e su hermana Constanza Garcia me ha hecho e fasia cada dia en alguna enmienda e remuneración dellos e por que me suplico e pidio por merced el devoto religioso fray Alonso de Burgos mi confesor, mi merced e voluntad es que hayan e tengan de mi cada uno de ellos tres escusados de juro de heredad para siempre jamas e para ellos e para sus herederos e sucesores [...]. Fecho en tiempo de 1465. Yo el Rey.

Documento nº 2:

1473, abril, 17. Talamanca.

Nota que explica el contenido de un albalá en el que se nombró a fray Alonso de Burgos capellán mayor y miembro del Consejo de Isabel, princesa de Asturias¹⁸.

A.-A.G.S., Casa y Descargo de los Reyes Católicos, Sección X, Casa y Sitios Reales, leg. 11, doc. 2.)

E también fue reçibido por su albala fecho en Talamanca a 17 de abril de 1473 annos fray Alonso de Burgos por capellan mayor de su alteza con 35 de racion cada día y 17 mil maravedies de quitaçion el cual sera del Consejo por el mismo albala.

¹⁸ Se trata de un Albalá de 1472 para nombrar como capellán mayor a Artur de Borbón al que se adjunta una nota indicando que en 1473 también fue recibido como capellán mayor y del Consejo fray Alonso de Burgos.

Documento nº 3:

1475, noviembre, 12. Valladolid.

La reina Isabel I concede un privilegio de 100.000 maravedíes a favor de fray Alonso de Burgos, su confesor, capellán mayor y miembro de su consejo por sus servicios.

A.- A.G.S., Escribanía Mayor de Rentas, Mercedes y Privilegios, Sección 1ª, leg. 44, doc. 57.

[...] de Fray Alonso de Burgos sitios en çiertas rentas de Burgos para el anno de 76: 100.000 mrs. [...]

Por ende nos acordado e considerado todo esto e los muchos e buenos e leales e grandes e sennalados e continuos servicios que el reverendo padre maestro fray Alonso de Burgos confesor e capellan mayor de mi la Reyna e de nuestro Consejo de largos tiempos aca nos ha fecho e face de cada día quiero que sepan por esta nuestra carta de privilegio o por su traslado signado de escribano publico todos los que ahora son e seran de aqui adelante como nos don Fernando e donna Isabel por la gracia de Dios [...]

Yo la reyna fago saber a vos los mi contadores mayores que fray Alonso de Burgos confesor e capellan mayor aya e tenga merced por juro de heredad para siempre çien mil maravedíes para el y para sus herederos e sucesores con tanto que no los haya su orden ni religion salvo si el gelos renunciare e traspasara mas que los haya para si, e para que o aquellos que del o dellos oviere causan o raçon consultada de los poder vender o empennar e trocar e cambiar e renunciar e enajenar e traspasar e faser dellos e en ellos como de cosa suya propia asi con iglesias e monasterios e hospitales e universidades e concejos e con otros cuales quier personas de cualquier ley, estado, condiçion que sea así en seglares con tanto que no sean de fuera de los mis reinos e sennorios sin [...] de las rentas de las alcabalas de los vinos, carne, pescado fresco, fruta, aver de peso, pannos, joyas, pellejería, madera, hierro, ferraje de la ciudad de Burgos. En la renta de las carnes 15.000, en la del vino otros 15.000, en la del pescado 10.000, en la de la fruta 15.000, en la del haber del peso 10.000, en la

de los pannos 10.000, joyas y pellejeria, 10.000, madera 5.000, hierro y ferraje 5.000 e la renta de las ferias otras 5.000.

En la muy noble y leal villa de Valladolid a doze de noviembre del anno de mill e quatrocientos setenta e çinco annos.

1495, marzo, 30. Madrid.

En el mismo folio se incluye la confirmación y una copia de la misma dada por la reina Isabel I, que confirma el privilegio de 100.000 maravedíes otorgado a fray Alonso de Burgos en 1475.

A don Alonso de Burgos obispo de Palencia

La Reyna

Sabed que yo hize merced al reverendo maestro padre obispo de Palencia my capellan mayor e del my consejo de çient mill mrs y cada un ano por que vos mando que gelos asentades a los mis libros de las mercedes que vosotros teneys et que los libreys enteramente desde primero dia de henero de este presente anno et de ay en adelante en cada un anno por virtud de esta mi cedula a lugais ciertos donde le sean bien pagados. Et para ello le dad et librad nuestras cartas de libramientos e cartas e sobre cartas que vos pidiere et menester oliere et non fagades. Fecha en la villa de Madrid a treynta dias de março de noventa y çinco annos. Yo la Reyna. Por mandado de la Reyna, Juan de la Mata.

Documento nº 4:

1483, marzo, 20. Madrid.

Traslado de la carta de privilegio concedida por la reina Isabel I del juro de heredad de 80.000 maravedíes sobre las alcabalas de la ciudad de Burgos a favor de fray Alonso de Burgos.

A.-A.G.S., Escribanía Mayor de Rentas, Mercedes y Privilegios, Sección 2ª, leg. 130, doc. 56¹⁹.

Don fray Alfonso de Burgos, obispo de Cuenca

Paresçe por el libro del sytuado e salvado que esta en la camara del Rey e de la Reyna, nuestros sennores, que mandaron dexar Sus Alteças al dicho don frey Alfonso de Burgos, Obispo de Cordova, que agora es Obispo de Cuenca, ochenta mil maravedis de juro de heredad syn testigos en Burgos, donde primeramente los tenie. E despues de lo qual la Reyna, nuestra sennora, dio una su cedula firmada de su nombre para los sus contadores mayores que está asentada en el dicho libro de la Camara fecha en esta guisa:

“La Reyna,

Mys contadores mayores. Yo vos mando que dedes mi carta de previllejo nuevo al reverendo padre don Alfonso de Burgos, Obispo de Cuenca, mi confesor e capellan mayor, e al my Consejo de los ochenta mil maravedíis de juro de heredad que el Rey, my sennor, e yo le mandamos dexar por nuestras cartas declaratorias desde el anno que paso de mil e quatrocientos e ochenta annos en adelante, para que los aya situados en las rentas de las alcavalas e cerças de la noble çibdad de Burgos donde primeramente los tenía situados por el primero previllejo que dellos tenia, e en otras qualesquier rentas de la dicha çibdad donde los el mas quesiere aver e thener e tomar e nombrar. Commo quier que por la pesquisa que se fizo del sytuado e salvado de la dicha çibdad e su min dado non paresçia quel dicho Obispo goso enteramente de los dichos ochenta mil maravedís los annos pasados de setenta e syete e setenta e ocho e setenta e nueve o algunos dellos,

¹⁹ Agradezco a Erika López Gómez su gran ayuda con esta transcripción.

trayendo vos primeramente a rasgar la dicha carta de previllejo original quel dicho Obispo tenía de los dichos maravedies, lo qual faser e conplir syn que sobrello le ayades de pedir e demandar otra qualquier escriptura o carta del Rey, mi sennor, e mía quel toviese de los dichos maravedis. Por quanto, mi merced e voluntad es quel non sea pedida nin demandada salvo el dicho previllejo commo dicho es, lo quel faser e conplir syn que sobrello le ayades de poner nin pongades embargo nin contrario alguno por quanto mi merced e voluntad es que se faga e cunpla. Que por esto o por qualquier cosa dello vos podria ser ynputado e non fagades ende al. Fecho a veynte e cinco dias de febrero, anno de mill e quatrocientos e ochenta e tres annos. Va sobre raydo o dis ochenta mil maravedies, vala.

Yo, la Reyna.

Por mandado de la Reyna, Alfonso Dávila.”

Por virtud de la qual dicha çedula suso encorporada ha de ser dado previllejo al dicho Obispo de los dichos ochenta mil maravedis de juro de heredad para que los aya syto en [...]cas reales de las dichas alcavalas de la çibdad de Burgos en esta guisa:

- En la renta del alcavala de las carnes de la dicha çibdad: dose mil maravedis:
- En la renta del aver del piso de la dicha çibdad: dose mill maravedis.
- En la renta del alcavala de las heredades de la dicha çibdad: trese mill maravedis.
- En la renta del alcabala de la sal e cabritos e natas e filadillos e vino e vinagre e vino de cabas: seys mill maravedis.
- En la renta del alcabala del pan en grano: cinco mill maravedis.
- En la renta del alcabala de las joyas, pelletería e segunda venta de aver de peso de la dicha çibdad: seys mill maravedis.
- En la renta del alcabala de los pannos: cinco mill maravedis.
- En la renta del alcabala de la madera: dyes mill

maravedis.

- En la renta del alcabala del fierro e ferraje: cinco mill maravedis.
- En la renta del alcabala de la plata e cobre: dos mill maravedis.
- En la renta del alcabala de la se[...] de la dicha çibdad: quatro mill maravedis.

Que son los dichos ochenta mill maravedis para que gose dellos este anno de mill e quatroçientos e ochenta e tres annos e dende en adelante.

Fecha en la villa de Madrid a seys días de março, anno del Nasçimiento de nuestro Sennor Ihesuchristo de mill e quatroçientos e ochenta e quatro annos.

Va sobre raydo o dis Cardona e o di seys.

Rodrigo de Toledo

Fe a este ofiçio

Por ende, por virtud de una alcabala de la Reyna nuestra sennora, fecho XIXX días del mes de março de I (U) CCCCLXXXI annos de en esta su traslado al comienzo deste libro primero de las mercedes e, otrosy, por quanto pidiese dicho Obispo de Cuenca fue mostrada una carta de previllejo del Rey e de la Reyna, nuestros sennores, sellada con su sello de plomo e librada de los sus contadores mayores por la quel paresçe que los dichos ochenta mill maravedis los tenia de merced en cada un anno por juro de heredad para syenpre jamas para el e para sus herederos e susçesores e para aquel o aquellos que dél o dellos ovieren cabsa o razon con facultad de los poder vender e enpennar e quitar e cambiar e reçivir e enajenar e traspasar e faser dellos e en ellos commo de [...] propia asyento, yglesias e monasterios e ospitales e universidades e conçejos e otras qualesquier personas de qualquier ley e estado o condicion que fuese ansy eclesiastico commo seglar, tanto que no fuesen de fuera destos reynos e senorios sy an licencia e especial mandado del Rey e de la Reyna, nuestros sennores. E que le fue dado el dicho previllejo de los dichos maravedís e en las dichas rentas en la villa de Madrid

a dos dias del mes de noviembre de I (U) CCCLXXV annos. E a le de ser dado el dicho privilegio de los dichos maravedis en las dichas rentas con las facultades suso dichas e con las otras facultades e segúnd e en la manera que en el dicho alcavala de la dicha sennora Reyna de que de suso fase mención, sigue e declara.

El privilegio original de sus altetas rasgó Juan Rodríguez de Baça, escribano, e [...] lo rasga[...].

En la villa de Madrid XX días de março de I (U) CCCCLXXXIII annos fue dada carta de privilegio de sus altetas al dicho don fray Alfonso de Burgos, Obispo de Cuenca de los dichos ochenta mill maravedís para que los aya situados en las dichas rentas de suso nombradas e declaradas e para que gose dellos este dicho annos e dende en cada un anno para syenpre jamas e que tome su carta de privilegio e el traslado syn guarda del dicho privilegio por donde le sean recibidos en cuenta en cada un anno segun mas largo en el dicho privilegio sigue de questa su traslado en el libro de traslados de privilegios.

Documento 5:

1492, julio, 27, Valladolid.

Traslado de la cédula de los Reyes Católicos que mandaba librar 200.000 maravedís a Alonso de Burgos, obispo de Palencia, capellán mayor y miembro del Consejo, en concepto de quitación y ayuda de costa. Contiene los libramientos realizados entre 1484 y 1496.

A.- A.G.S., Casa Real, Obras y bosques, Serie 2, leg. 102, doc. 285.

Al obispo de Palencia.

Fue mostrada una cedula del Rey e de la Reyna.

Nuestros contadores mayores nos vos mandamos que libreys al reverendo ilustrísimo padre don Alonso de Burgos obispo de Palencia nuestro capellan mayor e confesor e del nuestro consejo este anno los doscientos mil maravedies que le solemos mandar librar cada un anno los ciento e setenta mil

maravedíes de ayuda de costa e los treinta mil maravedíes de quitacion que de nos tiene cada un anno. E libradgelos en lugar cierto e bien parado donde los pueda bien cobrar non fagades ende al. Fecha en la dicha villa de Valladolid a veinte días del mes de julio anno de mil e cuatrocientos e noventa y dos annos. Yo el rey yo la reina. Por mandado del rey e de la reina Ferrand Alvarez.

Por virtud de la dicha cedula susodicha incorporada se libra al dicho obispo la susodicha cantidad en esta guisa.

Librada por cedula en Valladolid 27 de julio de 92 annos, los dichos 100 mil maravedis recibidos de la alcabala que (se cobren) en los plazos que se obligan.

Alonso de Burgos obispo de Cuenca, que ahora es de Palencia

Tiene de ración e quitación en cada un anno de sus altezas por su capellán mayor treinta mil maravedíes los cuales le fueron asentados por virtud de una cedula de la reina nuestra sennora y por mi de su nombre... fecha a 28 de enero de 1478. Segun pareçia por estos libros.

Anno de 1484

Librose por mi en Taraçona a 3 dias de marzo de 84 annos en el que es o fuere receptor de las rentas de las alcabalas e tercias de la ciudad de Jerez e su partido de este dicho anno los dichos treinta mil maravedíes a vuelta de otros 170 mil maravedíes de ayuda de costa que reçiba el dicho obispo a los plazos. Llevo la carta Biltraca de...

Anno de 1485

Librose por merced en Córdoba a 15 de abril de 1485 en el receptor de camara fuerte de este dicho anno los dichos 30.000 maravedis a vueltas de otros 175 mil de ayuda de costa e que reçiba el dicho obispo en los plazos. Llevo la carta Biltraca de...

Anno de 1486

Librose por merced en Madrid a 24 de febrero de 1486 los dichos 30 mil maravedies a vueltas de otros 20.000 de ayuda de costa en las rentas de Córdoba e su partidos, de este dicho anno e que reçiba el dicho obispo a los plazos del rey. Llevo la carta Juan de Arce, su camarero.

Anno de 1487

Librose por merced en Córdoba a 30 días de abril de 1487 en el río de Córdoba e sus partidos. De este dicho anno los dichos 30.000 a vuelta de otros 170.000 de ayuda de costa e que gelos den a los plazos. Llevo la carta su maestrescuela fray García.

Anno de 1488

Librose por merced dada en Murcia a 17 dias de mayo de 88 annos en el rio de la Merindad de Campos con Palencia de este dicho anno los 30 mi maravedíes a vuelta de otros 170000 de ayuda de costa e que se los den a los plazos. Llevo la carta Alonso Carrillo.

Anno de 1489

Librose por merced dada en Medina del Campo a 20 días de marzo del 89 en el rio de Valladolid e su infantazgo. De este dicho anno en pago de lo susodicho 29.000 e que le repudio a los plazos.

Librose por otra merced dada en el dicho día en el Río de Campos con Palencia de este anno en pago de lo susodicho 1000 maravedíes a vueltas de otros 170.000 de ayuda de costa e que se los den según de suso. Llevo las cartas Penna.

Anno de 1490

Librose por Merced dada en Segovia a 13 de mayo de 90 annos en el Río de Campos con Palencia de este dicho anno los dichos 30.000 maravedíes e que gelos den a los plazos a vueltas de otros 144.000 e 168.000 de ayuda de costa. Llevo la carta García de Barça.

Anno de 1493

Librose por cedula en este anno de 93 30.000 en García Gutiérrez de Tordesillas vezino de Valladolid o en el que fuere receptor mayor de las rentas de las Alcabalas de los obispados de León e Astorga e Asturias de los annos de 83 e 89, 90, 92 y 93, estos dichos 30.000 maravedies e que gelos den sennaladamente de la puja que fue fecha en los dichos partidos las dichas cartas por librar. Dada en Valladolid a 19 de diciembre de 93. Llevola Pedro de Laguna.

Anno de 1494

Librose por carta dada en la ciudad de Segovia a dos días del mes de agosto de 94 en Luis de Álava y Hernán Núñez Coronel receptores del reino de este dicho anno los dichos 30.000 para que se los de en los plazos del suso [...] Llevo la carta, Juan de Torres.

Anno de 1495

Librose los dichos 30.000 en el Río de Campos por Palencia de este dicho anno por carta a 11 de mayo del 95. Llevola Jeronimo Pérez.

Nota: Recibiose este libramiento e mandose en Francisco González de Sevilla receptor de los encabezamientos del partido de Campos con Palencia. De este dicho anno a 29 de agosto del 95

Annos de 1496

Librose en Almarén 9 de julio de 96 en el Bachiller Alonso Escudero pesquisidor de la merindad de Campos de este dicho anno, los dichos 30.000 porque gelos de a los plazos. Llevo la carta Felipe de San Juan.

Nota: Anno de 1501 e 502 e 503 están pagados por una cédula que está en [...] en extraordinario descrita.

Documento nº 6:

[1485 - 1486]²⁰.

Traslado de la instrucción de los Reyes de Castilla y Aragón, Fernando e Isabel, acerca de negocios que habían de tratarse en Roma con su Santidad. Entre ellos se contiene la solicitud de ayuda para la dotación del colegio de religiosos que Alonso de Burgos quería hacer.

A.- A.G.S, Patronato Real, leg. 16, doc. 2, fols. 6v-7r.

De Alonso de Burgos, obispo de Palencia

Otrosy por que el ~~obispo de Cuenca~~²¹, nuestro confesor e capellán mayor querría mucho faser un collegio de ciertos religiosos e para la edyficacion e dotacion del non puede buenamente, basta lo que de lo suyo puede faser e ~~asy mermo~~ este ~~agravia el dicho obispo de los mill ducados, dos que le piden de la media nata de la yglesia de Cuenca ... de la media nata de dinaria~~ e asy mismo queria el dicho obispo ~~a u~~ que se espidiesen las cosas tocantes a ~~su yglesia~~ a la visitación de su yglesia y asy mismo para aver una facultad para que pueda proveer en todos los meses del anno de misa que en la dicha yglesia ay muy pocos lan [...] pueda proveer commo mas largo para el memorial suyo que llevays a parte desto ~~conçençia segúnd que todo esto levays más largo por un memorial que vos mandamos dar~~ e por que nos querramos que lo que al dicho obispo toca se espediese lo más ...tamente que se pudiese pedimos ~~suplica~~ faseys relacion dello a nuestro muy santo padre e suplicarleys de nuestra parte lo quiera conçeder.

²⁰ Este documento ha sido datado de manera imprecisa por el Archivo de Simancas entre 1481 y 1493. Dado el contenido del mismo y la corrección en el cargo de fray Alonso de Burgos, de obispo de Cuenca a obispo de Palencia, propongo su datación hacia 1485-1486, cuando fue nombrado obispo palentino y comenzó los trámites para fundar el Colegio de San Gregorio de Valladolid. Agradezco a Erika López Gómez su ayuda con esta transcripción.

²¹ Consta tachado en el documento original.

Documento nº 7:

1493, mayo, 3. Barcelona.

Fragmento de la instrucción de los Reyes Católicos a Diego López de Haro, miembro del Consejo y Gobernador del Reino de Galicia, para los negocios que debía tratar en Roma así con el Santo Padre y los Cardenales. Se solicita una anexación de beneficios para el colegio que Alonso de Burgos, obispo de Palencia y capellán mayor, estaba edificando en Valladolid.

A.- A.G.S., Patronato Real, leg. 16, doc. 57, fols. 10r-10v.

La anexación con lo que se a de pedir en favor del obispo de Palencia.

E otrosy ya sabeys quanto don Alonso de Burgos obispo de Palencia nuestro Capellan mayor nos ha servido y sirve y los hedifícios que hase en la villa de Valladolid asi en el Collegio que allí hedifica commo en la Capilla e monasterio de Sant Pablo de la dicha villa en que Dios nuestro sennor sera mucho servido y su santa Fe ensalçada. Y por quel ha menester algunas cosas de nuestro muy Santo Padre asi que conçierne a su conçiençia e a la buena administracion de su yglesia como para la fundacion e perpetuydad del dicho su colegio y para algunas otras que ha menester ser servido lo llevays por un memorial e por ende nos vos mandamos que para como su Santidad le conçeda dello todo lo que justo e con bueno conçiençia se deviere conçeder lo mas favorable que se pueda myrando las obras que el dicho obispo ha fecho y faze en lo qual nos echara Su Santidad mucho cargo.

Documento nº 8:

1494, septiembre, 6.

Traslado de la orden dada a Garci Laso de la Vega, capitán y embajador en Roma, por los Reyes Católicos, para que éste interceda ante el papa a fin de conseguir licencia para anexar ciertos beneficios y préstamos simples a la dotación del Colegio de San Gregorio de Valladolid.

A.-A.G.S., Cámara de Castilla, Cédulas, libro 1, fol. 135, 2.

Garcia Laso de la Vega nuestro capitán y embajador. Ya sabeys las obras y edificios que ha fecho en su colegio en la villa de Valladolid el reverendo en Cristo Padre el obispo de Palencia nuestro Capellan mayor e de nuestro consejo para que aprendan Teologia perpetua cierto numero de religiosos de la orden de Santo Domingo. Como sabeys es la mas syngular obra que hay en todos nuestros reinos e allende del edificio ser tal por el fruto que del se espera en ellos es que dios nuestro sennor será mucho servido e su santa fe católica ensalzada e porque para la dotación el dicho obispo quería anexar a dicho Colegio alguna renta prestamos e beneficios simples fasta en contia de 150.000 mrs de renta en cada un anno para lo cual es menester de nuestro Santo Padre nos vos mandamos e encargamos que supliqueis en nuestra parte a su Santidad que le plega a conceder facultad al dicho obispo para que pueda anexar al dicho colegio para mantenimiento de los dichos colegiales fasta en contia de los dichos 150.000 mrs de renta de prestamos e beneficios simples en qual quier diocesis destos nuestros reino por vacación e resignación de los cuales e mas favorable que se pueda haber (...).

Documento nº 9:

1495, abril, 15 y 1499, mayo, 24. Madrid.

Traslado del juro de emprestado de 20.000 maravedíes a favor de fray Alonso de Burgos, obispo de Palencia, que había prestado 240.000 maravedíes para la Guerra de Granada; éste sería pagado a razón de 12.000 maravedíes el millar. En la confirmación se señala el pago de 40.000 maravedíes por parte de Alonso de Burgos para que el valor del juro ascendiera a 280.000 maravedíes, a razón de 14.000 maravedíes el millar.

A.-AGS, Escribanía Mayor de Rentas, Mercedes y Privilegios, Sección 2ª, leg. 130, doc. 42.

Nota al margen:

Por ciertas escrituras y situados de que están sus traslados en la letra de la .g. pertenecieron los dichos 20.000 al Rector e colegiales del Colegio San Gregorio que el dicho obispo de Palencia fundo en la villa de Valladolid de los quales se les dio para que gozen dellos desde primero de enero de 503 en adelante.

Juro de 20.000 mrs

Mrs de Juro de emprestado. A don Alfonso de Burgos obispo de Palencia.

Nos el Rey e la Reyna fazemos saber a vos los nuestros contadores mayores que para pagar algunas debdas e empresçydades que nos quedaron de la guerra de los moros pasada enemygos de nuestra santa Fe acordamos demos e a [...] contias de maravedis a algunas personas de estos nuestros Regnos que nos quisieron socorrer pareçieres amables en pago de lo que nos diesen maravedís de juro de heredad situados por nuestras [...] e pagos en quales çibdades e vezyndades de los nuestros Regnos quales quisieron non basta dandoles veynte mil de juro a doze mil mrs con facultad que podamos quitar el dicho juro o qual quier dello cada que lo quisyeremos nos o los Reyes que después de nos ovyere pagando lo que hoy por ello nos presto que sy una vez no podemos quitar al menos de la mitad de dicho juro e que

durante ese tiempo que no pagaremos lo que hoy nos dieren por los dichos mrs de juro [...]

Et agora sabed que don Alfonso de Burgos obispo de Palençia nuestro capellan mayor e de nuestro consejo dio e pago por nos 240.000 maravedis por 20.000 maravedis de juro los cuales para cumplimiento de ciertos maravedies que nos le devyamos que nos ovo prestado para las cosas susodichas en los cuales dichos 240.000 mrs montan los dichos 20.000 maravedies de juro rasonados a 12.000 maravedies el millar como dicho es de lo cual queremos e mandamos que le non sea demandada mesa ni rison ni otro recabdo alguno que le faltase dado para mi del dicho obispo de Palençia de los veynte mil mrs de juro rasonamos e mandados que le dades e librades [...] de las çibdades de Segovia e de las de las villas de Medina, Aranda e Sepulveda con facultad de los poder vender e dar e donar e disponer dellos a vida [...]

Villa de Madrid, 15 dias de abril de 1495.

[...]

Que se puso al pie del privilegio de los 20.000 mrs de juro

Et después de lo susodicho en la noble villa de Madrid a 24 dias del mes de mayo anno de naçimiento de nuestro Sennor Ihesuchristo de myll e quatroíentos noventa y nueve annos por parte del dicho don Alfonso de Burgos obispo de Palençia capellan mayor y del Consejo donde libreis y de previllejo quando fue mostrada dichos mrs del Rey e de la Reyna [...]

A nuestros contadores mayores. Ya sabeys commo don Alfonso de Burgos obispo de Palençia nuestro capellan mayor de nuestro consejo reçiba de nos por merçed de vida un anno por juro de heredad 20.000 mrs en las alcabalas de la villa de Olivares juro del abadia de Valladolid conçiento facultad los quales el ovo comprado de nos por 40.000 mrs que nos dio para que a días [...] que face a raçon de 12.000 mrs el millar del dicho modo que nos quede facultad que cada e quando quysieremos nos o los Reyes que despues de nos oviere en nuestros reynos para nos quitar los dichos 20.000 de juro de heredad dados al dicho don Alfonso de Burgos obispo de Palençia los 240.000 mrs contados que hay el nos ovo dado e

prestado segund que merçed contiene [...] despues que de los dichos 20.000 mrs de juro como sello de vosotros que ahora sabed que para nos el dicho don Alfonso de Burgos obispo de Palençia nos dio 40.000 mrs los quales recogio por nuestro mandado Alonso de Morales para que sobre los dichos 240.000 mrs que nos ovo dado e por los 20.000 mrs de juro de heredad que el dicho obispo ha comprado de nosotros hacen 20.000 mrs de juro por 280.000 que hace a razón de 14.000 mrs el millar [...]

A los dichos contadores mayores por privilejo de don Alfonso de Burgos obispo de Palençia les fue pedido que la mandasen asentar [...]

Desde el primer dia de enero que pasó del presente anno. Confirmación de cédula para que se le cumpla el pago del préstamo completo a él, y a sus herederos.

Documento nº 10:

1496, julio 7 y noviembre, 5. Burgos.

*Fragments de varios documentos relativos a rentas del Colegio de San Gregorio de Valladolid*²². *Fray Alonso de Burgos recibe un juro de heredad renunciado por la familia Silva en el obispo de Palencia para dotar el colegio que hacía en Valladolid.*

A.- AGS, Escribanía Mayor de Rentas, Mercedes y Privilegios, Sección 1ª, leg. 31, doc. 41

[...] Rey y Reina conçeden juros de heredad de Pedro de Silva y Juan de Silva, Tristán de Silva y Fernando de Silva, vezinos de Ciudad Rodrigo. [...] La mitad de las tercias de los lugares de Fuentiveros y de la Morayma de Avila y de Villanueva de Gómez. [...]

²² Transcribimos un fragmento del primero de los documentos que contiene esta unidad documental, puesto que los restantes están muy deteriorados y resulta complejo realizar una transcripción completa.

A don Alonso de Burgos para dotar e dejar al Colegio que faze y hedefica en la villa de Valladolid para sustentacion e mantenimiento de los colegiales que residieren por quanto los dichos Pedro de Silva, Juan de Silva e Tristán de Silva las renunciaron que las renunciaciones firmadas de sus nombres. La mitad de las dichas tercias son de las alcabalas e tercias del obispado de Ávila.

Fecha siete días del mes de julio de 1496.

Obispo de Palençia, nuestro capellán mayor e de nuestro consejo en el colegio que el hedifico e fundo en la villa de Valladolid. Firmamos que nuestro nombre el obispo y conde capellán mayor fecho en Burgos 5 días de noviembre de 1496.

Documento nº 11:

[Después de 1503, noviembre, 19]²³.

Cuentas de alcances del Colegio de San Gregorio de Valladolid. Valor y origen de los juros en posesión del colegio.

A.- AGS, Contaduría Mayor de Cuentas, Primera época, leg.124, sin numerar.

Los contadores mayores de Cortes del Rey y de la Reina nuestros sennores. Facemos saber a vos, los recaudadores e receptores e otras personas cualesquiera que cogeis e recabdais en rentas o en fealdad o en otra cualquier manera las rentas de las alcabalas e tercias de los lugares que de yuso serán contenidas e donde Rector e colegiales del colegio de San Gregorio de Valladolid que hedifico el obispo de Palençia don Alonso de Burgos, ya difunto, e cada uno e qual quier de vos que por parte del dicho Rector e colegiales del dicho Colegio de San Gregorio fueron ante nosotros presentados 3 cartas de privilegios del rey y la reina nuestros sennores selladas con su sello e libradas de sus contadores mayores por las cuales parescia que tienen de juro en cada un anno

²³ Apuntamos esta datación en base a sucesos referidos en el contenido del documento. El legajo se encuentra catalogado como de 1499 por el Archivo General de Simancas.

para siempre jamás las cuantías de maravedíes que de yuso seran contenidas en esta guisa.

El Rector e colegiales del Colegio de San Gregorio de Valladolid que fundó el obispo de Palencia don Alonso de Burgos.

El Colegio de San Gregorio de Valladolid, cerca del monasterio de San Pablo, tiene 20.000 maravedíes de juro en cada un anno para siempre jamás por carta de privilegio del Rey e de la Reina nuestros sennores dada en Segovia a 19 dias del mes de noviembre de 1503 annos, situados en ciertas rentas de Alcabalas e tercias de ciertos lugares de los obispados de León e Astorga e de Boadilla de Rioseco que es en la Merindad de Carrión en esta guisa:

En las alcabalas de Santa Coloma, cerca de los palacios de Valduerna 6.000 maravedíes. En las alcabalas de Valdecaleares, 2.000 maravedíes

En las alcabalas de Margaz de Yuso, 3.000 mrs.

En las alcabalas de Margaz de Suso, 3.000 mrs.

En las tercias de Boadilla de Rioseco, 6.000 mrs que son los dichos 20.000 maravedíes de [...]en los cuales los dichos Rector e Colegiales renunciaron los herederos de Diego Osorio por carta de privilegio del rey y reina nuestros sennores. Dada en la ciudad de Córdoba a 27 días de septiembre de 1482 annos a los cuales fueron dejados de juro por la declaratoria fecha por sus altezas el anno pasado de 80 annos en las Cortes de Toledo los cuales primero tenían de juro en las dichas rentas el dicho don Diego Osorio por carta de privilegio del sennor rey don Enrique que en santa gloria haya. Dada en Madrid a 23 días del mes de septiembre de 1473 annos, con facultad de los poder vender, trocar e cambiar con iglesias e monasterios e por quanto al tiempo que se dio la dicha carta de privilegio de los dichos 20.000 maravedíes de juro a los dichos herederos del dicho don Diego Osorio no dieron ni entregaron la dicha carta de privilegio que habían del dicho rey don Enrique de los dichos mrs para que la fagasen los contadores mayores de sus altezas no han de ser mandados estos maravedíes de juro a otras rentas algunas.

20.000

Los dichos Rector e colegiales del dicho colegio de San Gregorio de Valladolid tienen por otra carta de privilegio del rey y la reina nuestros señores dada en Segovia a 30 días de septiembre de 1503 años. 126.000 maravedíes de juro en cada un año para siempre jamás situados en ciertas rentas y alcabalas de la ciudad de Burgos en esta guisa:

En la alcabala de las carnes, 12.000 mrs

En la del haber de peso, 12.000 mrs.

En la de las heredades, 13.000 mrs.

En la alcabala de la sal e cabritos, e natas e hiladillos e vino e vinagre de uvas, 6.000 mrs

En la alcabala de pan en grano, 5.000 mrs

En la de las joyas e pellejería e segunna venta de haber de peso, 6.000 mrs.

En las alcabalas de los pannos, 5.000 mrs

En la alcabala de la madera, 10.000 mrs

En la alcabala del hierro e ferrajes, 5.000 mrs.

En la alcabala de plata y cobre, 2.000 mrs.

En la alcabala de la feria, 4.0000 mrs

En la alcabala del vino de odres, 15.000 mrs

En la alcabala de la carne, otros 8.000 mrs

En la alcabala de los pannos, otros 8.000 mrs

En la alcabala de las guirnaldas, 4.900 mrs

En la alcabala del haber de peso, 10.100 mrs

Que son los dichos 126.000 mrs. Los cuales obieron de haber por renunciación que de ellos hizo el dicho don Fray Alonso de Burgos, obispo de Palençia, en el capellán mayor e cabildo de los capellanes que el dicho obispo hedificó en esta manera.

Los 100.000 maravedíes para los dichos capellanes e los otros dichos 26.000 para la cera e reparos e otras cosas necesarias de la dicha capilla de lo cual les fue dada carta de privilegio de sus altezas en Burgos a 3 días del mes de febrero de 1497 annos, los cuales dichos 126.000 maravedíes de juro el dicho obispo tenía de sus altezas en esta manera:

Los 80.000 mrs de ellos por carta de privilegio de sus altezas. Dada en Madrid a 26 días de marzo de 1496 annos. Los cuales fueron dejados al dicho obispo por las declaratorias fechas por sus altezas en las cortes de Toledo el anno pasado de 80 annos e primero los tenía por carta de privilegio de sus altezas dada en Madrid a 12 de noviembre de 1475 annos.

Los otros 46.000 mrs de juro ovo de haber por renunciación que de ellos le fizo donna María de Luna, mujer de don Enrique Enriquez e mayordomo mayor del rey nuestro sennor, la cual los ovo de haber por renunciación que de ellos le fizo don Pedro de Luna, su padre, el cual los tenía por dos cartas de privilegio del sennor rey don Enrique, que en santa gloria aya, en esta guisa:

Por la una de las dichas dos cartas de privilegios dada en Medina del Campo a 19 días de febrero de 1461 annos, 35.000 mrs de juro

E los otros 11.000 mrs de juro por otra carta de privilegio dada el dicho día con facultad de los poder dar e donar e vender e cambiar con cuales quier persona que quisiese e por bien toviese, los cuales dichos 46.000 mrs de juro en el dicho don Pedro de Luna, ovieron renunciado ciertas personas que primero los tenían de juro, con facultad que para ello les dio el dicho sennor rey don Enrique, de los cuales, los dichos 46.000 mrs de juro la dicha donna Maria de Luna no tenía sacada carta de privilegio e antes que la sacase, los renunció en el dicho obispo de Palençia e por quanto don fray Diego de Deza, obispo que despues fue de Palençia, juez apostolico con facultad que tuvo para ello de nuestro muy santo padre e con acuerdo de la reina, nuestra sennora, por su servicio e por su sentencia e por algunas justas causas privo al dicho capellan mayor e capellanes e mozos de capilla e los dichos maravedíes de juro de las otras cosas que el dicho obispo les doto e fue todo ello adjudicado al dicho rector e colegiales del dicho colegio para que creciera el número de frailes colegiales que

el dicho obispo instituyo, la reina nuestra sennora por su albala fecha en Alcalá de Henares a 29 días de mayo de 1503 mando 126.000 mrs de juro al dicho Rector e colegiales del dicho colegio para que ellos tengan cargo de servir la dicha capilla e celebrar en ella los divinos oficios e por todas las cosas necesarias, según que el dicho obispo don Alonso lo instituyo e por el dicho obispo don fray Diego Deza fue instituido.

Los dichos Rector e colegiales del dicho Colegio de San Gregorio de Valladolid, tienen otros 20.000 mrs de juro en cada un anno para siempre jamás situados en las dichas alcabalas de la villa de Olivares que es en el Infantazgo de Valladolid por carta de privilegio del Rey y la Reina nuestros sennores dada en Segovia a 30 días del mes de septiembre de 1503 con facultad que cada e cuando sus altezas e los dichos reyes que después de ellos sucedieren dieren e pagaren a los dichos Rector e colegiales 280.000 mrs en dineros contados, les puedan quitar el dicho juro por cuanto don fray Alonso de Burgos, obispo que fue de Palencia, hubo comprado de sus altezas los dichos 20.000 mrs de juro, por los dichos 280.000 mrs. Con la dicha facultad que le pudiesen ser quitados dándole los dichos mrs. Que por ellos dio e pago a Alonso de Morales, tesorero de sus altezas, por cuanto el dicho obispo, don fray Alonso de Burgos doto los dichos 20.000 mrs de juro al capellan mayor e capellanes e mozos de su capilla que hedifico en el monasterio de San Pablo de Valladolid e don Fray Diego Deza, obispo que fue despues de Palencia, con poder del nuestro muy Santo Padre ovo acuerdo e consentimiento de la reina nuestra sennora. Privo a los dichos capellan mayor e capellanes e mozos de capilla del dicho juro e de las otras cosas que el dicho obispo les dono e lo adjudico todo ello al dicho Rector e colegiales para que tengan cargo de servir la dicha capilla e la reina nuestra sennora por su albala, fecha en Alcalá de Henares 29 de mayo de 1503 annos mando que fuese dada carta de privilegio de los dichos 20.000 mrs. de juro a los dichos Rector e colegiales del dicho Colegio.

[Dan orden de que lo asienten y lo libren en cada uno de los annos según se ha dicho...]

ACEIFAS ANDALUSÍES Y CRISTIANAS A TRAVÉS DE LA MITAD SUR DEL VALLE DEL DUERO. UN ESTUDIO CUANTITATIVO

Iván Pérez Marinas

Resumen: El presente estudio analiza cuantitativamente las expediciones que atravesaron la mitad sur del valle del Duero o se dirigieron contra poblaciones situadas en ese espacio geográfico, durante los siglos VIII-XI, tras un seguimiento exhaustivo de las fuentes cronísticas medievales sobre Hispania, tanto musulmanas como cristianas. En estos movimientos de tropas, realizados por diversos puntos de entrada y de salida, se distinguen aquellos acaudillados por generales de al-Ándalus (valiato, emirato, califato y reinos de taifas) como los guiados por oficiales militares de poderes del cuadrante noroccidental hispánico (Asturias, León y Castilla). Asimismo, estas aceifas se contextualizan con los avatares históricos de las entidades políticas musulmanas y cristianas y con la situación diplomática desarrollada entre sí. Por último, se muestra el sistema de conformación de expediciones militares y la participación en él de las poblaciones de la mitad sur del valle del Duero.

Palabras clave: Historia militar; Alta Edad Media; Duero; Al-Ándalus; Reino de León

ANDALUSIAN AND CHRISTIAN RAIDS THROUGH THE SOUTHERN SIDE OF THE DUERO VALLEY. A QUANTITATIVE STUDY

Abstract: This study analyzes quantitatively the expeditions which went through the southern side of the Duero Valley or marched to locations placed on that geographical area, during the 8th – 11th centuries, after an exhaustive reading of the medieval chronicles about Spain, both Muslim and Christian ones. These troop movements, with different entry and exit points, can be divided in the ones led by generals of al-Andalus (Wilayah, Emirate, and Taifa kingdoms) and those commanded by military officials of powers of the Spanish north-western quadrant (Asturias, Leon and Castile). In addition, these raids are contextualized with the own historical events of the Muslim and Christian political entities and the diplomatic situation developed between them. Finally, the conformation of military expeditions and the participation of the inhabitants of the southern side of the Duero Valley in them are explained.

Key words: Military History; Early Middle Age; Duero; Al-Andalus; Kingdom of Leon

* Entregado: 20/10/2013. Aceptación definitiva: 04/01/2014.

Este estudio comenzó con la lectura de las crónicas medievales sobre Hispania en busca de información que aportara conocimiento sobre la historia de la mitad sur del valle del Duero¹ durante los siglos VIII al XI, puesto que este tema es el sujeto de análisis de la tesis doctoral que estoy llevando a cabo. Ciertamente, los datos que con más frecuencia aparecen en estas fuentes son las expediciones militares que atravesaron las llanuras del Duero, habitualmente con saqueos para aprovisionamiento, con tomas de botín para enriquecimiento personal de los militares, y con capturas de cautivos para su intercambio por prisioneros del propio bando o para su comercio de regreso a la patria. Para analizar estas informaciones he considerado oportuno llevar a cabo un estudio cuantitativo con el objetivo de dilucidar los contextos que expliquen estas simples estadísticas, puesto que la presentación en bruto de estas frías cifras no tiene sentido si no hay, a continuación, una explicación elaborada que permita comprender las causas y las motivaciones de estas aceifas.

De esta manera, me he propuesto hacer en primer lugar una comparativa de los periodos que tienen más expediciones, por un lado, andalusíes y, por otro lado, cristianas, a la par que confrontar en qué actuaciones de tiempo hay mayor o menor frecuencia de movimientos militares en el sur de la cuenca del Duero. Al mismo tiempo, presentaré una hipótesis de contextualización que impregne de sentido a esta información, por lo que se vincularán estos datos a la historia propia del valiato-emirato-califato de Córdoba, incluyendo los ulteriores reinos de taifas, y de los principados cristianos del cuadrante noroccidental de la Península Ibérica (reino de Asturias, reino de León y condado-reino de Castilla). Es evidente que las aceifas están vinculadas a los momentos de beligerancia entre los poderes políticos hispánicos, siendo de destacar las relaciones diplomáticas entre Córdoba y los reinos cristianos, y también a las coyunturas de estabilidad interna que permitan cometer empresas militares de esta envergadura.

Asimismo, para un conocimiento de historia geográfica, complementaré este estudio con las rutas viarias seguidas por las tropas expedicionarias para alcanzar el otro lado del sur del valle del Duero, esto es, tanto la margen derecha del río Duero como la ladera de solana del Sistema Central. No todas las aceifas permiten conocer los caminos recorridos por los ejércitos

¹ En el ámbito geográfico de los territorios al sur del río Duero se ha considerado conveniente incluir los occidentales valles de los ríos Voga y Mondego, en los cuales se ubican las ciudades portuguesas de Viseo y Coímbra. Por importancia política y su vinculación con la historia del valle del Duero incluyo también Medinaceli, a pesar de pertenecer a la cuenca del Ebro, concretamente al valle del río Jalón.

altomedievales hispánicos, pero hay bastantes relatos de ellas, sobre todo en las crónicas musulmanas, que posibilitan conocer con detalle las tierras atravesadas y los puntos jalonados.

Por último, incluiré una presentación general del sistema de conformación de tropas para las aceifas musulmanas. He debido limitarlo a las expediciones andalusíes por el hecho de que, tan sólo utilizando crónicas como fuentes documentales, no existe demasiada información sobre las empresas militares de los cristianos. En contraste, las crónicas musulmanas relatan con suficiente información algunas aceifas cordobesas, gracias a la cual se puede llevar a cabo la formulación de un modelo prototípico de conformación de ejércitos andalusíes.

1. LISTADO DE EXPEDICIONES MILITARES A TRAVÉS DEL SUR DEL DUERO (SIGLOS VIII-XI)

El cotejo y comparación de la amplia serie de crónicas medievales, en unos pocos casos de la Edad Moderna², me ha permitido elaborar un listado de aceifas. En la selección de textos cronísticos a investigar se han incluido crónicas que traten sobre Hispania, sin importar dónde se hayan elaborado, porque la tradición cronística árabe perseguía la composición completa de los acontecimientos pretéritos ocurridos en el *dâr al-Islam*. Así pues, crónicas de Oriente Próximo o Egipto son tan fidedignas en información como las elaboradas en el propio al-Ándalus, siendo más relevantes la pericia y la honestidad del historiador árabe que su procedencia o cercanía geográfica³.

Asimismo, he de indicar previamente que este método de trabajo ha conllevado algunos inconvenientes: la carestía de información sobre los periodos más alejados al momento de redacción de los textos cronísticos, el enfoque subjetivo de los cronistas con una tendencia hacia la omisión o desvirtuación de los fracasos militares de sus compatriotas y de los éxitos bélicos de sus enemigos, la dificultad de contrastación de algunas referencias históricas y de sus fechas, la vaguedad de precisión sobre el territorio en

² La información de muchas crónicas andalusíes se ha conservado gracias a historiadores norteafricanos del siglo XVII, concretamente al-Maqqarî y al-Gassânî.

³ Con este planteamiento se han consultado obras de los egipcios Abd ar-Rahman ibn Abd al-Hakam y al-Nûwayrî, los bagdadíes Al-Baladuri, al-Tabari e Ibn al-Atîr, el tunecino Ibn al-Kardabûs y el marroquí Ibn 'Idârî, aunque a la postre sólo algunos de ellos hayan proporcionado información concreta sobre el espacio geográfico a estudio.

donde se produjo la aceifa en cuestión⁴, la pérdida de datos por desaparición de crónicas⁵, la falta de ediciones con la traducción a lenguas europeas de destacadas crónicas musulmanas⁶, y la dudosa fidelidad de los datos en las traducciones poco rigurosas de las crónicas árabes⁷.

Año	Ofensor	Destino	Caudillo	Fuentes
711-712 ⁸	Musulmán	Amaya	Tariq ibn Ziyad	AM (pp. 27-28), BM (Fagnan, t. 2, p. 18), DRH (p. 155), EE (t. 1, p. 316), FA (p. 16), G (p. 166), HI (pp. 269, 272 y 358-359), IA (p. 46), IAF (p. 279), IQ (p. 6), M (t. 1, p. 282)
712-713	Musulmán	Lugo	Mugit	FA (p. 22), G (p. 176), IS (pp. 63-64), M (t. 1, pp. 291-292)
722	Musulmán	Covadonga	Alqama	BM (Fagnan, t. 2, pp. 37 y 41), CA3 (p. 124), CM (pp. 224-227), CN (p. 114), DRH (p. 160), EE (t. 2, pp. 321-323)

⁴ En bastantes ocasiones aparece tan sólo que se atacó territorio cristiano o musulmán. Esto impide conocer si la expedición atravesó la zona sur del valle del Duero porque pudo dirigirse a Álava y Castilla o a la Marca Superior por el valle del Ebro.

⁵ Es especialmente destacable el caso de la célebre *Ta'riġ Mulūk al-Andalus*, conocida también como *Crónica del moro Rasis*, historiada por Ahmad ibn Muhammad ar-Rāzī en la Córdoba del siglo X. Se conserva una traducción castellana del siglo XV, que a su vez es una adaptación de una traducción portuguesa del siglo XIV a partir de una copia árabe del texto de ar-Rāzī; sin embargo, contiene muy poca información del original por lo que se conoce a través de las crónicas musulmanas que lo citan. Para más información, consúltese CATALÁN, D., y ANDRÉS, M. S. de, *Edición crítica del texto español de la Crónica de 1344 que ordenó el Conde de Barcelós don Pedro Alfonso*, Gredos, Madrid, 1971.

⁶ Mi desconocimiento de la lengua árabe me ha imposibilitado la consulta de obras cronísticas árabes que no hayan sido traducidas hasta la fecha. Aprovecho la ocasión para pedir a nuestros compañeros arabistas que emprendan la labor de traducir estos textos, especialmente los ya identificados como relevantes por su exuberante información del pasado: el *Kitāb Ta'riġ* de 'Abd al-Malik ibn Habib, la obra histórica y geográfica de al-'Udri (traducida parcial y segmentariamente en artículos de revistas científicas), el *Yadhwat al-Muqtabis* de al-Humaydi, y el *Al-Hūllat al-Siyarā'* de Ibn al-Abbār.

⁷ Hemos de agradecer las iniciativas traductoras de los arabistas del siglo XIX, como Emilio Lafuente y Alcántara (*Ajbār Ma'ymū'a*), Julián Ribera (*Kitāb al-Imāma wa-l-Siyāsa, Ta'riġ Iftitāh al-Andalus* de Ibn al-Qūtiyya, *Historia de los Jueces de Córdoba* de al-Jušanī, *Al-Risāla* de al-Gassānī), Pascual de Gayangos (*Kitāb nafh al-tīb* de al-Maqqarī) o Hermann Zotenberg (*Tarġ ar-Rusul* de al-Tabarī). Sin embargo, muchos de sus resultados no son tan buenos como cabría esperar por los errores detectados en nombres de personas y lugares, conocidos algunos de ellos mediante otras obras traducidas. Así pues, desde aquí lanzo la reivindicación de que, con una metodología rigurosa y científica según las técnicas traductoras más recientes, se vuelvan a traducir aquellos logros para la investigación histórica que con el tiempo han quedado deslucidos por su superación.

⁸ La datación dúplice se debe a que en la fuente cronística se utilizaba un año de la hégira, el cual, reconvertido a calendación cristiana, corresponde a dos años de la era cristiana.

734-735	Musulmán	Ýilliġiyya ⁹	Uqba	BM (Fagnan, t. 2, p. 41), IA (p. 61)
740-741	Musulmán	Guadacelete	-	AM (pp. 48-50), BM (Fagnan, t. 2, pp. 43-44), CM754 (pp. 266 y 268), EE (t. 2, pp. 335-336), FA (pp. 42-43), HA (pp. 29-30), IA (p. 65), IQ (p. 10)
750-751	Musulmán	Ýilliġiyya	-	BM (t. 2, p. 56)
754-755	Musulmán	Ýilliġiyya	Ibn Šihab o Ibn al-Daġn	BM (t. 2, p. 67), FA (pp. 65-66)
767	Musulmán	Pontubio	Umar	CA3 (pp. 134-135), CM (p. 230), CN (p. 118), DRH (p. 167), EE (t. 2, p. 378)
784-785	Musulmán	Ýilliġiyya	Valí de Toledo	IA (p. 133)
791	Musulmán	Galicia	Yusuf ibn Bujt	BM (t. 2, p. 101), EE (t. 2, p. 346), HA (p. 36), IA (p. 143), IJ (Machado, 7 (1947), p. 139), M (t. 2, p. 99), N (t. 1, p. 121)
794	Musulmán	Oviedo y Lodos	Abd al-Malik Ibn Mugit	CA (pp. 174-175), CA3 (pp. 138-139), CN (p. 120), DBA (p. 130), DRH (p. 169), EE (t. 2, pp. 346-347), IA (p. 150), IJ (Machado, 7 (1947), p. 139), N (t. 1, p. 22)
795	Musulmán	Astorga y Asturias	Abd al-Karim ibn Mugit y Faray ibn Kinana	BM (t. 2, pp. 102-104), DBA (p. 130), EE (t. 2, p. 347), HA (p. 36), IA (pp. 151-152), IJ (Machado, 7 (1947), pp. 140 y 144-145), J (p. 91), M (t. 2, p. 100), N (t. 1, p. 22)
798	Cristiano	Lisboa	Alfonso II	AE (p. 185)
801, d.	Musulmán	Ýilliġiyya	Abd al-Karim ibn Mugit	M (t. 2, p. 102)
805-813, c.	Cristiano	Frontera andalusí	-	BM (Fagnan, t. 2, p. 118)
807-808	Musulmán	Ýilliġiyya	Hišam ibn al-Hakam	M2-1 (p. 39)
808-809	Musulmán	Región de Coímbra	Hišam ibn al-Hakam	M2-1 (pp. 48-49)
809-810	Musulmán	Zona fronteriza a Guadalajara	Al-Hakam I y Abbas ibn Nasih	BM (t. 2, pp. 117-118), DBA (pp. 137-138), M (t. 2, pp. 105-106), M2-1 (pp. 130-131)
820	Musulmán	Narón y Anceo	Abbas al-Qurašī y Malik al-Qurašī	CA (pp. 174-175), CA3 (pp. 140-141), CN (p. 121), DRH (p. 175), EE (t. 2, p. 352), IJ (Machado, 8 (1947), p. 148)
825-826	Musulmán	Viseo y Coímbra	Abbas al-Qurašī y Malik al-Qurašī	M2-1 (p. 285)
834	Musulmán	San Pedro de Cardeña	-	AC (p. 253)
837-838	Musulmán	Ýilliġiyya	Al-Walid ibn al-Hakam	BM (t. 2, p. 138)

⁹ *Ýilliġiyya* (traducible por “Galaecia” o “Galicia”) es la denominación árabe para todo el territorio cristiano que está al noroeste de la Península Ibérica, englobando la propia Galicia, Asturias, Cantabria y toda la Meseta Norte. Esta nomenclatura tiene origen en el reino visigodo, en cuyo tiempo se distinguía entre Galaecia (el territorio que había pertenecido a los suevos en la provincia romana homónima) e Hispania (territorio que siempre había permanecido bajo jurisdicción goda). Gracias a esto se comprende también por qué en las crónicas asturianas se llama *Hispania* o *Spania* a al-Ándalus.

838	Musulmán	Alqaryah	Umayyah ibn al-Hakam, Ziyad ibn Mazyad y Harit ibn Bazi'	ACA (p. 208), ACR (p. 215), CS (p. 325), M2-1 (pp. 291-292)
838	Musulmán	Región de Viseo	Al-Walid ibn al-Hakam	M2-1 (p. 292)
838-839	Cristiano	Región de Medinaceli	Rodrigo	IA (p. 211), IJ (Machado, 8 (1947), p. 150), M (t. 2, p. 114), M2-1 (p. 293)
840	Musulmán	Ýilliqiyya	Abd ar-Rahman II	BDR (p. 154), BM (t. 2, p. 139), IA (p. 212), IJ (Machado, 8 (1947), p. 151), M (t. 2, p. 114), M2-1 (p. 293), N (t. 1, p. 41)
840-841	Musulmán	Ýilliqiyya	Mutarrif ibn Abd ar-Rahman y Abd al-Wahid ibn Yazid Iskenderani	BM (Fagnan, t. 2, p. 140)
845-846	Musulmán	León	Muhammad (I) y Abd al-Aziz ibn Hišam	BM (Fagnan, t. 2, p. 144), IA (p. 222), IJ (Machado, 8 (1947), p. 152), M (t. 2, p. 114), M2-1 (p. 322), N (t. 1, p. 44)
854	Cristiano	Guadacelete	Gatón del Bierzo	BM (Fagnan, t. 2, pp. 154-155), DBA (pp. 156-157), EE (t. 2, p. 364), HA (p. 43), IA (p. 221), IJ (Machado, 8 (1947), p. 154), M (t. 2, p. 127), N (t. 1, p. 46)
860, c.	Cristiano	Coria	Ordoño I	CA (p. 175), CA3 (pp. 148-149), CM (p. 243), CN (pp. 123-125), DRH (p. 179), EE (t. 2, p. 366)
860	Cristiano	Talamanca	Rodrigo de Castilla	ACA (p. 208), CA (p. 175), CA3 (pp. 148-149), CM (p. 243), CN (pp. 123-125), DRH (p. 179), EE (t. 2, p. 366)
865	Musulmán	Morcuera	Abd ar-Rahman ibn Muhammad	BM (Fagnan, t. 2, pp. 160-163 y 178-179), IA (p. 242), M (t. 2, p. 127), N (p. 48)
865-866	Musulmán	Ýilliqiyya	Muhammad I	M (t. 2, p. 127)
866-878, c.	Musulmán	León y El Bierzo	Al-Mundir ibn Abd ar-Rahman y "Al-cannatel"	CA (p. 176), CM (p. 247), CN (p. 131), CS (p. 277), DRH (p. 179), EE (t. 2, p. 369), HL (p. 160)
866-878, c.	Cristiano	Deza	Alfonso III	CA (p. 176), CN (p. 132), CS (p. 278), HL (p. 160)
866-878, c.	Cristiano	Atienza	Alfonso III	CA (p. 176), CM (pp. 244-245), CN (p. 132)
866-878, c.	Cristiano	Lamego	-	CA (p. 177), EE (t. 2, pp. 377-378)
877	Cristiano	Viseo	-	CA (p. 177), CM (pp. 247-248), CN (p. 132), CS (p. 281), EE (t. 2, pp. 377-378), HL (p. 160)
877-878	Musulmán	Ýilliqiyya	Al-Barra ibn Malik	BM (Fagnan, t. 2, p. 169)
878	Cristiano	Coímbra	Hermenegildo Gutiérrez	AL (t. 1, fasc. 1, p. 20), CA (p. 177), CM (p. 247), CS (pp. 280-281), DRH (p. 182), EE (t. 2, p. 377), HL (p. 160)

878	Musulmán	Sublancio y Polvoraria	Al-Mundir (I) e Ibn Ganim	CA (p. 177), CM (pp. 245-246), CN (p. 132), CS (pp. 282-283), DRH (p. 181), EE (t. 2, p. 370)
878-881, c.	Cristiano	Coria	Alfonso III	CA (p. 177)
878-881, c.	Cristiano	Idanha	Alfonso III	CA (p. 177)
881	Cristiano	Monte Oxiferio	Alfonso III y Abd ar-Rahman ibn Marwan	CA (p. 177), CN (p. 133), M2-2 (p. 338)
882	Musulmán	Región de León	Al-Mundir (I) y Abu Jalid Hašim ibn Abd al-Aziz	CA (pp. 178-179), CN (p. 135)
883	Musulmán	Región de León	Al-Mundir (I) y Abu Jalid Hašim ibn Abd al-Aziz	CA (pp. 180-181), CN (p. 136)
901	Musulmán	Benavente	Valí de Mérida	EE (t. 2, p. 370)
901	Musulmán	Zamora	Ahmad ibn Muawiyah	BM (Fagnan, t. 2, p. 231), CM (p. 246), CN (p. 132), CS (pp. 305-306), DRH (p. 182), EE (t. 2, p. 370), HL (pp. 161-162), M3 (pp. 343-350)
901	Cristiano	Beja	Ordoño (II)	CM (pp. 250-251), CN (p. 127), DRH (p. 188), EE (t. 2, p. 383), HL (pp. 153-154)
901-910, c.	Cristiano	Zona de Toledo	Alfonso III	CM (p. 248), CN (p. 133), CS (p. 306), DRH (p. 183), EE (t. 2, p. 378), HL (p. 162)
910	Cristiano	Territorio próximo a Zamora	Alfonso III	CM (p. 249), CN (p. 136), CS (pp. 307-308), DRH (p. 187), EE (t. 2, p. 382), HL (p. 162)
910-911, c.	Cristiano	Territorio próximo a Ávila, quizás Talavera	García I	CC (p. 251), CM (p. 250), CN (p. 136), CS (p. 309), DRH (p. 187), EE (t. 2, pp. 382-383), HL (p. 163)
912	Cristiano	Haza	Gonzalo Fernández	AC (p. 256), ACA (p. 208), ACR (p. 215), AT1 (p. 29), CS (p. 328)
913	Cristiano	Évora	Ordoño II	CAAR3N (pp. 108-113), CC (p. 251), CM (p. 251), CN (pp. 127-128), HL (p. 154), M5 (pp. 81-83)
915	Cristiano	Alange y región de Mérida	Ordoño II	CM (p. 251), CN (p. 128), DRH (p. 188), EE (t. 2, p. 385), HL (p. 155), IJ (Machado, 45-46 (1967), p. 387), M5 (p. 103)
915-924, c.	Cristiano	Évora	Ordoño II	CM (p. 252), CN (pp. 128-129), DRH (p. 188), EE (t. 2, p. 383), HL (p. 156)
917	Musulmán	San Esteban de Gormaz	Abu-l-Abbas	BM (Fagnan, t. 2, p. 283), CAAR3N (pp. 123-124), CC (p. 251), CM (pp. 252-253), CN (pp. 129-130 y 137), CS (p. 310-311), DRH (p. 188), EE (t. 2, p. 384), HL (pp. 157-158 y 163), IAR (p. 118), IJ (Machado, 45-46 (1967), p. 387), M5 (p. 111), MTT (pp. 147-148)

917	Cristiano	Atienza y Paracuellos	Ordoño II	CM (pp. 252-253), CN (pp. 129-130 y 137), DRH (p. 188), EE (t. 2, p. 384), HL (pp. 157-158)
918	Musulmán	Mitonia	Badr ibn Ahmad	BM (Fagnan, t. 2, pp. 286-287), CM (p. 253), CN (p. 137), CS (pp. 312-313), DRH (p. 189), EE (t. 2, p. 385), HL (p. 163), IAR (pp. 118-120), IJ (Machado, 45-46 (1967), p. 387), M5 (pp. 117-119), MTT (pp. 150-151)
919	Musulmán	Norte	Išâq ibn Muhammad al-Marwani al-Qurašî	CAAR3N (pp. 131-132), M5 (pp. 125-126)
920	Cristiano	Región de Guadalajara	-	BM (Fagnan, t. 2, pp. 291-292), M5 (p. 128), MTT (pp. 157-158)
920	Musulmán	Valdejunquera y Muez	Abd ar-Rahman III	ACA (p. 208), BM (Fagnan, t. 2, pp. 291-298), CAAR3N (pp. 133-135), CM (p. 254), CN (p. 137), CS (pp. 313-314), DRH (pp. 189-190), EE (t. 2, pp. 385-386), HL (p. 163), IAR (pp. 122-125), IJ (Machado, 45-46 (1967), p. 387), M (t. 2, p. 134), M5 (pp. 126-133), MTT (pp. 157-164)
920-924, c.	Cristiano	Región de Guadalajara	Ordoño II	CM (p. 254), CN (pp. 137-138), CS (pp. 314-315), DRH (p. 190), EE (t. 2, p. 386), HL (p. 164)
932	Cristiano	Madrid	Ramiro II	CC (p. 251), CM (p. 258), CN (p. 140), CS (pp. 322-323), DRH (p. 196), EE (t. 2, p. 391), HL (p. 166)
933	Musulmán	Reino de León	Abd al-Hamid ibn Basil	M5 (pp. 243-244)
934	Musulmán	Castilla	Abd ar-Rahman III	ACA (p. 208), CM (p. 258), CN (p. 140), CS (pp. 323-324), DRH (pp. 196-197), EE (t. 2, p. 391), HL (p. 166), IAR (p. 137), IJ (Machado, 45-46 (1967), p. 389), M (t. 2, p. 133), M5 (pp. 256-257)
936	Musulmán	Frontera castellana	Banu Razin y Banu Di n-Nun	M5 (p. 285)
938	Musulmán	Región de Zamora	Ahmad ibn Muhammad ibn Ilyas	M5 (p. 318)
938	Musulmán	Ÿ.rar.š	Abd al-Hamid ibn Basil y Ahmad ibn Muhammad ibn Ilyas	M5 (p. 318)
939	Cristiano	Frontera musulmana	-	M5 (p. 322)

939	Musulmán	Simancas y Alhándega	Abd ar-Rahman III	ACA (p. 209), ACR (p. 216), AT1 (p. 31), B (pp. 21-22), CI (p. 115), CM (p. 259), CN (pp. 140-141), CS (pp. 325-326), DRH (pp. 197-198), EE (t. 2, pp. 395-396), HI (pp. 206-207), HL (p. 167), IA (pp. 323-324), IJ (Machado, 45-46 (1967), p. 383), M (pp. 133 y 136-137), M5 (pp. 323-332)
939	Cristiano	Salamanca, Ledesma, Ribas, Baños, Alhándiga y Peñausende	Ramiro II	CM (p. 260), CN (p. 141), CS (p. 327), DRH (p. 198), EE (t. 2, p. 399), HL (p. 167)
939	Musulmán	Región de Coca	Ahmad ibn Muhammad Ilyas	M5 (p. 339)
940	Cristiano	Región de Talamanca	-	M5 (p. 340)
940	Musulmán	Frontera cristiana	Ahmad ibn Muhammad Ilyas	M5 (p. 345)
940	Musulmán	Frontera cristiana	Mutarrif ibn Musa ibn Di n-Nun	M5 (p. 345)
941	Musulmán	Reino de León	Ahmad ibn Ya'la	BM (Fagnan, t. 2, p. 348), M5 (p. 349)
942	Cristiana	Saktan	Bermudo Núñez	M5 (p. 364)
943-944	Musulmán	Yilliqiyya	Ahmad ibn Muhammad Ilyas	BM (Fagnan, t. 2, p. 349)
946	Cristiano	Sepúlveda	Fernán González	AC (p. 255), ACA (p. 208), ACR (p. 216), AT1 (p. 32), CM (p. 260), CN (p. 141), CS (p. 328), EE (t. 2, p. 400), HL (p. 167)
947	-	Yilliqiyya o región de Toledo	-	BM (Fagnan, t. 2, p. 356)
950	Cristiano	Talavera	Ramiro II	CM (p. 261), CN (p. 142), CS (p. 330-331), DRH (pp. 198-199), EE (t. 2, pp. 406-407), HL (p. 168)
950-951	Musulmán	Yilliqiyya	Ahmad ibn Ya'la	BM (Fagnan, t. 2, p. 360)
951	Musulmán	Yilliqiyya	Comandante militar de Badajoz	BM (Fagnan, t. 2, p. 361)
951-952	Musulmán	Yilliqiyya	Ahmad ibn Ya'la	BM (Fagnan, t. 2, p. 361)
951-952	Musulmán	Yilliqiyya	Rešik	BM (Fagnan, t. 2, p. 361)
951-952	Musulmán	Yilliqiyya	Yahya ibn Hašim Tuyibi	BM (Fagnan, t. 2, p. 361)
951-956, c.	Cristiano	Lisboa	Ordoño III	CM (p. 262), CN (p. 143), CS (pp. 333-334), DRH (p. 200), EE (t. 2, p. 407), HL (p. 169)
953	Musulmán	Yilliqiyya	Ahmad ibn Ya'la	BM (Fagnan, t. 2, p. 363)

954 ¹⁰	Musulmán	San Esteban de Gormaz	-	CC (p. 251), CM (p. 262), DRH (p. 200), EE (t. 2, p. 408)
955	Musulmán	Castilla	Cadés de la frontera	BM (Fagnan, t. 2, pp. 364-365)
957	Musulmán	Yilliqiyya	Ahmad ibn Ya'la	BM (Fagnan, t. 2, pp. 367-368)
960	Musulmán	León	Sancho I	CM (p. 263), CN (p. 144), CS (p. 336), DRH (p. 201), EE (t. 2, p. 409), HL (p. 170), M (t. 2, p. 139)
961	Cristiano	Frontera musulmana	-	M (t. 2, p. 158)
961	Musulmán	Gormaz	Al-Hakam II	ACR (p. 216)
962	Cristiano	Medinaceli	-	M (t. 2, p. 158)
962	Musulmán	Castilla	Galib	IJ (Machado, 47-48 (1968), p. 354), M (t. 2, p. 159)
963	Musulmán	San Esteban de Gormaz	Al-Hakam II	BM (Fagnan, t. 2, p. 387), DBA (p. 181), M (t. 2, p. 158)
964	Musulmán	Yilliqiyya	Sad Yafari	BM (Fagnan, t. 2, pp. 389-390)
965	Musulmán	Gormaz	Galib, Yahya ibn Muhammad al-Tu'ibi y Qasim ibn Mutarrif ibn Du n-Nun	DBA (p. 181), IJ (Machado, 47-48 (1968), p. 355)
965-966, c.	Musulmán	Yilliqiyya	Sad Yafari	BM (Fagnan, t. 2, p. 393)
966	Musulmán	Frontera cristiana	Yahya ibn Hašim Tu'ibi, Sad Yafari y Hariz ibn Habil	BM (Fagnan, t. 2, pp. 393-394)
966	Cristiano	Ribera del Duero	Gonzalo de Portugal	CM (p. 263), CN (p. 144), CS (pp. 338-339), DRH (pp. 201-202), EE (t. 2, pp. 423-424), HL (p. 170)
966	Musulmán	Frontera cristiana	Galib	BM (Fagnan, t. 2, p. 395)
967	Musulmán	Castilla	Galib	BM (Fagnan, t. 2, p. 396)
974	Cristiana	Deza	García Fernández	M7 (pp. 226-228)
975	Musulmán	Gormaz	Galib	M7 (pp. 258-261, 267-271 y 276-279)
977	Musulmán	Baños de Ledesma	Al-Mansur	BM (Fagnan, t. 2, p. 439), DBA (p. 197), U (pp. 56-57)
977	Musulmán	Cuéllar	Al-Mansur y Galib	BM (Fagnan, t. 2, pp. 440-441), DBA (p. 197), U (pp. 57-58)
977	Musulmán	Salamanca	Al-Mansur	BM (Fagnan, t. 2, p. 443), DBA (p. 197), U (p. 58)
978	Musulmán	Ledesma	Al-Mansur	DBA (p. 197), U (pp. 58-59)
979	Musulmán	Ledesma	Al-Mansur	DBA (p. 197), U (p. 59)
979	Musulmán	Sepúlveda	Al-Mansur	DBA (p. 197), U (p. 59)
980	Musulmán	Medinaceli y Castilla	Al-Mansur	AA (Hoenerbach, p. 158), U (p. 59)
980	Musulmán	Armuña	Al-Mansur	U (pp. 59-60)
981	Musulmán	Torrevicente	Al-Mansur	AA (Hoenerbach, p. 159-162), U (p. 61)

¹⁰ En MARTÍNEZ DÍEZ, G., *El condado de Castilla (711-1038). La historia frente a la leyenda*, Junta de Castilla y León – Marcial Pons, Valladolid, 2005, t. 1, p. 405, se identifica esta expedición con la siguiente. Puesto que no argumenta sus razones para asimilarlas, no considero que haya motivos para negar que hubiera ambas expediciones en cada año, sobre todo teniendo en cuenta que en el relato de cada una se da por vencedor a un bando distinto, a los cristianos a la fechada en el 954 y a los musulmanes en la del 955.

*Aceifas andalusíes y cristianas a través de la mitad sur del valle del Duero.
Un estudio cuantitativo*

981	Musulmán	Zamora	Al-Mansur	DBA (p. 198), U (p. 61)
982	Musulmán	León	Al-Mansur	DBA (p. 198), CN (p. 147), M (t. 2, p. 189), U (p. 62)
983	Musulmán	Simancas y Gormaz	Al-Mansur	ACR (p. 216), AT1 (p. 34), DBA (p. 198), U (p. 62)
983	Musulmán	Salamanca	Al-Mansur	DBA (p. 198), U (p. 62)
983	Musulmán	Sacramenia	Al-Mansur	DBA (p. 198), U (pp. 62-63)
984	Musulmán	Zamora	Al-Mansur	DBA (p. 198), U (p. 63)
984	Musulmán	Sepúlveda	Al-Mansur	AC (p. 256), ACR (p. 216), AT1 (p. 35), CM (pp. 264-265), DBA (p. 198), DRH (p. 194), U (p. 63)
986	Musulmán	Salamanca y Alba de Tormes	Al-Mansur	DBA (p. 199), IJ (Dozy, p. 100), M (t. 2, p. 192), U (p. 63)
986	Musulmán	Condeixa	Al-Mansur	DBA (p. 199), U (p. 64)
987	Musulmán	Coímbra	Al-Mansur	DBA (p. 199), U (p. 64)
987	Musulmán	Coímbra	Al-Mansur	APV (pp. 293, 304 y 306), BM (Maillo, pp. 198 y 211), DBA (p. 199)
988	Musulmán	Portillo	Al-Mansur	DBA (p. 199)
988	Musulmán	Zamora y Toro	Al-Mansur	ACR (p. 216), CM (p. 265), DBA (p. 199)
988	Musulmán	Astorga y León	Al-Mansur	COP (pp. 65-66), CM (pp. 268-269), CN (pp. 148-150), DBA (p. 199), DRH (pp. 206-207), EE (t. 2, pp. 446 y 448)
988-989, c.	Musulmán	Portillo	Al-Mansur	DBA (p. 199)
988-989, c.	Musulmán	Toro	Al-Mansur	DBA (p. 199)
989	Musulmán	San Esteban de Gormaz, Osma, Alcubilla y Berlanga	Al-Mansur	ACR (p. 216), AT1 (p. 38), BM (Fagnan, t. 2, pp. 472-473), DBA (p. 200), DRH (p. 207), EE (t. 2, p. 448)
990	Musulmán	M.š.r y Montemor	Al-Mansur	APV (pp. 294, 304 y 306), DBA (p. 200)
990-994, c.	Musulmán	San Esteban de Gormaz	Al-Mansur	DBA (p. 200)
994	Musulmán	San Esteban de Gormaz y Clunia	Al-Mansur	ACR (p. 216), AT1 (p. 39), DBA (p. 200)
994-995, c.	Musulmán	Astorga y León	Al-Mansur	DBA (p. 200)
995	Musulmán	Ávila y Castilla	Al-Mansur	AB (p. 234), ACO (pp. 252-253), ACR (p. 216), AT1 (p. 41), CM (p. 274), CN (pp. 150-151), DBA (pp. 201-202), DRH (pp. 210-211), EE (t. 2, p. 453), IA (pp. 400-401), M (p. 29)
995	Musulmán	Condado de Saldaña	Al-Mansur	DBA (p. 203), IJ (Dozy, p. 102)
995	Musulmán	Aguiar de Sousa	Al-Mansur	APV (p. 294), DBA (p. 203)
995-997, c.	Musulmán	Astorga	Al-Mansur	DBA (p. 203), IJ (Dozy, p. 100)
997	Musulmán	Santiago de Compostela	Al-Mansur	BM (Fagnan, t. 2, pp. 491-495), CM (p. 270), CN (pp. 147 y 150), CS (p. 343), DBA (pp. 203-204), DRH (pp. 203 y 207-208), EE (t. 2, pp. 443 y 448-449), HC (p. 75), HI (p. 239), HL (p. 172), IJ (Dozy, p. 101), M (t. 2, pp. 193-196)
1000	Musulmán	Cervera	Al-Mansur	ACR (p. 216), DBA (p. 204), AA (Machado, pp. 391-395)

1000-1002, c.	Musulmán	Montemor	Al-Mansur	DBA (p. 204)
1002	Musulmán	Castilla	Al-Mansur	DBA (p. 204), CC (p. 252), CM (p. 271), CN (pp. 151-152), DRH (p. 208), EE (t. 2, p. 449), IA (pp. 406-407), M (t. 2, pp. 197-198)
1003-1004, c.	Musulmán	León	Abd al-Malik	CM (p. 272), CN (p. 152), DRH (p. 209), EE (t. 2, p. 450), HA (p. 50), M (t. 2, p. 222)
1005	Musulmán	Zamora	Abd al-Malik y Wadih	BM (Maíllo, pp. 18-19)
1007	Musulmán	Clunia	Abd al-Malik	ACR (p. 216), AT1 (p. 47), BM (Maíllo, p. 21), IJ (Dozy, p. 103)
1007	Musulmán	San Martín de Rubiales	Abd al-Malik	BM (Maíllo, pp. 28-30)
1008	Musulmán	Castilla	Abd al-Malik	BM (Maíllo, pp. 30 y 42)
1009	Musulmán	Yilliqiyya	Abd ar-Rahman Sanʿul	IA (p. 385)
1009	Musulmán	Medinaceli	Sulayman	BM (Maíllo, pp. 81-86)
1009	Musulmán	Medinaceli	Baliq	BM (Maíllo, p. 82)
1009	Cristiano	Medinaceli y Córdoba	Sancho García y Sulayman	ACO (p. 253), ACR (p. 216), AT1 (pp. 43-44), BM (Maíllo, pp. 57, 80-81 y 83-86), CM (p. 274), CN (p. 158), DRH (p. 211), EE (t. 2, pp. 454-456), HA (pp. 51-53), HU (p. IX), IA (pp. 387 y 409), M (t. 2, p. 227)
1010	Musulmán	Medinaceli	Sulayman	BM (Maíllo, pp. 87-88)
1010	Musulmán	Córdoba	Wadih, Ramón Borrell III y Ar-mengol I	BM (Maíllo, pp. 88-89)
1028	Cristiano	Viseo	Alfonso V	APV (p. 295), CC (p. 252), CM (p. 276), CN (p. 153), COP (p. 71), DRH (p. 212), EE (t. 2, pp. 466-467), HL (p. 177)
1034	Cristiano	Montemor	Gonzalo de Trastámara	APV (p. 295)
1035	Cristiano	Cesar	Bermudo III	APV (p. 296)
1039-1046, c.	Cristiano	Reino de Toledo	Fernando I	BM (Maíllo, p. 233)
1050	Cristiano	Seia y Govea	Fernando I	CM (pp. 284-285), CN (p. 163), COP (pp. 73-74), DRH (p. 232), EE (t. 2, p. 486), HL (p. 189)
1057	Cristiano	Lamego	Fernando I	APV (pp. 296, 304 y 306), CM (p. 285), CN (p. 164), COP (pp. 73-74), DRH (p. 233), EE (t. 2, p. 486), HL (p. 190)
1057-1058, c.	Cristiano	San Justo y Tarouca	Fernando I	CM (p. 285), CN (p. 164), EE (t. 2, p. 486), HL (p. 190)
1058	Cristiano	Viseo	Fernando I	APV (pp. 296 y 307), CM (p. 285), CN (pp. 163-164), COP (pp. 73-74), DRH (pp. 232-233), EE (t. 2, p. 486), HL (pp. 189-190)
1058-1066, c.	Cristiano	Geisa, San Martín de Moros, Travanca y Penalva	Fernando I	APV (p. 297)

1059	Cristiano	Región de Soria y región de Guadalajara	Fernando I	CM (pp. 288-289), CN (pp. 166-167), DRH (pp. 234-235), EE (t. 2, p. 488), HL (pp. 194-195)
1039-1065, c.	Cristiano	Talamanca y Alcalá	Fernando I	CM (pp. 288-289), CN (p. 167), DRH (p. 235), EE (t. 2, p. 489), HL (pp. 196-197)
1045-1064, c.	Cristiano	Santarem	Fernando I	BM (Maíllo, p. 198)
1063	Cristiano	Reino de Sevilla	Fernando I	CM (p. 290), CN (p. 168), DRH (p. 235), EE (t. 2, p. 490), HL (p. 198)
1064	Cristiano	Coímbra	Fernando I	AL (t. 1, fasc. 1, p. 20), APV (pp. 294, 297, 305-306 y 311-312), BM (Maíllo, pp. 198-199 y 211), CN (pp. 164-166), COP (pp. 73-74), DRH (pp. 174 y 233), EE (t. 2, pp. 356 y 486-487), HL (pp. 190-193), IJ (Dozy, p. 104)
1075	Cristiano	Reino de Córdoba	Alfonso VI	DRH (p. 246), EE (t. 2, pp. 521-522)
1085	Cristiano	Toledo	Alfonso VI	ACO (p. 255), DRH (pp. 247-248), EE (t. 2, p. 538), FA (p. 105), IA (pp. 480-481), IJ (Dozy, p. 105), M (t. 2, p. 262), N (t. 1, p. 86)

2. COMENTARIO Y EXPLICACIÓN DE LAS ESTADÍSTICAS SOBRE ACEIFAS

En total nos encontramos con la cifra de 172 aceifas, de las cuales, exceptuando una por no apreciarse quién fue el ofensor (la del año 947)¹¹, 117 (68,42%) son de iniciativa musulmana y 54 (31,58%) son de acometida cristiana. Así pues, se puede deducir que el principal protagonista en beligerancia a través de las tierras meridionales del Duero es al-Ándalus.

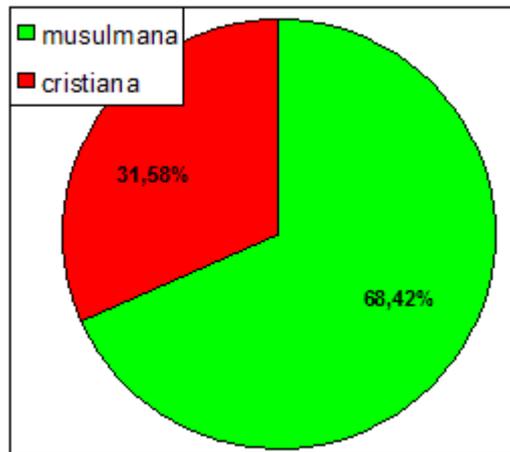


Gráfico 1. Porcentaje de aceifas musulmanas (verde) y cristianas (rojo).

Sin embargo, sin negar este predominio islámico, no podemos obviar la escasez de crónicas cristianas coetáneas a los siglos de estudio (VIII-XI), las cuales habrían informado con precisión de cada uno de los ataques que ellos mismos habrían encabezado hacia el territorio fronterizo con los musulmanes o incluso hacia más allá, internándose en la Marca Media, cuya capital era Toledo, y la Marca Septentrional (conocida como Marca Inferior), cuya capital era Badajoz. Por su parte, la pérdida del *Ta'rîj Mulûk al-Andalus* de Ahmad ibn Muhammad ar-Râzî (s. X), cuya información parece muy jugosa por las referencias a esta obra en crónicas posteriores, y la falta de ediciones y traducciones de otros tantos libros de historia musulmanes contemporáneos a los hechos analizados, provoca que contemos con menos testimonios,

¹¹ La información proporcionada por el *Al-Bayân al-Mugrib* de Ibn 'Idârî (BM, Fagnan, t. 2, p. 356) es muy concisa y poco clara. Cuenta que Kand, caído de Toledo, hizo saber, por una carta recibida por el califa Abd ar-Rahman III el 31 de julio del 947, que había derrotado a un ejército de galaicos. Sin embargo, no especifica dónde fueron vencidos ni en qué circunstancias se desarrolló el enfrentamiento bélico. Aun así, sin precisar los motivos que le llevan a concluir de tal manera en MARTÍNEZ DÍEZ, G., *El condado de Castilla, ...*, t. 1, p. 397 no sólo se señala que fue una ofensiva musulmana sino también se precisa que probablemente se produjo contra Sepúlveda o contra poblaciones al sur de Simancas.

especialmente de los primeros siglos de análisis, y nos hayamos quedado sin referencias documentales de más aceifas que debieron de acontecer. Teniendo en cuenta este problema de pervivencia documental, mayor en el ámbito cristiano que en el musulmán, se analizan los resultados obtenidos.

Asimismo, hay que señalar los casos de movimientos de tropas en que, aun siendo desarrollados por musulmanes o cristianos, iban dirigidos contra sus propios correligionarios por el hecho de estar inmersos en una guerra intestina por el poder. En este sentido, se pueden señalar los siguientes casos:

- 1) La rebelión beréber del 740-741 fue dirigida contra los árabes del Valiato de Córdoba por las desigualdades sociales que había entre ambas etnias a pesar de la predicada igualdad comunitaria que defiende el Islam. Tras matar y expulsar a árabes de las regiones septentrionales de Hispania, avanzaron en dirección a Córdoba para instaurar un nuevo régimen que sublimara a los bereberes. Finalmente fueron detenidos y derrotados en la batalla del río Guadacelete, cerca de Toledo, por las tropas baladíes del valí Abd al-Malik ibn Qatan al-Fihri, acaudilladas por sus hijos Qatan y Umayda según el *Ajbâr Maýmû'a*, y los soldados sirios de Balý¹².
- 2) El ataque del 808-809 por parte del general Hišam, hijo del emir al-Hakam I, para someter al rebelde Tumlus se produjo porque había sustraído la obediencia a su padre en el territorio de Lisboa y Coímbra. No tuvo éxito porque Tumlus no salió a enfrentarse a campo abierto y no dejó de esconderse tras los muros de las ciudades y fortalezas que controlaba en esta región. La rebelión fue sofocada poco después del regreso de Hišam a la capital andalusí, gracias a que los compañeros de Tumlus le traicionaron asesinandole y entregando su cabeza al emir como muestra de sumisión y petición de su perdón. Este fue recibido junto con la gobernación de estas regiones y una buena paga dentro de los ejércitos andalusíes¹³.
- 3 y 4) La expedición del 825-826 contra Viseo y Coímbra, dirigida por los hermanos Abbas al-Qurašî y Malik al-Qurašî, y la del 838 contra la región de Viseo, comandada por al-Walid ibn Hišam, no nos son conocidas contra

¹² La crónicas que, en mi opinión, mejor relatan este acontecimiento son el *Ajbâr Maýmû'a* (AM, pp. 48-50) y el *Fath al-Andalus* (FA, pp. 42-43), aunque también aparezca, por orden cronológico de composición, en la *Crónica mozárabe de 754* (CM754, pp. 266 y 268), en el *Ta'rîj Iftitâh al-Andalus* de Ibn al-Qûttiyya (IQ, p. 10), en el *Al-Kâmil fî-l-Ta'rîj* de Ibn al-Atîr (IA, p. 65), en la *Historia Arabum* de Rodrigo Jiménez de Rada (HA, pp. 29-30), en la *Estoria de España* de Alfonso X (EE, t. 2, pp. 335-336) y en el *Al-Bayân al-Mugrib* de Ibn 'Idârî (BM, Fagnan, t. 2, pp. 43-44).

¹³ M2-1, pp. 48-49.

quiénes se llevaron a cabo, puesto que en el *al-Muqtabis* de Ibn Hayyan¹⁴, única fuente de estos acontecimientos, no se indica si estas dos ciudades estaban bajo dominio rebelde, en un caso parecido al de Tumlus unas décadas atrás, o si habían sido conquistadas por el Reino de Asturias. Podría resultar sorprendente que, de haber sido tomadas por los asturianos estas localidades tan significativas, el ciclo cronístico de Alfonso III no nos lo contase¹⁵. Aun así, no se puede asegurar ninguna de las dos posibilidades con total certeza.

- 5) El movimiento de tropas del conde Gonzalo, gobernador de Oporto y de la tierra al otro lado del Duero (área que conformaba el condado de Portugal), se produjo de sur a norte, ya que avanzó hasta la ribera del Duero para pactar su sumisión al rey Sancho I de León, quien todavía estaba pacificando su reino tras haberse hecho con el trono desalojando a Ordoño IV en el 960. Acudió con sus milicias y entregó un tributo al monarca como muestra de rendición, pero, según relatan las crónicas, en esta ofrenda incluyó una manzana envenenada destinada a dar muerte a Sancho I, como así ocurrió¹⁶.
- 6) La guerra civil entre Abi Amir y Galib se resolvió en el 981 en tierras sorianas, concretamente en la batalla de San Vicente, hoy Torrevicente, muy cerca de Atienza pero en la vertiente norte de la Sierra. Desde Medinaceli, Abi Amir avanzó hacia Atienza, principal fortaleza de su rival, ante lo cual las tropas castellanas del conde García Fernández y las pamplonesas de Ramiro Sánchez, hijo de Sancho II Abarca, se sumaron a las de Galib. El encuentro de ambos ejércitos se produjo el 7 de julio, aunque la batalla no aconteció hasta dos días después. En ella cayó Galib, lo que supuso el final de la contienda porque las milicias cristianas decidieron huir. Esta victoria de Abi Amir supuso el final de la fitna andalusí y el inicio del dominio bélico de este hombre bajo el nombre de al-Mansur, el Victorioso¹⁷.

¹⁴ M2-1, p. 285 y M2-1, p. 292, respectivamente.

¹⁵ Tampoco recogen el ataque a Lisboa del 798, conocido gracias a los *Annales de Einhard*, pero se podría esgrimir que, a diferencia de lo ocurrido en Lisboa, que fue tan sólo un saqueo de botín y prisioneros, lo que se plantea para Viseo y Coímbra es su conquista e integración en el Reino de Asturias, con evidente mucha más importancia para ser narrada en unas crónicas atentas a destacar los logros del linaje regio asturiano. De todos modos, es compleja la composición textual de las crónicas asturianas, sobre todo la *Crónica de Alfonso III*, por lo que la falta de un dato puede deberse al interés original de redacción de las fuentes cronísticas utilizadas posteriormente por los redactores de finales del siglo IX.

¹⁶ El relato más antiguo se encuentra en la *Crónica de Sampiro* (CS, pp. 338-339) y es retomado tal cual en las crónicas sucesivas: *Historia Legionense* de Ordoño Sisnández (HL, p. 170), *Crónica Najerense* (CN, p. 144), *Chronicon Mundi* de Lucas de Tuy (CM, p. 263), *De rebus Hispaniae* de Rodrigo Jiménez de Rada (DRH, pp. 201-202) y *Estoria de España* de Alfonso X (EE, t. 2, pp. 423-424).

¹⁷ AA, pp. 497-499.

- 7 y 8) Las dos expediciones musulmanas a Medinaceli del verano del año 1009 se enmarcan en la fitna andalusí entre el califa Muhammad II al-Mahdi y el pretendiente pro-bereber Sulayman al-Mustain. Este hombre, tras obtener el apoyo de los bereberes de la región de Córdoba, se dirigió a la Marca Media para conseguir más seguidores, primero, en Guadalajara y, luego, en Medinaceli. En esta ciudad trató de conseguir que Wadih, su gobernador, se pasara a su causa y abandonara a Muhammad II, pero ante su negativa sitió Medinaceli. Tras una serie de combates, el califa decidió ayudar a su fiel Wadih con un ejército comandado por Baliq, que pregonó en las fronteras la prohibición de dar alimento al campamento bereber de Sulayman y auxilió al gobernador de Medinaceli para que pudiera seguir resistiendo los envites bereberes contra sus murallas. Finalmente, Sulayman se vio obligado a pedir los servicios militares de Sancho García, conde de Castilla, y tras desistir de tomar Medinaceli se dirigió directamente contra su rival, Muhammad II, tomando Córdoba con la ayuda cristiana en noviembre de ese año¹⁸.
- 9) El primer movimiento militar del año 1010, acontecido entre el 16 de febrero y el 14 de abril (salida y regreso de Córdoba) y dirigido por el califa Sulayman, pasó por la zona de Medinaceli tras haber recorrido la región toledana con el propósito de que, si no sus élites gobernantes, al menos sus habitantes apoyaran a Sulayman y dejaran de acoger al califa depuesto Muhammad II. Sin éxito y sin la pretensión de iniciar un enfrentamiento militar, Sulayman regresó a la capital andalusí con las manos vacías¹⁹.
- 10) La segunda expedición bélica del 1010, concluida el 2 de junio e inicialmente encabezada por el gobernador Wadih, partió de Medinaceli con las tropas catalanas de los condes Ramón Borrell III de Barcelona y Armengol I de Urgel, sufragadas con un altísimo coste monetario para las

¹⁸ Conocemos la historia de los acontecimientos desarrollados en torno a Medinaceli gracias al testimonio del *Al-Bayân al-Mugrib* de Ibn 'Idârî (BM, Maíllo, pp. 81-86). El definitivo ataque a Córdoba está ampliamente difundido tanto en textos musulmanes como cristianos: los *Annales Castellani Recentiores* (ACR, p. 216), la *Crónica Najerense* (CN, p. 158), el *Al-Kâmil fî-l-Tâ'rij* de Ibn al-Atîr (IA, pp. 387 y 409), los *Anales Toledanos I* (AT1, pp. 43-44), el *Chronicon Mundi* de Lucas de Tuy (CM, p. 274), *De rebus Hispaniae* de Rodrigo Jiménez de Rada (RDH, p. 211), la *Historia Arabum* de este mismo autor (HA, pp. 51-53), los *Annales Compostellani* (ACO, p. 253), la *Estoria de España* de Alfonso X (EE, t. 2, pp. 454-456), el propio *Al-Bayân al-Mugrib* de Ibn 'Idârî (BM, Maíllo, pp. 57 y 80-86), la *Brasa ardiente acerca de la Historia de España* de al-Humaydî (HU, p. IX), el *Kitâb al-Ibar* de Ibn Jaldûn (IJ, Machado, 47-48 (1968), pp. 371-374) y el *Kitâb nafh al-tîb* de al-Maqqarî (M, t. 2, p. 227).

¹⁹ Igual que en el caso anterior, sabemos de estos hechos gracias al único relato del *Al-Bayân al-Mugrib* de Ibn 'Idârî (BM, Maíllo, pp. 87-88).

arcas de Muhammad II (100 dinares/día para los dos condes y 2 dinares/día para cada soldado catalán). Tras unírseles al-Mahdi y toledanos en su refugio de la ciudad del Tajo, marcharon prestos a Córdoba y derrotaron a Sulayman en batalla²⁰.

Aun restando los 9 posibles casos de movimientos militares de musulmanes contra musulmanes al conjunto de 117 expediciones andalusíes, es evidente el predominio musulmán en la iniciativa bélica a través de la parte meridional de la cuenca del Duero, en estos casos contra territorio bajo dominio cristiano. En el balance global de los siglos VIII-XI se observa que la mayor capacidad de organización de expediciones se encontraba en manos andalusíes y, probablemente debido a esto, durante más tiempo pudieron tener bajo su control el sur del valle del Duero. Sin embargo, también hay que apreciar que durante los siglos VIII-IX el objetivo de conquista cristiana todavía no se encontraba al sur del Duero sino en su mitad norte, por lo que sus ataques estuvieron centrados en esta área. Aun así, esto no quita que en estos dos siglos la capacidad cristiana de preparación de aceifas de larga distancia era muy inferior a la musulmana, puesto que tan sólo hay 8 expediciones cristianas que cruzaron el Sistema Central (a Lisboa en el 798, a Toledo en el 854, a Coria alrededor del 860, a Talamanca en el 860, a Atienza en la década del 860 o del 870, a Coria de nuevo a finales de la década del 870, a Idanha igualmente en estas fechas, y a la Marca Septentrional en el 881) en contraste con el elevado número de incursiones andalusíes que alcanzaron el Macizo Galaico o la Cordillera Cantábrica.

Asimismo, aunque el predominio ofensivo estuviera de lado musulmán, no siempre resultaron exitosas las aceifas desarrolladas por los andalusíes, especialmente si el destino era muy alejado de la capital cordobesa. Los primeros fracasos sirvieron de muestra de la consolidación del reino de Asturias como núcleo político independiente de Córdoba. Así nos encontramos con las derrotas de Covadonga (722), Ýillíqiyya (754-755), Pontubio (767), Lodos (794) pese al primer éxito del saqueo de Oviedo, y Narón y Anceo (820). Posteriormente, hay dos derrotas musulmanas que son resultado del avance conquistador y organizador de la tierra al norte del Duero: una en León y El Bierzo (c. 866-878) y otra en Polvoraria (878), que conllevó la huida de un segundo ejército en Sublancio y una tregua de tres años. La tercera fase de afirmamiento, en la que la frontera se fijó en la ribera del Duero, derivó en la defensa exitosa de Benavente (901) y de ciudades

²⁰ De nuevo ha llegado este acontecimiento con el *Al-Bayân al-Mugrib* de Ibn 'Idârî (BM, Maíllo, pp. 88-89) como única fuente de información.

bañadas por este río: Zamora (901), San Esteban de Gormaz (917 y 954) y, con mayor repercusión, Simancas (939). Posteriormente, la tendencia se revirtió debido al éxito tras éxito de las aceifas de al-Mansur y su hijo Abd al-Malik; pero, tras las cuales, no hubo más victorias de ataques andalusíes por el simple hecho de que estos cesaron.

Igualmente ocurrió en el sentido contrario, cuando los cristianos fueron derrotados por la defensa musulmana. Hubo menos casos porque, como se ha indicado, lo frecuente era que fueran los musulmanes quienes atacasen. Todas estas expediciones cristianas fracasadas tenían como destino puntos muy alejados de los núcleos leoneses y castellanos, puesto que atacaban la Marca Media, principalmente al otro lado de la Sierra del Sistema Central. Se documentan las siguientes derrotas: una pequeña avanzadilla contra la región de Medinaceli (838-839); la batalla de Guadacelete (854) en apoyo de los rebeldes mozárabes de Toledo; un intento de saqueo de la región de Guadalajara (920), desbaratado por tropas locales previamente al avance de la expedición musulmana que después derrotó a los ejércitos cristianos en Valdejunquera y Muez; un pequeño ataque contra la frontera musulmana (939); una expedición contra la región de Talamanca (940) aprovechando la victoria de Simancas del año anterior; una incursión hacia Saktan (942); Medinaceli (962); y el asedio de Viseo (1028), que concluyó con la muerte de Alfonso V por una certera flecha de ballesta.

El análisis se puede centrar en los ataques dirigidos expresamente a localidades o regiones del propio ámbito de la mitad sur del Duero. Se contabilizan 44 del total de 172 aceifas cuyo destino último es un punto de esta área, por lo que lo habitual era que la parte meridional de la Meseta Norte fuera una zona de tránsito. Como la frontera cristiano-andalusí fue descendiendo progresivamente hacia el sur, con un excepcional aunque destacado retroceso hacia el norte durante la época amírida, se puede observar cómo, según avanza el tiempo, hubo más ataques contra la propia mitad sur del Duero.

Así, excluyendo los casos en los que en las crónicas musulmanas dejan un impreciso “*Yillîqiyya*” como destino, se comprueba que en el siglo VIII no hubo ninguna visita de ejércitos a ciudades del sur del Duero. En la primera mitad del siglo IX, junto a una expedición inconclusa hacia Medinaceli por cierto cristiano llamado Rodrigo (c. 838-839), se encuentran las dos expediciones arriba mencionadas (años 825-826 y 838) sobre las que más arriba dudaba si eran dirigidas por musulmanes contra musulmanes o si se debían a una reciente conquista de Viseo y Coímbra por los galaico-asturianos y su posterior intento de recuperación emiral. Cabe la posibilidad de que nos encontremos ante los

primeros conflictos fronterizos entre cristianos y musulmanes en el sur del Duero, antecediendo a los combates en esta misma zona occidental que se desarrollarán en los siglos X y XI como punta de lanza del norte cristiano contra el sur musulmán. En la segunda mitad del siglo IX tenemos documentadas las conquistas de estas dos ciudades junto a la cercana Lamego por la Asturias de Alfonso III en tres ofensivas cercanas en el tiempo y, además, la toma del castillo de Deza en un avance posicional muy significativo para los cristianos por la parte oriental de la Extremadura.

Durante la primera mitad del siglo X continúan las conquistas cristianas con la integración poblacional de Haza (912) y Sepúlveda (946) por los condes castellanos Gonzalo Fernández y Fernán González, por el este, y de localidades del río Tormes (939) por el rey leonés Ramiro II, por el oeste. Asimismo, en este intervalo de tiempo, se documenta un intento de frenar este avance castellano-leonés por parte del Califato de Córdoba con un saqueo de la región de Coca en el 939 y dos expediciones contra la frontera castellana en el 940²¹. En la segunda mitad del siglo X hay un ataque infructuoso contra Medinaceli por cristianos, probablemente castellanos en un intento de fortalecer su condado aprovechando la reciente subida al trono de al-Hakam II, y un saqueo castellano de la región de la fortaleza de Deza; pero en este espectro temporal lo que de verdad destacan son las aceifas del hayib al-Mansur contra todas las poblaciones cristianas avanzadas en la frontera desde finales de los años 70 hasta el final de la centuria de forma continuada (Baños, 977; Cuéllar, 977; Salamanca, 977; Ledesma, 978; Ledesma, 979; Sepúlveda, 979; Armuña, 980; Salamanca, 983; Sacramenia, 983; Sepúlveda, 984; Salamanca y Alba, 986; Condeixa, 986; Coímbra, 987, en dos ocasiones; Portillo, 988 y c. 988-989; Montemor, 990; Ávila, 995; Montemor, c. 1000-1002). En la primera mitad del siglo XI se ubican cuatro movimientos de tropas en torno a Medinaceli por ocasión de la fitna entre Muhammad II al-Mahdi y Sulayman I al-Mustain, los intentos leoneses de avance por la frontera occidental (asedio de Viseo, toma del castillo de Montemor, batalla de Cesar) y las primeras conquistas de Fernando I (Seia y Govea en la expedición de 1050). Por último, en la segunda mitad del siglo XI se producen las sucesivas tomas de las ciudades restantes de la mitad del sur del Duero por Fernando I, documentadas (Lamego, 1057; San Justo y Tarouca, c. 1057-1058; Viseo, 1058; Geisa, San Martín de Moros, Travanca y Penalva, c. 1058-1066; Coímbra, 1064), y por Alfonso VI, no documentadas

²¹ En opinión de MARTÍNEZ DÍEZ, G., *El condado de Castilla, ...*, t. 1, p. 366, se dirigieron contra el Duero medio, entre Toro y Peñafiel, y contra el alto Duero, entre Clunia y Peñafiel porque fueron comandados respectivamente por Ahmad ibn Muhammad ibn Ilyas desde Toledo y por Mutarrif ibn Musa ibn Di n-Nun desde Talamanca.

al quedar eclipsadas por la cercana conquista de Toledo y que debieron producirse en una serie de expediciones entre 1078 y 1085 (Salamanca, Medina del Campo, Olmedo, Íscar, Cuéllar, Coca, Arévalo, Ávila y Segovia)²².

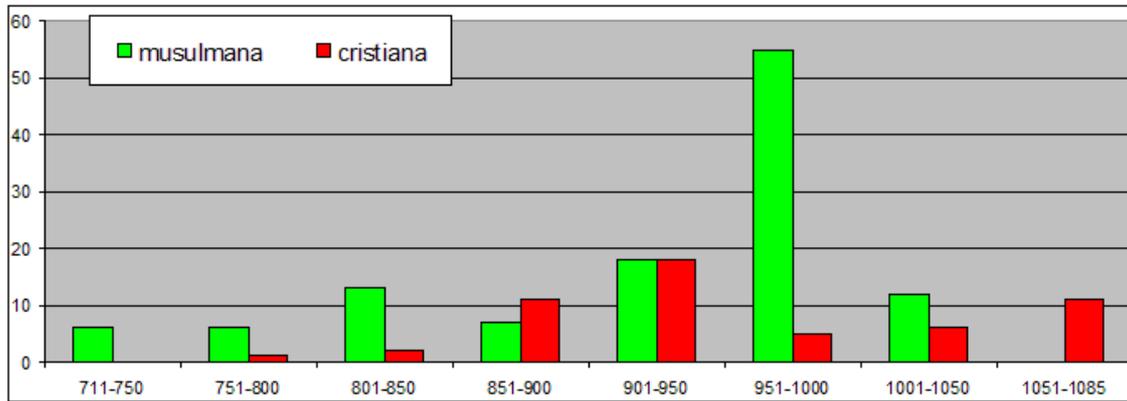


Gráfico 2. Número de aceifas musulmanas (verde) y cristianas (rojo) cada media centuria.

Si pasamos a analizar cuantitativamente el número de aceifas, tanto musulmanas como cristianas, que atravesaron la mitad sur de la cuenca del Duero durante los siglos VIII-XI fijándonos en períodos de 50 años, los resultados son los que aparecen en el gráfico 2. En el lapso 711-750 se contabilizan 6 ofensivas musulmanas y ninguna cristiana; entre el 751 y el 800 se observan 6 musulmanas y la primera cristiana; del 801 al 850 se calculan 13 musulmanas y otras 2 cristianas; en el periodo 851-900 se han contado 7 musulmanas y 11 cristianas; desde el 901 hasta el 950 empatan las expediciones musulmanas y las cristianas en 18; en el tiempo 951-1000 sobresalen 55 aceifas andalusíes frente a 5 cristianas; durante el 1001 y el 1050 se han hallado 12 musulmanas y 6 cristianas; y, por último, en el intervalo 1051-1085 se han identificado 11 ataques cristianos frente a ninguno islámico.

Durante el 711 y el 750 todas las iniciativas fueron musulmanas porque nos encontramos con las marchas militares que pusieron bajo poderío

²² En las crónicas cristianas (COP, pp. 80-81; CN, p. 181; CM, p. 304; DRH, p. 173; EE, t. 2, pp. 356-358) estas ciudades aparecen como conquistadas durante los cuatro años (siete años según los textos árabes: IA, pp. 480-481; N, t. 1, p. 86; M, t. 2, p. 262) que duró el hostigamiento constante por Alfonso VI contra el Reino de Toledo hasta la conquista de su capital. No aparecen fechas específicas ni tampoco expediciones concretas, probablemente porque el centro del relato era exaltar la importancia de la conquista de Toledo, dejando a un plano muy inferior todas estas dominaciones de ciudades periféricas.

islámico los territorios del difunto reino de los visigodos y porque en este tiempo, frente al dominio cordobés, los astures, gallegos y cántabros empezaron a organizar estructuras políticas independientes, las cuales querían ser eliminadas a toda costa por los valíes de al-Ándalus para mantener la unidad dentro de sus fronteras. Por su parte, la ausencia de movimientos militares cristianos tiene una sencilla explicación. La capacidad de expansión norteña no puede ir más allá del río Duero porque sus esfuerzos se centran en sus bases geográficas originales y empiezan a extenderse a los núcleos de población más septentrionales de la Meseta Norte aprovechando la insurrección beréber del 740-741²³.

Entre el 751 y el 800 continuó la dinámica musulmana de sometimiento del reino de Asturias, por la cual necesitó cruzar el sur del Duero; pero las aceifas se dilataron más en el tiempo por las rebeliones internas de al-Ándalus, especialmente en la Marca Superior, que no permitieron dedicar tantos soldados a aplacar la independencia asturiana. Con el reinado de al-Hakam I las aceifas se hicieron constantes, tanto en Asturias y Galicia a través del Duero como en Álava y Castilla a través del Ebro (no analizadas en este estudio por escaparse del ámbito geográfico), provocando unos duros inicios al largo gobierno de Alfonso II. Aun así, se produce la primera gran expedición liderada por un jefe cristiano, ya que el Rey Casto saqueó la ciudad de Lisboa en el 798.

²³ En relación con este punto, debo hacer un comentario sobre las expediciones de Alfonso I de Asturias (739-757) y su hermano Fruela de Cantabria. Según la *Crónica de Alfonso III* (CA3, pp. 132-133), seguida por la *Crónica Najerense* (CN, p. 117), el *Chronicon Mundi* (CM, p. 229) y la *Estoria de España* (EE, t. 2, p. 331), estos dos dirigentes de las sociedades cristianas del norte habían conquistado muchos territorios: el Macizo Galaico, la Cordillera Cantábrica, la parte septentrional de la Meseta Norte y, lo que nos atañe para nuestro estudio, la parte meridional de la Meseta Sur. Concretamente se especifica que tomaron Viseo, Ágata, Ledesma, Salamanca, Ávila, Segovia y Sepúlveda. Sin embargo, la coetánea *Crónica albeldense* (CA, p. 173), copiada en este punto por la *Historia Legionense* (HL, p. 142) y el *De rebus Hispaniae* (DRH, p. 166), limita claramente las conquistas al norte del río Duero al anunciar que nunca se avanzó más allá de esta línea hidrográfica. Esta contradicción informativa de dos documentos simultáneos en el tiempo ya ha sido detectada por distintos autores, como el portugués Avelino de Jesús da Costa (DA COSTA, A. de J., *Obispo D. Pedro e a organização da diocese de Braga*, Universidade de Coimbra, Coimbra, 1959, t. 1, p. 144) o el español Julio Escalona (ESCALONA, J., «Family Memories. Inventing Alfonso I of Asturias», *Building legitimacy. Political discourses and forms of legitimation in medieval societies*, ALFONSO, I., KENNEDY, H., ESCALONA, J. (eds.), Brill, Leiden-Boston, 2004, p. 243). Este ha planteado que el texto de la *Crónica de Alfonso III* es una declaración de ciudades que a Alfonso III y su linaje les correspondía dominar por haber pertenecido previamente a su antepasado Alfonso I, a pesar de que nunca había ocurrido realmente, con la intención de legitimar las primeras conquistas que se estaban produciendo y, sobre todo, que se consideraban que se iban a llevar a cabo aprovechando la inestabilidad de la Marca Media, tan propensa a insurrecciones contra el emir de Córdoba en la segunda mitad del siglo IX.

En el periodo 801-850, el número de aceifas se duplicó respecto al medio siglo anterior, por lo que la mitad meridional del Duero estuvo muy transitada. La estabilidad general del emirato de Abd ar-Rahman II, quebrada empero por ciertas insurrecciones en las marcas, le permitió financiar más expediciones contra los indómitos asturianos y especialmente contra las díscolas Viseo y Coímbra, que abandonan el dominio cordobés por iniciativa rebelde como se constata en el primer caso (808-809) o, quizás, por conquista galaico-asturiana como se podría postular para los dos casos siguientes (825-826 y 838). Así se enviaron bastantes tropas contra Yillîqiyya y se logró el gran éxito del saqueo de León, en el 845-846, por el futuro emir Muhammad aprovechando el inicio de la nueva dinastía regia asturiana con Ramiro I, inmerso en apagar focos de insurrección dentro de sus dominios. También, por parte cristiana, se impulsaron expediciones, pero tuvieron poca trascendencia.

Entre el 851 y el 900, la balanza cedió a favor de los cristianos en número de aceifas emprendidas atravesando la mitad sur del Duero. Nos encontramos en el tiempo de Ordoño I y Alfonso III, con grandes objetivos de expansión territorial para recomponer el idealizado y añorado Reino Visigodo, y en la época de las rebeldías de Musa ibn Qasi en la Marca Superior, Suíntila en la Marca Media, Abd ar-Rahman ibn Marwan en la Marca Septentrional, y Umar ibn Hafsun en Bobastro. Estos quebraderos de cabeza para Muhammad I le impidieron centrar sus fuerzas en detener los avances conquistadores del reino de Asturias, cuyos reyes ya eran capaces de asistir militarmente a sublevados, como en el caso del envío de tropas encabezadas por Gatón del Bierzo para ayudar, aunque infructuosamente, a los insurrectos toledanos (854), e incluso de llevar a cabo largas aceifas, internándose en la Marca Septentrional (c. 860 y, sobre todo, 881). Aun así, la ciudad de León y su alfoz no se libraron de la presencia andalusí aunque la solventaran fácilmente con victorias y treguas.

En este punto se debe señalar la laguna cronística que existe para las dos últimas décadas del siglo IX. El final del reinado de Alfonso II no es recogido apenas en ninguna crónica cristiana, ya que la *Crónica de Sampiro* salta de los datos incluidos al final de la *Crónica albeldense*, concluida en el 883, al relato de los reinados de los hermanos García I y Ordoño II, y sobre este vacío periodo menciona sólo acontecimientos realizados por este monarca en el reinado de su padre. En cuanto a crónicas musulmanas, no conservamos relatos de los débiles emires Al-Mundir y Abd Allah, puesto que el *Al-Muqtabis V* de Ibn Hayyan y su probable derivado, la *Crónica*

Anónima de 'Abd ar-Rahman III an-Nasir, comienzan con la historia del primer califa de Córdoba, cuyo reinado empieza en el 912.

En la primera mitad del siglo X se incrementa el número de aceifas, tanto cristianas como musulmanas, en el cómputo total, quedando en tablas en cuanto a prevalencia de un bando sobre el otro. En las primeras décadas la continuación de la rebelión de los Banu Hafsun sustrajo esfuerzos militares de los emires Abd Allah y Abd ar-Rahman III que podrían haber utilizado en la frontera del Duero. Por su parte, el reino de Asturias, convertido en reino de León, prosiguió con sus arremetidas contra las marcas andalusíes y empezó a conquistar sus primeros núcleos de población en la parte oriental de la margen izquierda del Duero (Haza, 912). Tras la pacificación de las rebeliones andalusíes y la proclamación de an-Nasir como califa, se retomaron las aceifas contra la frontera del valle del Duero atacando ciudades en la misma ribera septentrional del río, pues tan avanzadas estaban ya las posiciones leonesas. Esta dinámica quedó interrumpida con la célebre doble derrota califal de Simancas y Alhándega en el verano de 939²⁴. Supuso un alivio de la presión militar cordobesa y un refuerzo para emprender nuevas expediciones cristianas, como la que en el mismo año sometió las ciudades del río Tormes (Salamanca, Ledesma, Ribas, Baños, Alhándiga y Peñausende). Aun así, los andalusíes no cejaron el empeño en

²⁴ En las propias crónicas medievales, sobre todo en las cristianas, hay confusión sobre las ubicaciones de los choques militares que hubo al final de la expedición acaudillada por Abd ar-Rahman III. Como a partir de los *Annales Castellani Antiquiores* (ACA, p. 209) explicó Pérez de Urbel en un artículo (PÉREZ DE URBEL, J., «Simancas y Alhándega. Verbera y Leocaput», VV. AA., *En homenaje a don José María Lacarra de Miguel*, Anubar, Zaragoza, 1977, t. 1, pp. 39-47), Alhándega no es un lugar propiamente dicho sino el foso o barranco (*al-jandaq* en árabe) donde fue derrotada la caballería califal en Simancas y, posteriormente, el ejército huido fue interceptado en Leocaput, punto cercano a Medinaceli y ubicado junto al río Vergara. Sin embargo, leyendo detenidamente el relato de esta expedición contenido en el *Al-Muqtabis V* de Ibn Hayyan (M5, pp. 323-332), se interpreta de una manera un poco distinta, siendo uno de los primeros en señalarlo el profesor Pedro Chalmeta (CHALMETA, P., «Simancas y Alhandega», *Hispania. Revista española de Historia*, 39 (1976), pp. 359-446) y con un mayor desarrollo Gonzalo Martínez Díez (MARTÍNEZ DÍEZ, G., *El Condado de Castilla (711-1038). La Historia frente a la leyenda*, Junta de Castilla y León - Marcial Pons, Valladolid, 2005, pp. 347-360). En Simancas, el 6 de agosto Abu Yahya Muhammad ibn Hashim al-Tuyibi, valí de la Marca Superior, fue derrotado dentro de los muros de la ciudad y el 8 de agosto los musulmanes fueron rechazados a las puertas de Simancas por los cristianos, marchándose aquellos en desbandada. Aunque huían, las tropas andalusíes no dejaron de saquear los puntos por los que pasaban (fortaleza de Mamblas, Roa, la fortaleza de San Martín de Rubiales, y también las fortalezas y alquerías del valle del río Aza). Avanzando hacia Castrobón fueron alcanzados por los soldados de Ramiro II de León, seguramente en el lugar llamado Leocaput, y fue ahí precisamente donde el 21 de agosto la caballería de Abd ar-Rahman III se precipitó desastrosamente hacia un barranco al ser empujada por los caballeros leoneses. Finalmente, el malherido califa sobrevivió junto a otros compañeros de armas y marchó directamente hacia Atienza para estar a salvo en el *dar al-Islam*.

llevar a cabo nuevas aceifas contra ʿYillīqiyya partiendo directamente desde la Marca Media, con algún contraataque cristiano infructuoso (Talamanca en el 940 y Saktan en el 942).

En la segunda mitad del siglo X la paridad beligerante cambió drásticamente, puesto que la superioridad militar andalusí fue apabullante en la mitad sur del valle del Duero. A la estabilidad del Califato de Córdoba se le unieron luchas por el trono leonés a la muerte de Ramiro II, sublevaciones nobiliarias y la independencia de facto del Condado de Castilla. Esta combinación de factores explica la nula capacidad movilizadora de ejércitos por parte cristiana y el aprovechamiento de la ocasión para enviar aceifa tras aceifa por parte andalusí. Incluso, en algunos casos, Abd ar-Rahman III y al-Hakam II jugaban a su favor las desavenencias entre los miembros de la casa real leonesa con una inteligente diplomacia, incluso una de las aceifas que atravesó las tierras del Duero contó con la destacada participación entre sus filas de un rey leonés destronado: Sancho I el Craso atacó León en el 960. Si la población cristiana consideraba que su situación de indefensión y sufrimiento no podía empeorar, se tuvo que quedar desesperada cuando, tras un breve respiro de tranquilidad al final del reinado de al-Hakam II, empezaron las aceifas del *hayib* de Hišam II y verdadero señor de al-Ándalus, el célebre Muhammad ibn Amir al-Mansur. En relación con esto, no se puede obviar que el hecho de que se pueda contabilizar tan gran número de expediciones musulmanas se debe a la fortuna de conservarse el *Kitāb Tarsī al-Ajbār wa Tanwīʿ al-Athar waʾl-Bustan fi Gharaʾib al-Buldan waʾl-Masālik ila Jamiʿ al-Mamālik* de Ahmar al-ʿUdri y el *Dhikr bilād al-Andalus*, unos testimonios cronísticos que detallan con precisión todas y cada una de las aceifas de al-Mansur, puesto que estas dos obras toman como fuente un mismo texto redactado expresamente para recoger todos estos ataques. Del total de 56 aceifas de al-Mansur que el *Dhikr bilād al-Andalus* presenta, 38 se cometieron atravesando las tierras de la mitad meridional del Duero (dos de ellas ya en el siglo XI)²⁵.

La situación de la primera mitad del siglo undécimo muestra el declive del califato de Córdoba, ya que disminuye considerablemente el número de aceifas musulmanas y una parte considerable de ellas se debe a rivalidades ocasionadas por la guerra intestina o *fitna* entre Muhammad II al-Mahdi y Sulayman I al-Mustain por el trono cordobés. Aun así, en este conflicto por

²⁵ Sobre las expediciones de al-Mansur, recomiendo encarecidamente la lectura de CAUNEDO, B., «La ofensiva de Almanzor (978-1002)», *El fallido intento de un Estado hispánico-musulmán (711-1085)*, ÁLVAREZ PALENZUELA, V. Á. (coord.), *Historia general de España y América*, SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. (dir.), Rialp, Madrid, 1988, t. 3, pp. 187-215.

el poder político andalusí es destacable el carácter clave que ostentaba Medinaceli, a cuyo caíd, Wadih, se le trataba de convencer constantemente para que mantuviera su apoyo, en el caso de al-Mahdi, o abandonara la causa del otro postulante al califato, en la situación de al-Mustain.

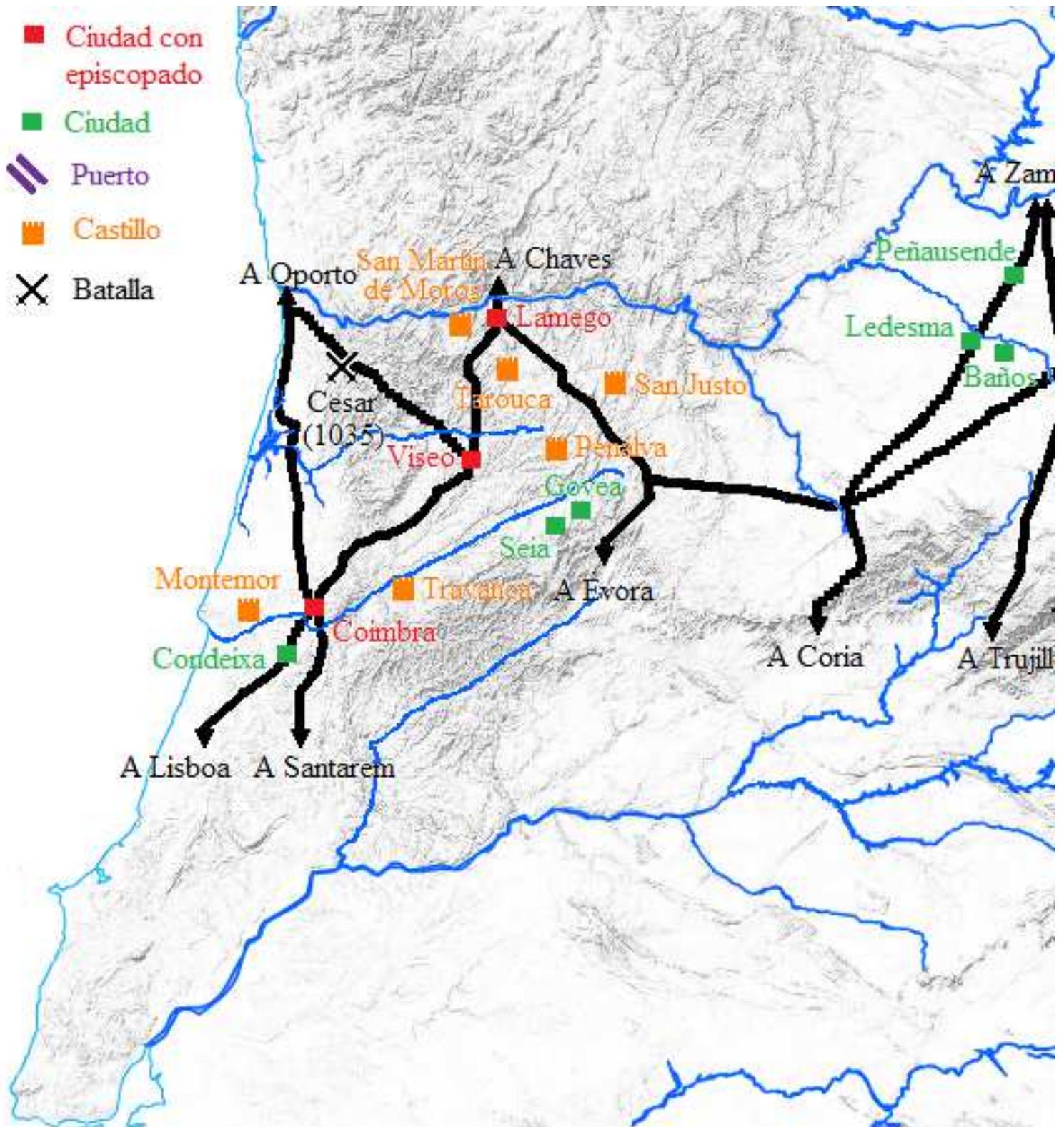
En este medio siglo, tras una serie de aceifas lideradas por los hijos de al-Mansur, Abd al-Malik al-Muzaffar y Abd ar-Rahman San'yul, que en cierta manera se debían al rebufo del prestigio y carisma que heredaban los hermanos amíridas por parte de su padre, la tierra de la mitad sur del Duero no sintió nunca más sobre sí los cascos de los caballos de las ofensivas andalusíes. A partir de entonces todas las iniciativas se situaron en manos de los cristianos, algunas fallidas, como en Viseo (1028) con la muerte del rey Alfonso V, y otras exitosas, como la conquista de Seia y Govea (1050) por Fernando I de León.

En el último lapso de tiempos a comentar, 1050-1085, la debilidad militar de los reinos de taifas era una clara ventaja para el emprendimiento de expediciones de conquista o de sumisión por parte de las potestades cristianas. La tendencia iniciada en el periodo anterior continuó con Fernando I y su segundogénito Alfonso VI. En primer lugar supuso la dominación de las ciudades y territorios occidentales de nuestro ámbito geográfico de estudio, pertenecientes al Reino de Badajoz de Muhammad ibn Abd Allah ibn Maslama ibn al-Aftas al-Muzaffar: Lamego (1057), San Justo (c. 1057-1058), Tarouca (c. 1057-1058), Viseo (1058), Geisa (c. 1058-1066), San Martín de Moros (c. 1058-1066), Travanca (c. 1058-1066), Penalva (c. 1058-1066) y, finalmente, Coímbra (1064). Por las mismas fechas que se establecía la frontera leonesa en el río Mondego, Fernando I realizó campañas militares que, tras cruzar la mitad sur del Duero, fructificaban en el vasallaje de los reyes de Toledo (al-Mamun), Badajoz (al-Muzaffar) y Sevilla-Córdoba (al-Mutadid y al-Mutamid). Finalmente, por desgracia no atestiguado cronísticamente de forma precisa como se ha comentado anteriormente, se conquistaron una a una las ciudades del norte del Reino de Toledo (Salamanca, Medina del Campo, Olmedo, Íscar, Cuéllar, Coca, Arévalo, Ávila y Segovia), al igual que se tomaron las localidades ubicadas en la Meseta Sur, hasta culminar en 1085 con la ocupación de su capital, Toledo.

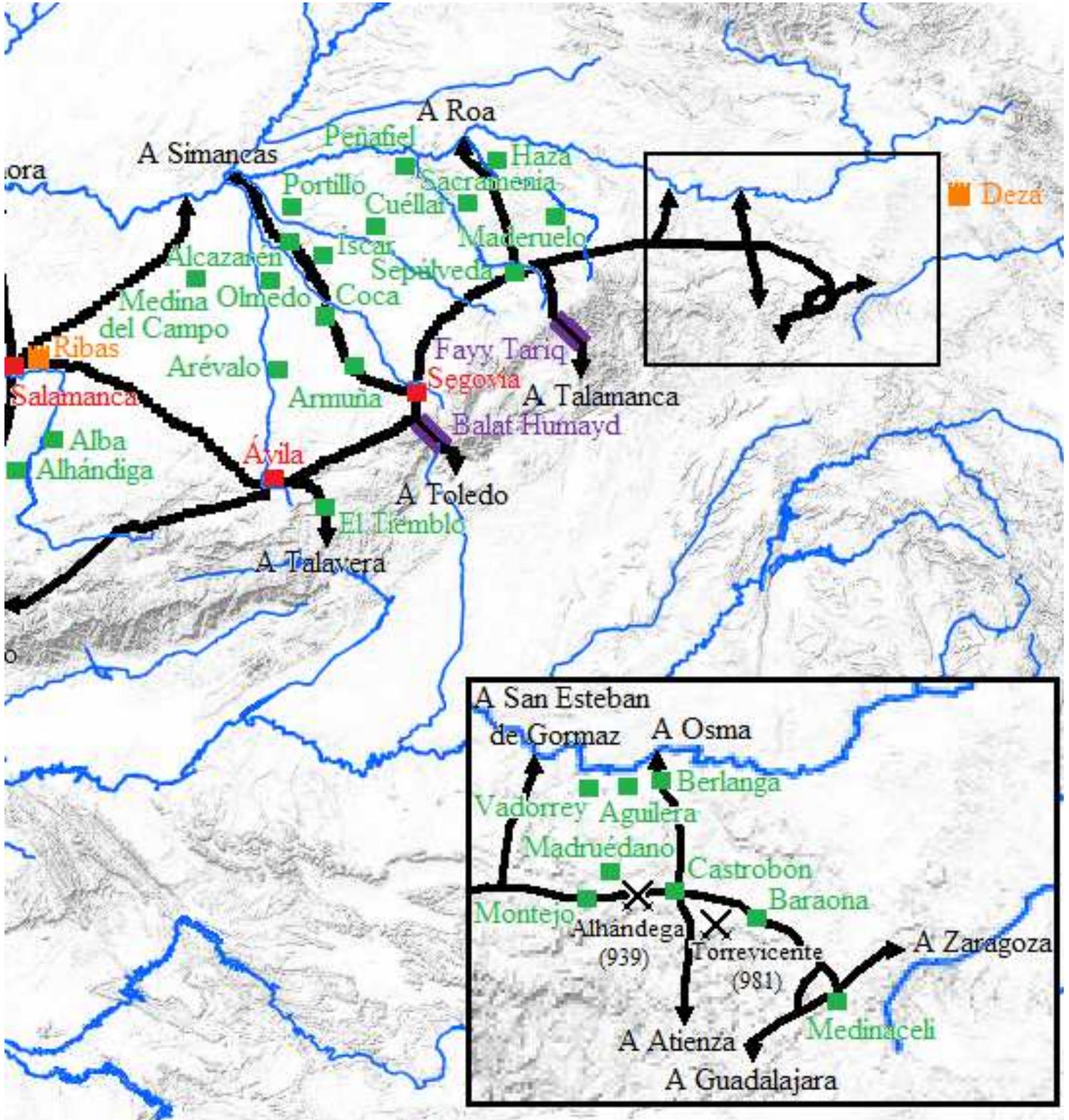
3. RUTAS DE LAS EXPEDICIONES MILITARES A TRAVÉS DE LA MITAD SUR DEL DUERO

Como se ha podido comprobar los territorios meridionales del Duero conformaban un área con un trasiego bastante frecuente de expediciones militares. Sin embargo, no transcurrían por cualquier parte del sur del Duero y, a través de las crónicas, se observan unas rutas determinadas por las que cruzaban en el ámbito geográfico a estudio. Son especialmente significativos los puntos de entrada y de salida, puesto que aparecen más frecuentemente señaladas en los textos medievales.

Así pues, a continuación, pasará revista a cada una de los posibles trayectos recorridos por los ejércitos, tanto andalusíes como cristianos. En la mayoría de casos, las descripciones cronísticas son muy lacónicas y no queda otra que deducir los posibles itinerarios teniendo en cuenta el camino más probable en cuanto a distancia entre el lugar de salida y el punto de destino. En otra serie de menciones a expediciones militares, tan sólo se indica que se atacó territorio enemigo, por lo que es imposible realizar hipótesis sobre la ruta efectuada entre todas las posibles, conocidas a partir de las narraciones con información consistente. Por lo tanto, todas estas aceifas han quedado descartadas y no aparecen en el análisis que viene a continuación. Por último, en un número muy pequeño, se cuentan con exposiciones ampliamente detalladas de no sólo los puntos de partida y de llegada, sino también, y lo que es más importante, de todos los hitos poblaciones recorridos, incluyendo incluso en algunos casos el día exacto por el que se atravesaron. Gracias a estas informaciones más detalladas podemos conocer de mejor manera las rutas seguidas en otras aceifas con los mismos puntos de entrada a la mitad sur del valle del Duero y, también, con los mismos destinos, tanto dentro como fuera de este espacio geográfico.



Mapa 1. Mapa general de la mitad sur del valle del Duero, con ciudades, castillos y rutas concernientes a las aceifas



En primer lugar estudiamos las rutas utilizadas por los musulmanes, las cuales evidentemente llegan a la parte meridional de la cuenca del Duero por el Sistema Central y, de no concluir en esta área, salen de ella cruzando el río Duero.

Para las expediciones dirigidas contra Galicia (712-713, 767, 791, 820, 837-838, 995 y 997) los andalusíes debieron optar por los siguientes itinerarios, de oeste a este. Desde la vía que lleva de Santarem a Coímbra pudieron hacer su entrada por las tierras del valle del Mondego, ya que desde Mérida había una vía romana que comunicaba directamente. Situados en Coímbra los musulmanes podían optar por el camino occidental, que conducía a Oporto, o por el oriental, que tras pasar por Viseo y Lamego se dirigía hacia Chaves. Otra opción posible era tomar la vía que unía directamente Évora y Lamego, internándose por la parte alta de los valles del Mondego y el Voga, y después de esto, igualmente que en el caso anterior, proseguir en dirección a Chaves. Finalmente, cabe otro itinerario: la Vía de la Plata. Desde la Marca Septentrional se podía avanzar hacia Salamanca, yendo en línea recta por Trujillo o tomando el desvío hacia Coria, y desde la ciudad del Tormes se podría proseguir a Zamora para acabar en Astorga, desde la cual se tenía fácil acceso al interior de Galicia. La aceifa de al-Mansur contra Santiago de Compostela (997) sigue un recorrido especial, el cual se comentará más adelante, en este apartado, junto al resto de expediciones cuyo itinerario se conoce con significativa precisión.

Las aceifas musulmanas dirigidas contra las ciudades y castillos del sur del Duero en su sección más occidental, esto es, lo que hoy se encuentra en la República Portuguesa, siguieron algunas de las rutas anteriormente expuestas para los ataques contra Galicia, ya que estos lugares del actual Portugal se encontraban de camino. En el caso de las ciudades de Condeixa (989) y Coímbra (808-809, 825-826 y 987 en dos ocasiones) y del castillo de Montemor (990 y c. 1000-1002), todos estos puntos cercanos entre sí, las tropas andalusíes tuvieron que entrar al valle del Mondego por la ruta de Santarem o por la de Lisboa. Para las expediciones contra Viseo (825-826 y 838) la única ruta principal es la que viene desde Coímbra, aunque, como se verá al estudiar la aceifa de al-Mansur contra Santiago de Compostela, existía una vía secundaria que unía Coria con Viseo.

Los andalusíes llevaron sus tropas a lo más interior del reino cristiano nacido de la insurrección de Pelayo, alcanzando Asturias (722, 794, 795), Astorga (795, 988, c. 994-995, c. 995-997), León (845-846, c. 866-878, 878, 960, 982, 988, c. 994-995, c. 1003-1004) y El Bierzo (c. 866-878). La ruta más corta era la Vía de la Plata, aunque esto no quiere decir que necesariamente

siempre la siguieran. Así es, se detallará más adelante, el caso de la expedición del 878, formada por soldados de la Marca Media y concluida en la batalla de Polvoraria, cerca de León, puesto que se debió seguir un trayecto que uniera ambos puntos más fácilmente que avanzando por la Vía de la Plata.

Las ciudades del Tormes (Alba de Tormes, 986; Salamanca, 977, 983 y 986; Baños de Ledesma, 977; Ledesma, 978 y 979), junto con Zamora (901, 938, 981, 984, 987, 1005), Toro (987, c. 988-989) y Benavente (901), recibieron ataques por parte de las milicias andalusíes. A todos estos destinos de las actuales provincias de Salamanca y Zamora se pudo llegar por la Vía de la Plata y, de hecho, está atestiguado que la acometida contra Zamora del 901 por el profeta Ahmad ibn Muawiya ibn al-Qitt provino desde Trujillo²⁶. Aun así, cabe la posibilidad de que algunas de estas expediciones militares procediera desde Coria.

Tan sólo se constata un único ataque musulmán a Ávila, en 995. El camino más lógico es el que viene de Talavera y pasa por El Tiemblo.

Para la zona central del Duero, esto es, la mitad occidental de la actual provincia de Segovia y el sur de la actual provincia vallisoletana, se utilizaba el puerto de Tablada, que en árabe se le denominaba *Fayy Humayd* (literalmente “Desfiladero de Humayd”)²⁷, y se atravesaba la ciudad de Segovia. Así, siguiendo esta ruta, llamada *Balât Humayd* (“Camino de Humayd”), se atacó Alqaryah²⁸ (838), Simancas (939 y 983), la zona de Coca (939), Cuéllar (977), Armuña (980) y Portillo (988 y 989). Incluso en un viaje de regreso a Córdoba, tras la aceifa dirigida por el futuro emir Al-Mundir y el *hayib* Abu Jalid Hašim ibn Abd al-Aziz contra los dominios de Musa ibn Musa ibn Qasi y los de Alfonso III en el año 883, se conoce que volvió por el Puerto de Tablada²⁹.

La parte oriental de la actual provincia de Segovia fue recorrida en varias ocasiones por ejércitos islámicos: en dirección a Amaya (711) y para

²⁶ Se sabe este detalle gracias al *Al-Bayân al-Mugrib* de Ibn ‘Idârî: BM, Fagnan, t. 2, p. 231

²⁷ En ocasiones aparece como *Valat Comaltti*, siendo el caso de la *Crónica Albeldense* (CA, pp. 180-181), por equivocación cristiana de denominar al paso de montaña con el nombre de la vía que partía de ese punto. Así, en las crónicas musulmanas siempre se menciona como *Fayy Humayd*, por ejemplo en *Al-Muqtabis II-1* (M2-1, pp. 291-292). Existe un estudio al respecto de su identificación en HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, F., «Travesía de la Sierra de Guadarrama en el acceso a la raya musulmana del Duero», *Al-Andalus: revista de las Escuelas de Estudios Árabes de Madrid y Granada*, 38 (1973), pp. 69-186 y 415-454.

²⁸ La ubicación de Alqaryah es desconocida, pero en el relato cronístico del *Al-Muqtabis II-1* se explicita el paso de las tropas emirales por este puerto de montaña para atacar esta localidad. Véase M2-1, pp. 291-292.

²⁹ CA, pp. 180-181.

realizar aceifas en Sepúlveda (979 y 984) y Sacramenia (983). En estas ocasiones entraron al valle del Duero por el puerto de Somosierra, llamado en árabe *Faÿÿ Tariq* («Desfiladero de Tariq»)³⁰.

Sin duda el área del Duero que recibió más acometidas musulmanas fue su zona oriental, para intentar tomar San Esteban de Gormaz (917, 920, 963, 989, c. 990-994 y 994), Osma (920 y 989), Alcobilla del Marqués (920 y 989), Coruña del Conde (920, 994 y 1007) y Gormaz (961, 965, 975 y 989) y para devastar las tierras de Castilla (920, 962, 967, 980, 1002 y 1008). Siguieron dos posibles rutas: la procedente de Atienza en dirección norte y la proveniente desde Sigüenza pasando por Medinaceli, como se atestigua para la aceifa del 920³¹.

Por último, entre los itinerarios seguidos por tropas musulmanas, se encuentran los que se caminaron para dirigirse a Medinaceli en 1009 y en 1010. En el primer caso, que fue el asedio de esta ciudad por Sulayman y sus milicias bereberes, el testimonio cronístico relata que vinieron desde Guadajajara³², por lo que tomarían la vía nororiental que parte desde esta ciudad directamente hacia Medinaceli. Teniendo esto en cuenta, lo más probable es que en 1010, año en que Sulayman también se aproximó a esta ciudad desde Toledo³³, se siguiera la misma ruta. De igual manera, pero en sentido contrario, en 1009 Sulayman partió de Medinaceli al río Jarama con tropas bereberes y castellanas³⁴ y en 1010 Wadih salió en dirección a Toledo con soldados catalanes desde la ciudad donde era gobernador³⁵.

Por su parte, los cristianos (asturianos, leoneses y castellanos) avanzaron en sus expediciones militares a través de la mitad sur del valle del Duero por diferentes recorridos. Los analizaremos en sentido oeste a este.

La parte más occidental del sur del Duero recibió bastantes ataques cristianos durante los siglos IX y XI. Así, para Lamego (c. 866-878, 1057),

³⁰ Aparece este nombre en la historia de la conquista de Hispania por Tariq ibn Ziyad, recogida en bastantes crónicas musulmanas: el *Ajbâr Maÿmû'a* (AM, p. 27-28), el *Ta'rîj Iftitâh al-Andalus* de Ibn al-Qûttiyya (IQ, p. 6), el *Tbar* de Ibn Abî-l-Fayyâd (IAF, p. 279), el *Fath al-Andalus* (FA, p. 16), el *Al-Kâmil fî-l-Tâ'rîj* de Ibn al-Atîr (IA, p. 46), el *Al-Bayân al-Mugrib* de Ibn 'Idârî (BM, Fagnan, t. 2, p. 18), el *Kitâb ar-rawd al-mi'târ* de al-Himyari (HI, pp. 269, 272 y 358-359), el *Kitâb nafh al-tîb* de al-Maqqarî (M, t. 1, p. 282) y el G: *Al-Risâla al-šarîfiyya ilâ aqtâr al-Andalusiyya* de al-Gassânî (G, p. 166). El primer investigador en identificar *Faÿÿ Tariq* como Somosierra fue Lafuente y Alcántara (LAFUENTE Y ALCÁNTARA, E., *Colección de obras arábicas de Historia y Geografía*, Real Academia de la Historia, Madrid, 1867, t. 1, p. 246).

³¹ Aparece concretamente en el *Al-Muqtabis V* (M5, pp. 126-133).

³² Se narra en el *Al-Bayân al-Mugrib* de Ibn 'Idârî (BM, Maíllo, pp. 81-86).

³³ Se puede leer en el *Al-Bayân al-Mugrib* de Ibn 'Idârî (BM, Maíllo, pp. 87-88).

³⁴ Se encuentra en el *Al-Muqtabis V* (M5, pp. 126-133).

³⁵ Véase el *Al-Bayân al-Mugrib* de Ibn 'Idârî (BM, Maíllo, pp. 88-89).

Viseo (877, 1028 y 1058) y el castillo de San Martín de Moros (c. 1058-1066), la ruta escogida tuvo que ser la que procede desde Chaves, esto es, la vía que recorre la zona portuguesa por el interior. En cambio, para el la ciudad de Coímbra (878 y 1064) y el castillo de Montemor (1034), se pudo seguir tanto esta trayectoria como el itinerario que desde Oporto recorre parte de la costa atlántica hasta adentrarse a la parte media del valle del Mondego. También desde Oporto debió de partir la aceifa que terminó en la batalla de Cesar (1035). Por su parte, para la expedición contra Seia (1050) y Govea (1050), en la parte alta del Mondego, y para los castillos de Tarouca (c. 1057-1058), San Justo (c. 1057-1058), Travanca (c. 1058-1066) y Penalva (c. 1058-1066), se tuvo que tomar el camino que partía desde Lamego hacia el este, tras el cual se seguiría un desvío que descendiese paralelamente al río Mondego.

Tomando una de las dos rutas que se unían en Coímbra se produjeron las expediciones que, cruzando los valles del Duero, Voga y Mondego, llegaron a Lisboa (798 y c. 951-956) y Santarem (c. 1045-1064). En cambio, para penetrar hasta Évora (913 y c. 915-924) y Beja (901), en el actual sur de la República Portuguesa, tenían la tercera alternativa de viaje mencionada antes, puesto que desde Lamego existe una vía que comunica directamente con esta zona adentrándose por la parte alta de los valles del Voga y del Mondego.

En el año 939, tras la victoria leonesa sobre la cabellaría de Abd ar-Rahman III en Simancas y en la batalla de Alhándega, Ramiro II pobló las ciudades de la ribera del Tormes. Seguramente partió desde Zamora, donde cruzó el río Duero, y tomando la vía occidental primero tomó Peñausende hasta alcanzar el Tormes. Siguiendo el río conquistó Ledesma, Baños de Ledesma, Salamanca, Ribas, Alba de Tormes y Alhándiga.

Para llevar sus ejércitos a la Marca Septentrional de al-Ándalus (c. 860, c. 878-881, 881 y 915) y al Reino de Sevilla (1063), los cristianos pudieron tomar el camino más directo: la Vía de la Plata. Saliendo de Zamora irían en dirección sur pasando por Salamanca y entrarían a la cuenca del Tajo marchando hacia Trujillo. Sin embargo, la aceifa que alcanzó Coria (c. 860 y c. 878-881) debió de tomar otra ruta por cuestión de cercanía, ya que, saliendo igualmente desde Zamora, se desviaron hacia el oeste pasando bien por Ledesma bien por Salamanca hasta el punto en el que hoy se encuentra Ciudad Rodrigo, desde el cual en dirección sur se avanzaba directamente a Coria. De la misma manera ocurrió en la expedición que acabó en Alange (915), cerca de Mérida, puesto que la narración indica que el río Tajo se

cruzó por Alcántara³⁶ y, teniendo esto en cuenta, lo más razonable es que hubieran tomado también la desviación hacia Coria. En cambio, como la expedición del 881 avanzaba inicialmente hacia Toledo para engañar al enemigo sobre su verdadero destino, que no era otro que la *kura* de Mérida³⁷, seguramente tomó la ruta que desde Simancas avanzaba por Segovia y el puerto de Tablada para realizar el desvío mencionado hacia el oeste en el río Tajo, en las cercanías de Toledo.

Para la parte oriental del ámbito geográfico de análisis, los cristianos siguieron la vía que desde Roa alcanzaba Haza (912) y Sepúlveda (946) y pudieron hacer su entrada en el sur del Duero, tanto por San Esteban de Gormaz como por Berlanga, para atacar Medinaceli y sus alrededores (838-839, 962 y 1009). Sin embargo, como objetivos la gran mayoría de expediciones cristianas tenía puntos de la cuenca del Tajo, por lo que atravesaron el sur del Duero por distintas rutas según el destino concreto. En dirección oeste-este, para atacar Talavera (c. 910-911 y 950), debieron de pasar por Ávila, viniendo desde Salamanca o desde Simancas. Para dirigirse a Madrid (932) y Toledo (740-741³⁸, 854 y c. 901-910), entraron por el río Duero desde Simancas, pasaron por Segovia, o junto a ella, y salieron del valle del Duero por el puerto de Tablada. En los casos de Talamanca del Jarama (860, 940 y c. 1039-1065) y Alcalá de Henares (c. 1039-1065), los cristianos fueron por Sepúlveda y cruzaron la Sierra por el puerto de Somosierra. Para atacar Atienza (c. 866-878 y 917) y Paracuellos del Jarama (917), procederían de San Esteban de Gormaz o de Berlanga y avanzarían hasta el puerto de Miedes para alcanzar la Meseta Sur. En la expedición a Córdoba del 1009, en la que Sancho García de Castilla auxilió a Sulayman, partieron desde Medinaceli en dirección al río Jarama, tal y como se narra en el *Al-Bayân al-Mugrib* de Ibn 'Idârî³⁹. Por último, los cristianos también atacaron Guadalajara (920, c. 920-924 y 1059), cuyas rutas de acometida podían ser dos: la señalada para Atienza, esto es, el puerto de Miedes, y la indicada para la campaña de 1009 a Córdoba, esto es, desde Medinaceli al río Jarama.

³⁶ La expedición de Ordoño II por tierras emeritenses aparece narrada con detalle en el *Al-Muqtabis V* (M5, p. 103).

³⁷ M2-2, p. 338

³⁸ El movimiento de hombres en armas del 740-741 estaba formado por berebes. Lo incluyo aquí porque utilizaron exactamente la misma entrada al valle del Tajo que la utilizada por los ejércitos cristianos en las expediciones posteriores.

³⁹ BM, Maíllo, pp. 81-86

3.1 Unos ejemplos concretos de expediciones

Tras una visión general de las distintas rutas manejadas por los cuerpos expedicionarios, tanto musulmanes como cristianos, detallaré el trayecto de una serie de pasos de tropas que nos son especialmente conocidos por la más pormenorizada descripción de los mismos en las crónicas.

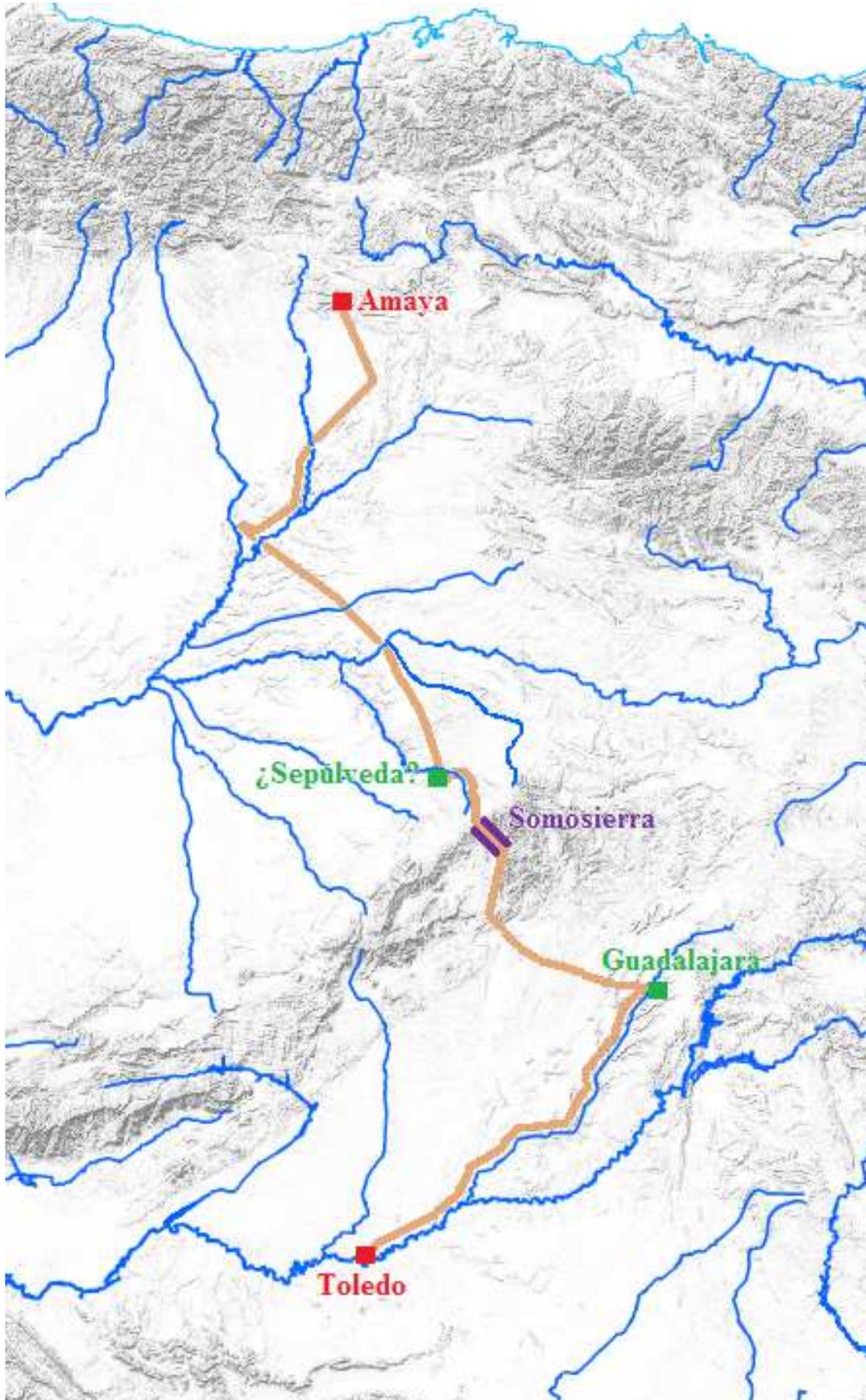
Así pues, gracias principalmente al *Ajbâr Maýmû'a*, al *Al-Kâmil fî-l-Tâ'rîj* de Ibn al-Atîr y al *Al-Bayân al-Mugrib* de Ibn 'Idârî⁴⁰, conocemos la primera expedición integrada por musulmanes que holló la mitad sur del valle del Duero. En el 711, tras la conquista de Toledo y Guadalajara, Tariq ibn Ziyad avanzó desde esta ciudad hacia la Meseta Norte para perseguir a unos refugiados toledanos, quienes según se cuenta se habían llevado varios tesoros de la Iglesia de Toledo, entre los que se encontraba una mesa atribuida al rey Salomón. Los primeros árabes en el valle del Duero hicieron presencia por el puerto de Somosierra, conocido por ellos como *Fayy Tariq* ("Desfiladero de Tariq")⁴¹. Sin embargo, las fuentes son dispares en cuanto a dónde se alcanzó a los huidos toledanos, ya que, coincidiendo en que la ciudad estaba al otro lado de la Sierra, unos cronistas (el anónimo del *Ajbâr Maýmû'a*, Ibn Abî-l-Fayyâd, Rodrigo Jiménez de Rada⁴²) indican que fue en la denominada «ciudad de la mesa» (*madinat al-mayda*), desde la cual después prosiguieron hasta Amaya, mientras que Ibn al-Atîr⁴³ identifica a aquella ciudad como la propia Amaya con el nombre de *Mâya*. De aceptar como cierto el primer relato, se plantea el problema de cuál es la localidad apodada como la «ciudad de la mesa». Teniendo en cuenta que se indica al otro lado de la Sierra, podría caber la posibilidad de que se estuvieran refiriendo a una ciudad que estuviera situada justo tras haber cruzado la Sierra y, sumando a esto que el *Fayy Tariq* es considerado que es el puerto de Somosierra, se llega a la hipotética conclusión de que tal ciudad fuera Sepúlveda. Posteriormente, desde Sepúlveda u otra ciudad cercana sin identificar, Tariq salió de la mitad meridional del Duero por Roa y alcanzó su destino: Amaya, principal ciudad del Ducado de Cantabria. En definitiva, la ruta de Tariq del 711 fue la siguiente: Guadalajara, Talamanca, Somosierra, Sepúlveda, Roa y Amaya.

⁴⁰ AM, pp. 27-28; IA, p. 46; BM, Fagnan, t. 2, p. 18

⁴¹ Sigo la tradicional identificación de esta referencia árabe con Somosierra, como ya he comentado anteriormente, al aceptar la atribución de Lafuente y Alcántara (LAFUENTE Y ALCÁNTARA, E., *Colección de obras arábicas de Historia y Geografía*, ..., t. 1, p. 246)

⁴² AM, pp. 27-28; IAF, p. 279; DRH, p. 155

⁴³ IA, p. 46



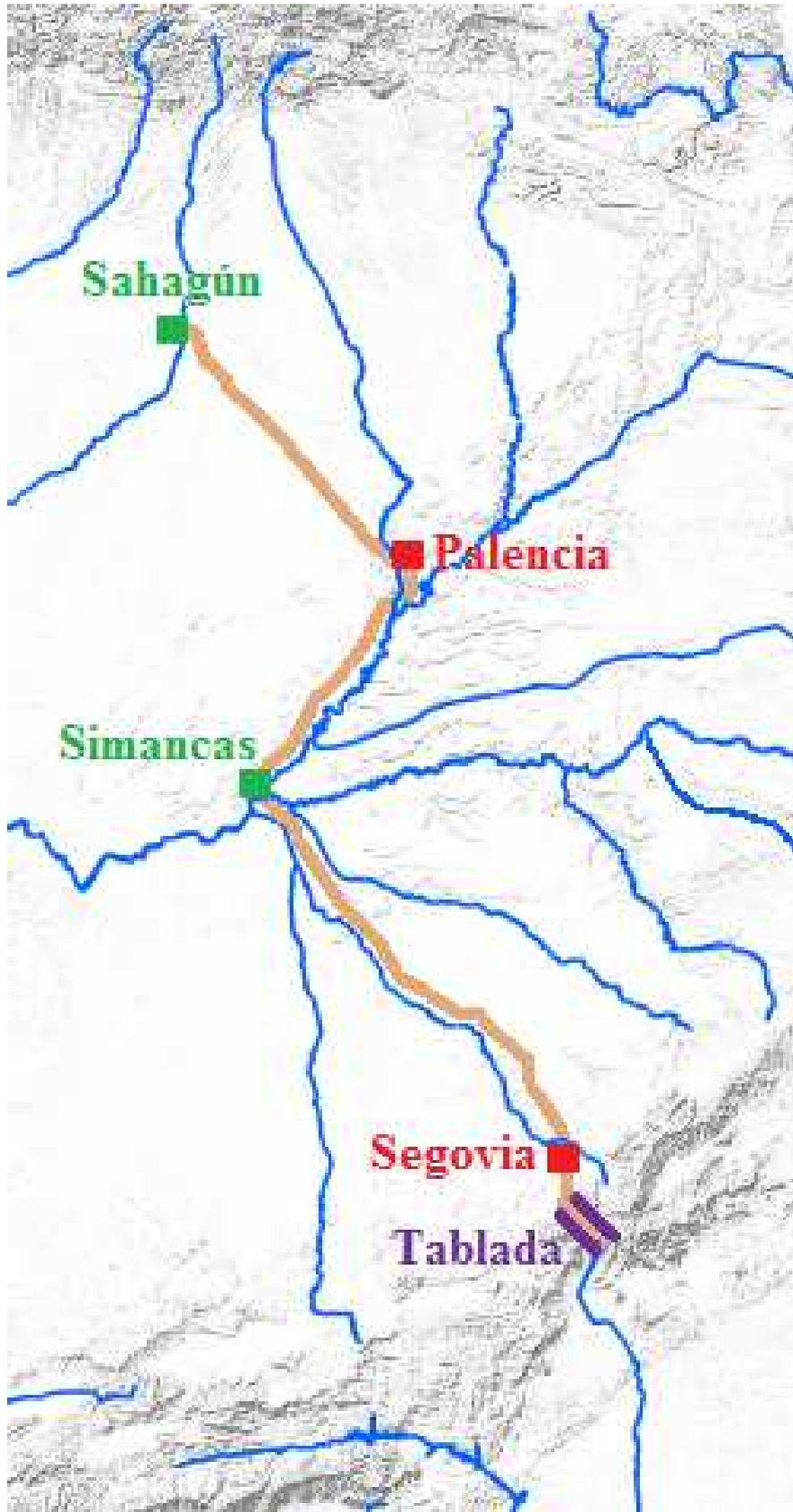
Mapa 2. Campaña del 711 de Tariq ibn Ziyad

En el 878, por información de varias crónicas cristianas⁴⁴, conocemos que la región de la ciudad de León fue atacada por dos ejércitos andalusíes simultáneamente, uno procedente de Córdoba, que sin más problemas debió seguir la Vía de la Plata, y el otro formado por contingentes de la Marca Media. Este, con milicias de Toledo, Talamanca, Guadalajara y otras ciudades cercanas, tuvo que alcanzar la cuenca del Duero y después León atravesando uno de los puertos de la Sierra situados en la parte central, por lo que o bien fue por El Tiemblo hacia Ávila, Salamanca y Zamora o bien, tras atravesar el puerto de Tablada, pasó por Segovia en dirección a Simancas. Finalmente este ejército fue el primero de los dos en adentrarse en la zona leonesa, pero fue derrotado en la batalla de Polvoraria, obligando a la rendición de las tropas cordobesas acaudilladas por Al-Mundir, que sería emir de al-Ándalus unos pocos años después, en Sublancio o Valdemora.

En el 883, como relata la *Crónica Albeldense*⁴⁵, en el regreso de una aceifa comandada por el mencionado Al-Mundir contra las tierras de los Banu Qasi, Castilla y León, desde el monasterio de Sahagún, saqueado y destruido, cruzó la mitad sur del Duero para salir por el puerto de Tablada hacia Córdoba, probablemente pasando por Toledo. Es posible que en la aceifa del 882, dirigida por el mismo Al-Mundir y contra los mismos territorios, también se siguiese este recorrido.

⁴⁴ CA, p. 177; CS, pp. 282-283; HL, p. 161; CN, p. 132; CM, pp. 245-246; DRH, p. 181; EE, t. 2, p. 370

⁴⁵ CA, pp. 180-181. También, a partir de la *Crónica Albeldense*, aparece en la *Crónica Najerense* (CN, p. 136).

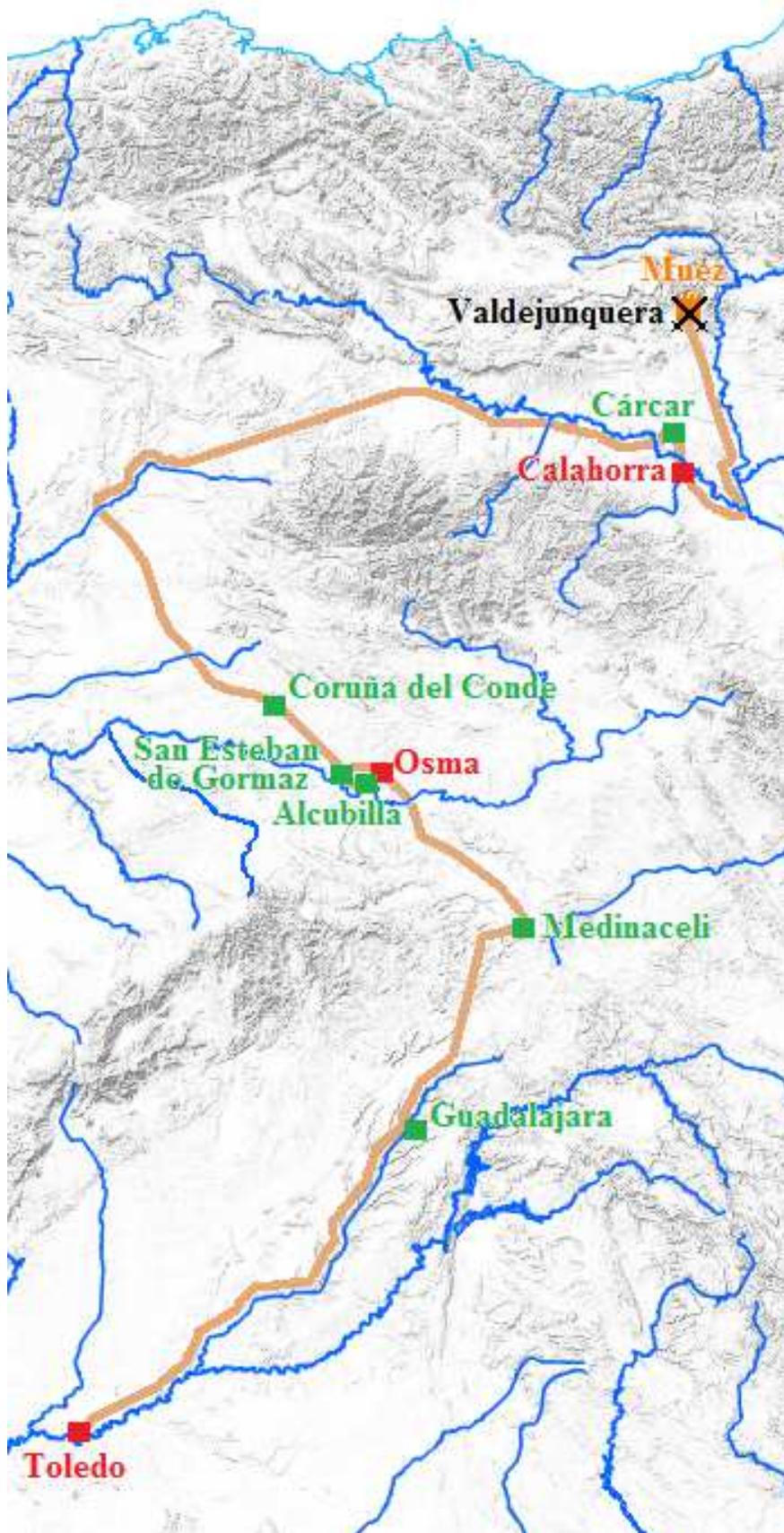


Mapa 3. Campaña del 883 de al-Mundir

Con mucho más detalle que las anteriores expediciones, se conoce la campaña de Valdejunquera y Muez, acontecida en el año 920, gracias principalmente a *la Crónica anónima de Abd al-Rahman III al-Nasir*, el *Mujtasar tarij al-Tabari* de 'Arīb ibn Sa'id al-Qurtubi, el *Al-Muqtabis V* de Ibn Hayyan y el *Al-Bayān al-Mugrib* de Ibn 'Idāri⁴⁶. El aún emir Abd ar-Rahman III salió de Córdoba el 4 de junio y se asentó primero en Toledo, donde se le unió Lubb ibn al-Tarbiša, y después en Guadalajara. Desde esta ciudad, avanzando por la ruta nororiental, alcanzó y acampó en Medinaceli, que hacía frontera con los dominios cristianos según se cuenta en las crónicas. Allí envió la vanguardia de su ejército hacia la Marca Superior, en dirección a Álava, para engañar al enemigo de que iban a atacar aquella zona. Pero en realidad entró a tierra cristiana por el sur del valle del Duero y acampó justo a este río. Atacando la ribera septentrional, demolieron los castillos de Osma (8 julio); San Esteban de Gormaz, denominado como Castro Muros y calificado como capital de la marca cristiana (9 julio); Alcubilla del Marqués⁴⁷ (9 julio); y Coruña del Conde (12 julio). Posteriormente, partieron de este enclave el sábado 15 de julio a la región de Tudela y saquearon Cárcar y Calahorra. El martes 25 de julio, en Valdejunquera, consiguieron una rotunda victoria sobre Ordoño II de León y Sancho Garcés I de Pamplona y capturaron a los obispos Dulcidio de Salamanca y Ermogio de Tuy. Un grupo de 500 o 1000 cristianos se fortificó en Muez, pero fue asediado y tomado el sábado 29 de julio, siendo decapitados todos sus defensores. Los últimos jalones conocidos son Viguera (domingo 31 de julio), Atienza (martes 16 de agosto) y Córdoba (jueves 1 de septiembre), regresando por la Marca Superior y probablemente pasando por Medinaceli o por sus cercanías.

⁴⁶ CAAR3N, pp. 133-135; MTT, pp. 157-164; M5, pp. 126-133; BM, Fagnan, t. 2, pp. 291-298. También aparece de forma más sucinta en crónicas cristianas, pero el hecho de que lo recojan se debió a la magnitud del impacto que tuvo que suponer la doble derrota militar y los daños y perjuicios provocados por los saqueos y destrucciones. Se encuentra así en los *Anales Castellani Antiquiores* (ACA, p. 208), la *Crónica de Sampiro* (CS, pp. 313-314), *Historia Legionense* (HL, p. 163), la *Crónica Najerense* (CN, p. 137), el *Chronicon Mundi* (CM, p. 254), el *De rebus Hispaniae* (DRH, pp. 189-190) y la *Estoria de España* (EE, t. 2, pp. 385-386). También se menciona escuetamente en la aryuza de Ibn Abd Rabbi-hi (IAR, pp. 122-125) y en el *Kitāb nafh al-tib* de al-Maqqarī (M, t. 2, p. 134).

⁴⁷ En la región soriana nos encontramos con dos localidades con nombre similar: Alcoba de la Torre y Alcubilla del Marqués. Considero que el texto cronístico se refiere a la segunda, pese a que la primera se encuentra a medio camino entre San Esteban de Gormaz y Coruña del Conde, porque el relato cronístico menciona que la ciudad en cuestión se encontraba colindante a San Esteban y regresaron a esta localidad para emprender de nuevo el camino en dirección a Clunia.



Mapa 4. Campaña del 920 de Abd ar-Rahman III

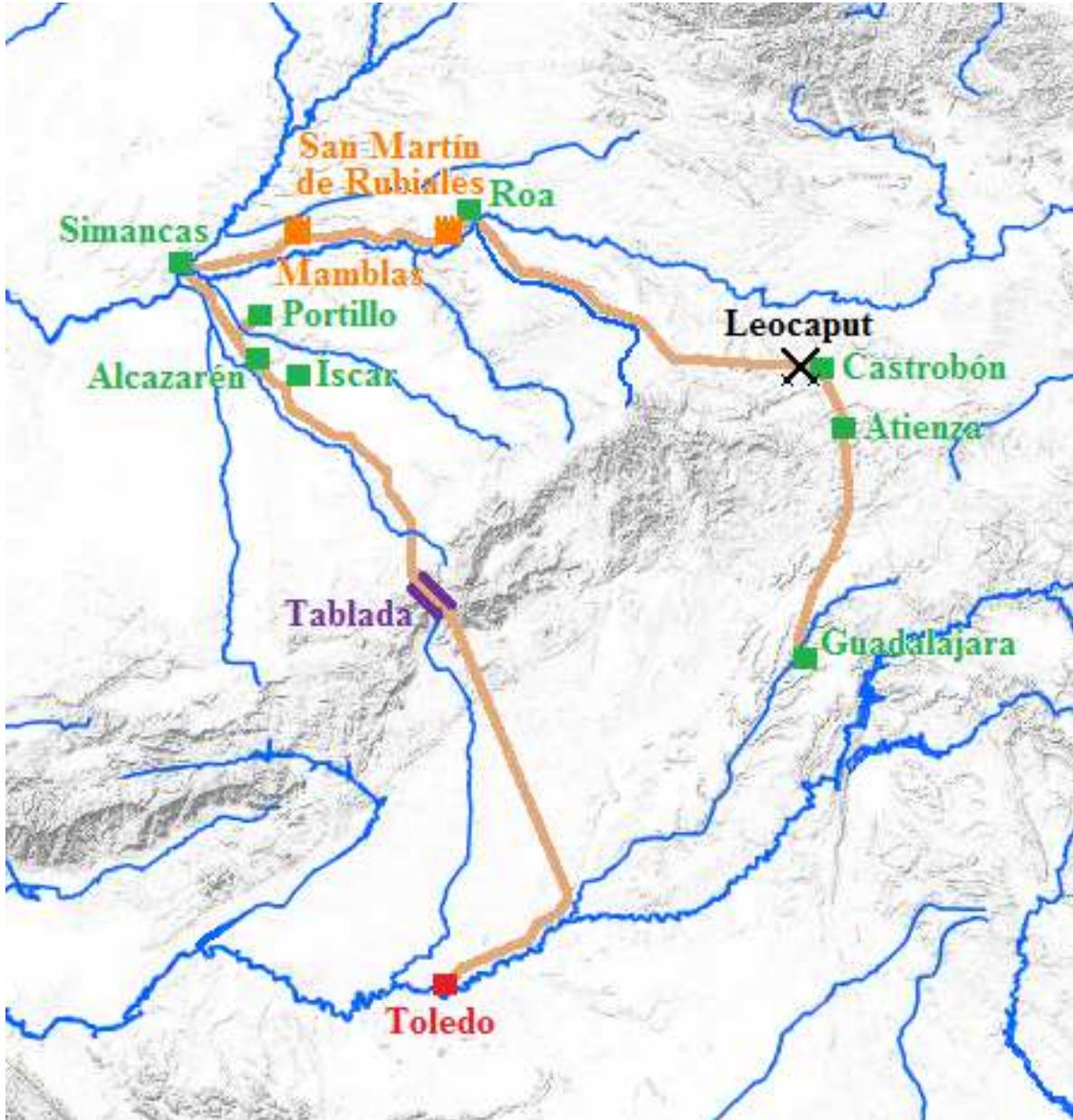
Con mayor impacto en las tierras meridionales del Duero nos encontramos la campaña de an-Nasir contra Simancas y que terminó con su derrota en la batalla de Alhándega o del Barranco, en el año 939. Su narración aparece con amplio detalle en el *Al-Muqtabis V* de Ibn Hayyan⁴⁸. Abd ar-Rahman III salió de Córdoba el 29 de junio y llegó a Toledo el 14 de julio. Tras pasar varios días en la ciudad del Tajo, emprendieron la marcha hacia el norte y el 22 de julio hicieron alto en *Fayy Humayd*, que es el puerto de Tablada como anteriormente explicamos. Siguiendo el *Balât Humayd*, fueron arrasando localidades cristianas cercanas a los ríos Eresma y Cega, concretamente M.dma⁴⁹ (25 de julio), Íscar (después 27 de julio), Alcazarén (sin fecha) y la fortaleza de Portillo de Ásim (2 de agosto).

Tras alcanzar Simancas, situada en la margen derecha del Duero, comenzó su duro asedio. En la primera batalla (6 de agosto), Abu Yahya Muhammad ibn Hashim al-Tuyibi, valí de la Marca Superior, atacó con un destacamento de caballería a los cristianos que estaban entre Simancas y el río Pisuerga e incluso consiguió hacerles entrar en la ciudad, pero ahí fue vencido y capturado, siendo posteriormente trasladado y encarcelado en León hasta su puesta en libertad dos años después. En la segunda batalla (8 de agosto), a las puertas de Simancas, hubo un encuentro entre cristianos y musulmanes en el que estos fueron rechazados en desbandada. Los huidos de Simancas destruyeron la fortaleza de Mamblas (cerca de Tudela de Duero y Villabáñez), la fortaleza de San Martín de Rubiales, Roa y también las fortalezas y alquerías del valle de Riaza. Es significativo el motivo por el cual se atacó a los habitantes de este valle, ya que fue en venganza por que solían atacar la región de Guadalajara, de donde debían proceder bastantes de las milicias andalusíes. Sin embargo, dirigiéndose hacia al este, a Castrobón fueron interceptados por el rey Ramiro II de León, acompañado por los condes Fernán González de Castilla y Asur Fernández de Monzón. En la batalla de Leocaput (21 de agosto) el califa y sus caballeros fueron dirigidos por los cristianos hacia un barranco (*al-jandak* en árabe y transcrito como *alhándega* en romance), del que Abd ar-Rahman III, malherido, pudo huir tras abandonar sus posesiones,

⁴⁸ M5, pp. 323-332. Asimismo, esta campaña tiene un amplio estudio en MARTÍNEZ DÍEZ, G., *El condado de Castilla*,..., t. 1, pp. 339-360

⁴⁹ Se ha transcrito este nombre para este núcleo poblacional y no se sabe con certeza a qué lugar se refiere. Se ha postulado que podría ser Olmedo (CHALMETA, P., «Simancas y Alhándega», *Hispania*, 133 (1976), p. 368) o Coca (RUIZ ASENCIO, J., «La provincia de Valladolid en la Alta Edad Media», *Historia de Valladolid*, VV. AA., Ateneo de Valladolid, Valladolid, 1980, t. 2, p. 21; MARTÍNEZ DÍEZ, G., *El condado de Castilla*,..., t. 1, p. 343).

como el célebre Corán que llevaba consigo en todas sus campañas militares. Finalmente, las tropas restantes fueron reunidas en Castrobón, acampando un día, se marcharon a Guadalajara en dirección a Atienza y desde ahí regresaron a Córdoba.



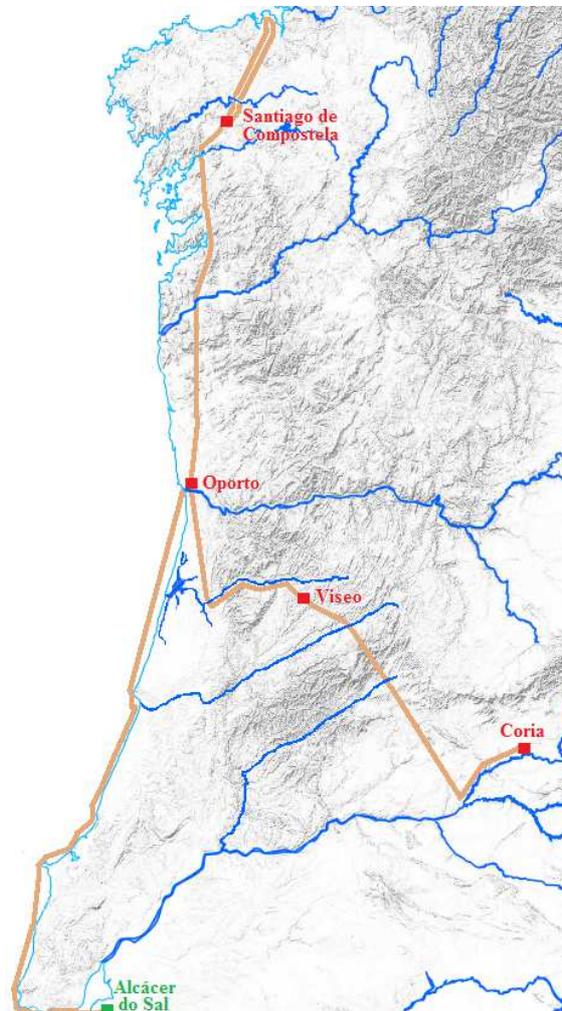
Mapa 5. Campaña del 939 de Abd ar-Rahman III

Otra aceifa que pisó tierra al sur del Duero y de la cual, gracias fundamentalmente a las crónicas árabes *Al-Bayân al-Mugrib* y *Kitâb nafh al-tîb*⁵⁰, se tiene bastante información sobre su itinerario es la emprendida por el *hayîb* Al-Mansur contra Santiago de Compostela en el 997. Muhammad ibn Amir salió de Córdoba el sábado 3 de julio y, siguiendo inicialmente la Vía de la Plata, entró a territorio cristiano desde Coria. Desde entonces se le fueron uniendo condes cristianos del área portuguesa, como Rodrigo Velázquez, con sus tropas, pues al parecer desde Coria fue a Viseo y desde ahí a Oporto por una ruta directa. Al mismo tiempo una flota con infantería salió de Alcácer do Sal (*al-Qasr Abi Danis* en árabe) y llegó a Oporto. Allí se unieron con las tropas de al-Mansur y entraron a Galicia cruzando el Duero con los navíos como puente. Avanzando y saqueando por el litoral gallego llegaron a Santiago el miércoles 10 de agosto. Estando la ciudad abandonada, durante dos días saquearon, destruyeron edificios públicos y fortificaciones y se dejó en los cimientos la iglesia de Santiago, pero no el sepulcro para evitar profanaciones. Tras devastar el campo circundante a Compostela fueron a la península de San Cosme de Mayanca y regresaron a Santiago. Llevándose consigo mediante prisioneros cristianos las campanas menores de la derruida iglesia compostelana para ser posteriormente utilizadas como lámparas de la mezquita aljama de Córdoba, desde ahí fueron a devastar a lo que se denomina en las crónicas musulmanas como el «país de Bermudo II», refiriéndose quizás al área propiamente leonesa. Regresando ya a casa, hacia el sur, llegaron a los señoríos de los condes cristianos aliados y al-Mansur ordenó a sus tropas musulmanas que dejaran de hacer pillaje. Al llegar al castillo de Belika (¿Lamego?⁵¹), destruido o conquistado en una aceifa anterior, repartió indistintamente el botín entre musulmanes y cristianos y envió noticias a Córdoba sobre la victoria. Finalmente, ya sólo con tropas andalusíes, al-Mansur se dirigió al sur hacia la capital califal.

⁵⁰ BM, Fagnan, t. 2, pp. 491-495; M, pp. 193-196. Es, si no la campaña recogida en más crónicas, una de las más contempladas. Aparece con una mención más breve en otros textos cronísticos árabes: el *Kitâb ar-rawd al-mi'târ* de al-Himyari (H, p. 239), la obra de Ibn Jaldûn (IJ, Dozy, p. 101) y el *Dhikr bilâd al-Andalus* (DBR, pp. 203-204). Igualmente es relatado en muchas crónicas cristianas, pero suelen equivocarse en la fecha, conectan esta campaña con otras de al-Mansur y añaden un castigo divino contra él y sus soldados por atacar tan importante centro de culto cristiano. Estas son la *Crónica de Sampiro* (CS, p. 343), la *Historia Legionense* (HL, p. 172), la *Historia Compostelana* (HC, p. 75), la *Crónica Najerense* (CN, pp. 147 y 150), el *Chronicon Mundi* (CM, p. 270), el *De rebus Hispaniae* (DRH, pp. 203 y 207-208) y la *Estoria de España* (EE, t. 2, pp. 443 y 448-449).

⁵¹ Fagnan traduce el *Al-Bayân al-Mugrib* con este nombre para el castillo.

Asimismo, Luis Molina⁵² y Gonzalo Martínez Díez⁵³ han propuesto que los ejércitos islámicos de al-Mansur regresaron por Zamora argumentando que fue en esta ocasión cuando el *hayib* cordobés estableció población musulmana en esta ciudad y su comarca bajo el gobierno de Abu-l-Hawz Man ibn Abd al-Aziz al-Tuyibi, suceso referido por Ibn Jaldún para el año 389 H. (999 d.C.). Evidentemente para que esta hipótesis sea viable estos autores consideran que esta cifra está mal conservada y es en realidad el año 387 H. (997 d.C.), pero además han hallado un diploma leonés fechado el 1 de marzo del 998 en el que se menciona a Abu-l-Hawz como *sahib al-šurta* de Toro. Por lo tanto, es muy probable que el ejército no volviera por Lamego sino por la Vía de la Plata.



Mapa 6. Campaña del 997 de al-Mansur.

⁵² MOLINA, L., «Las campañas de Almanzor a la luz de un nuevo texto», *Al-Qantara*, 2 (1981), p. 261

⁵³ MARTÍNEZ DÍEZ, G., *El condado de Castilla*, ..., t. 2, p. 561

Entre las aceifas más conocidas por el sur del valle del Duero destaca la última campaña de al-Mansur, en 1002. Aunando las informaciones, en algunos puntos contradictorias, del *Al-Kâmil fî-l-Tâ'rij* de Ibn al-Atîr, el *Dhikr bilâd al-Andalus* y el *Kitâb nafh al-tîb* de al-Maqqarî⁵⁴, se obtiene el siguiente relato de su itinerario de ida y vuelta. Al-Mansur abandonó Córdoba sin saber que nunca más la volvería a ver el jueves 21 de mayo⁵⁵, pero bien ya estaba enfermo antes de partir⁵⁶ o bien cayó enfermo durante el viaje de ida⁵⁷. A pesar de ello decidió proseguir con la expedición y, tras sumar muchas tropas en Toledo, entró en territorio enemigo. Probablemente desde Atienza penetraron a las tierras del sur del Duero y las atravesaron para alcanzar la zona del río Pedroso, al oeste de la Sierra de la Demanda, en el condado de Castilla.

Sobre esta aceifa existe la hipótesis, planteada por Reinhart Dozy⁵⁸ y seguida por Gonzalo Martínez Díez⁵⁹, de que al-Mansur llegó a destruir y quemar el célebre monasterio de San Millán de la Cogolla. Se fundamenta en que en el *Kitâb Al-Ihâta fî Ta'rij Garnâta* de Ibn al-Jatîb se menciona que el caudillo amirí alcanzó Canales y un monasterio, al que estos historiadores identifican con San Millán. En mi opinión, no veo problema en admitir el ataque a Canales, que, además de estar claramente referido por la fuente documental, está cerca del río Pedroso; pero me es difícil admitir que el monasterio sobre el que habla al-Jatîb sea precisamente San Millán por dos razones: se encuentra ubicado al otro lado de la Sierra de la Demanda, por lo que al-Mansur tendría que haber dado un gran rodeo para alcanzar este lugar contradiciendo el testimonio de que el monasterio está cerca de Canales, y resulta extraño que un centro religioso y cultural tan destacado no se indique su nombre específicamente al relatar un acto de tan calibre como su saqueo y destrucción con el fin de destacar el logro que hubiera supuesto para los musulmanes. Por lo tanto, concluyo que se destruyó otro monasterio de menor categoría.

Las crónicas musulmanas narran, como es frecuente en sus descripciones de aceifas, que obtuvieron botín y cautivos y provocaron una gran

⁵⁴ IA, pp. 406-407; DBR, p. 204; M, t. 2, pp. 197-198

⁵⁵ Según al-Maqqari fue en enero de ese mismo año. No encaja con la fecha de su muerte porque sería un gran lapso de tiempo lo que duraría la expedición militar. Asimismo, las aceifas solían producirse en primavera y verano.

⁵⁶ Según el *Dhikr bilâd al-Andalus*.

⁵⁷ Según el *Al-Kâmil fî-l-Tâ'rij* de Ibn al-Atîr.

⁵⁸ DOZY, R., *Recherches sur l'histoire et la littérature de l'Espagne pendant le Moyen Age*, Oriental Press, Amsterdam, 1965, p. 193

⁵⁹ MARTÍNEZ DÍEZ, G., *El condado de Castilla*,..., t. 2, pp. 578-579

matanza de enemigos; pero, en cambio, los testimonios cristianos⁶⁰ introducen que existió una batalla, quizás legendaria, en Calatañazor donde fue derrotado al-Mansur y adquirió las heridas que le llevaron a la tumba. Ciertamente al-Maqqari menciona que hubo una batalla, aunque para él el signo de la victoria estuvo del lado del *hayib*, pero pudo tomar la referencia de las crónicas cristianas y darle la vuelta a su final al tener constancia documental de que al-Mansur nunca fue derrotado. Además todas las crónicas cristianas, a excepción de la *Crónica Najerense*, poseen el error histórico de que en esta hipotética batalla participaron García Fernández de Castilla, Bermudo II de León y García II de Pamplona, fallecidos respectivamente en los años 995, 999 y 1000⁶¹. Asimismo, como bien apunta Gonzalo Martínez Díez⁶², resulta llamativo que no se incorpore la narración de esta contienda hasta crónicas cristianas tan tardías (a partir de 1180) respecto al acontecimiento en sí y, según pase el tiempo, la relación de detalles sobre el choque armado va en aumento en cada crónica, por lo que se deduce que es una narración épica que evoluciona. Además, según se comprueba en el mapa del recorrido, la marcha hasta Calatañazor supone un significativo desvío respecto a las vías principales y se comprende aún menos teniendo en cuenta que tenían prisa en volver a una ciudad musulmana para tratar de sanar a al-Mansur de su enfermedad. Por estas razones me inclino a suponer que esta batalla nunca se llegó a producir y que aparece en los textos cronísticos cristianos por la tradición legendaria surgida de la necesidad mental de haber derrotado, aunque sólo fuera una vez, al hombre que más terror produjo entre las gentes cristianas del valle del Duero.

Con batalla o sin batalla de Calatañazor, al-Mansur decidió regresar a Córdoba ante el agravamiento de su enfermedad. Según al-Maqqari fue transportado en una litera de madera con cortinas a Medinaceli, donde, tras atenderle infructuosamente los físicos debido a que no descubrieron cuál era su padecimiento, expiró el 7 de agosto. Ibn al-Atîr e Ibn al-Jatîb⁶³ coinciden, el primero sin dar fecha y el segundo señalando la noche del 9 al 10 de agosto, en que murió en esta ciudad; pero según el *Dhikr bilâd al-Andalus* murió cerca de la frontera y lo que sí ocurrió en Medinaceli fue su enterramiento, el cual fecha el 9 de agosto. En esto llama la atención que Rodrigo Jiménez

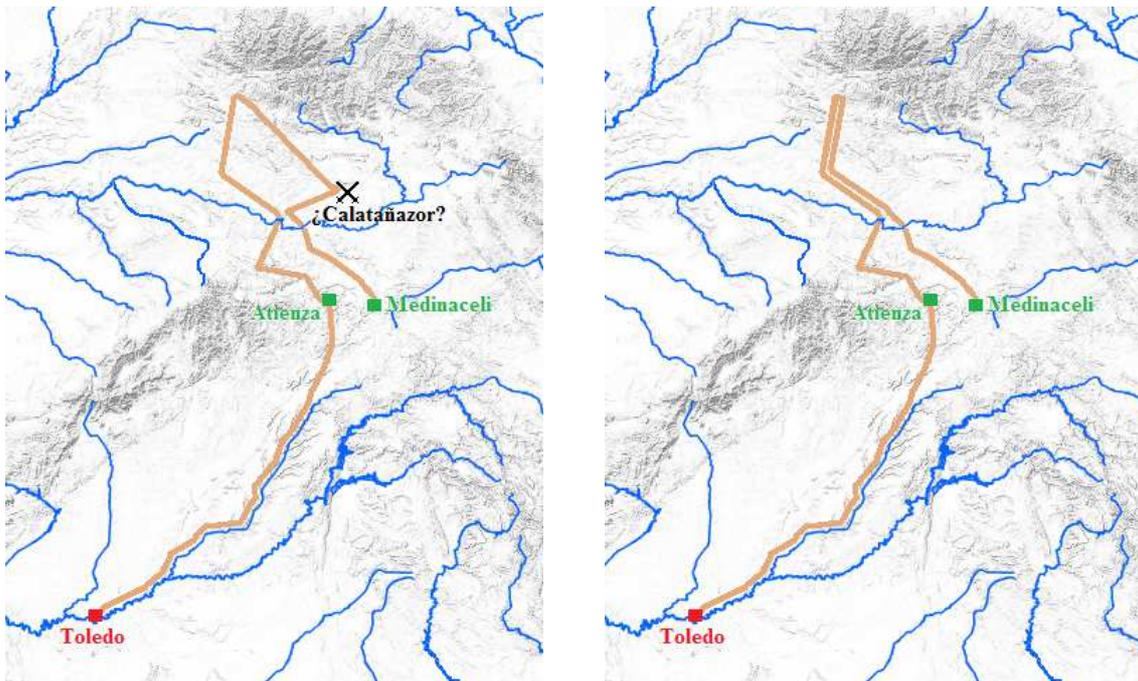
⁶⁰ Son la *Crónica Najerense* (CN, pp. 151-152), el *Chronicon Mundi* (CM, p. 271), el *De rebus Hispaniae* (DRH, p. 208), la *Estoria de España* (EE, t. 2, p. 449) y el *Cronicón de Cardeña* (CC, p. 252).

⁶¹ El editor de la obra de Jiménez de Rada, Fernández Valverde, resuelve esta incongruencia afirmando que en realidad se enfrentó a Alfonso V de León, Sancho García de Castilla y Sancho III de Pamplona. DRB, p. 208.

⁶² MARTÍNEZ DÍEZ, G., *El condado de Castilla*,..., t. 2, pp. 581-584.

⁶³ AA, HOENERBACH, p. 184.

de Rada⁶⁴ ubica su fallecimiento, tras su supuesta derrota de Calatañazor, en el valle de Bordecórex, que ciertamente está en la frontera, al sur del río Duero y a no mucha distancia de Medinaceli para ser trasladado *post mortem* a esta ciudad. Por lo tanto, el lugar y fecha de su muerte quedan en incertidumbre.



Mapa 7. Campaña del 1002 de al-Mansur: con batalla de Calatañazor (izda.) y sin ella (dcha.)

El último ejemplo de expedición militar por tierras del sur del Duero fue la protagonizada por el rey Fernando I de León en 1059, conocida mediante la *Historia Legionense* de Ordoño Sisnández⁶⁵, cuyo contenido es copiado en otras crónicas cristianas posteriores⁶⁶. Tras la conquista de Gormaz, atravesó el río Duero para hacerse con Vadorrey, Aguilera y Berlanga, tres ciudades muy cercanas entre sí y situadas al sur del río, y los pueblos del valle del Bordecórex. En dirección sur el rey leonés se introdujo en la Meseta Sur y tomó en la región de Guadalajara las siguientes localidades: Santiuste, Santamera y Huérmeces. El relato indica que Fernando I capturó y derruyó las atalayas del monte Parrantagón, que curiosamente habían

⁶⁴ DBR, p. 208.

⁶⁵ HL, pp. 194-195.

⁶⁶ Son la *Crónica Najerense* (CN, pp. 166-167), el *Chronicon Mundi* (pp. 288-289), el *De rebus Hispaniae* (DRH, pp. 234-235) y la *Estoria de España* (EE, t. 2, p. 488).

sido construidas por guardas de ganados y labradores según nos cuenta la *Estoria de España*⁶⁷; pero por desgracia se desconoce su ubicación. Tampoco consta información sobre el camino de regreso.



Mapa 8. Campaña del 1059 de Fernando I de León

4. CONFORMACIÓN DE EJÉRCITOS DE LAS ACEIFAS MUSULMANAS

Como punto interesante a estudiar en el ámbito de las expediciones militares que atravesaron la zona meridional de la cuenca del Duero, se encuentra el de la conformación de las propias aceifas. Gracias a la precisión narrativa de las crónicas árabes conocemos datos sobre este tema, evidentemente circunscribiéndose a las aceifas protagonizadas por las huestes andalusíes.

Así pues, las expediciones musulmanas, por regla general, partían de la capital de al-Ándalus, Córdoba, puesto que la iniciativa de las mismas surgía por decisión del emir o califa en el ámbito palaciego. El núcleo militar fundamental, tanto cuantitativo como cualitativo, estaba conformado por el

⁶⁷ EE, t. 2, p. 488.

ejército regular presente en las *kuras* cercanas a la capital cordobesa⁶⁸. Aun así, como se constata en una serie de expediciones, nuevas tropas se sumaban por el camino hacia territorio enemigo y, entre ellas, en las narraciones cronísticas se destacan las procedentes de las regiones más cercanas a la frontera cristiana, que no son otras sino que las de la Marca Media: Talavera, Toledo, Talamanca, Paracuellos, Guadalajara, Atienza y Medinaceli. Estos soldados son convocados para presentarse como voluntarios, yihadistas, con el fin de configurar las columnas auxiliares de la expedición. Los objetivos de estos voluntarios eran tanto espirituales, ganarse la salvación de su alma combatiendo contra los enemigos de la fe, como materiales, obtener botín y esclavos. Entre estas ciudades de la Marca Media destacaba Toledo como la fuente de reclutamiento más habitual, puesto que aparece más veces mencionada que las restantes.

Por poner los ejemplos más claros en cuanto a indicios de que estas aceifas se produjeron de la manera referida, se pueden citar los siguientes casos por orden cronológico. En el verano de 838 Abd ar-Rahman II unió a la expedición las tropas de al-Walid, su hermano, en Toledo⁶⁹. En la campaña del 865 el general Abd ar-Rahman, hijo del emir Muhammad I, reorganizó junto al río Duero las tropas que de todas partes se habían unido a él⁷⁰. En el año 878 hubo una doble incursión musulmana a tierras leonesas, puesto que una columna militar partió desde Córdoba y otra se configuró con huestes de Toledo y otras ciudades cercanas, todas ellas de la Marca Media, siendo esta finalmente derrotada y aquella, en consecuencia, puesta en fuga⁷¹. Para la campaña de 917 contra San Esteban de Gormaz se cuenta que Abu-l-Abbas Ahmad ibn Muhammad ibn Abî 'Abda, visir y caíd de al-Ándalus, tras salir de Córdoba con el ejército regular y con yihadistas, fue mediante levas recogiendo más voluntarios en la Marca Media, entre cuyas localidades, aparte de Atienza y Paracuellos⁷², seguramente incluiría Medi-

⁶⁸ En el *al-Bayan al-Mugrib* (BM, Fagnan, t. 2, pp. 178-179) se especifica el número de caballeros que debían presentar servicios militares según la *kora* de procedencia. Se ha llegado a la conclusión por la fecha de este reparto militar que se debió llevar a cabo para la campaña de Morcuera, en el 865. Así se especifican las siguientes cifras de caballeros: 2900 de Elvira, 2200 de Jaén, 1800 de Cabra, 900 Priego, 297 de Ronda, 290 de Algeciras, 1200 de Écija, 185 de Carmona, 6790 de Sidonia, 2600 de Málaga, 400 de Fahs al-Ballut, 1400 de Morón, 156 de Tudmir, 106 de Rovina, y 387 de Calatrava y Oretó. También participan caballeros del distrito de Córdoba, pero se omite el dato numérico en la crónica.

⁶⁹ M2-1, pp. 291-292.

⁷⁰ BM, Fagnan, t. 2, pp. 160-163.

⁷¹ CA, p. 177; CS, pp. 282-283; CN, p. 132; CM, pp. 245-246; DRH, p. 181; y EE, t. 2, p. 370.

⁷² En las crónicas cristianas (CS, pp. 310-311; HL, pp. 157-158 y 163; CN, pp. 129-130 y 137; CM, pp. 252-253; DRH, p. 188; EE, t. 2, p. 384; CC, p. 251), se menciona que, tras la

naceli y, por tanto, el sur del valle del Duero. Parece que estos aportaban su propio bagaje (armamento, tienda de campaña y otros posibles utensilios personales), su propia montura en caso de tenerla, y su propio transporte (acémilas)⁷³. En el otoño del año 919, ante la salida del rey leonés Ordoño II a atacar territorio andalusí, el ejército emiral se conformó, tras una convocatoria, con tropas enviadas por caídas, ‘ummâl y alamines quedando bajo la dirección del visir Išâq ibn Muhammad al-Marwani al-Qurašî, venido desde Córdoba⁷⁴. Al año siguiente, en la aceifa que acabó en Valdejunquera, se une Lubd ibn al-Tarbiša en Toledo y Sa’id ibn al-Mundir en Guadalajara, junto a muchos voluntarios de la población local con intención de luchar en guerra santa⁷⁵; y es posible que en la última parada de la expedición antes de adentrarse en territorio hostil, esto es, en Medinaceli, se unieran más soldados⁷⁶. Por último, previamente a la expedición de Simancas del 939, es conocido que el califa an-Nasir convocó levas a la Guerra Santa en todos sus dominios, tanto andalusíes como magrebíes⁷⁷.

Asimismo, en otras ocasiones, la iniciativa expedicionaria partía de las propias ciudades de la Marca Media y de la Marca Septentrional, aunque a veces fuera por mandato desde Córdoba. En estos casos, toda la soldadesca se conformaba por habitantes de la región fronteriza, que contaban con sus propias tropas de caballería e infantería según se observa en la narración de un ataque cristiano a la región de Guadalajara en 920⁷⁸, y atacaban bajo el caudillaje del caíd, ‘ummâl o alamín de la zona. Se constata, por diferentes crónicas musulmanas, que hubo un periodo donde proliferó este tipo de aceifas originadas en la propia frontera; fueron las décadas del 940, 950 y 960, coincidiendo con la etapa «post-Simancas» del califato de Abd ar-Rahman III y con el reinado de al-Hakam II. En esos años se observan con frecuencia

derrota de los musulmanes, estos fueron perseguidos hasta sus bases: Atienza y Paracuellos.

⁷³ CAAR3N, pp. 123-124; MTT, pp. 147-148; M5, p. 111; y BM, Fagnan, t. 2, p. 283.

⁷⁴ CAAR3N, pp. 131-132; M5, pp. 125-126.

⁷⁵ Esta población de Guadalajara, formada por caballeros e infantes, acababa unos días antes de derrotar a unos agresores cristianos que les habían robado ganado y acémilas y habían asediado el castillo de Alcolea.

⁷⁶ CAAR3N, pp. 133-135; MTT, pp. 157-164; M5, pp. 126-133; BM, Fagnan, t. 2, pp. 291-298.

⁷⁷ M5, pp. 323-332.

⁷⁸ Según se narra en el al-Muqtabis V (M5, p. 128) y en el al-Bayân al-Mugrib (BM, Fagnan, t. 2, pp. 291-292), una expedición cristiana de procedencia ignota, quizás del valle de Rianza por su cercanía o quizás organizado por el propio reino de León, atacó en el año 920, unos meses antes de la aceifa emiral a Valdejunquera, en la zona de Guadalajara para robar ganado y sitiar el castillo de Alcolea. Esta ofensiva fue repelida por caballeros e infantes autóctonos de Guadalajara.

aceifas surgidas en Badajoz, Saktan⁷⁹, Talavera, Toledo, Talamanca, Guadalajara y Medinaceli y comandadas por sus cadíes: Ahmad ibn Ya'la ibn Wahb, Rešik, Kand, Mutarrif ibn Musa ibn Di n-Nun, Sad Yafari y el célebre Galib.

De esta manera, Mutarrif ibn Musa ibn Di n-Nun, caído de Talamanca, lideró un ataque contra la frontera cristiana en el 940⁸⁰. Por su parte Ahmad ibn Ya'la ibn Wahb encabezó expediciones desde Saktan en el 941⁸¹, 950-951⁸², 951-952⁸³, 953⁸⁴ y 957⁸⁵. Es posible que Kand atacara Yilliqiyya desde Toledo en el 947⁸⁶. Se menciona que el comandante militar de Badajoz, cuyo nombre no se atestigua, dirigió desde esta ciudad un ataque en la primavera del 951⁸⁷. Además, Rešik partió desde Talavera en el 951-952⁸⁸. Por su parte, Galib, señor de Medinaceli, envía en el 953 una carta al califa Abd ar-Rahman III contando sus éxitos militares en la frontera⁸⁹ y ataca Yilliqiyya en el 962⁹⁰, 965⁹¹, 966⁹² y 967⁹³. En el 955 se realiza un ataque conjunto a Castilla por caídos de la frontera, entre los que se encuentran Galib y Ubayd Allah ibn Ahmad ibn Ya'la, hijo del caído de Saktan anteriormente mencionado⁹⁴. Por último, Sad Yafari acaudilla expediciones desde Guadalajara en el 964⁹⁵ y 965-966⁹⁶.

Parecido a estos casos se conserva testimonio de la expedición contra Zamora, organizada por el profeta Ahmad ibn Muawiya en el año 901. En ella se sumó la tribu bereber de los Nefza, asentada por la zona de Trujillo, y por el camino a través de las tierras meridionales del Duero se sumaron muchos soldados de Toledo, Talavera, Guadalajara y regiones vecinas⁹⁷. Es probable que esta alta participación en una expedición no avalada por la

⁷⁹ Saktan es una ciudad de localización desconocida que estaba en la Marca Media y fue fundada precisamente por estas fechas, en torno al 940.

⁸⁰ M5, p. 345.

⁸¹ M5, p. 349; BM, Fagnan, t. 2, p. 348.

⁸² BM, Fagnan, t. 2, p. 360.

⁸³ BM, Fagnan, t. 2, p. 361.

⁸⁴ BM, Fagnan, t. 2, p. 363.

⁸⁵ BM, Fagnan, t. 2, pp. 367-368.

⁸⁶ BM, Fagnan, t. 2, p. 356.

⁸⁷ BM, Fagnan, t. 2, p. 361.

⁸⁸ BM, Fagnan, t. 2, p. 361.

⁸⁹ BM, Fagnan, t. 2, p. 363.

⁹⁰ IJ, Dozy, p. 98.

⁹¹ IJ, Machado, 47-48 (1968), p. 355

⁹² BM, Fagnan, t. 2, p. 395.

⁹³ BM, Fagnan, t. 2, p. 396.

⁹⁴ BM, Fagnan, t. 2, pp. 364-365.

⁹⁵ BM, Fagnan, t. 2, pp. 389-390.

⁹⁶ BM, Fagnan, t. 2, p. 393.

⁹⁷ M3, pp. 343-350.

autoridad emiral se debiera a la necesidad de las tierras fronterizas de dar una contestación militar a los cristianos, que no recibían un freno a sus avances y posibles razias por parte del emir de al-Ándalus desde hace muchos años a causa de sus problemas de integridad interna ante las continuas rebeliones en sus dominios.

En el caso de las expediciones cristianas seguramente sería de una forma similar a las musulmanas, obteniendo tropas de las ciudades y castillos de la frontera, al norte del río Duero. Sin embargo, sólo estudiando las crónicas cristianas no podemos afirmar con certeza esta realidad, puesto que no detallan este tipo de informaciones.

5. UNAS BREVES CONCLUSIONES

La catalogación cuantitativa de las aceifas cristianas y musulmanas ofrece luz sobre la evolución histórica de las tierras del sur del Duero durante los siglos de pugna entre los poderes de las dos religiones hispánicas medievales. Los pasos de tropas son un claro reflejo del predominio de cada uno de estos poderes en cada momento histórico, puesto que conllevan a menudo la dominación, bien directa bien delegada mediante subyugación tributaria, de las poblaciones meridionales de la cuenca del Duero. Asimismo, las vías de tránsito muestran la comunicación que existía entre sí de las distintas localidades al sur del Duero y también la conexión de estas con las tierras de la Meseta Sur y de la vertiente septentrional del río Duero.

A través de las crónicas observamos la zona de frontera, esto es, la región meridional de la cuenca del Duero, desde la perspectiva de poderes externos: los reinos cristianos al norte y el emirato-califato de Córdoba al sur. Es difícil conocer el punto de vista autóctono, el de los propios habitantes de la futura Extremadura, sobre la situación bélica entre estos dos elementos. De forma muy tangencial en las crónicas árabes se percibe que estas poblaciones participaron como guerreros incorporándose sobre la marcha dentro de los ejércitos que desde al-Ándalus partían a saquear y debilitar los dominios de los cristianos. Desgraciadamente las crónicas cristianas son mucho más lacónicas que las musulmanas y no nos permiten llegar a conocer estos detalles, pero considero que no sería muy venturoso pensar que también estas gentes del sur del Duero se agregaran a las milicias leonesas y castellanas cuando asaltaron las ciudades y fortalezas de la Marca Media y la Marca Septentrional, y que incluso llegasen a Córdoba en la campaña del conde Sancho García de Castilla en el año 1009. Se ha detectado, por los comentarios que hicieron las tropas de la Marca Media durante

la campaña del califa Abd ar-Rahman an-Nasir contra Simancas en el 939, que eran bastante frecuentes las luchas a pequeña escala entre las personas del valle de Riaza y las de Guadalajara, por lo que tampoco sería descabellado plantearse que hubiera a menudo enfrentamientos entre poblaciones de otras partes de los territorios meridionales del Duero y habitantes de otras regiones de la Marca Media y de la Marca Septentrional. Estos conflictos no han quedado registrados documentalmente en crónicas, ya que estas se redactaban en lugares muy lejanos de la Península Ibérica y, por tanto, a sus escribanos no les llegaba esta clase de informaciones, pero aun así, aunque alcanzaran sus oídos, lo más probable es que no les importasen por su único interés en las hazañas políticas y militares de sus señores, sean reyes sean califas. Pero tampoco se han conservado diplomas de estas regiones durante este tiempo (siglos VIII-XI), pues probablemente tras la conquista del reino cristiano de León estos legajos con caracteres arábigos fueron destruidos o no fueron recopilados, en una eliminación intencionada de la memoria histórica de unas gentes con una amplia independencia político-administrativa (como máximo pagarían ciertos tributos en determinadas ocasiones de sometimiento temporal) y con un pasado cultural perteneciente a la órbita árabo-islámica. La respuesta de la realidad militar local del sur del Duero vendrá determinada por los hallazgos arqueológicos que, pese a las repetidas reivindicaciones por parte de la historiografía desde hace más de medio siglo, aún están pendientes de llevarse a cabo.

6. FUENTES

AA: *A'mâl al-A'lâm* de Ibn al-Jatîb

Hoenerbach, W., *Islamische Geschichte Spaniens: Übersetzung der Amal al-Alam und ergänzender Texte*, Artemis, Zürich - Stuttgart, 1970

Machado Mouret, O. A., «Las batallas de Simancas y de Cervera descritas por Ibn al-Jatib», *Cuadernos de Historia de España*, 43-44 (1967), pp. 383-395

AB: *Annales Burgenses*

Martínez Díez, G., «Tres anales burgaleses medievales», *Boletín de la Institución Fernán González*, 83 (2004), vol. 2, pp. 227-263

AC: *Anales de Cardeña*

Martínez Díez, G., «Tres anales burgaleses medievales», *Boletín de la Institución Fernán González*, 83 (2004), vol. 2, pp. 227-263

ACA: *Annales Castellani Antiquiores*

Martín, J. C., «Los Annales Castellani Antiquiores y Annales Castellani Recentiores: edición y traducción anotada», *Territorio, Sociedad y Poder*, 4 (2009), pp. 203-226

ACO: *Annales Compostellani*

Fernández Catón, J. M., «Memorias (BCS, ff. 172-212)», en Idem, *El llamado «Tumbo colorado» y otros códices de la Iglesia compostelana: ensayo de reconstrucción*, Centro de Estudios e Investigación «San Isidoro», Archivo Histórico Diocesano, León, 1990, pp. 247-258

ACR: *Annales Castellani Recentiores*

Martín, J. C., «Los Annales Castellani Antiquiores y Annales Castellani Recentiores: edición y traducción anotada», *Territorio, Sociedad y Poder*, 4 (2009), pp. 203-226

AE: *Annales Einhardi* de Einhardo

Pertz, G. H., «Annales Laurissenses et Einhardi», en Idem, *Monumenta Germaniae Historica. Scriptorum tomus I*, Hannover, 1826, pp. 124-218

AL: *Annales Laurbanenses*

Herculano, A., «Chronicon Laurbanense», en Idem, *Portugaliae Monumenta Historica. Scriptores*, Lisboa, 1861, t. 1, fasc. 1, p. 20

AM: *Ajbâr Maýmû'a*

Lafuente y Alcántara, E., «Ajbar Machmuâ. (Colección de tradiciones). Crónica anónima del siglo XI, dada a luz por primera vez», en Idem, *Colección de obras arábigas de Historia y Geografía*, Real Academia de la Historia, Madrid, 1867, t. 1, pp. 15-142

APV: *Annales Portugalenses Veteres*

David, P., *Études historiques sur la Galice et le Portugal du VIe au XIIIe siècle*, Livraria Portugália, Coímbra, 1947

AT1: *Anales Toledanos I*

Porres Martín-Cleto, J., *Anales Toledanos I y II*, Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos, Toledo, 1993

B: *Kitâb al-Masâlik wa-l-Mamâlik* de al-Bakrî

Vidal Beltrán, E., *Abû 'Ubayd al-Bakrî. Geografía de España (Kitâb al-Masâlik wa-l-Mamâlik)*, Anubar, Zaragoza, 1982

BM: *Al-Bayân al-Mugrib* de Ibn 'Idârî

Fagnan, E., *Histoire de l'Afrique et de l'Espagne intitulée Al Bayano'l-Mogrib*, Imprimerie Orientale, Argel, 1901-1904, 2 vols.

Maíllo Salgado, F., *Ibn 'Idârî. La caída del califato de Córdoba y los reyes de taifas (al-Bayân al-Mugrib)*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1993

CA: Crónica Albeldense

Gil Fernández, J., *Crónicas asturianas*, Universidad de Oviedo, Oviedo, 1985

CA3: Crónica de Alfonso III

Gil Fernández, J., *Crónicas asturianas*, Universidad de Oviedo, Oviedo, 1985

CAAR3N: Crónica anónima de 'Abd al-Rahman III al-Nasir

Lévi-Provençal, É., y García Gómez, E., *Crónica anónima de 'Abd al-Rahman III al-Nasir*, CSIC, Instituto Miguel Asín, Madrid-Granada, 1950

CC: Cronicón de Cardena

Martínez Díez, G., «Tres anales burgaleses medievales», *Boletín de la Institución Fernán González*, 83 (2004), vol. 2, pp. 227-263

CI: Cronicón Iriense

García Álvarez, M.-R., «El Cronicón Iriense», en VV. AA., *Memorial histórico español. Colección de documentos, opúsculos y antigüedades*, Real Academia de la Historia, Madrid, 1963, t. 50, pp. 1-121

CM: Chronicon Mundi de Lucas de Tuy

Falque, Emma, *Lucae Tudensis Chronicon Mundi*, Brepols Publishers, Turnhout, 2003

CM754: Crónica mozárabe de 754

López Pereira, J. E., *Continuatio Isidoriana Hispana. Crónica mozárabe de 754*, Centro de Estudios e Investigación San Isidoro, León, 2009

CN: Crónica Najerense

Estévez Sola, J. A., *Crónica Najerense*, Ediciones Akal, Madrid, 2003

COP: Crónica del obispo Pelayo de Pelayo de Oviedo

Sánchez Alonso, B., *Crónica del obispo Pelayo*, Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, Madrid, 1924

CS: Crónica de Sampiro de Sampiro de Astorga

Pérez de Urbel, J., *Sampiro. Su crónica y la monarquía leonesa en el siglo X*, CSIC, Madrid, 1952

DBA: *Dīkr bilād al-Andalus*

Molina, L., *Una descripción anónima de al-Andalus*, CSIC-Instituto "Miguel Asín", Madrid, 1983, t. 2

DRH: *De rebus Hispaniae* de Rodrigo Jiménez de Rada

Fernández Valverde, J., *Rodrigo Jiménez de Rada. Historia de los hechos de España*, Alianza Editorial, Madrid, 1989

EE: *Estoria de España* de Alfonso X el Sabio

Menéndez Pidal, R., *Primera Crónica General de España*, Editorial Gredos, Madrid, 1977, 2 vols.

FA: *Fath al-Andalus*

Penelas, M., *La conquista de al-Andalus*, CSIC, Madrid, 2002

G: *Ar-Risâla al-šarīfiyya ilà aqtâr al-Andalusiyya* de al-Gassânî

Ribera, J., «Unas cuantas noticias acerca de la conquista de España tomadas de “La noble carta dirigida a las comarcas españolas”», en Idem, *Colección de obras arábicas de Historia y Geografía*, Real Academia de la Historia, Madrid, 1926, t. 2, pp. 163-184

HA: *Historia Arabum* de Rodrigo Jiménez de Rada

Lozano Sánchez, J., *Historia Arabum*, Universidad de Sevilla, Sevilla, 1974

HC: *Historia Compostelana* de Nuño Alfonso, Hugo y Giraldo

Falque Rey, E., *Historia Compostelana*, Ediciones Akal, Madrid, 1994

HI: *Kitâb ar-rawd al-mi'târ* de al-Himyari

Maestro, M. P., *Al-Himyari: Kitab ar-Rawd al-Mi'tar*, Anubar, Valencia, 1963

HL: *Historia Legionense* de Ordoño Sisnández

Pérez de Urbel, J., y González Ruiz-Zorrilla, A., *Historia Silense*, CSIC, Madrid, 1959

HU: *Brasa ardiente acerca de la Historia de España* de al-Humaydî

Gayangos, P., «Appendix B. Extracts from the Jadh'watu-l-muktabis fī Târikhi rejâli-l-Andalus (a sparkle of fire from the steel on the history of the illustrious men of Andalus), by Abú' Abdillah Mohammed Ibn Abí Nasr Fâtúh Ibn 'Abdillah Al-azdí al-homaydí of Cordova», en Idem, *The History of*

the Mohammedan Dynasties in Spain, Oriental translation fund of Great Britain and Ireland, Londres, 1840, t. 2, pp. VIII-XXII

IA: *Al-Kâmil fî-l-Tâ'rîj* de Ibn al-Atîr

Fagnan, E., *Annales du Maghreb et de l'Espagne*, Typographie Adolphe Jourdan, Argel, 1898

IAF: *Ibar* de Ibn Abî-l-Fayyâd

Martínez Antuña, M., «Traducción de un pasaje del 'Ibar, Ibn Abî-l-Fayyâd, relativo a la historia de la conquista de España por los musulmanes a los primeros valíes de al-Andalus», en Sánchez-Albornoz y Menduïña, C., *En torno a los orígenes del feudalismo*, Eudeba, Buenos Aires, 1977, 2ª ed., t. 2, pp. 279-284

IAR: *Kitâb al-iqd al-farîd* de Ibn 'Abd Rabbi-hi

Marcos Marín, F., *Poesía narrativa árabe y épica hispánica. Elementos árabes en los orígenes de la épica hispánica*, Gredos, Madrid, 1971, pp. 111-137

IJ: *Kitâb al-Ibar* de Ibn Jaldûn

Dozy, R., «Histoire des rois chrétiens de l'Espagne, par Ibn-Khaldun», en Idem, *Recherches sur l'histoire et la littérature de l'Espagne pendant le Moyen Age*, Oriental Press, Amsterdam, 1965, t. 1, pp. 89-116

Machado, O. A., «Historia de los árabes de España, por Ibn Jaldun», *Cuadernos de Historia de España*, 4 (1946), pp. 136-146; 6 (1946), pp. 146-153; 7 (1947), pp. 138-145; 8 (1947), pp. 148-158; 33-34 (1961), pp. 345-354; 45-46 (1967), pp. 374-395; 47-48 (1968), pp. 353-376

IQ: *Ta'rîj Iftitâh al-Andalus* de Ibn al-Qûttiyya

Ribera, J., «Historia de la conquista de España por Abenalcotía el Cordobés», en Idem, *Colección de obras arábicas de Historia y Geografía*, Real Academia de la Historia, Madrid, 1926, t. 2, p. 1-101

IS: *Silat al-Simt* de Ibn al-Šabbat

Santiago Simón, E., «Un fragmento de la obra de Ibn al-Šabbat (siglo XIII) sobre al-Andalus», *Cuadernos de Historia del Islam*, 5 (1973), pp. 7-93

J: *Historia de los Jueces de Córdoba* de al-Jušanî

Ribera, J., *Aljoxaní. Historia de los Jueces de Córdoba*, Editorial Renacimiento, Sevilla, 2005

M: *Kitâb nafh al-tîb* de al-Maqqarî

Gayangos, P., *The History of the Mohammedan Dynasties in Spain*, Oriental translation fund of Great Britain and Ireland, Londres, 1840, 2 vols.

M2-1: *Al-Muqtabis II-I* de Ibn Hayyan

Makki, M. A., y Corriente, F., *Ibn Hayyan. Crónica de los emires Alhakam I y 'Abdarrahmân II entre los años 796 y 847 [Almuqtabis II-I]*, Instituto de Estudios Islámicos y del Oriente Próximo, Zaragoza, 2001

M2-2: *Al-Muqtabis II-II* de Ibn Hayyan

Makki, Mahmud, «Pasajes del 'Muqtabis' de Ibn Hayyan de interés para la historia del siglo IX», *Cuadernos de Historia de España*, 41-42 (1965), pp. 336-339

M3: *Al-Muqtabis III* de Ibn Hayyan

Guráieb, J. E., «Al-Muqtabis de Ibn Hayyan», *Cuadernos de Historia de España*, 29-30 (1959), pp. 338-354

M5: *Al-Muqtabis V* de Ibn Hayyan

Viguera, M. J., y Corriente, F., *Crónica del Califa 'Abdarrahmân III an-Nâsir entre los años 912 y 942 (al-Muqtabis V)*, Anubar Ediciones, Instituto Hispano-Árabe de Cultura, Zaragoza, 1981

M7: *Al-Muqtabis VII* de Ibn Hayyan

García Gómez, E., *Anales palatinos del Califa de Córdoba al-Hakam II por Isa Ibn Ahmad Al-Razi (360-364 H. = 971-975 J.C.)*, Sociedad de Estudios y Publicaciones, Madrid, 1967

MTT: *Mujtasar tâ'rîj al-Tabari* de 'Arîb ibn Said al-Qurtubi

Castilla Brazales, J., *La crónica de 'Arîb sobre al-Andalus*, Impredisur, Granada, 1992

N: *Nihâyat al-Arab fî Funûn al-Adab* de an-Nûwayrî

Gaspar Remiro, M., *Historia de los musulmanes de España y África por en-Nugairí*, El defensor, Granada, 1917-1919, 2 vols.

U: *Al-'Udri*

Ruiz Asensio, J. M., «Campanas de Almanzor contra el reino de León (981-986)», *Anuario de Estudios Medievales*, 5 (1968), pp. 31-64

EL PAPEL DEL COMERCIO EN EL CONTEXTO ARTÍSTICO DEL REINO TAIFA DE TOLEDO

Víctor Rabasco García

Resumen: El Califato dejó un importante legado artístico que fue recogido por todos los Reinos de Taifas. Cada uno de estos reinos mantuvo en mayor o menor medida la esencia del siglo X, aunque no todos siguieron una misma tendencia, pues, debido a las relaciones que mantuvieron con el Mediterráneo y a las propias aportaciones autóctonas, en algunos casos fructificaron en un arte con personalidad propia; este es el caso de la taifa de Toledo. Las fuentes nos hablan de contactos mantenidos con diferentes zonas no sólo del Mashreq, sino también con el resto del continente asiático. Tenemos constancia material de ello gracias a los restos hallados en el palacio islámico del alcázar toledano, evidencias de un lenguaje tomado del mundo oriental sin relación alguna con la tradición omeya, lo que demuestra la importancia del comercio como transmisor de formas e ideas.

Palabras clave: Toledo, Reinos de Taifas, palacio, comercio mediterráneo, arte andalusí, al-Ma'mun, alcázar, siglo XI, arquitectura.

THE ROLE OF TRADE IN THE ARTISTIC CONTEXT OF TOLEDO'S TAIFA'S KINGDOM

Abstract: The Caliphate left an important artistic legacy that was collected by the Taifa's Kingdoms. Each of those kingdoms kept in greater or lesser extent, the 10th century essence, although not all of them followed the same tendency, because, due to their Mediterranean relations and the native contributions, in some cases it gave rise to an own personalized art; as the Toledo's Taifa. The sources speak about contacts with different regions, not only with the Mashreq, but also with the rest of the Asian continent. We have material evidences thanks to the rests of the Islamic palace in Toledo's Alcazar, those are evidences of an oriental language without relation with the umayyad tradition, which shows the trade's importance as forms an ideas transport.

Key words: Toledo, Taifa's Kingdoms, Palace, Mediterranean Trade, Andalusian art, al-Ma'mun, Alcazar, 11th century, Architecture.

* Entregado: 25/11/2013. Aceptación definitiva: 08/01/2014.

1. INTRODUCCIÓN

En 1031, cuando cae el Califato de Córdoba de manera oficial, al-Ándalus queda dividida en una treintena de reinos independientes gobernados por linajes locales que se autoproclamarán monarcas de sus respectivas ciudades. Estos pequeños régulos, queriendo asimilarse a los grandes califas del siglo anterior, trataron de emular sus programas de autoridad y poder, por lo que instalaron los palacios de representación y gobierno en el interior de imponentes alcázares y alcazabas¹. Dichas residencias estuvieron colmadas de lujo y ostentación, materializado no sólo en la propia estructura y decoración de los edificios, sino también en todos los objetos que en ellos tenían cabida: el propio mobiliario, utensilios de cocina y comedor, ropajes y cortinas, ungüentos y perfumes para el aseo personal, etc. Muchos de estos productos eran elaborados dentro del propio reino, pero otros tenían que ser importados, principalmente porque no disponían de los materiales necesarios para su fabricación. Es aquí donde las relaciones comerciales toman una importancia capital, ya que, gracias a ellas, podemos ver cómo se transmiten modelos de comportamiento, formas artísticas y objetos de uso desde una parte del Mediterráneo hasta la otra. Como ejemplo Toledo: una corte de gran poder que desarrolló una política de apertura hacia el Mediterráneo; esto conllevó a que ese contacto con puertos orientales tuviera un reflejo más que evidente en las expresiones artísticas plasmadas en el propio alcázar toledano.

2. CONTEXTO

Las continuas luchas entre soberanos, las revueltas internas, la reconquista cristiana, etc., fueron suficientes motivos como para que la paz del Califato desapareciera por completo. Como resultado de la descentralización del poder, los núcleos artísticos se disolvieron, disgregándose a partir de este momento por aquellas taifas que ejercieran un mayor mecenazgo, lo que motivó la aparición de características originales en unos centros y en otros. La creación de numerosas fronteras, unido a la decadencia del poder económico, conllevó complicaciones a la hora de realizar operaciones comerciales. Así, los reinos interiores, al carecer de una apertura directa al mar, vieron reducidas en cierta medida sus posibilidades de realizar intercambios eco-

¹ V.V.A.A., *Los Reinos de Taifas. Un siglo de oro en la cultura hispanomusulmana. Ciclo de conferencias in memoriam de Emilio García Gómez*, Real Academia de la Historia y Fundación Ramón Areces, Madrid, 1997 y GUICHARD, P. y SORAVIA GRAZIOSI, B., *Los reinos de taifas. Fragmentación política y esplendor cultural*, Sarriá, Málaga, 2006 son dos importantes trabajos referidos al contexto histórico del siglo XI andalusí.

nómicos. Por este hecho podría suponerse una aparente cerrazón de las taifas, pero realmente no fue así, pues lograron establecer ciertas alianzas con otros reinos con puerto que les servirían de abastecimiento. Esto posibilitó el desarrollo de importantes ciudades como Toledo; tal es así que hay referencias a constantes transacciones incluso más allá del Mediterráneo². Por el contrario, las taifas costeras verán reactivada su economía gracias a los intercambios marítimos. Son muchas las noticias de negocios comerciales, ataques de barcos mercantiles en puertos levantinos y del sur peninsular y, en general, de todo tipo de testimonios que muestran cómo el comercio fue constante a lo largo de la centuria. Así, reinos como el de Valencia, Málaga, Denia, Mallorca o Almería tuvieron un notable impulso económico, y, como prueba de ello, es el importante crecimiento urbanístico de las ciudades referidas.

El Magreb fue el destino de la mayor parte de estas transacciones, no así el único, pues están documentados intercambios con la ciudad de Pisa, la corte abasida (de tradición sasánida) e incluso con la zona de India y China, aunque probablemente de manera indirecta y mucho más reducida. Los reinos costeros andalusíes establecieron una relación comercial bastante regular con los fatimíes, cuya capital califal era Fustat (El Cairo). Sería a partir de la mitad del siglo XI cuando, tras iniciarse la decadencia de la dinastía fatimí y la consecuente pérdida de territorios, empezaron a buscar alternativas con otros reinos musulmanes, especialmente del occidente magrebí, como los hammadíes, pero desde este momento el número de transacciones disminuyó considerablemente. En cuanto a los bienes con los que comerciaban destacaba por encima de todo la cerámica, las telas manufacturadas o como producto bruto, alimentos, metales, piedras preciosas, madera, grano, etc.; productos pequeños o de primera necesidad generalmente. Así pues, no hay que entender este siglo XI como una época de marginación comercial, como podría pensarse, sino que hubo una continua relación económica entre los reinos andalusíes, pero también con cristianos (no sólo hispanos), y con el resto de dinastías musulmanas del Magreb y Mashreq.

² Pueden citarse algunos estudios sobre el comercio andalusí: VALDÉS FERNÁNDEZ, F., «Aspectos comerciales de la economía peninsular en el periodo de los reinos de taifas», en *Cuadernos de prehistoria y arqueología*, XVIII, 1991, pp. 319-330; REMIE CONSTABLE, O., *Comercio y comerciantes en la España musulmana*. Omega, Barcelona, 1997, 2ª ed. (1ª ed. de 1994); AZUAR RUIZ, R., «Al-Ándalus y el comercio mediterráneo del siglo XI, según la dispersión y distribución de las producciones cerámicas», en V.V.A.A., *Codex Aqvilarensis. Actas I Curso sobre la Península Ibérica y el Mediterráneo entre los siglos XI y XII*, 8, Fundación Santa María la Real, Aguilar de Campoo, 1998, pp. 51-78; CALVO CAPILLA, S., «Viajes por el Mediterráneo entre los siglos VIII y XII. Tras los pasos de viajeros andalusíes, fatimíes y bizantinos», en CORTÉS ARRESE, M. (coord.), *Caminos de Bizancio*, Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 2007, pp. 141-174.

Además de productos de primera necesidad, en los barcos llegaban piezas artísticas que eran apreciadas por sus calidades. Bien es sabido que los tejidos, gracias a su facilidad para el transporte, fueron muy importantes no sólo como producto en sí, también como vehículo de transmisión de estéticas artísticas. De tal modo, comenzaron a llegar a al-Ándalus desde Oriente nuevas formas e ideas que, sin lugar a dudas, influyeron en las obras de los Reinos de Taifas como más adelante podrá verse. Además, hay que contar con que no sólo los objetos suntuosos circulaban entre las cortes y centros de poder, sino también los propios artistas y sus manuscritos, los modelos artísticos, las imágenes grabadas en la memoria, etc., enriqueciendo de este modo la circulación de imágenes y soluciones artísticas por todo el Mediterráneo.

Hubo incluso otros modos de contacto transmediterráneo, que no eran estrictamente comerciales, pero que también fueron motivo de influjo entre unas dinastías y otras: los regalos oficiales en las embajadas, la piratería, el asalto a las caravanas, las peregrinaciones, el saqueo, etc., diferentes factores que sirvieron para que las formas artísticas se expandieran. Como ejemplo, en las primeras décadas del siglo XI las fuentes proporcionan noticias de cómo los grandes palacios del Califato omeya fueron expoliados: el alcázar de Córdoba, Madinat al-Zahra y Madinat al-Zahira fueron saqueados, arrasados y sus tesoros puestos en venta. La misma suerte corrieron los palacios fatimíes cairotas hacia mitad de siglo, lo que facilitó la llegada de su estilo artístico por toda la costa norteafricana y al-Ándalus.

3. AL-MA'MUN DE TOLEDO: MECENAS DE LAS ARTES

Los reyes de taifas siempre mantuvieron como referente inmediato el Califato andalusí. Poseían una perenne ambición por tratar de asimilarse al antiguo poder, aunque no por las raíces, sino por la grandilocuencia y autoridad que ostentaron, de ahí el intento de todos los soberanos por intentar hacerse con la ciudad de Córdoba por ser el símbolo del antiguo poder. Tratarán de conseguir esta imagen de grandeza a través de programas propagandísticos: como la adopción de un *laqab* o sobrenombre (por ejemplo al-Ma'mun significa «el seguro», «el que inspira confianza», siendo utilizado el mismo por anteriores califas abasidas), pero también un programa cultural, como la creación de círculos de erudición y sabiduría en torno a su figura. De ahí que protegieran a hombres ilustres: científicos, astrónomos³,

³ Podrían citarse algunos estudios referidos a las ciencias en al-Ándalus: SAMSÓ MOYA, J., *Las ciencias de los antiguos en al-Ándalus*, Mapfre, Madrid, 1992; V.V.A.A., *El legado cien-*

poetas, filósofos o artistas⁴, estos últimos con el fin de rodearse de un ambiente suntuoso, tanto con sus palacios como con los objetos que los decoran. De este modo los soberanos se convertirán en auténticos mecenas de las artes y las ciencias, teniendo como último fin hacer de su sede digna de admiración.

Yahya ibn Ismail al-Ma'mun, régulo di-l-nuní de Toledo entre 1044 y 1075 y hombre de cultura, supo rodearse de importantes escritores y sabios del momento, por ello las fuentes nos han dejado un grato recuerdo sobre su política y personalidad. Fue un mandatario preocupado por su ciudad, dotándola de nuevas edificaciones y llevando a cabo las reconstrucciones que fueron necesarias, como la realizada en su alcázar a la que más adelante aludiremos. Gracias a la protección que ejerció sobre los hombres de letras, aún conservamos textos de muy diversos géneros y elocuentes en cuanto a referencias a estos ámbitos palatinos del siglo XI. En algunos casos, como el del reino de Toledo, son prácticamente la única manera de aproximarse a esa realidad perdida, por lo que cobran una notable importancia de cara a la investigación. Para este caso contamos con la presencia de un literato toledano llamado Ibn Yabir en la fiesta organizada por al-Ma'mun (1044-1075) en conmemoración del acto de circuncisión de su nieto Yahya (futuro monarca al-Qadir, 1075-1085), a la que acudieron importantes personajes de todo el ámbito andalusí y donde no se escatimaron en gastos, como más adelante podremos comprobar. Ibn Yabir recogió todo lo allí acontecido y escribió una misiva a modo de testimonio al historiador Abu Marwan ibn Hayyan al-Qurtubi (987-1076), quien no dudó en incluirla en sus libros debido a su gran labor compilatoria, aunque su obra se conserva de manera muy fragmentaria. Es aquí donde cobra importancia la figura del cronista Abu l-Hasan Ali ibn Bassam as-Santarini (segunda mitad del siglo XI-1148), puesto que, para la redacción de su *Dajira*, tuvo como fuente principal la obra de Ibn Hayyan. Gracias a la labor de Ibn Bassam, el siguiente relato de la celebración de al-Ma'mun ha perdurado hasta nosotros:

Los invitados penetraron en el palacio, flanqueados por filas de servidores formadas por eunucos de raza blanca, criados y pajes, y les hicieron sentar en un aposento que tenía una alberca en el

tífico andalusí (exposición). Museo Arqueológico Nacional, abril-junio 1992, Ministerio de Cultura, Madrid, 1992; V.V.A.A., De Bagdad a Barcelona. Estudios sobre Historia de las Ciencias Exactas en el Mundo Islámico en honor del Prof. Juan Vernet, Universidad de Barcelona, Barcelona, 1996, 2 vols.

⁴ Entiéndase por artistas al conjunto de artesanos que trabajaban en los talleres vinculados a la corte para fabricar objetos de uso doméstico o decorativo del monarca: marfiles, telas, cerámica, metales e incluso alarifes.

centro: cuando hubieron entrado todos, les hicieron entrar en un gran salón, donde el primer ministro de al-Ma'mun, Abu 'Amir ibn al-Faray, fue llamando a los cadíes, alfaquíes y magistrados, encabezados por el juez supremo de Toledo, para ser introducidos en otro aposento, con gran respeto y dignidad. Fueron conducidos a un segundo gran edificio que tenía un gran patio con flores y les hicieron entrar en una habitación que había sido tapizada con brocado de Tustar, bordados en oro y con cortinajes que pendían de los arcos, de la misma clase de tejido, que deslumbraba a la vista con la factura de sus colores y el brillo de su oro.

Al-Ma'mun estaba sentado en uno de los extremos de la habitación y su nieto al otro lado. Los invitados cumplieron primero al rey con sus felicitaciones y luego al príncipe. Luego fueron conducidos al lugar donde comerían, en el primer salón donde habían estado, a la izquierda del edificio, muy amplio y con grandes puertas y que había sido tapizado igualmente con brocados de Tustar y pesadas y espesas cortinas con dibujos que prendían la vista.

Muy diversos platos de comida estaban ya servidos y el grupo de invitados se lanzó sobre la comida, a engullir con glotonería, a cortar y a cascar, a beber y a libar.

Alrededor de las mesas había servidores que se encargaban de cazar las moscas con espantamoscas de bella factura cuyas caperuzas de los extremos estaban enjoyadas.

A la mitad de la comida apareció al-Ma'mun, que recorrió las mesas sin sentarse, interesándose por sus invitados; le rodeaban sus ministros, sus criados, sus grandes esclavos y sus generales más importantes. Cuando terminó la ronda de saludos y cortesías volvió a su estrado.

Cuando este grupo de invitados terminó de comer fue conducido a la sala preparada para abluciones, que igualmente había sido adornada con tapices de brocado bordado en oro y en donde habían sido colgadas pesadas cortinas a juego. Los criados les ofrecieron ungüentos y polvos perfumados en copas y bandejas de plata de acabada factura y casi no precisaron ya lavarse con aquellos perfumes, pero les acercaron el agua de las abluciones en jarras de plata de perfecto acabado, que vertieron sobre aguamaniles de plata a juego con las jarras en belleza y riqueza. Cuando terminaron de enjuagarse les acercaron paños que parecían de seda.

A continuación les condujeron al salón de los perfumes que estaba situado en lo alto, sobre el río, y que era el más lujoso de los salones. Comenzaron a ser perfumados por el aroma de los pebeteros de plata que contenían aloe indio, mezclado con ámbar de Fustat; luego sus vestidos fueron aspersados con agua de rosas mientras que se vertían sobre sus cabezas perfumes embotellados en frascos de cristal tallado. Luego les acercaron esencieros de cristal de muy bella factura y forma que contenían diversas algalias, el más escogido almizcle tibetano, el más puro ámbar magrebí y la esencia del sauce barmakí. Con tantos perfumes sus bigotes terminaron goteando perfume y sus canas recuperaron su color.

Lo que deja más asombrado de este salón y lo que encandila lo vista es su decoración. Los ojos quedaban encadenados con el gran friso que lo rodeaba en su parte inferior; era de mármol blanco pulimentado y su superficie parecía de marfil por la pureza de su pulido y la claridad de su colorido.

Estaba labrado con figuras de animales, aves y árboles con frutos y muchas de estas figuras estaban ligadas entre sí por ramas de árboles y frutos como caprichosamente y correspondían unas con otras como en un juego de forma que quien las miraba fijamente tenía la sensación de que se movían hacia él o que le hacían señas. Pero cada figura estaba aislada de las otras que tenían distinta forma y encandilaban la vista desde arriba a abajo.

Este friso se cortaba por arriba con una inscripción grabada que rodeaba igualmente el salón desde su entrada y que había sido escrita por una piqueta más elocuente que el cálamo de un calígrafo; sus letras tenían una forma maravillosa; se podían leer desde lejos y contenían unos bellos versos dedicados a su constructor al-Ma'mun.

Sobre esta inscripción que dividía (la decoración de las paredes) había unas cartelas o ménsulas construidas de cristales de colores, revestidos de oro puro, que representaban figuras de animales, pájaros, ganado y plantas, que aturdían la mente y suspendían la vista. La base de estas cartelas estaba formada por hojas de oro puro con figuras de animales y plantas de gran perfección y extraordinario valor.

En este salón había unos estanques en cuyas esquinas se levantaban las figuras de unos leones forjados de oro con gran arte, que

asustaban a los que les miraban con sus adustos rostros y que arrojaban de sus bocas en los estanques agua con la suavidad de las gotas de lluvia o de las limaduras de plata. En el fondo de cada estanque había una pila de mármol de forma de altar, labrada del mejor mármol, de gran tamaño, forma peregrina y extraordinarios grabados, pues en sus lados estaban labradas figuras de animales, aves y árboles.

El agua de los dos pilones rodeaba a dos árboles de plata, altos, de extraordinaria forma y acabada factura, que estaban clavados en medio de cada pilón con la más refinada técnica. El agua subía por ellos desde los dos pilones y se deslizaba desde lo más alto de sus ramas como la llovizna o el rocío. Al entrar producía un murmullo que inclinaba el alma y se elevaba a la cima en una columna gruesa, producida a presión, deslizándose luego desde las aberturas y humedeciendo las figuras de aves y frutos con una lengua que era como una lima pulimentada y cuya belleza encandilaba a la vista⁵.

Del relato habría que señalar tres aspectos importantes: la ceremonia y el papel que desempeña el monarca toledano como figura principal del festejo, la alusión a objetos y perfumes venidos del contexto mediterráneo e incluso más allá del Mashreq y, por último, la minuciosa descripción de las estancias por la que toda la corte fue pasando y la diferente funcionalidad de cada una de ellas⁶. Este texto nos ha proporcionado todo tipo de detalles de la celebración, referidos tanto al desarrollo de las actividades llevadas a cabo en la fiesta, al protocolo ceremonial, a las salas y jardines del palacio, los asistentes, los suntuosos objetos del banquete, los invitados, etc. De manera especial, parece que Ibn Yabir quedó impresionado por la gran cantidad de objetos y la exclusividad de los mismos. Algunos de ellos eran importados tanto del Mediterráneo como del Extremo Oriente: los brocados de Tustar (ciudad al oeste de Irán en el golfo Pérsico), aloe indio, ámbar de Fustat,

⁵ Aún no hay ninguna traducción completa de la *Dajira* de Ibn Bassam, sin embargo sí se han realizado algunas traducciones parciales, como este fragmento que analizaremos tomado de RUBIERA MATA, M. J., *La arquitectura en la literatura árabe*, Hiperión, Madrid, 1988, 2ª ed. (1ª ed. de 1981), pp. 166-170. También hay otras traducciones del mismo, como la de Jaime Sánchez Ratia, recogida en DELGADO VALERO, C., *Toledo islámico: ciudad, arte e historia*, Zocodover, Toledo, 1987, pp. 247-250.

⁶ Gracias al detallismo con el que se describen los edificios en el texto podemos establecer una comparativa con los escasos restos arqueológicos conservados, lo que permitiría advertir que coinciden en algunos aspectos. Si a esto le sumamos la autoridad que supone Ibn Hayyan para la historiografía andalusí en general y del siglo XI en particular, podemos concluir que nos encontramos ante un texto con una importante base de veracidad. No obstante, únicamente haré hincapié en el segundo punto, ya que el asunto que trasciende esta publicación no es este, puesto que a ello me debo en otros estudios.

almizcle tibetano o sauce barmakí (del actual Afganistán) son productos únicos y poco comunes pero que, sin embargo, al-Ma'mun tenía en su palacio. Hay igualmente otros objetos que destacan por la suntuosidad que presentaban, los cuales formarían parte del programa de ostentación propio de un monarca taifa: enseres de plata como jarras, copas, aguamaniles, pebeteros, bandejas, espantamoscas enjorados, frascos de cristal tallado, cortinajes con bordados de oro y dibujos y paños de seda; utensilios de uso aparentemente cotidiano aunque realizados con materiales de gran calidad⁷. Asimismo, no puede olvidarse que en la corte hubo otros objetos de gran suntuosidad, como pueden ser botes, arquetas, joyas, lámparas, telas o libros, y que, aunque no estén citados en este texto, conservamos algún ejemplo material de ellos⁸.

La variedad de los objetos y las múltiples procedencias hacen pensar que el poder adquisitivo de Toledo era muy alto, y más aún cuando esta taifa no disponía de una vía comercial directa con el mar, por lo que la entrada en la península se realizaría probablemente a través de una de las taifas del Sharq al-Ándalus, como podría ser Denia, importante puerto en el siglo XI y uno de los más cercanos a la capital de la Marca Media. Por otra parte, habría que pensar en una ciudad oriental a la cual llegaban todos estos productos desde el continente asiático y que, a su vez, sirviera como distribuidor para todo el Mediterráneo. Fustat, por su localización estratégica y notabilidad como capital fatimí, sería, sin lugar a dudas, uno de esos grandes puertos mediterráneos (fig. 1)⁹.

⁷ Del mismo modo, podríamos pensar que los materiales con los que fueron fabricados estos objetos (o incluso la pieza completa) también procedían de un comercio ultramarino, aunque esta afirmación es solo una hipótesis difícilmente contrastable.

⁸ Una de las piezas más conocidas, producto de los talleres de la corte, es la arqueta de Palencia, a la que más tarde se hará referencia.

⁹ Aunque no son muy numerosos, hay estudios dedicados al análisis de la transgresión de la dinastía fatimí en al-Ándalus: CASAMAR PÉREZ, M. y VALDÉS FERNÁNDEZ, F., «Saqueo o comercio. La difusión del arte fatimí en la Península Ibérica», *Codex Aquilarensis. Actas II Curso sobre la Península Ibérica y el Mediterráneo entre los siglos XI y XII*, VV.AA., 14, Fundación Santa María la Real, Aguilar de Campoo, 1999, pp. 135-160; EPALZA FERRER, M. de, «El esplendor de al-Ándalus: reflejo del esplendor fatimí en el siglo XI/V», en V.V.A.A., *Actas del IV Coloquio Hispano-Tunecino*, Instituto Hispano-Árabe de Cultura, Madrid, 1983, pp. 79-82.

4. EL REFLEJO DEL COMERCIO EN EL ARTE: NOVEDADES ESTÉTICAS EN EL ARTE ANDALUSÍ

El alcázar de al-Ma'mun estaba emplazado en la parte más elevada de la ciudad, como era habitual en esta centuria, reaprovechando las antiguas fortificaciones romanas para reconstruir su perímetro ya desde el siglo VIII. Toledo fue una ciudad en la que hubo varios intentos de insurrección contra el poder omeya. De entre ellos puede resaltarse el acaecido en 932, cuando Abd al-Rahman III entró en la ciudad para poner fin a las sublevaciones, y, hecho esto, amplió y consolidó la cerca de la fortaleza con el fin de disponer de un lugar protegido para el control de la ciudad. Este recinto será el que los di-l-nuníes reaprovecharán como sede para su gobierno, instalándose en el alcázar y reformando un palacio que ya existía desde el siglo X al menos, donde podrán verse claras evidencias a formas artísticas orientales. Actualmente este recinto está encuadrado dentro del perímetro del Convento de Santa Fe (fig. 2), por lo que sus estructuras fueron reutilizadas y modificadas tras la reconquista cristiana, aunque de ellas aún quedan algunos restos conservados.

En la panda norte del claustro del convento apareció un importante vestigio arqueológico: un fragmento de una arquería que destaca por su repertorio iconográfico y originalidad¹⁰, pues no tiene ningún paralelo andalusí similar con el que poder compararlo. La ubicación original de los arcos es desconocida, así como los soportes sobre los que apoyaba, ya que se encontraron descontextualizados, pero, debido a su localización en el sector septentrional, es posible que diera paso a un salón noble en ese mismo ala del palacio. Se trata de una trífora de ladrillo decorada mediante yeso de relieve bastante plano en sus roscas, con temática vegetal y figurada, mientras que en el intradós se desarrollará una ornamentación geométrica y figurada a partir de vidrios de colores. A su vez, las roscas de la arquería, delimitadas por molduras pintadas que imitan cintas perladas, tienen dos temáticas: una relación de animales en la cara norte y una cacería en la sur.

¹⁰ Algunos de los artículos que han estudiado dicha arquería son: MONZÓN MOYA, F., «Las estancias palaciegas de época islámica registradas en el ex convento de Santa Fe de Toledo», en *Bolskan*, 21, (2004), pp. 45-55; MONZÓN MOYA, F. y MARTÍN MORALES, C., «El antiguo convento de Santa Fe de Toledo», *Bienes Culturales*, 6, (2006), pp. 53-76; MONZÓN MOYA, F., «El convento de Santa Fe de Toledo: la cristianización de los palacios hispanomusulmanes», *Actas de las II Jornadas de Arqueología de Castilla-La Mancha*, V.V.A.A., Diputación Provincial de Toledo, Toledo, 2007, ed. digital, punto 4.10; MONZÓN MOYA, F., «El antiguo convento de Santa Fe: la desmembración del aula regula islámica y su transformación en un cenobio cristiano», *La ciudad medieval: de la casa principal al palacio urbano. Actas del III Curso de Historia y Urbanismo Medieval*, PASSINI, J. e IZQUIERDO BENITO, R. (coords.), Universidad de Castilla-La Mancha, Toledo, 2011, pp. 243-275.

Cada uno de los arcos sigue un mismo patrón decorativo, regido por un fuerte sentido de la simetría cuyo eje viene remarcado por hojas engarzadas por roleos anillados y ramas, las cuales discurrirán entre las figuras para ocupar la totalidad de la superficie. Hemos tenido la suerte de que también haya perdurado la pintura, pues es el elemento que otorga toda la suntuosidad a la pieza. El fondo de cada composición está cubierto de color azul lapislázuli, mientras que las figuras y vegetación se pintaron de dorado, con detalles en negro, naranja y verde. La elección y combinación de estos colores hace que la arquería presente un aspecto de riqueza y ostentación, aquello que buscaban los monarcas y queda reflejado en las fuentes.

La originalidad de los arcos no recae sólo en el color, sino también en la iconografía que presenta. En la cara norte (fig. 3) aparecen tanto animales reales como fantásticos: gallos con una aureola, grandes felinos que podrían interpretarse como panteras o leonas, cabras aladas, aves rapaces y esfinges o felinos alados con un halo sobre la cabeza. No todos pueden reconocerse con exactitud, puesto que algunas partes del arco están muy deterioradas, pero sí que permiten advertir que estas representaciones no pertenecen a una tradición occidental, sino hay que buscar su origen en Oriente. En al-Ándalus se conservan algunos ejemplos en los que aparecen seres zoomórficos, como arpías o esfinges en la mitra de San Valero de la catedral de Roda de Isábena, fechada en los siglos XI-XII. Sin embargo, no encontramos ningún precedente andalusí de animales con aureola¹¹ (fig. 4), por lo que habría que revistar el arte fatimí, por entonces la corte más orientalizada del contexto mediterráneo. En los Museos Vaticanos se conserva un tejido copto de los siglos VI-VII en el que aparece el mismo iconograma en idéntica disposición (fig. 5). En este sentido la inspiración en las telas orientales es más que evidente, y más aún si recordamos que la taifa de Toledo tenía un mercado bastante activo más allá del Mediterráneo.

No obstante, para encontrar paralelos de este tipo de representación, no sólo debemos remontarnos al Islam del Mashreq, sino a la cultura persa anterior. Los tejidos y la metalistería sasánida (copas y recipientes de plata y oro sobre todo) han sido muy importantes para conocer la procedencia de algunos de estos motivos, como es el caso del gallo con un aura en torno a su cabeza. Otro ejemplo, en este caso del imperio sasánida, podría encontrarse en los relieves de Taq-i-Bustan (noroeste de Irán) del siglo VII, donde se tallaron en piedra paneles que ilustraban con un cuidadoso detallismo escenas

¹¹ El aura podría interpretarse como una materialización del alma, como un halo de divinidad, por eso es habitual que algunos monarcas persas se representen con él, así como los animales fantásticos.

cortesanas. Especialmente interesante resulta una escena de cacería donde la figura central de la composición es un arquero vestido lujosamente con un tejido en el que aparece varias veces bordado el *senmurv*¹², símbolo del poder divino de la monarquía persa. Con ello se demuestra que los reyes persas, y posteriormente musulmanes, adoptaron desde antiguo como símbolo de representación a esos animales mitológicos, siempre asociados al poder.

Podríamos traer al asunto otro ejemplo más, aunque esta vez de un contexto cristiano de finales del siglo XI. El tapiz Bayeux no guarda aparentemente relación directa con el mundo oriental, sin embargo, todas las escenas que se narran están enmarcadas dentro de dos bandas longitudinales en las que se despliega un auténtico catálogo de animales reales e imaginarios tomado del bestiario oriental: esfinges, leones, águilas, etc. Todos los animales que aparecen en las roscas de la cara norte de la arquería toledana también aparecen aquí, aunque con dos excepciones: las cabras que aparecen en el tejido normando no son aladas y ni las esfinges ni los gallos de dicho tapiz llevan un halo sobre la cabeza. La aparición de este tipo de animales en un lugar tan apartado de la cultura islámica prueba, una vez más, que las telas orientales eran objetos muy preciados también entre los reinos cristianos.

Por otra parte, la cara sur del arco del palacio de Toledo (fig. 6) cuenta con la representación de una escena de cacería, bastante habitual en el contexto oriental. La figura principal es un halconero a caballo acompañado de un servidor con una vara y un perro, por lo que está hablando de un contexto cortesano, pero además, en un registro superior, aparece lo que podría ser un águila con una gacela entre sus garras. El cuidado por el detalle es máximo, pues el artista modeló con bastante delicadeza hasta los arreos y la silla del caballo, tratando de dar un mayor volumen a la obra con un pequeño relieve y no sólo con pintura.

Son conocidas en al-Ándalus las escenas de corte en las que aparece el halconero, como los botes de al-Mughira o la arqueta de Leyre (fig. 7), dos obras de eboraria califales, aunque este tipo de representaciones viene también desde la Antigüedad como símbolo de nobleza y autoridad. Para encontrar una representación del águila y la gacela en el contexto originario podríamos volver de nuevo al Irán de los siglos VII-VIII (últimos años del imperio sasánida y primeros del Califato omeya de

¹² Cito este ejemplo para manifestar la simbología del animal fantástico en el contexto oriental, a pesar de que el *senmurv* no aparezca en la arquería del palacio de Toledo, pero sí otros con la misma consideración, como podría ser el león, el águila o la esfinge.

Damasco), pues la orfebrería y la metalistería de gran suntuosidad eran bastante propicias para ser decoradas con este tipo de motivos (como ejemplo un plato del Miho Museum de Japón, fig. 8). No hay que olvidar que estas representaciones zoomórficas, utilizadas como símbolo del poder, es algo que viene desde el Mundo Antiguo, ya no sólo de época romana, sino mesopotámica incluso, por lo que pertenecen a una constante tradición que trata de perpetuar el poder a través de símbolos, algo que adoptaron del mismo modo en la dinastía fatimí, coetánea a las taifas.

Tampoco encontramos parangón en al-Ándalus respecto a la técnica utilizada en el intradós del arco (fig. 9). Partiendo de vidrios de colores encastrados en el arco, se echó una capa de yeso sobre la que se talló una decoración geométrica de estrellas de seis puntas que forman hexágonos regulares, dentro de los cuales aparecen parejas afrontadas de figuras de felinos, aves, etc., un repertorio similar al de la rosca en el que la simetría sigue siendo el patrón principal. Esta misma disposición de animales la podemos encontrar en las placas de marfil que cubren las diferentes caras de la arqueta de Palencia (fig. 10), una de las piezas de eboraria más importantes del taller de Cuenca realizada por Abd al-Rahman ibn Zeiyan en el 1050, tal y como señala la inscripción de la propia caja. Así, podríamos hablar de modelos que circulan por la corte de al-Ma'mun y que serán motivo de imitación tanto para arquitectos como para tallistas.

Podríamos decir que se trata de una obra inspirada, sin lugar a dudas, por telas u otros objetos lujosos importados desde Oriente, puesto que el halo en la cabeza de los animales no se había visto en al-Ándalus hasta ahora. La iconografía trata de simbolizar el poder, tanto con los animales fantásticos como con la escena de cacería, enfatizado por el gran contraste de pintura azul y dorada. Esta combinación nos remite al siglo VI a.C., momento en el que se data la puerta de Ishtar de Babilonia, en la que también se combinan animales fantásticos con reales, tratando de hacer latente la majestuosidad del rey mesopotámico.

Por tanto, la cronología de los arcos del alcázar toledano podría adscribirse al palacio musulmán, aunque algunos investigadores no descartan la posibilidad de que se trate de una obra cristiana¹³. Ninguna de las opciones es descartable, puesto que no hay evidencias de que pueda haber sido realizada en un periodo u otro, pero parece que la opción más viable sería considerar su fábrica en el siglo XI al tratar de reflejar un ambiente de

¹³ MONZÓN MOYA, F., «El antiguo convento de Santa Fe: la desmembración...», pp. 264-265.

riqueza y lujo, pues hace sospechar la existencia de una corte con aires de grandeza propia del periodo taifa.

Todo este repertorio iconográfico y simbólico hace ver cómo la circulación de modelos figurativos entre Toledo y el Mashreq es indudable. Son representaciones no vistas hasta ahora en la Península Ibérica, por lo que la importación de objetos-modelo desde un contexto oriental es imprescindible para su aparición aquí.

5. CONCLUSIONES

En primer lugar hay que reforzar la idea del importante papel de al-Ma'mun como un monarca entusiasmado por el mundo oriental, prueba de ello son todos los productos que adquirió a través del comercio de marítimo, lo que da a entender que la corte de Toledo gozó de un poder adquisitivo bastante alto, tal y como hemos visto a lo largo del estudio. Así pues, hay que pensar en la circulación por todo el Mediterráneo de objetos artísticos que serán usados como modelos para realizar obras nuevas. Por ello, ha de pensarse en que muchos de estos productos hubieran recalado en otras cortes andaluzas de notoriedad, como podrían ser Zaragoza o Sevilla, siendo igualmente utilizados para reinterpretar la estética artística heredada del Califato¹⁴. Finalmente, resulta evidente el aprecio de los monarcas por esos objetos, pues los consideraron dignos de copiar para sus espacios más apreciados.

Por otra parte, podría destacarse cómo el arte de la taifa de Toledo va desligándose de la tradición omeya, favoreciendo la creación de un lenguaje autóctono vinculado al mundo oriental, no sólo por las representaciones de los arcos, sino por el simbolismo que conllevan las propias figuras y su utilización dentro de un programa propagandístico claramente enaltecido para la figura de al-Ma'mun. Quizá el caso del reino de Toledo sea el uno de los más rompedores con esa herencia califal, aunque no el único, como puede

¹⁴ Desgraciadamente no se conservan restos materiales suficientes de la taifa sevillana como para advertir el lenguaje artístico plasmado por la dinastía abbadí. Sin embargo, sí que conservamos la Aljafería de Zaragoza, importante edificio para la comprensión del arte de los Reinos de Taifas y del que muchos investigadores están de acuerdo en vincular su estructura, formas y decoraciones con el mundo oriental igualmente: EWERT, C., «Tradiciones omeyas en la arquitectura palatina de la época de los taifas: la Aljafería de Zaragoza», en V.V.A.A., *España entre el Mediterráneo y el Atlántico: actas del XXIII Congreso Internacional de Historia del Arte*, Universidad de Granada, Granada, 1977, vol. 2, pp. 62-75; BELTRÁN MARTÍNEZ, A. (dir.), *La Aljafería*, Cortes de Aragón, Zaragoza, 2008 (1ª ed. de 1998), reedición; CABAÑERO SUBIZA, B. y LASA GRACIA, C., «Nuevos datos para el estudio de las influencias del Medio y el Extremo Oriente en el palacio islámico de la Aljafería de Zaragoza», en *Artigrama*, 18, (2003), pp. 253-268.

advertirse en Zaragoza. Sin embargo, otros reinos decidieron continuar con la tradición, como podría ser la corte malagueña. Así, por esta diversidad y el surgimiento de nuevos lenguajes estéticos, el siglo XI podría considerarse como uno de los periodos más ricos a nivel artístico en al-Ándalus.

6. BIBLIOGRAFÍA

Azuar Ruíz, R., «Al-Ándalus y el comercio mediterráneo del siglo XI, según la dispersión y distribución de las producciones cerámicas», en V.V.A.A., *Codex Aquilarensis. Actas I Curso sobre la Península Ibérica y el Mediterráneo entre los siglos XI y XII*, n° 8, Fundación Santa María la Real, Aguilar de Campoo, 1998, pp. 51-78.

Brisch, K., «Sobre un grupo de capiteles y basas islámicas del siglo XI de Toledo», en *Cuadernos de la Alhambra*, n° 15-17, (1979-1981), pp. 155-164.

Calvo Capilla, S., «Viajes por el Mediterráneo entre los siglos VIII y XII. Tras los pasos de viajeros andalusíes, fatimíes y bizantinos», en Cortés Arrese, M. (coord.), *Caminos de Bizancio*, Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 2007, pp. 141-174.

Calvo Capilla, S., «El arte de los Reinos de Taifas: tradición y ruptura», en *Anales de Historia del Arte*, volumen extraordinario 2, (2011), pp. 69-92.

Casamar Pérez, M. y Valdés Fernández, F., «Saqueo o comercio. La difusión del arte fatimí en la Península Ibérica», en V.V.A.A., *Codex Aquilarensis. Actas II Curso sobre la Península Ibérica y el Mediterráneo entre los siglos XI y XII*, n° 14, Fundación Santa María la Real, Aguilar de Campoo, 1999, pp. 135-160.

Delgado Valero, C., *Toledo islámico: ciudad, arte e historia*, Zocodover, Toledo, 1987.

Epalza Ferrer, M. de, «El esplendor de al-Ándalus: reflejo del esplendor fatimí en el siglo XI/V», en V.V.A.A., *Actas del IV Coloquio Hispano-Tunecino*, Instituto Hispano-Árabe de Cultura, Madrid, 1983, pp. 79-82.

Garulo Muñoz, M. T., *La literatura árabe de Al-Ándalus durante el siglo XI*, Hiperión, Madrid, 1998.

Guichard, P. y Soravia Graziosi, B., *Los reinos de taifas. Fragmentación política y esplendor cultural*, Sarriá, Málaga, 2006.

Martínez Enamorado, V., «Ibn Hayyan, el abanderado de la historia de al-Ándalus», en *Jábega*, n° 97, (2008), pp. 30-34.

Monzón Moya, F., «Las estancias palaciegas de época islámica registradas en el ex convento de Santa Fe de Toledo», en *Bolskan*, nº 21, (2004), pp. 45-55.

Monzón Moya, F. y Martín Morales, C., «El antiguo convento de Santa Fe de Toledo», en *Bienes Culturales*, nº 6, (2006), pp. 53-76.

Monzón Moya, F., «El convento de Santa Fe de Toledo: la cristianización de los palacios hispanomusulmanes», en V.V.A.A., *Actas de las II Jornadas de Arqueología de Castilla-La Mancha*, Diputación Provincial de Toledo, Toledo, 2007, ed. digital, punto 4.10.

Monzón Moya, F., «El antiguo convento de Santa Fe: la desmembración del aula regula islámica y su transformación en un cenobio cristiano», en Passini, J. e Izquierdo Benito, R. (coords.), *La ciudad medieval: de la casa principal al palacio urbano. Actas del III Curso de Historia y Urbanismo Medieval*, Universidad de Castilla-La Mancha, Toledo, 2011, pp. 243-275.

Pavón Maldonado, B., *Arte toledano islámico y mudéjar*, Instituto Hispano-Árabe de Cultura, Madrid, 1973.

Pavón Maldonado, B., *Tratado de arquitectura hispanomusulmana. Ciudades y fortalezas*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1999, t. 2.

Pavón Maldonado, B., *Tratado de arquitectura hispanomusulmana. Palacios*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 2004, t. 3.

Pérès, H., *Esplendor de al-Ándalus. La poesía andaluza en árabe clásico en el siglo XI*, Hiperión, Madrid, 1983, 3ª ed. (1ª ed. de 1937).

Remie Constable, O., *Comercio y comerciantes en la España musulmana*. Omega, Barcelona, 1997, 2ª ed. (1ª ed. de 1994).

Rubiera Mata, M. J., *La arquitectura en la literatura árabe*, Hiperión, Madrid, 1988, 2ª ed. (1ª ed. de 1981).

Valdés Fernández, F., «Aspectos comerciales de la economía peninsular en el periodo de los reinos de taifas», en *Cuadernos de prehistoria y arqueología*, nº XVIII, 1991, pp. 319-330.

Valdés Fernández, F., «El arte de las primeras taifas: una cuestión de cronología», en V.V.A.A., *Codex Aqvilarensis. Actas I Curso sobre la Península Ibérica y el Mediterráneo entre los siglos XI y XII*, nº 8, Fundación Santa María la Real, Aguilar de Campoo, 1998, pp. 167-186.

Viguera Molins, M. J., *Los Reinos de Taifas y las invasiones magrebíes (al-Ándalus del XI al XIII)*, Mapfre, Madrid, 1992.

V.V.A.A., *Los Reinos de Taifas. Un siglo de oro en la cultura hispanomusulmana. Ciclo de conferencias in memórium de Emilio García Gómez*, Real Academia de la Historia y Fundación Ramón Areces, Madrid, 1997.



Fig. 3: Cara norte de la arquería



Fig. 4: Detalle de la cara norte de la arquería



Fig. 5: Tejido copto
(haifa.ac.il)



Fig. 6: Cara sur de la arquería



Fig. 7: Detalle de la arqueta de Leyre
(flickr.com)



Fig. 8: Plato de tradición sasánida
(flickr.com)



Fig. 9: Intradós de la arquería

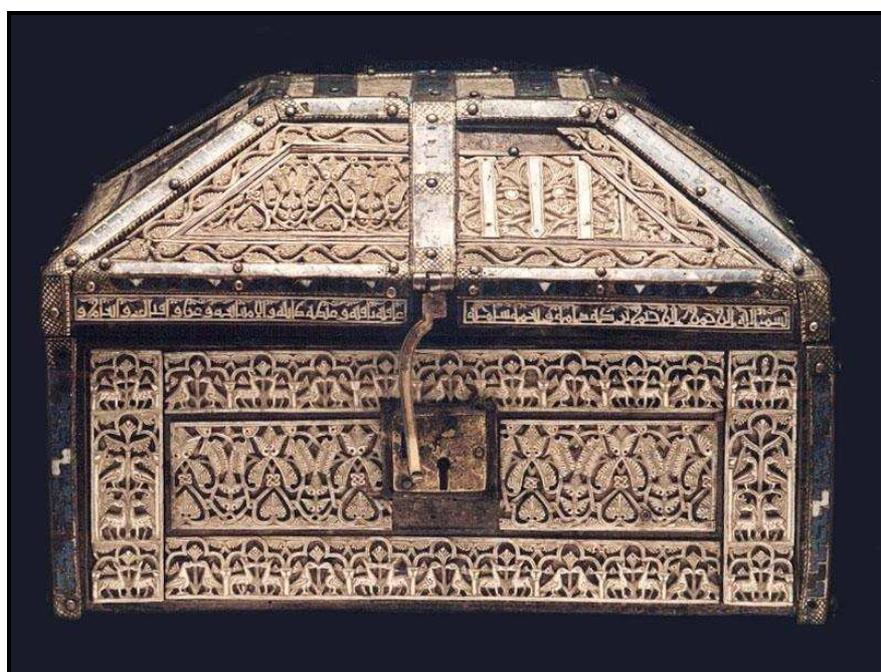


Fig. 10: Arqueta de Palencia

(man.mcu.es)

LA POLÍTICA MATRIMONIAL DURANTE EL REINADO DE ALFONSO XI DE CASTILLA

Alejandra Recuero Lista

Resumen: Este artículo está dedicado a la política matrimonial desarrollado durante el reinado de Alfonso XI de Castilla. La interpretemos como base de las relaciones entre los diferentes reinos o como complemento al inicio del desarrollo de una política internacional planificada, los contratos matrimoniales llevados a cabo por las elites sociales a la hora de firmar sus acuerdos y alianzas fue una constante, no sólo durante el reinado que nos ocupa, sino durante toda la Edad Media y, por tanto, una vía fundamental a la hora de llevar a cabo una investigación.

Palabras clave: política matrimonial, Alfonso XI, Castilla, relaciones internacionales.

THE MARRIAGE POLICY DURING THE REIGN OF ALFONSO XI OF CASTILE

Abstract: This article is dedicated to the marriage policy developed during the reign of Alfonso XI of Castile. Interpret it as the basis of relations between different realms or addition to initiating the development of a planned international politics, marriage contracts undertaken by the social elites when signing their agreements and alliances was a constant, not only during the rule in question, but throughout the Middle Ages and, therefore, a fundamental way when conducting an investigation.

Key words: Marriage Policy, Alfonso XI, Castilla, International Relations.

* Entregado: 15/11/2013. Aceptación definitiva: 21/01/2014.

1. INTRODUCCIÓN

Aunque muchas veces tratada con carácter secundario, la política matrimonial a lo largo de la Edad Media fue una de las mayores representaciones de las relaciones, internas y externas, de las elites sociales. Ya fuera con el fin de conseguir mayor poder mediante la unión de importantes casas, bien como forma de establecer relaciones entre las diferentes monarquías, las propuestas matrimoniales fueron constantes. Esto puede remitirnos a las relaciones de parentesco que tanta importancia tuvieron durante gran parte de la Edad Media. Sin embargo, conforme nos acercamos al desarrollo político y a la aparición del Estado Moderno, estas relaciones comenzaron a perder importancia hasta convertirse en meras muestras de los diferentes intereses políticos desarrollados. Esto no significó la desaparición de las estrategias matrimoniales, ni mucho menos; sino que éstas se pusieron al servicio de las políticas desarrolladas, cada vez de forma más efectiva, por las diferentes monarquías.

En éste artículo se pretende hacer hincapié en la política matrimonial desarrollada durante el reinado de Alfonso XI, lo que puede permitirnos una mejor comprensión de las circunstancias de reino y de la monarquía castellana, sus intereses políticos y el papel desarrollado en la Europa de su tiempo. Para ello se ha recurrido a los, siempre útiles, textos cronísticos y a las fuentes publicadas hasta el momento. Estas fuentes, nos permiten hacer una comparación, no sólo entre las diferentes tendencias historiográficas seguidas, sino también de las distintas interpretaciones de los cronistas que narran los hechos en función de los intereses que defienden en sus textos.

2. LOS MATRIMONIOS PENINSULARES

2.1. Las propuestas matrimoniales hechas al rey

2.1.1. *La infructuosa minoría de edad*

De todos es conocida, la difícil situación en la que la muerte de Fernando IV dejó al reino de Castilla. Alfonso XI, sucesor al trono de su padre, contaba sólo con un año de edad. El reino ya había experimentado los peligros que una minoría regia llevaba consigo, pues no hacía tantos años que tuvieron que vivir la de Fernando IV. La autoridad monárquica, se había visto progresivamente comprometida desde el reinado de Alfonso X el Sabio. La sucesión de conflictos sucesorios y minorías de edad, despertaron las ambiciones de una alta nobleza cada vez más fortalecida y ávida de poder. No

muy lejos quedaban las intrigas que llevaron a cabo los infantes don Enrique y don Juan durante el reinado de Fernando IV; unas intrigas que siempre fueron frenadas por la diligente mano de María de Molina que, al igual que durante el reinado de su hijo, se convirtió en el principal eje moderador durante la minoría de su nieto, Alfonso¹.

A partir de 1312, fecha de la muerte de Fernando IV, el reino castellano fue víctima de las luchas entre las diferentes facciones nobiliarias por conseguir la tutoría regia. Si la primera tutoría (1312-1319), representada por el infante don Pedro, tío del monarca; el infante don Juan, tío abuelo; y María de Molina, abuela; fue considerada como un periodo de anarquía política, lo peor estaba aún por llegar. Con la muerte de los infantes don Pedro y don Juan en la Vega de Granada, María de Molina se encontró sola ante las ambiciones de nuevos personajes nobiliarios: don Juan Manuel, el infante don Felipe, hermano del infante don Pedro e hijo de María de Molina; y don Juan el Tuerto, hijo del infante don Juan. Cada uno de los nuevos pretendientes a tutor, demostró pronto que su único interés era el engrandecimiento propio, y no el bien del monarca y del reino. Únicamente María de Molina, continuó con su férrea actitud en defensa de la monarquía, que ya había llevado durante la primera tutoría junto a su hijo, el infante don Pedro.

No es este el lugar para detallar los acontecimientos acaecidos durante la minoría de edad de Alfonso XI, pero sí necesitamos hacernos una idea del panorama de desgobierno por el que pasó el reino Castellano para comprender la poco exitosa política matrimonial llevada a cabo durante los últimos años de la minoría. Tanto la Crónica y la Gran Crónica de Alfonso XI, como el Poema de Alfonso Onceno nos hacen partícipes del clima de inseguridad existente entre los habitantes del reino.

A esta inestabilidad interna, debemos sumar un creciente enrarecimiento de las relaciones con el resto de reinos peninsulares y, sobre todo, con Aragón. La incapacidad de Dionís de Portugal y de Jaime II de Aragón de intervenir activamente en la minoría de Alfonso XI², hizo que en 1312 nos

¹ GONZÁLEZ MÍNGUEZ, C., «Las luchas por el poder en la corona de Castilla: nobleza vs monarquía (1252-1369)», *Clío & Crímen: Revista del Centro de Historia del Crimen de Durango*, nº 6 (2009), pp. 36-51.

² GARCÍA FERNÁNDEZ, M., «Don Dionís de Portugal y la minoría de Alfonso XI de Castilla (1312-1325)», *Revista da Faculdade de Letras. Historia*, II serie, vol. IX (1992), pp. 25-52. *Idem.* «Jaime II y la minoría de Alfonso XI (1312-1325). Sus relaciones con la sociedad política castellana», *Historia. Instituciones. Documentos*, nº 18, Sevilla, 1991, pp. 143-182.

encontremos con un pacífico ambiente dentro de la Península Ibérica. Sin embargo, como ya he mencionado anteriormente en otros trabajos³, estas amistosas relaciones deben ser tomadas, a lo largo de todo el reinado, como relativas. Prueba de ello son las difíciles relaciones de los tutores de Alfonso XI, y sobre todo de María de Molina, respecto a Jaime II. Demasiado cercanas estaban las causas del enfrentamiento entre los dos territorios durante el reinado de Fernando IV. La invasión aragonesa del territorio murciano no terminó de quedar solucionada por el tratado de Torrellas. De hecho, resurgirá nuevamente a lo largo de todo el reinado e influirá en la política matrimonial alfonsina durante su minoría de edad. A este conflicto murciano debemos sumar toda una serie de causas, sino de enfrentamiento sí de tensión, como el problema con Blanca de Castilla o el repudio de Leonor de Castilla de los que hablaremos más adelante.

Bajo esta perspectiva, debemos pensar que la política matrimonial llevada a cabo por los tutores de Alfonso XI, debía estar enfocada hacia la solución de sus problemas internos y externos. Pronto veremos como cualquiera de las propuestas no dio ningún tipo de resultado, bien por intereses encontrados con terceras personas, bien por mero desinterés por parte del monarca y sus tutores.

La primera de las candidatas peninsulares para Alfonso XI, fue doña Blanca de Castilla, hija del infante don Pedro y la infanta doña María de Aragón. Ya anunciábamos como éste personaje en concreto fue uno de los motivos de enfrentamiento entre ambos reinos. Se trataba de la hija de una infanta aragonesa y un infante castellano, por lo que es comprensible que contara con un gran número de rentas. Al mismo tiempo era nieta tanto de María de Molina como de Jaime II, por lo que, a la muerte del infante don Pedro, ambos comenzaron un litigio por la custodia de la niña, lo que les daría una importante oportunidad tanto de gestionar sus rentas como de poder contraer un beneficioso acuerdo matrimonial. La cuestión se hizo todavía más complicada cuando la infanta María, hastiada de la corte castellana, decidió huir con su hija a Aragón y refugiarse en el monasterio de Sijena, del que su hermana era abadesa⁴. Como decíamos esto no solucionó la cuestión,

³ RECUERO LISTA, A., «Doña Leonor: infanta castellana, reina aragonesa y elemento de discordia en las relaciones castellano-aragonesas en la primera mitad del siglo XIV», *Estudios Medievales Hispánicos*, nº 2 (2013), pp. 221-240. RECUERO LISTA, A., *Alfonso XI y sus relaciones con los reinos peninsulares cristianos* (en prensa)

⁴ GARCÍA FERNÁNDEZ, M., «La infanta doña María, monja de Sijena, y su política castellana durante la minoría de Alfonso XI (1312-1325) », *Anuario de Estudios Medievales*, nº 28 (1998), pp. 157-174.

pues aunque Jaime II contara con la presencia de su nieta en Aragón, era un castellano, Garcilaso de la Vega, quien gestionaba las tierras y las rentas de María y de Blanca en Castilla dificultándoles mucho su percepción. Doña Blanca se convertirá, a partir de este momento, en un importante elemento dentro de la política matrimonial de toda la Península Ibérica. Aunque hablaremos del resto de sus pretendientes en el apartado correspondiente, uno de los primeros en optar a la mano de la pequeña Blanca fue el propio Alfonso XI. De esta forma, puede que los tutores vieran la solución al conflicto que se había desatado: Jaime II debía alegrarse de que su nieta llegara a ser reina, y las numerosas rentas de la niña quedarían bajo el control de la corona castellana. En la práctica no resultó tan sencillo. No debemos olvidar, que Alfonso y Blanca eran primos hermanos, pues el infante don Pedro era tío del rey. Esto, que no resultó un impedimento para otros enlaces como el de María de Portugal y Alfonso XI, del que hablaremos más adelante, frenó de lleno las pretensiones matrimoniales hacia doña Blanca. En 1323, el Papa denegó oficialmente la dispensa para llevar a cabo el matrimonio. ¿Por qué en este caso sí se debía denegar la dispensa y en otros no? ¿Debemos ver detrás de la negativa del Pontífice la oculta mano de Jaime II? ¿O tal vez los planes de Juan XXII iban más enfocados a un matrimonio del rey castellano con la monarquía francesa como se había propuesto pocos años antes? En cualquier caso, el ejemplo de doña Blanca fue el primero de los fracasos matrimoniales que tuvo que vivir Alfonso XI durante su minoría.

Un segundo proyecto matrimonial fue planteado por el infante don Felipe. Éste estaba protagonizado por la menor de las hijas de Jaime II, Violante de Aragón. Indudablemente nos encontramos ante un nuevo fracaso que nos lleva a la anunciada problemática con Murcia. Ni Castilla ni Aragón estaban dispuestos a renunciar a la porción de territorio murciano que le correspondía, por lo que la condición de que fuera precisamente este territorio el que se entregase como dote hizo que las negociaciones terminaran inmediatamente.

A lo largo de los párrafos anteriores hemos podido apreciar como Castilla se encontraba en una situación demasiado incierta como para preocuparse por la política matrimonial. Los tutores estaban demasiado ocupados en sus guerras intestinas y su acaparamiento de poder como para pararse a negociar un contrato matrimonial en firme. Por esto se hablaba al principio del epígrafe de una falta de interés en las propuestas matrimoniales llevadas a cabo, pues no resultaba un asunto acuciante (Alfonso XI era joven aún) como sin embargo sí que lo era la inestable situación interna del

reino. Es cierto que, aparentemente, lo único que frenó el matrimonio con Blanca de Castilla fue la ausencia de dispensa pontificia, pero si los tutores hubiesen estado verdaderamente interesados en este matrimonio, la ausencia de bula papal no hubiese sido un impedimento (no lo fue para que el rey se casara con María de Portugal). Volveremos a ver este desinterés cuando nos centremos en los proyectos matrimoniales con Europa y profundizaremos en el interés que Juan XXII podía tener en una esposa francesa para Alfonso XI, y no tanto una peninsular.

2.1.2. *La convulsa mayoría de edad*

En 1325 Alfonso XI cumplía 14 años y llegaba así a su mayoría de edad. Se ponía así fin a la anárquica etapa de desgobierno que representó la minoría, y se entraba en una fase de fortificación de la monarquía que ha caracterizado a todo el reinado⁵. Alfonso XI, tomó fuertemente las riendas del mando y adquirió una contundente actitud desde el primer día de su gobierno personal. Ésta se vio reflejada en un creciente intervencionismo en los diferentes asuntos de estado, en la implantación de una legislación centralizada que llevaba generaciones gestándose y, sobre todo, en una contundente acción contra la efervescente nobleza que seguía tratando de ampliar su poder en detrimento del de la monarquía. Son grandes cambios, que no pueden llevarse a cabo de forma inmediata. Por este motivo la inestabilidad interna del reino no se vio frenada de forma inmediata, sino que se mantuvo durante la mayor parte del reinado a través de constantes levantamientos nobiliarios protagonizados por personajes de la talla de don Juan Manuel, Juan Núñez de Lara o Juan el Tuerto entre otros.

Las internas no eran las únicas preocupaciones de Alfonso XI. La lucha contra el reino nazarí de Granada, que se había mantenido durante la minoría gracias a la actuación de personajes como el infante don Pedro, se vio ahora acrecentada con la introducción en el panorama bélico de Abu al Hassan, sultán benimerín de Marruecos⁶. Este enfrentamiento obligó a Alfonso XI a buscar la colaboración de los reinos peninsulares en tierra y,

⁵ ESTEPA DÍEZ, C., «*The Strangthening of Royal Power in Castile under Alfonso XI*», *Building Legitimacy. Political Discourses and Forms of Legitimation in Medieval Societes*, ALFONSO, I., KENNEDY, H. y ESCALONA, J. (eds.), Leiden y Boston, 2004, pp. 179-222.

⁶ GARCÍA-ARENAL, M. Y VIGUERA MOLINS, M^a J. (eds), *Relaciones de la Península Ibérica con el Magreb (siglos XIII-XVI)*, *Actas del Coloquio. Madrid 17 y 18 diciembre de 1987*, Madrid, 1988.

sobre todo, por mar⁷. Gracias a esta colaboración, y a la incansable actividad bélica de Alfonso XI, los cristianos consiguieron hacerse con el control del Estrecho de Gibraltar a través de victorias tan relevantes como la del Salado o Algeciras. Para conseguir esta colaboración, la mejor forma que tenía Alfonso XI para estrechar lazos era a través de alianzas matrimoniales, una política a la que no se había dado tanta importancia durante la época de la minoría.

Por lo tanto, la política matrimonial del Alfonso XI durante su mayoría de edad, estará enfocada en dos direcciones: la solución de los problemas internos, protagonizados por los levantamientos de la nobleza levantisca; y la búsqueda de aliados externos que le permitan una contundente acción contra el Islam.

Con la mayoría de edad de Alfonso XI y la entrada a su servicio de una serie de privados, todos ellos partidarios del infante don Felipe, don Juan Manuel se alió con Juan el Tuerto para actuar contra el rey castellano. Resultaba muy peligroso que dos señores tan poderosos se unieran para actuar contra la monarquía en un momento en el que ésta no había tenido aún tiempo para consolidarse del todo. Por esta razón, uno de los privados de Alfonso XI, Alvar Núñez de Osorio, propuso al rey que contrajera matrimonio con Constanza Manuel, hija de don Juan Manuel, consiguiendo así que éste se aviniera con el monarca separándose de Juan el Tuerto. La estrate-

⁷ CANELLAS, Á., *Aragón y la empresa del estrecho en el siglo XIV. Nuevos documentos del archivo municipal de Zaragoza*, Zaragoza, 1946.

GARCÍA FERNÁNDEZ, M., «Las relaciones internacionales de Alfonso IV de Portugal y Alfonso XI de Castilla en Andalucía», *La participación portuguesa en la Gran Batalla del Estrecho (1325-1350). Actas de las II jornadas luso-españolas de historia medieval*, Oporto, 1987, vol. 1, pp. 201-216. *Idem.*, «Las relaciones castellano-marinies en Andalucía en tiempos de Alfonso XI. La participación norteafricana en la guerra por el control del Estrecho 1312-1350», *Relaciones de la Península Ibérica con el Magreb (ss. XIII-XVI)*, Madrid, 1988 pp. 249-275. LADERO QUESADA, M. Á., «La guerra del Estrecho», *Guerra y diplomacia en la Europa occidental (1280-1480) XXXI Semana de Estudios Medievales*, Pamplona, 2005, pp. 255-293. LÓPEZ PÉREZ, M. D., «De nuevo sobre la “Guerra del Estrecho”: la contribución financiera del reino de Valencia en la última fase del conflicto (1332-1344)», *Anales de la Universidad de Alicante. Actas Congreso Internacional Jaime II 700 años después*, n° 11 (1996-1997), pp. 405-416. RECUERO LISTA, A., «La colaboración peninsular en la Batalla del Estrecho durante el reinado de Alfonso XI de Castilla (1312-1350)» (en prensa). RODRÍGUEZ PORTO, R. M., «De la estrategia en la batalla del Estrecho durante la primera mitad del siglo XIV (ca. 1292-1350)», *El siglo XIV: el alba de una nueva era*, Soria, 2001 pp. 223-269. SÁNCHEZ MARTÍNEZ, M. Y GASSIOT PINTORI, S., «La cort general de Barcelona (1340) y la contribución catalana a la guerra del Estrecho», *Las Corts a Catalunya*, 1991, pp. 222-240. TORRES FONTES, J., «relaciones castellano-aragonesas en la campaña del Estrecho», *Actas del V coloquio internacional de historia medieval de Andalucía*, Córdoba, 1988.

gia pareció dar resultado en un primer momento, y efectivamente ambos jóvenes celebraron sus esponsales. Sin embargo, la corta edad de los cónyuges, hizo que el matrimonio no fuera consumado y, por tanto, no adquiriera completa validez legal. A pesar de ello, consiguió su cometido: apaciguó al inquieto don Juan Manuel. Aunque no por mucho tiempo.

Para conseguir la mencionada colaboración de los reinos peninsulares en la Reconquista, Alfonso XI debía fortalecer lazos con sus monarquías. Fue de nuevo Alvar Núñez de Osorio el que propuso la política a seguir: que Alfonso XI repudiara a Constanza Manuel y contrajera matrimonio con la infanta portuguesa, María. Poco después, como desarrollaremos más adelante, la infanta doña Leonor contraería matrimonio con Alfonso IV de Aragón consiguiendo de este modo unir familiarmente los tres reinos peninsulares. Como era de esperar, la pretendida calma interna de Castilla se vino completamente abajo. Cuando don Juan Manuel supo del nuevo compromiso contraído por Alfonso XI desató su ira desnaturalizándose del reino y comenzando a atacar las tierras castellanas desde sus posesiones en Murcia. La presencia internacional le había costado a Alfonso XI la paz interna de su propio reino.

Sin embargo, tampoco los lazos exteriores duraron demasiado tiempo. A los problemas familiares a los que Leonor tuvo que hacer frente en Aragón, que explicaremos sucintamente más adelante, se unió la sólida relación extramatrimonial del rey castellano. En 1329, estando Alfonso XI en Sevilla, lugar al que acudía con frecuencia debido a sus actividades bélicas en la frontera, conoció a Leonor de Guzmán. Se trataba de una poderosa viuda andaluza de la que, según nos cuentan, el rey quedó absolutamente prendado. Enamorado o no, la relación de Alfonso con Leonor de Guzmán duró más de 20 años y sólo se vio disuelta por la muerte del monarca en 1350⁸. Poco a poco, la favorita se fue haciendo con un poderoso lugar en la corte, llegando incluso a comportarse como la consorte de hecho. Esto dejó a la reina María en una complicada situación. Delegada por su marido, sustituida por otra mujer, la reina María se retiró prudentemente de escena sin denunciar en ningún momento su situación. Esto no significa que, muerto el monarca, la

⁸ GARCÍA FERNÁNDEZ, M., «Doña Leonor de Guzmán “la favorita” de Donizetti, entre la realidad y la leyenda sevillana», *El Monte*, Sevilla, 1989, pp. 12-16. *Idem.*, “Doña Leonor de Guzmán”, *Historia de Andalucía*, Barcelona 2005, vol. II. Anexos bibliográficos. GONZÁLEZ CRESPO, E., «El afianzamiento económico y social de los hijos de Leonor de Guzmán», *Anuario de Estudios Medievales*, n° 18 (1988), pp. 288-303. *Idem.*, «El patrimonio dominical de Leonor de Guzmán», *La España Medieval*, n° 14 (1991), pp. 201-219.

reina no desatara toda su ira contra Leonor de Guzmán⁹. No obstante, la adúltera relación de Alfonso XI no supuso, en un primer momento, un problema diplomático. De hecho, la reina María intervino ante su padre en defensa de los intereses de su marido cuando éste, privado de barcos, se vio obligado a solicitarle naves para la defensa del Estrecho. La relación entre Alfonso XI y Leonor, sí que sirvió, sin embargo, como excusa para la intervención de los enemigos internos y externos del rey castellano. Aunque en un principio, las intrigas de don Juan Manuel para utilizar a la favorita con el fin de desatar una guerra con Portugal no obtuvieran los frutos esperados, en 1336, momento en el que Alfonso IV decidió apoyar a la nobleza levantisca castellana, la excusa para una intervención armada dentro del reino vecino no fue otra que la situación de abandono en la que el rey de Castilla mantenía a su hija. A estas alturas no podemos pensar que las razones de Alfonso IV para entrar en guerra con Castilla fueron exclusivamente de índole familiar, pero está claro que la relación extramatrimonial de Alfonso y Leonor fue, para bien o para mal, un factor fundamental a la hora de estudiar las relaciones internas y externas de la monarquía castellana.

2.2. Los allegados al rey

El matrimonio de Alfonso XI no fue el único tenido en cuenta a la hora de establecer lazos familiares. Los enlaces matrimoniales de los allegados más directos del monarca tuvieron mucho que decir a la hora de establecer relaciones internas y externas. Trataremos en este apartado de personajes que ya han ido saliendo a lo largo de la narración, pero cuya presencia resulta crucial para comprender los hechos acaecidos, no sólo en Castilla, sino también en reinos como Aragón.

*2.2.1. Leonor de Castilla*¹⁰

El primero de los personajes a los que vamos a hacer referencia es la infanta doña Leonor de Castilla, la hermana de Alfonso XI. La convulsa política matrimonial en torno a ésta se desarrolló fundamentalmente en Aragón. Desde muy niña, fue prometida al infante heredero de Aragón, don Jaime, por lo que pasó a residir en el reino vecino. Sin embargo, este compromiso matrimonial no trajo más que complicaciones. Ya en 1314, el rumor de que se

⁹ BALLESTEROS BERETA, A., «Doña Leonor de Guzmán a la muerte de Alfonso XI», *España Moderna*, 1908, t. 232, pp. 67-76.

¹⁰ RECUERO LISTA, A., «Doña Leonor...», *Estudios Medievales Hispánicos*, nº 2, 2013, pp. 221-240.

pensaba casar al infante don Jaime con una de las hijas del rey de Chipre levantó las sospechas de María de Molina. Aunque los rumores fueron silenciados y, efectivamente, Jaime no se casó con la princesa chipriota, este pequeño incidente no era sino la punta del iceberg de lo que estaba por venir. En 1319, el infante don Jaime anunció su intención de tomar los hábitos y renunciar a sus derechos sucesorios y al matrimonio con Leonor. Éste hecho, lógicamente, enfureció a María de Molina, que todavía recordaba como la infanda doña Isabel también había sido repudiada por Jaime II no mucho antes. Jaime II trató de convencer a su hijo de que contrajera el matrimonio para no perder los castillos que había dado como garantía, incluso, según Jerónimo de Zurita¹¹, llegó a proponer su abdicación si era su presencia la que le incomodaba. Pero la voluntad del infante era inamovible, como él mismo dijo a su padre en una carta en la que explicaba los motivos de su conducta¹². Aunque la ceremonia matrimonial terminó celebrándose, nada más terminar, el infante salió a galope y efectivamente tomó los hábitos como era su intención, por lo que el matrimonio fue considerado nulo. Leonor marchó hacia Tortosa, donde permaneció un año hasta que el propio Jaime II fue a recogerla y llevarla de regreso a Castilla.

A pesar de este primer fracaso matrimonial, parece que Leonor estaba destinada a ser reina de Aragón. Efectivamente, en 1329 contrajo matrimonio de nuevo con el ya monarca aragonés, Alfonso IV. Fue un matrimonio fructuoso, del que nacieron dos hijos: Fernando y Juan. Sin embargo, nos encontramos ante el desencadenante de los problemas de Leonor dentro de Aragón. Alfonso IV ya había estado casado con Teresa de Entenza, con la que tuvo a su primogénito, Pedro (IV). Las pretensiones de Leonor de conceder a sus hijos un importante patrimonio, en detrimento de la herencia que debía recibir Pedro, dio comienzo a un conflicto que obligó a doña Leonor a refugiarse en Castilla cuando su hijastro alcanzó el trono.

2.2.2. *Blanca de Castilla*

Ya hemos contado como una de las opciones matrimoniales para el monarca fue doña Blanca de Castilla, y cómo este matrimonio no llegó a llevarse a cabo a falta de una dispensa pontificia. Pero Alfonso XI no fue el único pretendiente de la pequeña Blanca. Sus cuantiosas tierras y rentas despertaron las ambiciones de importantes personajes dentro de Castilla como Juan el

¹¹ CANELLAS LÓPEZ, Á. (ed.), *Anales de la Corona de Aragón compuestos por Jerónimo de Zurita*, Zaragoza, 1973, vols. 3-4.

¹² Archivo de la Corona de Aragón (ACA), CRD, Jaime II caja 50/6133.

Tuerto¹³. El apoyo de Jaime II a la nobleza levantisca castellana, liderada por su cuñado, don Juan Manuel; propició que el rey aragonés concertara el matrimonio de Blanca con Juan el Tuerto. No olvidemos que doña Blanca no sólo era nieta de Jaime II, sino que había quedado bajo su poder en el momento en que su madre, doña María, huyó de Castilla para refugiarse en el reino vecino. Esta favorable situación le daba una nueva oportunidad de intervenir indirectamente en el reino castellano, algo que había intentado durante toda la minoría y el fin del reinado anterior a través del matrimonio de sus hijas, María y Constanza, con el infante don Pedro y don Juan Manuel respectivamente o con el nombramiento de su hijo Juan como arzobispo de Toledo. La unión de dos señoríos tan poderosos significaría un gran peligro para el rey castellano, máxime cuando muchas de las tierras de doña Blanca se encontraban en la frontera con Aragón y, por tanto, podrían significar la puerta de entrada en caso de que se desatara un conflicto. Este enlace, ponía además de manifiesto lo que ya muchos sabían: el apoyo de Jaime II a la nobleza levantisca tras las tensas relaciones, que habían predominado durante toda su vida, con la monarquía castellana. Además, la percepción por parte de Juan el Tuerto de la enorme dote que aportaría doña Blanca, daría un gran impulso a las acciones de la nobleza levantisca contra Alfonso XI, llegando el noble a ser acusado de perseguir únicamente el beneficio económico que el matrimonio con Blanca le proporcionaría¹⁴ así como el del ganar el apoyo aragonés para luchar contra Castilla¹⁵. En este contexto comenzaron las negociaciones matrimoniales, según las cuales doña Blanca permanecería bajo custodia de su madre hasta que cumpliera diez años, momento en el que pasaría a ser cuidada por doña María, madre de Juan el Tuerto hasta que, a los 12 años, se cumpliera el matrimonio. Se estableció también la entrega de castillos como rehenes, acuerdo por el que doña María entregaría Vianam Velamazán y Peñaranda; y Juan el Tuerto Baena, Luque y Querós. Tan desfavorable unión matrimonial fue tajantemente evitada por Alfonso XI, pues en 1326, habiendo engañado a Juan el Tuerto para que se presentase ante él, ordenó que fuera asesinado, consiguiendo con ello un claro debilitamiento de la facción nobiliaria y evitando la peligrosa unión de dos señores tan importantes que podría haber dado un drástico giro a la lucha de Alfonso XI contra la nobleza.

¹⁴CATALÁN, D., *Gran Crónica de Alfonso XI...*, vol. 1, p. 383.

¹⁵ ACA, CRD Jaime II caja 98, 11.904.

Una segunda propuesta matrimonial para doña Blanca se produjo tras la mayoría de Alfonso XI. El compromiso matrimonial del rey castellano con María de Portugal fue acompañado por el compromiso entre doña Blanca y el infante don Pedro de Portugal. Es posible que con esto, Alfonso XI pretendiera indemnizar el repudio de Constanza Manuel casando a la otra de las nietas de Jaime II con el infante portugués y, con ello, tratar de aplacar su ira. También es posible, que la búsqueda por parte de Alfonso XI de un matrimonio portugués para Blanca, pretendiera alejarse del peligro de que Jaime II concertara de nuevo un matrimonio con la nobleza levantisca castellana o con algún aragonés con el fin de ganar influencia dentro del reino vecino. Sin embargo, tampoco este matrimonio resultó fructífero. El cambio de la política exterior de Alfonso IV de Portugal con respecto a Castilla y el inicio de su apoyo a la nobleza levantisca significó el repudio de doña Blanca, alegando su enfermedad y su incapacidad de ejercer el papel de esposa, para casar al infante don Pedro con Constanza Manuel, hija del indómito don Juan Manuel. Este nuevo compromiso portugués fue uno de los factores que propició el estallido de la guerra entre ambos reinos en el año 1336 que, lejos de responder a cuestiones familiares, como se quiso hacer ver, respondía a un cambio político en contra de la monarquía castellana¹⁶.

2.2.3. *Los hijos de Leonor de Guzmán*

De la adúltera relación entre Alfonso XI y Leonor de Guzmán nacieron un gran número de bastardos que, aunque no todos sobrevivieran, marcaron profundamente el devenir de la historia de Castilla. No tenemos más que fijarnos en la figura de Enrique de Trastámara, que tras la guerra civil contra su hermanastro, Pedro, se convertirían en Enrique II de Castilla; para darnos cuenta de la importancia de estos personajes.

Desde un primer momento, Alfonso y Leonor trataron de asegurar el futuro de su progenie a través de la concesión de importantes cargos, señoríos y de ventajosos matrimonios que les permitieran fortalecerse frente a las posibles represalias de de la reina María y su hijo Pedro una vez que Alfonso XI no pudiera protegerlos. Como es lógico, estos matrimonios no

¹⁶DÍAZ MARTÍN, L. V., «Las fluctuaciones en las relaciones castellano-portuguesas durante el reinado de Alfonso IV», *IV Jornadas Luso-Espanholas de História Medieval. As relações de fronteira no século de Alcanices. Porto 1998*, Oporto, 2000, vol. II, pp. 1231-1254. GARCÍA FERNÁNDEZ, M., «Las relaciones internacionales de Alfonso IV de Portugal y Alfonso XI de Castilla en Andalucía», *La participación portuguesa en la Gran Batalla del Estrecho (1325-1350). Actas de las II jornadas luso-espanholas de historia medieval*, Oporto, 1987, vol. 1, pp. 201-216. DE SA NOGUEIRA LALANDA, M. M., *A política externa de D. Alfonso IV (1325-1357)*, Portugal, 1987 (inédito).

podían producirse en el reino de Portugal, lugar de procedencia de la reina María y, por tanto, enemistado con todo lo referente a Leonor de Guzmán. Sólo quedaba una opción dentro de la Península Ibérica para el desarrollo de esta política matrimonial, y éste era la Corona de Aragón.

Como nos cuenta el profesor Moxó¹⁷ el fortalecimiento de los hijos de Leonor de Guzmán fue posible gracias a dos factores fundamentales:

- El clima de aceptación oficial de la relación entre Alfonso y Leonor, posiblemente debido al miedo tras el asesinato de Juan el Tuerto, Alvar Núñez de Osorio o Gonzalo Martínez de Oviedo; el último de los cuales se había opuesto activamente a la favorita. Esto no evita que encontremos también posiciones de rechazo hacia Leonor, como las que protagonizaron don Juan Manuel, Pedro Alfonso, obispo de Astorga, Juan Alfonso de Alburquerque, toda la casa de la reina María y el infante don Pedro y Alfonso IV de Portugal.
- La progresiva desaparición de los parientes reales que permitió la concesión de sus territorios a los hijos de Leonor de Guzmán.

Las negociaciones matrimoniales comenzaron con Enrique de Trastámara. Tras los fracasados intentos de casarle con Juana de Castro o con Constanza de Aragón (ésta última por oposición de su padre, Pedro IV), terminó contrayendo matrimonio con doña Juana Manuel. Se trata, sin duda, del último gran éxito de Leonor de Guzmán antes de ser ejecutada, pues el enlace con los Manuel, una vez muerto don Juan, representó la mejor baza legitimadora para que Enrique consiguiera acceder al trono Castellano.

Las negociaciones matrimoniales con el resto de hermanos de don Enrique resultaron mucho menos exitosas:

- Don Fernando fue comprometido con Violante de Aragón, pero el matrimonio no llegó a celebrarse por la prematura muerte de ésta. Tras este primer fracaso, se acordó el enlace de Fernando con María Ponce, pero la muerte del quinto de los hijos de Leonor de Guzmán terminó con el compromiso.

¹⁷ MOXÓ, S., «La política aragonesa de Alfonso XI y los hijos de Leonor de Guzmán», *La España Medieval*, nº 5 (1986), pp. 697-708.

- Don Tello se casó con Juana de Lara, cuyos territorios recibió por donación de su hermano en 1366 en detrimento de los derechos que su esposa, Juana Manuel, pudiera tener a ellas. De este modo, don Tello recibió los señoríos de Lara, Vizcaya, Aguilar y Castañeda.
- Don Sancho se casó con Beatriz de Portugal, a la que cedió Ledesma
- Por último, la única hija de doña Leonor, doña Juana, requirió de todos los esfuerzos diplomáticos de sus padres y su hermano, Enrique, para ser desposada. En un primer momento se propuso su matrimonio con Pedro IV de Aragón, pero se trataba de un matrimonio muy desigual, pues un rey no podía casarse con una bastarda, por lo que fue rotundamente rechazado. Tras esto, fue desposada con Fernando de Castro, pero Enrique II se vio obligado a disolver el matrimonio cuando éste cambió de bando y comenzó a apoyar a Pedro I en la Guerra Civil. Finalmente terminó casada con Felipe de Castro poco antes de ser asesinada por la población que se había levantado contra el noble.

Como podemos ver, la política matrimonial de Alfonso XI con respecto a sus hijos no resultó tan provechosa como en un primer momento debió pretenderse. Puede que la prematura muerte del rey propiciara este relativo fracaso o que la oposición del bando favorable a don Pedro fuese demasiado fuerte. Sin embargo, a los Guzmán les valió un único éxito matrimonial para consolidar su posición: el matrimonio de Enrique II con Juana Manuel y su coronación como rey de Castilla dio comienzo a una política de protección hacia sus hermanos que encaja a la perfección con el cambio que se está produciendo respecto a la nobleza y las personas de las que se rodeó la monarquía Trastámara.

3. LAS PROPUESTA MATRIMONIALES EUROPEAS. FRANCIA VS INGLATERRA

3.1. La época de la minoría

Aunque las publicaciones hechas hasta el momento respecto a la política matrimonial de Alfonso XI con Europa se centren sobre todo en la época de la mayoría y en la búsqueda de apoyo por parte de Francia e Inglaterra en la Guerra de los Cien Años, se trata de una cuestión que comenzará ya desde los primeros años de la minoría, y sobre la que los tutores no parecieron

querer tomar partido. Alfonso XI era todavía muy pequeño como para que la cuestión matrimonial representase un asunto urgente. Por otro lado, sobre todo durante la segunda tutoría, las ambiciones internas de los diferentes tutores así como la anarquía en la que vivía el reino convirtieron el asunto matrimonial en algo secundario. Esto no significa que no hubiese propuestas matrimoniales con la intención de ganarse la alianza de Castilla dentro de un contexto que, aunque todavía no fuese bélico, sí que empezaba a dar muestras de lo que estaba por venir.

En 1317 se ratificó la amistad de Castilla con Navarra mediante un proyecto matrimonial, por el cual, Alfonso XI desposaría a una de las hijas de Felipe V de Francia. La infanta francesa, otorgaría una dote de 50.000 libras tornesas, con las que se comprarían tierras que la mujer recibiría como renta. En caso de que el matrimonio resultara estéril, esta dote regresaría al rey de Francia. Además, Alfonso XI debía asegurar a su mujer una renta de viudedad de, al menos, 6000 libras. La herencia del matrimonio pasaría al primogénito o, en caso de no tener hijos varones, a la primera de las hijas. María de Molina, tutora del rey, propuso añadir algunas cláusulas a las negociaciones, que fueron respondidas por los franceses con evasivas. Esto retrasaría las negociaciones matrimoniales, tiempo durante el que las dos hijas del rey de Francia propuestas para el matrimonio con Alfonso, contraerían sendos matrimonios. Felipe V propuso entonces el matrimonio del rey castellano con otra de sus hijas, Margarita. Sin embargo, la tensa relación de Francia con Flandes obligó a Felipe a casar a su hija con Luis de Nevers. Tras el fracaso de las dos propuestas anteriores, se ofreció el matrimonio de Alfonso XI con una de las hijas de Carlos de Valois, sobrinas del rey de Francia, pero la oferta fue rechazada por los tutores y las negociaciones se vieron frenadas.

Aunque haya sido mucho menos estudiado, y poseamos escasísimos datos, también Eduardo II de Inglaterra quiso atraerse a Castilla mediante el compromiso de Alfonso XI con su hija, Leonor Plantagenet, y de Leonor de Castilla con el príncipe de Gales (futuro Eduardo III) entre los años 1323-1325¹⁸. La propuesta inglesa fue que la dote fuera la misma para ambos matrimonios (3000 marcos esterlinos), pero los castellanos exigieron que Alfonso recibiera una dote mayor, puesto que el matrimonio de la Plantagenet se realizaba con un soberano reinante y el de Leonor de Castilla sólo con

¹⁸ LOMAX, D. W., «Fuentes para la Historia hispánica del siglo XIV en los Archivos ingleses», *Anuario de Estudios Medievales*, n° 7 (1970-1971), pp. 103-113

el heredero. La intención de esta propuesta inglesa era renovar la alianza construida entre Enrique III y Alfonso X y contratar tropas castellanas para defender la Gascuña. Ante este primer intento de introducir a Castilla en el conflicto anglo-francés, ya podemos ver los primeros indicios de la que va a ser una política de neutralidad que predominara durante gran parte de la mayoría. Para evitar tener que enviar tropas castellanas a Gascuña, se alegó que las necesitaban para luchar contra los moros, y se estableció un precio desorbitado (150.000 marcos por 2000 hombres) que, estaban seguros, Inglaterra no tendría más remedio que rechazar.

Como hemos podido ver, la política diplomática y matrimonial desplegada por Francia e Inglaterra durante la mayoría de edad de Alfonso XI y tras el estallido de la Guerra de los Cien Años, venía en realidad precedido por tímidos, pero relevantes, intentos de atraerse a Castilla hacia su bando. La ya mencionada pasividad de los tutores en materia matrimonial, así como el inicio de la política de neutralidad castellana en el conflicto anglo-francés supuso que, como ya decíamos para las propuestas con los reinos peninsulares, las negociaciones matrimoniales llevadas a cabo durante la minoría de Alfonso XI no dieran ningún fruto relevante.

3.2. La mayoría de edad y la inmersión en la Guerra de los Cien Años

El estallido de la Guerra de los Cien Años influyó notoriamente en toda Europa. Tanto Francia como Inglaterra necesitaban encontrar apoyos que les permitieran imponerse definitivamente a su enemigo. En este contexto, Castilla se convirtió en uno de los objetivos fundamentales de ambas potencias tanto por su estratégica situación geográfica cerca de Guyena, como por el interés que despertaba su importante flota. Este interés por desarrollar unas buenas relaciones con Castilla, marcó decisivamente la política matrimonial del reino, pues ya sabemos que la mejor forma de unir dos territorios es a través de unos fuertes lazos familiares.

En este sentido, pasada la frontera del 1325, fue Eduardo III de Inglaterra el que tomó la iniciativa para atraerse al reino castellano. Fernando VI de Francia, se encontraba demasiado ocupado por la planificación de la cruzada que se esperaba llevar a Tierra Santa. Por este motivo, el inglés consideró que se encontraba en el momento propicio para adelantarse a su adversario y tomarle una ventaja decisiva. Sin embargo, la alianza con Inglaterra resultaba mucho más complicada que con Francia; no sólo por la política exterior, favorable al reino galo, que se llevaba haciendo desde el reinado de Sancho IV, sino por los continuos enfrentamientos entre los marineros cántabros y los bayoneses, así como por la enorme competencia que

ambos reinos se hacía mutuamente en el comercio con Flandes. Sabiendo sacar partido a cualquier tipo de situación, Eduardo III utilizó esta rivalidad en su propio beneficio utilizando las embajadas con motivo de las hostilidades marítimas para desplegar, en secreto, toda una diplomacia de cara a conseguir la alianza con Castilla a través de un enlace matrimonial del que ya no sería protagonista el propio monarca, sino su hijo, el infante don Pedro¹⁹.

Esta ladina política matrimonial, llevada a cabo por Eduardo III, empezamos a verla cuando en monarca inglés envió una embajada a Castilla con el fin de agradecer la detención de Thomas de Gournay, uno de los asesinos de Enrique II. Esta embajada, fue utilizada para lanzar una primera propuesta matrimonial entre el infante don Pedro de Castilla y la infanta doña Isabel de Inglaterra. Aunque la propuesta fue rechazada, marcará el inicio de unas azarosas relaciones entre ambos reinos que no se detendrán hasta casi el final del reinado de Alfonso XI.

No obstante, el monarca castellano era muy consciente de la situación internacional en la que se encontraba. Lejos de pretender introducirse directamente en un conflicto internacional como la Guerra de los Cien Años, el Onceno buscó en todo momento la situación que más conviniera a Castilla y a sus propósitos de continuar la guerra contra el Islam. Se trata por tanto del inicio de una política de equilibrio en la que se pretendió mantener las buenas relaciones con Francia (a la que convenía alquilar barcos), con Inglaterra (que le beneficiaran en el comercio atlántico) y eludir los principales conflictos bélicos excusándose en su continua labor reconquistadora²⁰. Muestra de esta política tendente a evitar cualquier tipo de compromiso fue la nueva negativa dada a Inglaterra en 1335 a su propuesta matrimonial, alegando la corta edad del infante don Pedro; o en 1343, cuando fue reiterada la propuesta por una embajada inglesa encargada de felicitar al monarca por su victoria sobre el Salado.

Sin embargo, en un clima tan comprometido como era el de la Europa del siglo XIV, era muy difícil que Castilla consiguiera mantenerse completamente neutral. Las dificultades internas por las que pasaba el reino castellano, debido a la incesante acción de la nobleza levantisca y de

¹⁹ RUSSEL, P. E., «Una alianza frustrada. Las bodas de Pedro I y Juana Plantagenet», *Anuario de Estudios Medievales*, n° 2 (1965), Barcelona. *Idem. The English Intervention in Spain and Portugal in the time of Edward III and Richard II*, Oxford, 1955.

²⁰ SUÁREZ FERNÁNDEZ, L., *Intervención de Castilla en la Guerra de los Cien Años*, Valladolid, 1950.

un creciente enfriamiento de las relaciones con Portugal, obligaron a Alfonso XI a firmar una alianza con Francia en 1336²¹. A pesar de que esto no terminará con la ambigua diplomacia del monarca que nos ocupa, sí que nos encontramos ante el comienzo de un posicionamiento que terminará fortaleciéndose con el paso de los años. Esta nueva situación de alianza, vino acompañada por una primera propuesta matrimonial francesa para el infante don Pedro con doña Juana, hija de Juan, duque de Normandía, y nieta del propio Felipe VI.

Si pensábamos que la nueva alianza castellano-francesa iba a frenar los persistentes intentos de Eduardo III de conseguir un enlace matrimonial con Castilla, estábamos muy equivocados. En 1344, con el fin de felicitar a Alfonso XI por su victoria sobre Algeciras, se realizó finalmente una propuesta matrimonial en firme. Ésta implicaría al infante don Pedro de Castilla y a la infanta Juana Plantagenet, que aportaría una dote de 10.000 libras que los embajadores ingleses podrían ir aumentando hasta las 20.000. Si hacemos una comparativa con las cifras que se manejaron posteriormente para la dote de la futura mujer de Pedro I, ésta primera oferta nos sorprende por su parquedad. Ciertamente, Eduardo III se encontraba en una situación financiera bastante crítica, sin embargo, tampoco la de Alfonso XI era mucho más desahogada, por lo que el monarca castellano se vio obligado a exigir una cantidad bastante mayor. El naufragio del barco que portaba las cartas credenciales inglesas supuso un significativo retraso en el transcurso de estas negociaciones.

Durante el mencionado retraso de las negociaciones entre Inglaterra y Castilla, Francia aprovechó para lanzar su firme propuesta. Para ello envió cartas a algunos de los principales personajes del reino castellano como la reina María, el arzobispo de Toledo Gil de Albornoz o a Fernán Sánchez de Valladolid con el fin de que intercedieran en su favor ante Alfonso XI. También el Papa se involucró abiertamente en este órdago lanzado por Francia. En él, se proponía el matrimonio del infante don Pedro con una de las hijas del heredero francés: María o Juana. A estas opciones, el Papa añadió una tercera en caso de que Castilla considerase a las hijas del heredero francés demasiado jóvenes: doña Blanca, hija del rey de Navarra. Se estableció que se esperaba a que el infante don Pedro cumpliera 15 años para celebrar el enlace. La novia entregaría una dote de 300.000 florines en dos plazos (un pago inicial de 200.000 florines y otros 100.000 al cabo de un año). Ésta dote sería devuelta al rey francés en caso de que el matrimonio no llegase a ser

²¹ DAUMET, G., *Etude sur l'alliance de la France et de la Castile au XIV et au XV siècles*, 1848.

consumado. Como ya había ocurrido en 1336, Alfonso XI se vio obligado a aceptar estas condiciones por las circunstancias internas de su reino, pero no por convencimiento de estar haciendo lo correcto. Muestra de ello fue que la publicación oficial del enlace no se produjo hasta un año después del acuerdo.

Pero la ambigüedad de la política matrimonial castellana durante este periodo no había llegado aún a su culmen. A pesar de haber aceptado un matrimonio francés para el infante don Pedro, se siguieron recibiendo embajadas inglesas como la producida en 1345 en busca del apoyo de Leonor de Guzmán para su causa. De hecho, poco tiempo después nos encontramos con Juan Hurtado de Mendoza en Inglaterra, enviado por Alfonso XI para dar el visto bueno a la infanta doña Juana Plantagenet. Puesto que la opinión del embajador castellano fue favorable, se iniciaron unas negociaciones en las que Alfonso XI utilizó la propuesta francesa para exprimir al máximo a Eduardo III. Inflando la cantidad ofrecida como dote por Francia, Alfonso XI consiguió del monarca inglés la promesa de 400.000 florines en caso de que el infante don Pedro se casara con su hija. Esta cantidad suponía un serio problema para Eduardo III, por lo que, en un intento de buscar soluciones acudió a la reina doña María de Castilla. Ésta propuso un doble matrimonio: su hijo Pedro se casaría con Juana Plantagenet al mismo tiempo que el Príncipe Negro lo haría con Leonor de Portugal a cambio de una dote similar a la que debía pagar a Castilla. Esto permitía a Eduardo III conseguir el ansiado enlace matrimonial con Castilla sin tener que recurrir a sus esquilmas arcas. La reina María, también conseguía con estos matrimonios un afianzamiento de su situación y la de su hijo tanto en Castilla, como en Portugal e Inglaterra, pudiendo de esta forma, en su opinión, competir con la influencia de la favorita, Leonor de Guzmán. Sin embargo, un nuevo bache se produjo en 1347, pues habiendo llegado los embajadores ingleses a Portugal descubrieron que Leonor estaba a punto de casarse con Pedro IV de Aragón. Eduardo III ya se había gastado la cantidad destinada a la dote de su hija por la perspectiva del matrimonio con Portugal, pero esto no frenó sus propósitos. A través de un subsidio especial al Parlamento, el rey inglés pudo ofrecer a Alfonso XI una dote de 350.000 escudos. Habiendo aceptado el rey castellano la cantidad ofrecida, Eduardo III puso inmediatamente de camino a su hija hacia la Gascuña. Eduardo III estableció que su hija llegara hasta Burdeos, donde debían asegurarse de que las negociaciones con Francia no seguían adelante. Si así era, la infanta debía desplazarse hacia Gascuña hasta que las transacciones hubiesen terminado por completo. Podemos pensar que estos reparos se debían a una comprensi-

ble falta de confianza del rey inglés en el castellano, sin embargo, también debemos pensar en la posibilidad de que Eduardo III necesitara ganar tiempo para reunir la dote prometida. Por ello, el monarca inglés prohibió explícitamente a los acompañantes de su hija adelantar ningún dinero y asegurarse de que los derechos sucesorios de su hija iban a ser respetados (no olvidemos el problema sucesorio que se planteó en Castilla a la muerte de Alfonso XI). Eduardo III, acudió además a la reina María, a la que culpó de su situación, pues de ella había sido la idea del fracasado doble matrimonio con Castilla y Portugal. Mediante esta agresiva conversación, se consiguió la influencia de la reina para conseguir un aplazamiento en la entrega de la dote, tiempo en el que la infanta Juana permanecería en la Gascuña. Lejos estaba Eduardo III de saber que esta demora terminaría haciendo fracasar el proyecto que tantos esfuerzos le había costado llevar adelante, y que tan cerca estaba de conseguir. Durante su estancia en Gascuña, la infanta doña Juana cayó enferma por la Peste Negra terminando así con cualquier posibilidad de conseguir el matrimonio anglo-castellano. Un trágico fin para un largo y complejo proceso diplomático que terminó siendo decidido por la enfermedad y no por la voluntad de sus protagonistas.

4. CONCLUSIONES

A lo largo de estas líneas, hemos podido comprobar cómo la política matrimonial de los diferentes reinos durante la Edad Media, estaba estrechamente vinculada a sus estrategias exteriores y su política internacional. Esto no implica, la ausencia de unas relaciones planificadas entre las diferentes monarquías. La existencia, o no, de las relaciones internacionales en la Edad Media es un debate que, lejos de haber quedado resuelto, aun tiene mucho que aportar²².

Algunos trabajos, defienden la necesidad de esperar hasta la consolidación del Estado Moderno para poder hablar de una política internacional y, por tanto, no consideran que durante la época de la Guerra de los Cien Años Castilla pudiera desarrollar una política exterior planificada²³. Es posible que, efectivamente, aún no podamos hablar de un desarrollo completo

²² DÍAZ MARTÍN, L. V., «Castilla, 1280-1360: ¿Política exterior o relaciones accidentales?», *Génesis Medieval del Estado Moderno. Castilla y Navarra (1250-1370)*, Valladolid, 1987, pp. 125-147

²³ MITRE FERNÁNDEZ, E., «Castilla ante la guerra de los cien años. Actividad militar y diplomacia de las grandes treguas (ca. 1340-1415)», *XXX semana de Estudios Medievales*, 2005, pp. 199-235.

de la actividad diplomática. Sin embargo, la importante labor política llevada a cabo por Alfonso XI, además de la consolidación de las reformas iniciadas por Alfonso X, significa, a nuestro entender, el primer germen que llevará a la consolidación del Estado Moderno y, por tanto, el comienzo del desarrollo de una política internacional que alcanzará su culmen durante los últimos años de la Edad Media. Resulta, por tanto, demasiado radical negar rotundamente la existencia de unas relaciones internacionales, tal y como las entendemos hoy en día, durante el reinado de Alfonso XI; pues fue precisamente en este momento cuando comenzaron a gestarse.

Otros autores, niegan la existencia de relaciones internacionales durante la primera mitad del siglo XIV describiéndolas simplemente como relaciones familiares o “accidentales”²⁴. Es cierto que, durante el reinado de Pedro I, el gobierno de Castilla se vio afectado por un gran paréntesis que afectó a muchos aspectos, entre ellos el mantenimiento de una política exterior planificada. Es posible que en una época de crisis generalizada como la que se vivió durante los años de Pedro I, podamos hablar de “relaciones accidentales”. Pero esto no implica la destrucción de la planificación y la organización llevada a cabo por su padre. Las bases para formación del Estado Moderno y, con él, de las relaciones internacionales propiamente dichas, había quedado ya establecidas durante los años de gobierno del Onceno. Si bien su prematura muerte le impidió continuar con su importante labor, la indiscutible transformación que se produjo en el reino castellano no desapareció, sino que influyó de manera decisiva en el gobierno de los monarcas que le sucedieron. Parece simplista, además, resumir toda la política exterior a simples lazos familiares. A pesar de la que la política matrimonial continuara siendo la representación principal de las relaciones entre las diferentes monarquías, ésta siempre estuvo al servicio de unos objetivos mayores. Ya fuera el apoyo castellano en la Guerra de los Cien Años, la pacificación interior o exterior del reino o las búsqueda de un mayor poder, los matrimonios pactados entre las élites medievales no fueron sino el cauce para el desarrollo de una planificación de la política internacional.

Saliendo del debate acerca de la existencia o no de relaciones internacionales durante el reinado de Alfonso XI, éste artículo viene a demostrar cómo la política matrimonial representaba un eje fundamental de la política de un reino. La firma de una alianza, el fortalecimiento político de un de-

²⁴ DÍAZ MARTÍN, L. V., «Castilla, 1280-1360: ¿Política exterior o relaciones accidentales?», *Génesis Medieval del Estado Moderno. Castilla y Navarra (1250-1370)*, Valladolid, 1987, pp. 125-147.

terminado personaje o la desventura de éste, tenía detrás, en muchas ocasiones, un acuerdo matrimonial. Esto demuestra el mantenimiento de la importancia de las relaciones de parentesco que, no obstante, pasaron a complementar una labor política cada vez más importante. Ya hemos explicado cómo la guerra con Portugal en 1336 tuvo más motivaciones de conveniencia política que familiares; del mismo modo que los lazos familiares no evitaron los encubiertos enfrentamientos entre Castilla y Aragón durante los reinados de Alfonso IV y, sobre todo, Pero IV. Debemos, por tanto, rechazar el factor familiar como única explicación de la política desarrollada y empezar a interpretarlo en su justa medida como complemento y no como única razón de los acontecimientos acaecidos.

Centrándonos ya en el reinado de Alfonso XI, su política matrimonial fue un claro reflejo de la situación en la que se encontraba la monarquía y de la evolución producida en ella durante la primera mitad del siglo XIV. La infructuosa política matrimonial llevada a cabo durante la minoría de edad, da muestras, no sólo de la debilidad en la que se encontraba la monarquía como institución, sino de la situación de desgobierno y anarquía que vivía el reino castellano. Esta situación, fue radicalmente frenada cuando el Onceno alcanzó su mayoría de edad en 1325. El fortalecimiento de la monarquía castellana se dejó ver en la posición de fuerza que el monarca mantuvo con respecto a las ambiciones matrimoniales de Inglaterra y Francia. Del mismo modo, el impedimento de matrimonios como el de Blanca de Castilla con Juan el Tuerto, da muestras de la contundente acción que el monarca sostuvo contra la nobleza levantisca castellana. Sin embargo, esta posición de fuerza, se vio pronto condicionada a la que fue una de las principales preocupaciones del monarca que nos ocupa: la guerra contra el Islam. La necesidad de unas buenas relaciones con el pontificado para desarrollar satisfactoriamente la cruzada contra los granadinos, así como la ayuda que Francia pudo aportar al rey castellano durante el cerco de Algeciras, marcó inevitablemente el desarrollo de las relaciones exteriores castellanas y, por ende, su política matrimonial.

PEREGRINACIÓN A SANTIAGO Y OVIEDO POR LA RUTA COSTERA EN LA EDAD MEDIA

Astrid de Sas van Damme

Resumen: La peregrinación a Santiago de Compostela ha sido uno de los mayores fenómenos de masas de la Edad Media, con todo lo que ello ha supuesto para la historia de Occidente, convirtiéndose en una de las señas de identidad de lo que hoy conocemos como europeidad. Como objeto de investigación, la peregrinación es un fenómeno complejo, ya que hay que diferenciar entre el acto en sí, y el entorno cultural que lo propicia o condiciona, especialmente el culto a las reliquias. En este caso abordaremos una de las opciones para llegar a Santiago, la ruta costera, una de las menos investigadas pero no por ello menos conocida pues en su camino se halla otro de los centros peregrinatorios más importantes del Medievo, San Salvador de Oviedo.

Palabras clave: Peregrinación, Camino de Santiago, Ruta costera, San Salvador de Oviedo.

PILGRIMACE TO SANTIAGO AND OVIEDO FOLLOWING THE MIDDLE AGES SEASIDE ROAD

Abstract: The pilgrimage to Santiago de Compostela is one of the biggest Middle Ages multitude phenomenom having very important consequences for the West history and becoming one of the most important symbols of the European identity. As objective of research, the pilgrimage is extremely complex because of the difference between the pilgrimage itself and the cultural surroundings that contribute and conditional to, specially the relics worship. In this case we will consider one of the ways to reach Santiago de Compostela, the seaside road, one of the least investigated but not the least reknowned St Jame's way, now that following this way we will find another of the most important medieval pilgrimage's places: San Salvador de Oviedo.

Key words: Pilgrimage, St. Jame's Way, Seaside Road, San Salvador de Oviedo.

* Entregado: 18/11/2013. Aceptación definitiva: 13/01/2014.

1. INTRODUCCIÓN

La manifestación espiritual de la peregrinación es un hecho que atañe a todas las religiones, y por ende a la misma naturaleza del ser humano desde tiempos inmemoriales, que busca entrar en contacto con la divinidad en aquellos lugares que le son sagrados. Dentro de la religión cristiana, el primer itinerario fue a Jerusalén, a donde se sabe iban vías de comunicación a los lugares santos desde el siglo II.

Esta actitud se generaliza en Occidente y crece la necesidad de poseer y custodiar las reliquias y los cuerpos de santos y apóstoles en lugares más cercanos, y es en este contexto cuando, junto a Jerusalén, surgen dos nuevos grandes centros de peregrinación: Santiago y Roma, además de los innumerables centros de menor escala donde también se guardarán reliquias importantes, como puede ser el caso de San Salvador de Oviedo en la Península.

Tal fue la magnitud de la peregrinación durante la Edad Media que ha sido considerada desde muchos puntos de vista; desde el religioso, al artístico, cultural, económico o político, pues influyó en todos estos aspectos de la vida medieval. Pero es la cuestión devocional y religiosa la más relevante, pues es la que verdaderamente la fundamenta.

La visión más tradicional sólo habla del llamado “Camino Francés” como el Camino de Santiago por antonomasia, sin embargo, en la actualidad podemos encontrar numerosas obras que analizan otras supuestas vías de peregrinación secundarias a las que también se denomina “Camino de Santiago”. En verdad, todos los caminos conducen a Santiago, ya que el peregrino, según de dónde viniese o dónde comenzase su viaje, utilizaba la vía que tuviera más cerca o le resultara más cómoda.

Hasta la conquista de Toledo no quedó asegurada la comunicación que unía el Este y Oeste del norte peninsular, y desde entonces, esta vía francesa se convertiría en la ruta principal no sólo de los peregrinos, sino también de comerciantes, ejércitos y otros viajeros. Además, las dificultades que planteaban otras vías por lo complicado de su orografía, como la costera, hacía que la ruta francesa se convirtiera en la más empleada. Pero ello no quita que existieran otras opciones que igualmente pueden ser analizadas desde el punto de vista del impacto que pudo suponer la peregrinación en estas zonas.

Tanto la Historia como la Historia del Arte han dedicado numerosos trabajos a desentrañar la realidad cultural y material de lo que significó la peregrinación a Santiago de Compostela, quedando aún hoy muchas puertas

abiertas y debates sin concluir. Pero la inmensa mayoría de dichos trabajos versan acerca del camino principal, y apenas se han tenido en cuenta otras rutas secundarias, no siendo analizadas de forma monográfica y profunda, como la que aquí abordamos de forma somera e introductoria, la ruta del norte o ruta costera. Sobre ella hay quienes han pretendido “desmentirla” y quienes, a modo de defensores locales, la han reivindicado como ruta primigenia.

En todo caso, el único trabajo que ha profundizado de forma más extensa en el tema es el de Luis Vázquez de Parga, José María Lacarra y Juan Uría Ríu, de 1949¹, obra hasta el momento no superada y que requiere de una profunda revisión. Sin embargo, este trabajo ha sido la base de nuestra aproximación a la ruta del norte, con introducción de algunos matices y nuevos mapas.²

Las cuestiones concretas que se pretenden contestar sobre este tema tienen que ver con el aspecto más superficial del mismo, es decir, ¿cuál es la ruta de la costa, su historia y su itinerario? Haremos, por tanto, una aproximación a la misma, conscientes de que requiere de una mayor crítica investigadora.

Se inicia este recorrido en tierras vascas, tomando el paso de Francia a la Península como punto de partida. Cabe destacar la disparidad en la trascendencia y número de restos materiales, noticias o fuentes que nos hablen de esta ruta, según el territorio en el que nos hallemos. En el caso del País Vasco las noticias y vestigios son mínimos, mientras que en Asturias se multiplican, y ello se debe al foco de influencia de Oviedo y su importancia como centro peregrinatorio. Finalmente esta ruta y sus diferentes ramales se unen en el Camino Francés y acaban en la catedral de Santiago.

2. LA RUTA COSTERA

Las condiciones en las que se hallaban los reinos cristianos en los primeros siglos de las peregrinaciones a Santiago de Compostela, obligados a refugiarse en las tierras más al norte de la Península, hace que el tránsito de peregrinos venidos de ultrapuertos sea irregular todavía, y es de suponer que su itinerario apenas rebasara hacia el sur la franja cantábrica, constitu-

¹ VÁZQUEZ DE PARGA, L., LACARRA, J. M., y URÍA RÍU, J., *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela*, 3 vols., CSIC, Madrid, (1948-1949).

² Un análisis más crítico y mejor sustentado bibliográficamente requeriría de más espacio, del que no disponemos dado lo extenso del tema. Sí hay que matizar que se han sumado, desde 1949, numerosas noticias que aportan nuevos datos en lo que se refiere a esta ruta, pero a los que no haremos referencia.

tiva en su mayor parte del reino astur-leonés. De ahí que los primeros historiadores de “el Camino” en la Edad Media hispana hablen de una imprecisa *ruta de la costa*.

Ciertamente la idea de un Camino de Santiago que discurriese por la costa ha sido causa de numerosos debates, estando unos a favor de su existencia, mientras que otros le atribuyen poca importancia y difícil definición por lo dura que resultaba. Cirlot es uno de los autores que sostiene la existencia de esta ruta, anterior a la definición de la que fue la principal. Comentando y recopilando las alusiones que aparecen en diversas fuentes, entre ellas la *Crónica General* (siglo XIII), llega a la conclusión de que antes de Sancho el Mayor, los peregrinos no entraban por Roncesvalles, sino que accedían a la península por Irún.³ Menéndez Pidal también defendió esta ruta temprana, “primitivamente este Camino de Santiago o francés pasaba por Álava y Asturias, para ir más a cubierto de las incursiones de los musulmanes; pero a principios del siglo XI el rey Sancho el Mayor lo mudó [...]”⁴

Sin embargo, Lacarra no lo considera así, y defiende que esta ruta no debió de recorrerse hasta el siglo XIII, ya que en el siglo XII tanto la actual Cantabria como el País Vasco estaban habitadas por pueblos hostiles, lo que la convertía en una vía francamente peligrosa para el peregrino. Estas regiones del norte no fueron accesibles y seguras hasta la aparición de núcleos urbanos definidos, entre los siglos XII y XIII. A ello hay que sumarle la dificultad de los caminos que pudieran discurrir por la costa, ya que nos encontramos ante un territorio tortuoso a causa de los acantilados y las rías.⁵ Pero no por ello se debe negar rotundamente el paso de peregrinos rumbo a Oviedo y a Santiago, quienes se encontraron con importantes centros de asistencia.

Una de las causas de las inexactitudes que rodean a esta ruta costera es la que apunta López Alsina como la más perjudicial, la popularidad que ha adquirido la peregrinación en el siglo XX. Ello ha conducido al surgimiento de diversas asociaciones provinciales, alejadas del camino principal, como en Vizcaya, Cuenca, Sabadell o varias en Asturias, que han reclamado la existencia de otros caminos secundarios en sus territorios. Este nuevo y moderno fenómeno peregrinatorio también ha influido negativamente en la misma concepción de “Camino de

³ CIRLOT, J. E., «Le chemin de Compostelle, d’après Madoz et Morales», en *Bulletin Hispanique*, t. 38, 1936, pp. 537-538.

⁴ MENÉNDEZ PIDAL, R., *Documentos Lingüísticos de España. Reino de Castilla*, CSIC, Madrid, 1966, vol. 1, p. 110.

Santiago”. Es por ello que la reconstrucción histórica de las rutas seguidas por los peregrinos medievales se hace especialmente compleja, incluido para el camino que en este caso abordamos.⁶

López Alsina defiende que las noticias aisladas no pueden hacer suponer, y mucho menos concluir, que exista una vía jacobea secundaria que pase por determinada zona, no mientras no se puedan unir los diferentes puntos del itinerario a través de la obtención de documentos fehacientes que lo demuestren. Tampoco se pueden unir los diversos caminos medievales para convertirlo en una ruta jacobea. Ante estas dudas que puedan surgir, sólo las fuentes documentales que aludan explícitamente a ese camino como ruta jacobea son las que demostrarán la existencia del mismo, y aún así, dicha alusión deberá matizarse debidamente en función de otras coordenadas temporales y espaciales⁷.

Uno de los mayores inconvenientes con los que se encuentra el viajero en esta ruta de la costa es la orografía, ya que el relieve es acusado y de ahí su nombre de Orla Montañosa Cantábrica. Los cursos de los ríos van a desembocar al mar a través de estas montañas, creando importantes hondonadas que obligan a rodearlas impidiendo un itinerario lineal y constante, como presenta el *Camino Francés* en la meseta castellana. De la misma forma que fue un inconveniente en la Edad Media lo fue anteriormente para los romanos, y por ello se explica, como apunta J. Uría, que crearan vías secundarias de comunicación con estos territorios del norte a través de calzadas que siguen la dirección de los meridianos, a partir de las vías denominadas *Burdigala* y *Astúrica*.⁸ No se cree que haya existido una vía romana paralela a la costa que una Este y Oeste, a lo sumo, según estudios arqueológicos, que se hayan unido algunos caminos secundarios para comu-

⁵ VÁZQUEZ DE PARGA, L., LACARRA, J. M., y URÍA RÍU, J., *Las peregrinaciones a Santiago...*, vol. 1, p. 10.

⁶ LÓPEZ ALSINA, F., «El Camino de Santiago: realidad histórica y tema historiográfico», en *Actas de la IV Semana de Estudios Medievales de Nájera de 1993* (1994), pp. 96-97.

⁷ LÓPEZ ALSINA, F., «El Camino de Santiago: realidad...», p. 96.

⁸ La vía *Asturica Augusta* es la que partía de Astorga, cruza los Pirineos por Roncesvalles para unirse a la vía *Burdigala* (Burdeos), sin embargo, hablamos de una ruta segura empleada en tiempos romanos que evitaba la zona cantábrica yendo más hacia el sur, pero fue a partir de estas dos vías que surgirían las que más tarde sí recorrerían dicho territorio. Véanse IGLESIAS GIL, J. M., y MUÑIZ CASTRO, J. A., *Las comunicaciones en la Cantabria romana*, Estudio, Santander, (1992), y SEGURA MUNGUÍA, S., *Mil años de historia vasca a través de la literatura greco-latina*, Universidad de Deusto, Bilbao, (2001), vol. 15; y más concretamente BARRAUD, D., «Burdigala y su puerto», en FERNÁNDEZ OCHOA, C., *Gijón, puerto romano: navegación y comercio en el Cantábrico durante la antigüedad*, Autoridad Portuaria de Gijón, Gijón, (2003), pp. 212-221, y NÚÑEZ MARCÉN, J., y SÁENZ DE URTURI RODRÍGUEZ, F., «Una "mutatio" de la vía "ab Asturica Burdigalam» en Mariturri (Vitoria/Álava)», en *Archivo español de arqueología*, vol. 78, (2005), pp. 91-92 y pp. 189-208.

nicar diferentes zonas, como sí se sabe ocurrió para unir el Este y el Oeste de Asturias.⁹

2.1. Itinerario

Aunque se la denomine como “ruta de la costa”, realmente el nombre correcto sería el de “ruta del norte”, ya que esta vía no sigue estrictamente la línea de la costa, sino que cuenta con varios ramales, y todos ellos unen o parten de la ciudad de Oviedo, verdadero centro articulador. A diferencia del Camino francés, tratar de definir esta vía a través de etapas, como hiciera el *Codex Calixtinus*, es imposible. En primer lugar por la falta de datos o fuentes que nos permitan subdividirla en jornadas, así como la dudosa realidad histórica de alguno de los ramales, cuya enunciación por parte de Juan Uría Ríu se basa en muy pocos datos. Es por esta razón que los criterios seguidos para nuestra subdivisión se fundamentan exclusivamente en razones de orden, es decir, siguiendo paso a paso la ruta desde sus inicios, dividiendo los puntos de este trabajo por ramales de esta vía.

2.1.1. De Irún a Oviedo

Comenzaba el itinerario del peregrino medieval, en tierras hispanas, entrando por el paso de Bayona a Irún, cruzando el puente de Behobia sobre el Bidasoa, junto a la isla de los Faisanes. Como apunta Uría, existía una segunda opción, que corresponde al paso de San Juan de Luz a Hendaya, y de ahí a Fuenterrabía. En Hendaya nos encontramos con el primer hospital, el Hospital de Santiago, aunque las primeras noticias corresponden a finales del siglo XVI.

La primera gran villa con la que se encuentran los peregrinos tras cruzar la frontera con Francia es Fuenterrabía, que obtiene el fuero y la villa de Irún en abril de 1203 por iniciativa de Alfonso VIII. Su ubicación estratégica al encontrarse en el camino a Vitoria, hizo que se convirtiera en un importante centro poblacional. De Fuenterrabía a San Sebastián los peregrinos habrán de pasar por Lápice, Ventas de Irún y Errota, Rentería u Oyarzun.

⁹ URÍA RIU, J., «La ruta de la costa», en VÁZQUEZ DE PARGA, L., LACARRA DE MIGUEL, J. M., y URÍA RÍU, J., *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela*, CSIC, Madrid, t. 2, (1949), pp. 497-592. Para el caso de Asturias y las posibles vías romanas véase entre otros FERNÁNDEZ OCHOA, C. y MORILLO CERDÁN, A., *La tierra de los astures. Nuevas perspectivas sobre la implantación romana en la antigua Asturia*, Gijón, Trea, (1999); y PIÑÁN, C. y CANGA, B., *Calzadas romanas o vías históricas de Asturias*, Oviedo, Trabe, (2009).

De la villa de San Sebastián se sabe fue donada por Sancho el Mayor de Navarra al Monasterio de San Salvador de Leyre en el año 1016. Creció gracias a su situación privilegiada, siendo un puerto marítimo importante en la Edad Media para esta zona. El hecho de obtener un extenso fuero en 1150 de Don Sancho el Sabio de Navarra contribuyó a acrecentar dicha importancia.¹⁰

Además de las tres iglesias de periodo románico que tuvo, también debemos mencionar el monasterio de San Bartolomé, de monjas agustinas y que aparece mencionado en la Bula del Papa Inocencio IV, del año 1250. No se tiene noticias de la existencia de más monasterios en esta villa, y tampoco de hospitales del periodo medieval.¹¹

Una vez se abandona San Sebastián, sigue el camino hacia el Oeste, por el monte Mendizorrotz, por donde discurre una antigua calzada que seguramente hubieran aprovechado los peregrinos. El siguiente punto del itinerario sería Orio, donde se tiene noticia del paso de peregrinos aunque en fecha tardía. En 1484 los Reyes Católicos otorgan a la pequeña aldea la posibilidad de tener dos barcos para cruzar la ría, pudiendo pasar de una orilla a otra todo tipo de viajero al que se le cobraba un precio por persona o animal de carga, especificando, sin embargo, que nada se les cobrará a pobres y peregrinos.¹² El siguiente pueblo de la ruta es Zaráutz, que también obtuvo el fuero de San Sebastián en 1237 por parte de Fernando III.¹³

Le siguen Guetaria, ciudad portuaria y amurallada, a la que también se le concedió fuero de San Sebastián en 1209 por iniciativa de Alfonso VIII y de la que tenemos constancia tuvo dos hospitales, uno para pobres y otro para leprosos. Su fecha de fundación y si acogieron peregrinos se desconoce. Por aquí sí pasó, a su vuelta, el obispo Mártir en el siglo XV.¹⁴

¹⁰ Sobre esta villa en la Edad Media encontramos información en BARUSO BARÉS, P., y LEMA PUEYO, J. A. (coord.), *Historia del País Vasco: Edad Media*, Hiria, San Sebastián, (2003).

¹¹ URÍA RÍU, J., «La ruta...», p. 500.

¹² ECHEGARAY, B., *Diccionario histórico-geográfico-descriptivo de los pueblos, valles, partidos, alcaldías y uniones de Guipúzcoa*, Tolosa, (1862), pp. 368-369.

¹³ Sobre esta villa véase el trabajo de ERENCHUN ONZALO, J., *Noticias históricas de la villa de Zarautz*, San Sebastián, (1970).

¹⁴ *El relato del Obispo Mártir de Azendjan es el único que se conserva sobre la ruta de la costa, pues este obispo peregrino hizo el camino Bilbao-Santander-Santillana-San Vicente-Oviedo y Santiago en el siglo XV. Aunque es poco descriptivo, es fundamental por ser la única noticia que se conserva de un peregrino que hiciera este recorrido.* MÁRTIR, OBISPO DE ARZENDJAN, *Relato del viaje por Europa del obispo armenio Mártir (1489-1496)*, eds. IÑARREA LAS HERAS, I., y PERICARD-MEA, D., Universidad de la Rioja, Logroño, (2009).

De camino a Guernica una vez se abandona Guetaria, los romeros pasan por las villas de Zumaya, con monasterio medieval donado al convento de Roncesvalles en 1292 por Sancho VI¹⁵; se sigue por Itziar y Sasiola (mapa 1), cercana al monasterio de Astigarribía del que se tiene noticias ya en el siglo XI; finalmente Mendaro y puerto de Arnoate. Desde aquí se entra en Vizcaya y se sigue el camino de Cenarruza, donde existe una colegiata de advocación mariana que data de la Edad Media, y donde también hay constancia de un hospital cuyas primeras noticias son del siglo XIV. De aquí se sigue a Arbácegui y a Guernica (mapa 2).

La ruta que continúa desde Guernica a Bilbao es confusa y compleja de definir. Uría cree posible que pasara por Santa Lucía, luego por el alto de Gueréquiz, siguiendo por Santa María de Morga, Arechabalagana, Larrabezúa, Lezama y Begoña (mapa 2).¹⁶

Ya en Bilbao, villa de fundación tardía, poco se puede reconstruir de su historia antes del año 1300, cuando el señor de Vizcaya, D. Diego López, otorga en Valladolid la carta foral en la que se especifica la exención de tributos para Bilbao. De sus iglesias parroquiales una de ellas está dedicada a Santiago, cedida a los vecinos en 1300 y después restaurada en 1404 bajo estética gótica. Hay también noticias de varios hospitales en esta villa, pero ninguno de periodo medieval y tampoco se especifica que acogieran peregrinos, aunque, si los hubo, seguramente se refugiaron en ellos.¹⁷

En la ruta costera que recorre el territorio de Guipúzcoa y Vizcaya nos encontramos con vestigios arqueológicos de ermitas dedicadas a Santiago que se han reivindicado como evidencia del paso de una ruta jacobea por ese territorio. Éstas son las ermitas de Santiago de Fuenterrabía y Zumaya. Igualmente se alude al caserío también dedicado a Santiago en San Sebastián levantado sobre los restos de una ermita con misma advocación. Encontramos en esta ruta un caserío que la tradición ha venido llamando

¹⁵ ECHEGARAY, B., *Diccionario histórico-geográfico-descriptivo...*, p. 665.

¹⁶ Véase el estudio de FERNÁNDEZ, M. J., y PRADO ANTÚNEZ, A. I., «Estudio arqueológico y documental del camino viejo Bilbao-Guernika (Ruta juradera): nuevos hallazgos y reconstrucción del trazado», en *Isturitz: cuadernos de prehistoria-arqueología*, nº 11, (2001), pp. 265-303.

¹⁷ Sobre la historia de la villa y su importancia véase MARTÍNEZ MARTÍNEZ, S., «Desarrollo urbano de Bilbao en la Edad Media», en ARÍZAGA BOLUMBURU, B., y SOLÓRZANO TELECHEA, J. A., (coords.), *Ciudades y villas portuarias del Atlántico en la Edad Media: Nájera. Encuentros Internacionales del Medievo, Nájera, 27-30 de julio de 2004*, Nájera, (2005), pp. 115-146.

Pelegriñene, con dos conchas o veneras esculpidas en la piedra, y que podría hacer referencia a los peregrinos.¹⁸

De Bilbao a Castro Urdiales el peregrino o viajero debía pasar por Baracaldo, Desierto, Portugalete, Santa Juliana, Abanto, Povea, Fito de la Raya, Ontón (mapa 2), y finalmente Castro Urdiales. Sobre esta villa, ya en tierras de la actual Cantabria, no contamos con hechos relevantes hasta el año 1163 cuando Alfonso VIII le concede el fuero de Logroño. Pero no fue el único monarca que la favoreció, también lo hicieron Fernando III, Sancho IV, Fernando IV y Alfonso XI concediéndola exenciones y franquicias.¹⁹

En esta villa hubo castillo, como atestiguan los restos que quedan del mismo, así como una importante iglesia parroquial de estilo románico que guardaba reliquias muy veneradas entonces, especialmente en el día de los Santos Inocentes, y que estaba dedicada a San Pedro. También tuvo Castro Urdiales muralla y monasterios.

Hasta Laredo se sigue por Urdiales, Allendelagua, Cerdigo, Islares, y Oriñón, donde se cruzaba la ría del Agüera, llegando después a Mollaneda y finalmente Laredo²⁰ (mapa 3). Esta villa fue importante y estuvo siempre poblada, con una importante actividad marinera. Recibió el fuero de Castro Urdiales en 1201 cuando el clérigo D. Pelegrín había comenzado a repoblar la villa. Contaba con iglesia románica, la actual *ermita de San Martín*, y en el siglo XIII se iniciaron las obras de la iglesia parroquial, lo que acredita su creciente importancia. Existía un hospital junto a la entrada de la villa que daba albergue a peregrinos, así como otro hospital para pobres. Tal era la importancia de esta villa marinera que contaba con nada menos que ocho ermitas. La vida marítima era intensa y se sabe que allí arribaron muchos peregrinos que luego se dirigían a Santiago.²¹

¹⁸ Véase también las siguientes obras que defienden el paso de la ruta jacobea por el País Vasco: OLARRA, J. M., «Guipúzcoa por Santiago. Pelegriñene de Alza», en *Ruta Jacobea*, 20, 1953, p. 3 y «El camino de Santiago», en *Enciclopedia Guipuzcoana*, fascículo 4, San Sebastián, 1965; LEKUONA, M., «Notas sobre el camino de Santiago en Guipúzcoa», en *Santiago en toda España*, Madrid, 1954, pp. 177-180, y «Los caminos de Santiago por Guipúzcoa», en *Idaz-ian gustiak*, 1978, pp. 309-315.

¹⁹ Más sobre esta villa en ARÍZAGA BOLUMBURU, B., y GARCÍA, J. L., *Castro Urdiales en la Edad Media: la imagen de la villa*, Universidad de Cantabria, Santander, (2001).

²⁰ Acerca de la historia medieval de esta villa véase especialmente, BARÓ PAZOS, J. y SERNA VALLEJO, M., *El Fuero de Laredo en el octavo centenario de su concesión*, Universidad de Cantabria, Santander (2001).

²¹ Más sobre Laredo en la alta Edad Media en MARTÍNEZ MARTÍNEZ, S., «La imagen de Laredo en la Edad Media», y FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, L., «La vida en las ruas medievales de las cuatro villas de la Costa», ambas en *Anales de Historia Medieval de la Europa Atlántica: AMEA*, núm. 1, Santander, 2006, pp. 107-133 y pp. 135-160 respectivamente. También las fuentes recogidas por CUÑAT CÍSCAR, V. M., *Documentación medieval de la villa de Laredo: 1200-1500*, Fundación Marcelino Botín, Santander, 1998.

Junto a Laredo, otra villa de importancia, Santoña, que dista unos cinco kilómetros en línea recta, de la primera. Contamos con noticias de esta población desde el siglo X, cuando recibía el nombre de Porto. La villa acabaría por convertirse en uno de los puertos castellanos más importantes de la Edad Media, sin embargo, al encontrarse más al norte del camino principal, según Uría Ríu, no debió ser parada obligada para los peregrinos.²²

De Santoña a Santander se sigue por Meruelos, Ajo, Galizano y Langre, aunque, como apunta Uría, lo más seguro es que los peregrinos no pasaran por Laredo y Santoña a no ser que desembarcaran allí, y que los que vinieran por la ruta costera prefirieran una línea recta hasta Santander evitando estas dos villas y pasando por Colindres el Viejo, donde existe un monasterio desde el siglo XI dedicado a San Juan y San Jorge, por el que, según escritura del monasterio de Porto de 1086, pasaba “illa karraria publica”. Ello coincide con otro documento del siglo XIII que habla de una “carrera antigua que iba para Cicero y para Treto”.²³

El camino continuaba por Hadal, donde existió una iglesia que se menciona en documento de comienzos del siglo XIII. Cerca de la misma pasaba de nuevo “la carrera antigua”²⁴. Se sigue por Cicero, Bárcena de Cicero y Ambrosio. Se continuaba por Beranga, donde había hospital para “pobres enfermos transeúntes”²⁵, hasta la aldea de Praves. Más adelante se encontraba el peregrino con dos posibilidades en el camino, hacia el valle de Hoz o a Estradas. Los peregrinos cogían la ladera norte del valle, pasando junto a una ermita con el nombre de *Nuestra Señora del Camino*. Se sigue por Omoño, Pontones, donde existía hospital de leprosos aunque no se sabe fecha de fundación, y se continúa a Villaverde de Pontones (mapa 3).

Es en este hospital con el nombre de San Lázaro donde encontramos las primeras noticias de peregrinos venidos desde Vizcaya, en el Archivo de Santander, aunque el documento en cuestión es del siglo XVII. La siguiente etapa sigue hasta Santander, antiguo *Portus Victoriae*, y villa que Alfonso VIII repobló en 1187. Las noticias anteriores a estas fechas son muy escasas. Se sabe que anteriormente su abuelo Alfonso VII fundó una abadía en esta misma villa en fechas que se desconocen, naciendo así la puebla, que llegaría a convertirse en la población más importante de la marina de Cantabria. El nombre de Santander deriva de su primera advocación, *Sancti*

²² URÍA RÍU, «La ruta...», p. 519.

²³ SOJO Y LOMBA, F. de, *Ilustraciones de la Historia de la muy noble y siempre leal Merindad de Trasmiera*, t. 1, en URÍA RÍU, «La ruta...», p. 519.

²⁴ URÍA RÍU, «La ruta...», p. 520.

²⁵ URÍA RÍU, «La ruta...», p. 521.

Emetheri, uno de sus patronos, y con el que se la conocía antes de la baja Edad Media.²⁶

Una vez se deja Santander se sigue camino hacia Santillana del Mar, pasando por las villas de Igollo, Arce, Venta de Pedrosa, Valmoreda, Venta del Acebo, Venta de Rumoroso, Ramera, Queveda, Lafuente y Viveda (mapa 4). En las fuentes a las que recurre Uría no aparece mencionada Santillana del Mar como paso en el camino costero, sin embargo, en el monasterio los peregrinos encontrarían dónde hospedarse y descansar. El monasterio fue secularizado en el siglo XII.

Sobre el tránsito de peregrinos por la primitiva ruta de Cantabria existe un documento al que alude F. Barreda y Ferrer de la Vega pero que no recoge Uría, del año 987, concretamente del 5 de mayo. Se trata de un privilegio que concede el conde García Fernández de Castilla, “quien dio mucha hacienda al Monasterio de Santa Juliana, en territorio y comarca de la montaña baja de Burgos para favorecer a los monjes, hermanos, presbíteros y peregrinos en Santillana del Mar”²⁷.

La villa de Santillana del Mar, anteriormente Planes, nace en torno a este monasterio en el que se guardaban las reliquias de Santa Juliana, y cuya fundación, como apuntan algunos especialistas, data del siglo VIII, aunque las primeras noticias son del siglo X. Alfonso VII fundó la colegiata, siempre beneficiada por los monarcas castellanos. Existió aquí más de un hospital, y también es de suponer que la colegiata diera un servicio de hospedería a los peregrinos que por allí pasaran.²⁸

Una vez se deja Santillana del Mar se sigue camino hacia San Vicente pasando por Oreña, Viellan, Toñanes, Figuerga, Cóbreces (mapa 4) y Comillas (mapa 5), donde existía un hospital para pobres y peregrinos en el siglo XVI, y se dice que estaba “en el camino por donde iban los peregrinos a Santiago”²⁹.

Para entrar en San Vicente era necesario pasar la ría en barca, y de ahí que recibiera luego el nombre de San Vicente de la Barquera. En la aba-

²⁶ Más sobre la ciudad en SOLÓRZANO TELECHEA, J. A., *Santander en la Edad Media: patrimonio, parentesco y poder*, Universidad de Cantabria, Santander (2002).

²⁷ Padre SOTA, *Crónica de los príncipes de Asturias y Cantabria*, apéndice núm. 14, p. 638, Madrid (1681), cfr. en VV.AA., *Rutas jacobeanas por Cantabria*, Santander (1993), p. 64.

²⁸ PÉREZ DE REGULES, A., *Santillana del Mar*, Santander, (1958), alude a su pasado medieval; GONZÁLEZ ECHEGARAY, M^a C., *Santillana del Mar a través de su heráldica*, Fundación Santillana, Santander (1983); ó PÉREZ-BUSTAMANTE, R., y ARTOLA, M., *La villa de Santillana: estudios y documentos*, Fundación Santillana, Santander (1984).

²⁹ Carta otorgada en Valladolid el 30 de Agosto de 1536, en el archivo municipal de Comillas, en la que el Cardenal D. García de Loaysa autoriza a Elvira Uruena a pedir limosna para el hospital. Cfr. en URÍA RÍU, «La ruta...», p. 528.

día de Santillana se conservan documentos del siglo XII que hacen referencia a esta barquería y cómo fue construida por el presbítero Pedro “*in honore Sancte Dominice ut peregrinis et pauperes viduis, orfanis, opressis, divites et nobiles*”³⁰. Si hubo o no una hospedería es algo sobre lo que no existen noticias, pero, como apunta Uría, debió de ser seguro, ya que, de la misma forma que se suple la necesidad de seguir el camino cruzando el río a través de la construcción de esta barquería para el paso de cofrades de la zona, se debió de pensar en los demás viajeros que por allí pasaran, fueran o no peregrinos, en los siglos IX y X.

Obtiene el fuero de San Sebastián con Alfonso VIII, y es a partir de entonces que comienza a ganar en protagonismo y probablemente en afluencia de viajeros y peregrinos. Uría, a través de los restos históricos y las leyendas que perviven sobre esta villa, llega a reconstruir el itinerario que siguieran los peregrinos medievales en la propia ciudad de San Vicente.³¹

Una vez se deja atrás esta villa marinera para seguir camino en dirección a Oviedo, la ruta se hace necesariamente por la costa, ya que las pronunciadas estribaciones montañosas obligan a ello. Este camino continúa por Santa Catalina, Bustio y Unquera, límite entre la actual Cantabria y Asturias (mapa 5).

Como hemos visto anteriormente, igual que se encuentran argumentos para justificar el paso de una ruta jacobea por el País Vasco, los hay para defender lo mismo en la actual Cantabria, aunque en este caso los datos son más abundantes.

Enrique Campuzano Ruiz hará esta apreciación sobre la ruta en Cantabria, “No cabe duda de que los primeros peregrinos utilizarían las antiguas calzadas romanas que se dirigían a Galicia por la costa, ya que al

³⁰ JUSUÉ, E., *Libro de la Regla o Cartulario de la antigua Abadía de Santillana del Mar*, Madrid, (1912), pp. 114-115, cfr. en URÍA RÍU, «La ruta...», p. 529.

³¹ URÍA RÍU, «La ruta...», pp. 532-533. Acerca de la historia de esta villa la bibliografía es abundante, véase entre otros ESCAGEDO SALMÓN, M., «Notas para la historia de San Vicente de la Barquera», en *El Correo de Bielva*, 37, (1917); SAÍN DÍAZ, V., *Notas históricas sobre la villa de San Vicente de la Barquera*, Santander, (1973); PÉREZ-BUSTAMANTE, R., «Un documento pontificio que contiene el Fuero de San Vicente de la Barquera», en *Altamira*, núm. 38, (1974), pp. 249-252; SORDO LAMADRID, E., *San Vicente de la Barquera y Comillas*, Santander, (1985); ARÍZAGA BOLUMBURU, B., «San Vicente de la Barquera: la fundación de una villa medieval», en *Ilustraciones Cántabras. Estudios históricos en homenaje a Patricio Guerin Betts*, Santander, (1989), pp. 223-236; ESCUDERO SÁNCHEZ, M. E., *San Vicente de la Barquera. Arte, arquitectura y urbanismo en las Cuatro Villas de la Costa*, Memoria de licenciatura. Universidad de Cantabria. Santander, (2000); RUÍZ DE LA RIVA, E., «San Vicente de la Barquera», en *Villas al mar. Ciudades medievales. Litoral atlántico*, núm. 3, (2001), pp. 104-113; SOLÓRZANO TELECHEA, J. A., «La Ruta de las villas medievales: San Vicente de la Barquera», en *Rutas históricas por Cantabria*, Santander (2001), pp. 94-117.

sur de las montañas cantábricas el territorio del valle del Duero se encontraba prácticamente despoblado y bajo el peligro de las razias árabes [...] Cantabria era, por tanto, un paso obligado para los peregrinos procedentes de Europa que deseaban llegar al sepulcro de Santiago. Sin embargo, es difícil deslindar el alcance de la peregrinación por estas tierras, ya que los caminos regionales se dirigían en primer término hacia Oviedo y en última instancia hasta Santiago.”³² Algunos datos, ya desde el siglo XI, justificarían este tránsito de peregrinos y el culto a Santiago en esta zona. Uno de ellos es el que se encuentra en el Cartulario de Santa María del Puerto, en Santoña, donde se guarda un documento de 1092 en el que se hace referencia a unas reliquias del apóstol Santiago el Mayor en el monasterio de Santiago de Balmantina, en Camargo.³³

La advocación a Santiago de varias parroquias de origen medieval es otro de estos argumentos justificativos, sin embargo, existe igual número dedicado a San Salvador, de forma que no demuestra tanto el paso de una ruta jacobea por Cantabria como la popularidad del culto tanto a Santiago como a San Salvador de Oviedo. Otros personajes como San Francisco y más tarde el obispo Mártir de Azerbaiyán recorrieron esta ruta, dejando el primero fundados varios conventos que atenderían a los cristianos, y el segundo un relato de su paso. Campuzano también alude a los topónimos y la iconografía jacobea como síntomas del paso de peregrinos.³⁴

Los hospitales fueron especialmente numerosos en esta región, que pasan del medio centenar, sin embargo, ninguno de los documentados es anterior al siglo XIV y la mayoría pertenecen al siglo XVI, cuando se multiplican, además, las menciones a peregrinos camino de Santiago de Compostela. Aún así, no debe ser esto razón para negar el paso de peregrinos a lo largo de la Edad Media.

Sigue la ruta, ya en Asturias, por Colombres, Santiuste y Llanes (mapa 5). Esta villa fue relevante durante la Edad Media y contó con un hospital que fundó el presbítero Juan Pérez de Cué en el año 1330 para albergar en él “peregrinos nacionales y extranjeros que transitaban para Santiago de Compostela”³⁵, siendo la única hospedería de la que se tiene

³² CAMPUZANO RUIZ, E., «El camino costero a Santiago por Cantabria», en *Memoria Ecclesiae*, núm. 18, ejemplar dedicado a *Peregrinación y santuarios en los Archivos de la Iglesia: Santoral Hispano-mozárabe en las Diócesis de España. Actas del XV Congreso de la Asociación celebrado en Santiago de Compostela, 13 al 17 de Septiembre de 1999*, S. HEVIA BALLINA (coord.), (2001), p. 177.

³³ CAMPUZANO RUIZ, E., «El camino costero...», p. 180.

³⁴ CAMPUZANO RUIZ, E., «El camino costero...», p. 180.

³⁵ VIGIL, C. M., *Asturias monumental, Epigráfica y Diplomática*, Oviedo (1887), p. 423, cfr. en URÍA RÍU, «La ruta...», p. 534.

constancia de su fundación concreta en toda la ruta costera, aunque evidentemente debieron de existir más de fechas cercanas a lo largo de la misma.³⁶

Ésta continúa por Póo, pasando cerca del monasterio benedictino de San Salvador de Celorio, fundado en 1017, del que poco se conserva del periodo medieval.

Se continúa a San Antolín de Bedón, con restos de un monasterio, y transcurre el itinerario por Naves (mapa 5), Ontoria, y Nueva, donde hay noticias de la existencia de un hospital; sigue por Pría y la villa de Ribadesella. Aquí el camino se bifurca en dos opciones, la que sigue hacia el interior para salir a Arriondas, y la que se aleja hacia la costa para llegar a Caravia (mapa 6).

Siguiendo el itinerario que va más hacia el interior llegaban los peregrinos a Villamayor, donde existía monasterio benedictino. Se continúa por Infiesto, con hospital del XVI³⁷, y Nava, donde existía un priorato de benedictinas. Esta ruta que va más hacia el interior desde Ribadesella acaba en Siero, donde también termina la segunda ruta a la que nos referíamos desde Ribadesella y que recorre la costa (mapa 6).

Esta segunda opción costera pasa por Leces y Torre, o Lama y Vega a Santiago de Caravia, donde nos encontramos con otro monasterio donado a la iglesia de Oviedo en el año 1176 por Fernando II. De Caravia a Santiago de Goviendes, con iglesia altomedieval que fue donada a Oviedo en el año 921 por Ordoño II. Como estamos observando, a partir de Santillana del Mar se multiplican las villas, los monasterios, y los hospitales altomedievales que no abundaban más atrás. Esto se debe a que estas villas se hallan cada vez más cerca de Oviedo y por lo tanto estaban más pobladas y sus caminos más transitados por influencia de la villa ovetense. A ello hay que sumarle que era una tierra fértil y que siempre se había beneficiado de las acciones restauradoras de los monarcas asturianos. Es una zona de cierta pujanza desde antes del siglo XI y que se afianza también con la importancia de sus puertos.

Continúa el camino por Colunga, con hospital para pobres y peregrinos, Sales, Lué, Venta del Pobre y Villaviciosa. Otra opción era ir más hacia el sur por Pernús, Priesca, Miravalles, Fuentes y Villaviciosa (mapa 7).

³⁶ Sobre la villa de Llanes y la importancia que tuviera en la ruta costera véase MARTÍNEZ, E., y DE BLAS, C., *Llanes en la ruta jacobea*, Instituto de Estudios Asturianos, Oviedo (1968).

³⁷ Fundado por iniciativa de Fernando Peláez de Villanueva, que en 1564 avisa de los constantes agravios que se producía a los viajeros que recorrían el camino de Llanes a Avilés por parte de los asaltantes. Véase URÍA RÍU, «La ruta...», pp. 537-538.

En caso de que los peregrinos siguieran por Gijón queriendo alargar su viaje, como apunta Uría, para obtener mejor provisión de limosnas y nuevos hospedajes, pasarían por San Justo, la Venta de Ranas y Castiello. En el siglo XVII se consideraba *Camino Real* y también “camino público de la costa desde San Sebastián a Bayona de Galicia”³⁸. Se sigue por Quintueles y Cabueñes hasta Gijón (mapa 12).

Sin embargo, el camino más habitual es el que sigue desde Villaviciosa hasta Valdediós, donde los peregrinos serían atendidos en el monasterio cisterciense que se fundara allí en el año 1200. Una vez se deja Valdediós se continúa hasta San Pedro y el alto de Arbazal (mapa 6).

Después se encuentra el peregrino en Siero, donde había un hospital para pobres en el camino que conduce a Oviedo y que data de febrero de 1141, y es la villa donde además se une la anterior opción mencionada. Su hospital es la fundación más antigua que se encuentra en la ruta costera desde Bayona, “por imitación de fundaciones análogas en otros lugares asturianos del camino de Santiago frecuentado por los peregrinos con anterioridad a la vía de la costa vasco-cantábrica”³⁹. Es más, en 1270 Siero pasará a denominarse Alberguería de San Pedro, cuando Alfonso X concede a sus moradores Carta puebla. El hospital debió de situarse donde hoy se conserva una capilla con el nombre de *El Hospital*.⁴⁰

Desde Siero se sigue a las proximidades de San Martín de la Carrera y a Noreña. Cerca se encuentran las iglesias de San Martín de Argüelles y San Martín de la Carrera, destruida en 1936.

De Argüelles se sigue a San Miguel de la Barreda, a Balbona, Boves, Santa Eulalia de Colloto y Cerdeño, ya junto a Oviedo, y donde se encontraba en las inmediaciones el monasterio de Santa María de la Vega, fundado por Doña Gontrodo en 1153. De aquí entramos directamente en Oviedo (mapa 8).

2.1.2. Ciudad de Oviedo y peregrinación a San Salvador

La ciudad de Oviedo fue fundada en el año 761 y comenzó a crecer en torno al monasterio que la dio origen, el de San Vicente. Fruela I (722-768) la convertiría en capital del diminuto reino astur, dejando la capitalidad de

³⁸ URÍA RÍU, «La ruta...», p. 542.

³⁹ URÍA RÍU, «La ruta...», p. 545.

⁴⁰ Para más información sobre este hospital véase también URÍA RÍU, J., *Obra completa II: Las peregrinaciones a Santiago y a San Salvador*, vol. 1, Universidad de Oviedo, Oviedo, (2006), pp. 313-315.

Cangas de Onís.⁴¹ Será su hijo Alfonso II el Casto (760-842) quien más contribuyera al desarrollo de esta ciudad, con numerosas construcciones y donaciones, pues estaba entre sus intenciones convertir a la pequeña Oviedo en la nueva *urbs regia*, como centro político y espiritual del naciente Estado Astur, dentro de su programa neogotista con pretensiones de emular a Toledo. En este contexto, su catedral estaba llamada a ser el gran relicario de este pequeño reino.⁴²

La fundación de la sede ovetense de San Salvador de Oviedo se atribuye a este monarca, por lo tanto es contemporánea al descubrimiento del cuerpo del apóstol Santiago. La consolidación del culto a San Salvador se produce a partir de una fecha concreta, el año 1075, cuando Alfonso VI de Castilla acude en peregrinación a adorar las reliquias que guarda la *Cámara Santa*, acompañado de lo más granado de la corte castellana de esos momentos, entre los que se encontraban su hermana doña Urraca o el Cid Campeador. Anteriormente, el culto a estas reliquias se desenvuelve de forma muy modesta y eminentemente local.⁴³

La sede ovetense estaba integrada por la basílica de San Salvador, la *Cámara Santa*, donde se custodia el tesoro, y el antiguo palacio del monarca, así como otras dependencias. Hubo aquí una intensa actividad a lo largo de todo el siglo XII, impulsada por el obispo Pelayo (1101-1130).

Pero al margen de las personas que hicieran posible la renovación de la sede ovetense, hay que otorgar un papel relevante al fenómeno de las reliquias, y en este caso al creciente prestigio del *thesaurus Sancti Salvatoris*, que ya en tiempos de la monarquía asturiana eran muy veneradas. El 6 de marzo de

⁴¹ SEÑAS ENCINAS, F., «Sobre la fundación de Oviedo», en *Boletín del Real Instituto de Estudios Asturianos*, núm. 15, núm. 43, (1961), pp. 201-212; GARCÍA-SAMPEDRO CLÉRIGO, C., «Origen y fundación de la ciudad de Oviedo», en *Gallaecia*, núm. 28, (2009), pp. 167-186.

⁴² Sobre esta cuestión véase entre otros, ÁLVAREZ MARTÍNEZ, M^a, «La función de centralidad de la ciudad de Oviedo en la Edad Media», en *Actas del Congreso Fundamentos medievales de los particularismos hispánicos, Septiembre de 2003*, León (2005), pp. 377-390; y FERNÁNDEZ CONDE, F. J., «Relaciones políticas y culturales de Alfonso II en Casto», en LORING GARCÍA, M^a I. (Coord.), *Historia social, pensamiento historiográfico y Edad Media: homenaje al profesor Abilio Barbero de Aguilera*, Madrid (1997), pp. 593-611.

⁴³ Sobre el culto a estas reliquias, su trascendencia y los testimonios que han dejado las fuentes, véase URÍA RÍU, J., *Obra completa, II...*, pp. 27-250; FERNÁNDEZ CONDE, F. J., *La Iglesia de Asturias en la Alta Edad Media*, Oviedo, (1972); VV.AA., *Las peregrinaciones a San Salvador de Oviedo en la Edad Media*, Servicio de Publicaciones del Principado de Asturias, Oviedo, (1990), pp. 31-52; SUAREZ BELTRAN, S., «Los orígenes y la expansión del culto a las reliquias de San Salvador de Oviedo», en RUIZ DE LA PEÑA SOLAR, J. I. (Coord.), *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela y San Salvador de Oviedo en la Edad Media: actas del Congreso Internacional celebrado en Oviedo del 3 al 7 de diciembre de 1990*, Oviedo, (1993), pp. 37-55.

1075, en el acta que se levanta con motivo de la apertura del arca, se enumeran hasta ochenta y tres reliquias de primer término, entre ellas el sudario que cubrió el rostro de Jesús cuando fue depositado en el sepulcro, fragmentos del pan de la última Cena, espinas de la corona de la Pasión, una sandalia de San Pedro, leche de la Virgen, tierra del monte Olivete y un larguísimo etcétera.⁴⁴ A ello hay que sumar un rico tesoro, siendo una de sus piezas más preciadas las riquísimas cruces de los ángeles de Alfonso II, fabricadas, según la tradición, por manos angélicas. Es en este momento cuando Alfonso VI “pone en marcha lo que podríamos denominar un eficaz ‘aparato propagandístico’ orquestado por el clero de la catedral ovetense, con sus obispos a la cabeza y firmemente apoyado por los reyes de la monarquía leonesa.”⁴⁵

Los reyes leoneses sintieron predilección por estas reliquias, como demuestran las donaciones de Fernando I (c. 1016 -1065), Alfonso VI (1047-1109), la reina Urraca (1081-1126), Alfonso VII (1105-1157), Fernando II (c. 1137-1188) y Alfonso IX (1171-1230), quienes dotaron de importantes infraestructuras las vías que recorrían Asturias hasta llegar a Oviedo, fundando numerosos hospitales que acogerían a los peregrinos que fueran tanto a Oviedo como luego a Santiago, ruta que recorrerían además Fernando II y Alfonso IX⁴⁶.

También los peregrinos, al igual que los monarcas, sintieron especial interés por las reliquias de San Salvador, como recogen algunas fuentes, entre ellas *De Rebus Hispaniae*, del arzobispo de Toledo, Rodrigo Jiménez de Rada, terminada en 1242 y que dice de San Salvador de Oviedo que “van hoy en día de todas partes del mundo los pueblos cristianos a loar a Dios y pedirle merced.”⁴⁷ A partir de la segunda mitad del siglo XI encontramos en

⁴⁴ GARCÍA LARRAGUETA, S. A., *Colección de documentos de la catedral de Oviedo*, nº 72, Oviedo, (1962), pp. 214-219.

⁴⁵ SUÁREZ BELTRAN, «Los orígenes y la expansión...», p. 42.

⁴⁶ Alfonso IX realizó la peregrinación desde Oviedo en 1228 y declaró la ruta interior como “caminus qui vadit de Sancto Salvatoris ad Sanctum Iacobum, vadat per populationem meam de Tineo”, protegiendo a todos los peregrinos que la recorriesen. Cfr. en BENITO RUANO, E., “Quien va a Santiago y no va a San Salvador”, en RUIZ DE LA PEÑA SOLAR, J. I., *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela y San Salvador...* p. 23. Sobre la fundación de hospitales en los caminos a Oviedo por parte de los monarcas véase especialmente URÍA RÍU, J., «Las fundaciones hospitalarias en los caminos de la peregrinación a Oviedo», en *Estudios de Historia de Asturias*, Gijón, (1940), pp. 131-185, y RUIZ DE LA PEÑA SOLAR, J. I., «Mercedes regias a favor de establecimientos benéfico-asistenciales en la Edad Media», en *Asturiensia Medievalia*, 5, Oviedo, (1985-86), pp. 171-196. También aluden al tema ampliamente ÁLVAREZ MARTÍNEZ, M^a S., «El Camino de Santiago y el románico en Asturias», en CID PRIEGO, C. (Coord.), *Las artes en los Caminos de Santiago*, Universidad de Oviedo, Oviedo, (1993), pp. 19-39, y GARCÍA GARCÍA, M^a E., «La hospitalidad y el hospedaje: fundaciones hospitalarias en Asturias», en RUIZ DE LA PEÑA SOLAR, J. I., *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela y San Salvador...*, pp. 211- 246.

⁴⁷ Cfr. en VV.AA., *Estudios sobre monarquía asturiana: colección de trabajos realizados con motivo del XI centenario de Alfonso II el Casto, celebrado en 1942*, Oviedo, (1971), p. 34.

la documentación catedralicia noticias sobre el creciente movimiento de peregrinos que acuden a San Salvador a la ida o a la vuelta de su peregrinación a Santiago.⁴⁸

Las reliquias que se veneraban en la sede ovetense, a las que se les atribuía carácter milagroso, formaban parte del tesoro de la *Cámara Santa*, donde también encontramos las tumbas de los santos Eulogio y Leocricia, la Cruz de los Ángeles y el Arca Santa, siendo éste el máspreciado y venerado por su variedad, riqueza y santidad. Todas estas reliquias se guardaban en un cofre, que llegó a Asturias desde Toledo en la primera mitad del siglo VIII, huyendo de los musulmanes, y anteriormente de Jerusalén evitando a los persas. Las relaciones manuscritas referentes a este hecho se difundieron por Europa, de la misma forma que se hiciera con el hallazgo del cuerpo de Santiago, pero con distinto impacto.

La *Cámara Santa* fue ennoblecida cuando la afluencia de peregrinos comenzó a ser considerable, en el siglo XII, concretamente en la nave de la Capilla de San Miguel, adecuándose a la función de lipsanoteca monumental, haciendo hincapié en los aspectos técnicos, la decoración escultórica y la pintura, con importantes programas iconográficos cargados de simbolismo,⁴⁹ donde, entre otros, encontramos una representación de Santiago con los atributos de peregrino.

La piedad medieval hablaba de *Sancta ovetense* cuando se refería a la catedral de Oviedo, quedando la sede asentada como centro de peregrinación desde el mismo momento que la sede compostelana, sin embargo no pudo superar la fuerza y universalidad del piadoso prestigio de tener el cuerpo de Santiago el Mayor, el preferido de Jesús. De ahí surgiría la famosa *chanson* de peregrino de finales de la Edad Media que reza de esta manera:

“Quien va a Santiago
y no a San Salvador,
visita al criado
y deja al señor”

⁴⁸ SUÁREZ BELTRÁN, «Los orígenes y la expansión...», pp. 40-42. Como apunta la autora, aunque algunos de estos documentos son ficticios por crearse a propósito en tiempos de Pelayo, otros sí son reflejo de este ir y venir de peregrinos. Véase más detalladamente sobre los documentos falseados en FERNÁNDEZ CONDE, F. J., *El Libro de los Testamentos de la Catedral de Oviedo*, Roma, (1971).

⁴⁹ Sobre los mismos y su relación con el Arca de las Reliquias véase ÁLVAREZ MARTÍNEZ, S., «La peregrinación, el Arca de las Reliquias y su influencia en San Salvador de Oviedo en el siglo XII», en LACARRA DUCAY, M^a C. (Coord.), *Los caminos de Santiago. Arte, Historia y Literatura*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, (2005), pp. 63-85.

El *Liber Sancti Jacobi* no hace mención alguna a la desviación ovetense del camino francés, pero sí lo hacen otros muchos itinerarios y memorias de viajeros, que lo consideran por sus beneficios espirituales. Esta opción que partía de la ruta principal lo hacía desde León, que se muestra como efectivo cauce, recorrido intensamente y de forma permanente como acreditan las fuentes a lo largo de los siglos. Los peregrinos aplazaban su llegada a Compostela para hacer una visita a San Salvador, que se veía compensada con largueza a través de la obtención de un cúmulo de indulgencias que ofrecía la sede ovetense a sus visitantes.

Existían en Oviedo numerosos hospitales bajo las advocaciones de San Juan, San Sebastián, La Magdalena, San Nicolás, San Julián, Santiago y varios a Nuestra Señora, así como varios monasterios, como el de San Vicente o el de San Pelayo.⁵⁰

Sobre el papel que jugó la peregrinación a San Salvador para la ciudad de Oviedo en la Edad Media, debió de ser el mismo que las peregrinaciones jacobeanas en el conjunto de la Península Ibérica en la misma época, el de vía de comunicación e intercambio con el exterior peninsular y ultrapirenaico. Oviedo, en palabras de Ruíz de la Peña, “va a figurar entre las ciudades que nacen o renacen en el norte de la península al calor de la intensa actividad comercial que se desarrolla a lo largo de la ruta jacobea”⁵¹, y fue “la peregrinación a la Cámara Santa lo único que la unía al mundo exterior, la única razón de su prestigio y fama. Si no hubiera sido por la peregrinación, su pasado medieval se habría desarrollado oscuro e ignorado como el de otra villa cualquiera de la costa cantábrica.”⁵²

2.1.3. De Oviedo a Lestedo (Lugo)

La ruta a partir de Oviedo sigue por Escamplero, donde existió un monasterio del que se tienen noticias de 1097, dedicado a San Martín. Existió una alberguería con el nombre de Hospital de Escamplero, que debió de estar relacionado con este monasterio de corta vida, aunque se ignora la fecha de su fundación y las primeras noticias son del siglo XV. Se sigue por Peñaflores, cuyo puente fue fundamental para comunicar con el occidente de Asturias, siendo habitual el paso de viajeros por él, y por ello Alfonso VII mandó edificar una hospedería en 1144. Se sigue dirección a Grado donde existió un hospital bajo la advocación de Nuestra Señora de las Candelas, del que, de nuevo, se desconoce la fecha de su fundación. La villa de Grado gozó de im-

⁵⁰ URÍA RÍU, «La ruta...», p. 537-540.

⁵¹ RUIZ DE LA PEÑA, J. I., «La sociedad ovetense en el siglo XIII», en *Hispania*, 27, (1967), p. 487.

⁵² BENITO RUANO, «Quien va a Santiago y no va...», p. 26.

portancia durante toda la Edad Media, lo que hace suponer que dicho hospital sea temprano. Toda la documentación existente sobre Grado apunta a que el paso de peregrinos era habitual. (Mapa 9)

Se sigue camino por San Juan de Villapañada, a poca distancia de Grado, Santa Eulalia de Dóriga y Cornellana, con destacado monasterio. Éste fue fundado en 1024 por la infanta Cristina, hija de Bermudo II de León y su primera mujer doña Velasquita. Pasó a depender de la Orden de Cluny en 1122 por donación de Suero Bermúdez, siendo el único monasterio cluniacense que existió en Asturias. No es casualidad que este monasterio se encuentre en la ruta hacia Santiago de Compostela y por ello pasase a formar parte de la orden cluniacense, pues ésta fomentaría la peregrinación jacobea durante la Edad Media. Además de este monasterio, Cornellana contaba con otra hospedería próxima al puente sobre el Narcea.⁵³ (Mapa 9)

La siguiente villa en el camino es la de Villazón y tras ella, Salas, con importante templo. Este hecho evidencia la pujanza de la villa de Salas durante la alta Edad Media, y fue por encontrarse en uno de los itinerarios a Oviedo más frecuentado en este periodo. Sobre hospitales en dicha villa, sólo se sabe de uno, que era del patronato de la Justicia y vecinos de la villa.⁵⁴

Los peregrinos seguían su camino por la meseta de la Espina, donde se sabe hubo al menos dos hospitales, siendo uno de ellos un caso excepcional, del que ya se tiene noticias en 1268 y que dependía de la mitra compostelana, algo no habitual en la diócesis ovetense. Uría apunta sobre este hospital, “sospechamos haya sido fundado por (el arzobispo de Santiago) sobre los bienes que a una iglesia donó Alfonso III en el año 883, situado en el concejo de Tineo y en términos no muy alejados de la Espina”⁵⁵

A partir de este punto existen dos itinerarios diferentes que bien pudieron recorrer los peregrinos. El primero de ellos pasaba por Tineo, Allande, Salime, Puebla de Burón y acaba en Lugo. La segunda opción sigue el valle de los ríos Ore y Canero, para llegar a Canero y enlazar con el camino proveniente de Pravia, Cudillero y Soto de Luiña. Como apunta Uría, cualquiera de las dos opciones resultaba penosa por lo dificultoso del te-

⁵³ Sobre el monasterio y su historia véase AGUADÉ NIETO, S., «El monasterio de Cornellana», en *Boletín del Real Instituto de Estudios Asturianos*, Año núm. 22, núm. 63, (1968), pp. 29-58; ALONSO ÁLVAREZ, R., «El Monasterio de San Salvador de Cornellana y el patrocinio nobiliario: de la iglesia propia a la dependencia de Cluny», en *Imágenes y promotores en el arte medieval: miscelánea en homenaje a Joaquín Yarza Luaces*, Barcelona, (2001), pp. 45-57.

⁵⁴ URÍA RÍU, «La ruta...», p. 541.

⁵⁵ URÍA RÍU, «La ruta...», p. 581.

rreno, pudiendo ser el de más antigüedad el que recorre Grado, Cornellana, Salas, La Espina y Tineo. (Mapas 10, 11, 12 y 13)

Siguiendo el recorrido de la primera opción anteriormente mencionada, se encuentra el peregrino en la villa de Tineo, que tuvo cierta importancia durante la Edad Media, de donde poseemos noticias de un hospital con el título de *Mater Christi*, próximo al convento de franciscanos. Se habla de un *Camino Francisco* en término del concejo de Tineo, “es posible que desde 1222 el camino desde La Espina no pasase por la villa de Tineo ni por Obona, pues, hallándose en el monasterio de este último lugar en dicha fecha Don Alfonso IX de León, le concedió un privilegio, en el que le señala, con el lugar de Tineo, como paso obligado de los peregrinos, prohibiendo se intentase desviarles de esta ruta.”⁵⁶

Sigue el camino hasta el cenobio de Obona, fundado en la alta Edad Media, en fecha seguramente muy temprana. Pero la ruta no tenía porqué desviarse hasta Obona, y seguía entonces por Gera, Campo del Río y Allande, con tres hospitales; o si de verdad se iba hasta Obona, se continúa por Vega Rey, Espín, Pereda y Borres, donde había hospital de peregrinos (mapa 10). Desde Allande, donde se encuentran ambas opciones, se sigue por Montefurado, Largo, Berduceo, Salime, Grandas de Salime, Castro, Pradaira, Peñafuente, al hospital de Cuiña y Fonsagrada (mapa 10). Se continúa por Padrón, Villardongo, Pedrafitelas y Montouto, con hospital fundado por Pedro I (mapa 11). Las fuentes dicen del mismo que se encontraba “en el camino francés de los peregrinos que van a Santiago”⁵⁷, en un documento del Archivo de Simancas de 1586. También argumenta este mismo documento, que el hospital y la iglesia anteriores estaban arruinados, y además había dos ermitas, una de Santiago y otra de San Lorenzo.

De Montouto sigue la ruta por las villas de Paradabella, Degolada, Lastra, Fontaneira, Trabeiro, Campo de la Matanza, Cádabo, Pradeda, Alto de la Baqueriza, Vilalle y Castroverde, donde hay noticias de 1207 sobre un hospital en dicha villa, que probablemente atendería a los peregrinos, ya que varios documentos de la Edad Media acreditan que pasaban por aquí. Se deja Castroverde y se sigue por Trashorras, San Miguel de Recesende, Souto, San Payo, Paderne, Romeán, Bascuas (mapa 11), Carballido, Jazay, Castelo, El Rato y por fin a Lugo.

La ciudad de Lugo se eleva sobre el valle del Miño, con muralla romana que fue remodelándose en los siglos siguientes. En el siglo XIII la ciudad

⁵⁶ URÍA RÍU, «La ruta...», p. 582.

⁵⁷ URÍA RÍU, «La ruta...», p. 583.

alcanza relativa prosperidad, después de los ataques de normandos, musulmanes y disputas internas. Es posible, entonces, que en este momento los peregrinos de desviaran hasta allí.

Sólo contaba Lugo con los monasterios de San Francisco y Santo Domingo, ambos tardíos. En cuanto a hospitales, verdaderos vestigios de las peregrinaciones, contaba cinco, de los cuales, dos de ellos se denominan *viejo* y *nuevo*, según las fuentes que ha estudiado D. José Villaamil y Castro. Había otro en las afueras y un cuarto que sería una leprosería, con nombre de San Lázaro. El más relevante y que aún se conserva es el que se encuentra junto a la catedral, y que aparece por primera vez mencionado en una donación del año 1118 con el nombre de *hospitale pauperum*, dependiente del cabildo. Existen otros nueve documentos relativos a él de los años 1185 a 1224. El hospital nuevo se especifica en las fuentes como *hospitale nouo*, con noticias en 1239.⁵⁸ Existen más noticias de estas fechas sobre otros hospitales de la ciudad, pero ninguno de ellos hace referencia a los peregrinos.

La salida hacia Santiago se haría por la puerta Miña, o por la de Santiago, cercana a la catedral; se cruzaba el puente sobre el Miño y se continúa por Louzaneta, Alto, El Burgo, y El Hospital, cuya denominación puede hacer referencia al paso de los peregrinos; Retorta, Burgo de Negral, Pacios, Aguas Santas, y Libureiro son los siguientes pasos. También desde Lugo podía seguirse por El Torreón, Santa Magdalena, San Martín del Monde de Meda y Meijaboy, hasta Porto y Lestedo que enlazarían con la vía principal a Santiago (Mapa 16).⁵⁹

2.1.4. De Canero (Asturias) a Gonzar (Lugo)

La segunda opción a la que hacíamos referencia anteriormente, una vez se deja Oviedo, es la que va de esta ciudad a Canero por Pravia (sin mapa), siendo, sin embargo, el camino más incómodo, que unía con la ruta costera propiamente dicha, pues es la que seguía, como ya hemos comentado anteriormente, desde Villaviciosa a Gijón, y de ahí a Canero (Mapa 12).

En Muros de Nalón se encontraba el peregrino o viajero otro hospital, y en Somao con el castillo de San Martín, ya mencionado en las fuentes en el siglo XI. Sigue hasta el pequeño puerto de pescadores de Cudillero, aunque existen dudas sobre su existencia como villa en la Edad Media.

⁵⁸ VILLAAMIL Y CASTRO, J., *Crónica de la Provincia de Lugo*, Madrid, (1866), p. 80.

⁵⁹ En este punto y habiendo realizado los mapas correspondientes, se hallan algunas incongruencias en la enumeración del profesor Uría Rúa que requerirían de una revisión. Es por ello que muchas de las villas mencionadas por él no aparecen reflejadas en los mapas, ya que su ubicación resulta incoherente con el itinerario descrito.

Continuamos por Villademar (mapa 12), Mumayor y Soto de Luiña (mapa 13), donde hubo hospital, siendo de los pocos que conservan el edificio como debió de ser en origen, consistente en “dos cuerpos de amplio zaguán a la entrada, en cuyo ángulo izquierdo se ve todavía hoy una pila de agua bendita, acaso correspondiente a alguna capilla u oratorio que habrá existido hacia aquel lado”⁶⁰. Conserva, además, una cornisa de piedra labrada con decoración floral, y los restos de lo que fuera la caballeriza. Se sigue hasta Castañera desde Soto de Luiña, Cadaveo, y Canero, donde se enlaza con la otra vía (mapa 13).

En el camino interior desde Oviedo, a la altura de La Espina, contamos con otra posibilidad para volver a la costa si se prefería (mapa 13). Desde aquí, se llega en primer lugar a Trevías, que existe desde tiempos antiguos, pues su iglesia, dedicada a San Miguel, es consagrada en el año 1000 según la inscripción que aparece en el propio pórtico de la iglesia, que aparecerá como monasterio en noticias de 1086 y 1144.⁶¹ Se continúa la ruta por Cortina, Ranón y Casielles, donde había un hospital.

En el camino de Canero a Ribadeo se hallan Barcia y Luarca (mapa 13). Esta villa debe su repoblación a Alfonso X, quien repoblara numerosas villas del Cantábrico, concediéndole en 1270 el fuero de Benavente.⁶² Poseía hospital pero de fundación tardía.

Continúa la ruta por las villas de Otur, Polavieja, la Venta y Navia. Existían aquí dos hospitales, uno con el nombre de Santiago y el segundo de San Antonio, de fecha incierta. Se continúa a Jarrio, donde se funda otro hospital de peregrinos en 1370. Continúa el camino por Cartavio, donde había un monasterio que se donó a Oviedo en el año 970, pero del que no se conserva nada⁶³. Siguen los peregrinos hacia Arboces, La Caridad, Valdeparres, Franco, Salave (mapa 14), Mántaras, Tapia, Serantes y Barres. Se abre hacia el oeste la ría de Ribadeo, con gran tradición marinera durante la Edad Media (mapa 15).⁶⁴

⁶⁰ URÍA RÍU, «La ruta...», p. 563.

⁶¹ Sobre este monasterio consúltese la obra colectiva de GARCÍA GUINEA, M. A., PÉREZ GONZÁLEZ, J. M^a. y ÁLVAREZ MARTÍNEZ, M^a S., *Enciclopedia del Románico en Asturias*, Fundación Santa María la Real, Centro de Estudios del Románico, Aguilar de Campoo, (2006), pp. 991-993.

⁶² GARCÍA GUINEA, M. A., PÉREZ GONZÁLEZ, J. M^a. y ÁLVAREZ MARTÍNEZ, M^a S., *Enciclopedia del...*, p. 565.

⁶³ Véase SUÁREZ BELTRÁN, S., *El Cabildo de la Catedral de Oviedo en la Edad Media*, Gijón, 1986, p. 88.

⁶⁴ Uría no hace referencia a un hospital que existió en la villa de Figueras y sobre el cual se redactó un artículo posteriormente. Véase PÉREZ DE CASTRO, J. L., «Los peregrinos a Compostela en su paso por Figueras», *Boletín del Real Instituto de Estudios Asturianos*, año núm. 5, núm. 14, (1951), pp. 385-389. Este hospital estuvo hasta el siglo XVIII como

La villa de Ribadeo es una fundación de Fernando II, cuya política de repoblación era muy activa. Crea Ribadeo con una intención repobladora, pero también comercial, y por ello la sitúa a las orillas del mar. Otorgó además, en 1183, a la iglesia de Mondoñedo y su obispo Rabinato las villas de las inmediaciones y derechos sobre la puebla de Santiago de Vigo. Más tarde, Alfonso IX da a esta misma iglesia, en 1199, otros tantos bienes, cuyos límites se extienden hasta el río Eo, y más bienes a la villa de Ribadeo en 1209. Esta villa tuvo por poco tiempo la sede minduense, lo que propició su crecimiento, pero luego volvería a Villamayor de Brea. Los peregrinos del siglo XIII que llegaban por mar desembarcaban en el embarcadero de Figueirúa, muy cercano a la villa. Encontraban allí un hospital con el nombre de San Sebastián, y podían visitar la iglesia románica de Santa María, de la que actualmente no queda nada. También había dos conventos, el de San Francisco y el de Santa Clara.⁶⁵

De la villa de Ribadeo se continúa hacia la de Mondoñedo, por San Pedro de Rente, San Justo de Cabarcos y Villanueva (mapa 15). Cerca de allí se encontraba el monasterio de Lorenzana, en cuya hospedería los peregrinos seguramente se refugiarían. Sobre este monasterio hay noticias desde el siglo X, pero no conserva obra medieval. Se llega a Mondoñedo, antes San Martín de Mondoñedo, villa que se encuentra en la costa de Lugo, al oeste de Ribadeo. La reina Urraca enriqueció la sede minduense con muchos bienes que donó en 1117, y su hijo, Alfonso VII, haría lo mismo ocho años después. Existía en Mondoñedo un hospital de San Pablo, cuyas fuentes apuntan al siglo XIV como momento de fundación. También se atendía a los romeros en el convento franciscano de San Martín de Villamorente de los Picos, quienes fueron eximidos de pagar tributos en 1382 por “do se acogen muchos peregrinos e romeros de los que van al apostol Santiago”⁶⁶.

Una vez se abandona Mondoñedo se sigue por Sandónigas, Abadín, Castromayor, Goiriz (mapa 15), Villalba, Santa Leocadia, Miraz, Sobrado (sin mapa) y Santa María de Gonzar, donde se unía a la ruta principal o Camino francés, entre Portomarín y Ventas de Narón. A partir de aquí, de

alberguería para los romeros y demás viajeros. No se conoce la fecha de fundación. Sobre esta zona del camino, entre Canero y Figueras, véase también LABANDERA CAMPOAMOR, J.A., «Rutas jacobeanas por tierras de Eo», en *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, 25, (1971), pp. 633-647.

⁶⁵ Sobre la fundación y desarrollo posterior de esta villa costera véanse especialmente LÓPEZ ALSINA, F., *Introducción al fenómeno urbano medieval gallego, a través de tres ejemplos: Mondoñedo, Vivero y Ribadeo*, Santiago de Compostela, (1976); y GONZÁLEZ PAZ, C. A., «O Desenvolvemento urbano medieval na costa cantábrica lucense: o nacemento e consolidación da vila de Ribadeo (séculos XII-XIII)», en *Murguía: Revista galega de historia*, núm. 11, (2006), pp. 17-31.

⁶⁶ URÍA RÍU, «La ruta...», p. 579.

Narón, sigue la ruta por Río, cercano a dos lugares con el nombre de Hospital y Hospital de la Cruz, que recuerdan a su pasado como lugar de alberguería para romeros. De Río se desciende a Lingode, y de ahí a Lestedo, donde se une con la ruta que hemos comentado en el anterior apartado, que comunica Oviedo con Lugo y de ahí al Camino francés en este punto (mapa 16).

2.1.5. De Lestedo a Santiago por la ruta principal

De Lestedo, donde existía parroquia dedicada a Santiago y un hospital de peregrinos⁶⁷, se continúa por el Camino francés, pasando cerca del monasterio de Vilar de Donas, que pertenecía a la Orden de Santiago desde finales del siglo XII, y que conserva su iglesia románica, una de las más destacadas de Galicia. Se continúa a Palas del Rey, mencionada en el *Liber Sancti Iacobi*. Cerca de este punto los romeros eran habitualmente asaltados por malhechores que se refugiaban en el cercano castillo de Felpós, hasta que el obispo Berenguer de Lanzo los sitia y expulsa en el año 1321⁶⁸. Se continúa por Carballal, Gayola y San Julián del Camino, se salva el Pambre por el puente de Campaña hasta Libureiro, villa que fuera donada por Fernando II al monasterio de Sobrado. Aquí hallamos otra iglesia románica, junto a otro hospital mantenido por los Ulloas, de ahí que veamos el escudo de la familia en esta casa que hoy se denomina *Casa de la Enfermería*, en recuerdo a su función como hospital de peregrinos. Se continúa el camino por el puente de Furelos, junto al que se conservan los restos de otro hospital, y se llega a Mellid o Melide, donde había hospital mantenido por la familia de los Ulloas (mapa 16).

La villa de Mellid fue importante durante la Edad Media, con varias iglesias románicas, y guarnecida por castillo a partir del siglo XIV. Contaba también con varios hospitales, dos de ellos junto a las iglesias de Santa María y la de San Pedro. En esta villa también salía una ruta hacia Oviedo, de ahí que una de sus puertas se denominara “chaman do camino dovedo”⁶⁹. Por tanto Mellid era un punto importante en la vía jacobea, de ahí los numerosos hospitales, monasterios e iglesias donde los peregrinos podían refugiarse y que contribuyeron al crecimiento de la villa.

⁶⁷ VILLAAMIL Y CASTRO, J., *Crónica de la...*, p. 51.

⁶⁸ LÓPEZ FERREIRO, J., *Historia de la Santa A.M. Iglesia de Santiago de Compostela*, Santiago de Compostela, vol. IV, pp. 62-63.

* Como ya se ha comentado, los itinerarios marcados por Uría muestran algunas incongruencias que son apreciables en este mapa, como el de retroceder hasta Gonzar cuando se viene de Sobrado (Lugo), cuando sería más lógico unir directamente con Aguas Santas y descender, o caer en Melide.

⁶⁹ URÍA RÍU, «La ruta...», p. 345.

Se deja Mellid para seguir camino hasta Castañeda, también mencionada en *Liber Sancti Iacobi* como lugar donde los peregrinos depositaban piedras que traían de Triacastela. Se sigue por Arzúa, Duas Casas, Amenal, Lavacolla, y el Monte del Gozo o Monxoi (sin mapa), que recibe su nombre de la alegría que embargaba a los peregrinos al saberse cercanos a su destino, pues desde ese punto se divisaba por primera vez la basílica de Santiago. Se relaciona este punto con muchos milagros, uno de ellos recogido en el *Liber Sancti Iacobi*.⁷⁰ En este punto “los últimos pasos del camino eran recorridos por ellos (los romeiros) con celeridad, como si, arrastrados por una fuerza irresistible, las cobrasen nuevas precisamente cuando se hallaban al final del viaje.”⁷¹ Y desde aquí a las puertas de Santiago de Compostela, finalizando la ruta jacobea, tanto la costera como el Camino francés.

Una vez llegado el peregrino al final del camino, sólo le quedaba entrar en la catedral de Santiago y postrarse antes los restos de Santiago el Mayor, quien recompensaría la penitencia y el esfuerzo de los peregrinos con largueza.

3. CONCLUSIONES

Con este artículo hemos pretendido acercarnos a un tema verdaderamente inabarcable para el mismo, el Camino de Santiago en la Edad Media, y más concretamente la ruta costera y el papel de San Salvador de Oviedo. Recopilar el máximo de trabajos, artículos, estudios, tesis, monografías, actas y publicaciones, así como estudiar los fondos de numerosos archivos, resulta fundamental para desentrañar la realidad histórica del tema que abordamos, y sin embargo resulta abrumador, pues su magnitud es tal que se escapa a un periodo tan corto de tiempo, el que se emplea para hacer un trabajo de estas características. Aún así, de lo ya consultado y recopilado, se llega a una conclusión, y es la necesidad de “descontaminar”, “limpiar” o “separar” todos aquellos trabajos de divulgación, que aunque se diferencian de los eminentemente científicos, no dejan de estar presentes, y cada vez más, coincidiendo con el auge de las peregrinaciones modernas y el afianzamiento del turismo en España. Ya en este mismo trabajo, con toda seguridad, se habrá “colado” alguna de estas obras, o nosotros mismos nos habremos visto confundidos en algún aspecto, tal es, en ocasiones, la magnitud de muchos de los mitos que envuelven la peregrinación jacobea.

⁷⁰ Se refiere este milagro a uno de los muchos llevados a cabo por el propio Santiago, quien se apareciera a un peregrino que trataba de enterrar a otro peregrino, compañero, muerto en los Pirineos, y al verse incapaz, se le apareció el Apóstol, para trasladarlos a ambos hasta el Monxoi.

⁷¹ URÍA RÍU, «La ruta...», p. 354.

Ello se hace especialmente evidente en lo que se refiere a la ruta costera. Son muchos los autores locales o miembros de Asociaciones de Amigos del Camino de Santiago, que, en su ímpetu por reivindicar el paso de la supuesta ruta primigenia por alguno de sus territorios (ya sea, muy especialmente, País Vasco, o Cantabria, Asturias y, en menor medida, Lugo), han “contaminado” la realidad histórica de estas rutas medievales, basándose en fuentes confusas o meras leyendas que se han transmitido a lo largo de los siglos, pero que en muchas ocasiones no coinciden con la realidad del Medievo. Realizar un trabajo de depuración no ha sido posible en este trabajo, pues no hemos consultado aún la mayoría de estos estudios localistas, muy reivindicativos en algunos casos, y entre los que se han perdido algunos que son imprescindibles científicamente hablando. Es por ello que la obra de Vázquez de Parga, Lacarra y Uría Rúa (1949), a día de hoy, sigue siendo el único trabajo que ha analizado con cierto rigor esta ruta jacobea, si es que en verdad lo fue, pues son muchos los autores que no ven indicio alguno de tal existencia. Pero estamos hablando de una obra de 1949, que, aunque recurre a muchas fuentes y siempre con solidez científica, no deja de quedarse anticuada, y creemos, necesita de una importante revisión. No hemos encontrado a día de hoy trabajo tan ambicioso como este, que dé nuevas respuestas a la realidad histórica altomedieval de esta ruta, cuyo pasado es tan impreciso.

Habiéndonos acercado mínimamente a esta ruta y a su pasado, así como a la importancia que adquieren las reliquias, al papel protector de los gobernantes (también peregrinos), a la religiosidad que se vive en el pleno Medievo, a la realidad histórica del solar peninsular en estos siglos, ahora toca ahondar en estos aspectos a través de una bibliografía bien definida, selecta, carente de «polución divulgadora». Tratar, por tanto, de desentrañar la veracidad de esta ruta, averiguando su origen y su desarrollo, sería el siguiente paso para futuros trabajos. Para ello se han de responder muchas preguntas, como ¿Cuál fue la realidad histórica de este ramal de la ruta jacobea? ¿Qué papel desempeñan monarcas y monasterios en su desarrollo? ¿Cuáles son las vías que se siguen? ¿Y las villas más importantes? ¿Por qué y cuándo eligen los peregrinos esta ruta? ¿Qué les motiva? ¿Cuáles son los caminos elegidos? ¿Qué se encuentran allá a donde van? ¿Dónde debemos buscar las fuentes más fidedignas?

La ruta costera hoy gana protagonismo pero con un nuevo papel, el que tiene que ver con el turismo jacobeo en la actualidad, por lo tanto, y aprovechando este empuje, sería el momento de conocerla mejor, pero desde su nacimiento.

4. ILUSTRACIONES



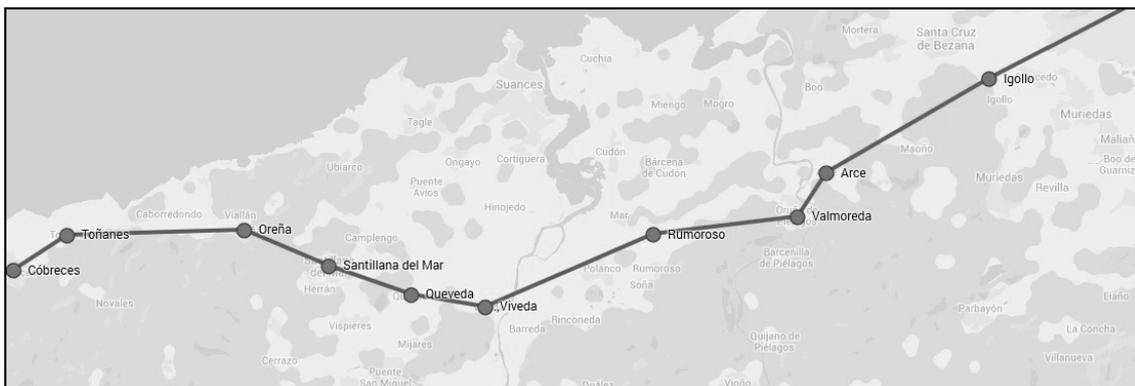
Mapa 1. Fuenterrabía-Sasiola (País Vasco)



Mapa 2. De Sasiola a Ontón (País Vasco)



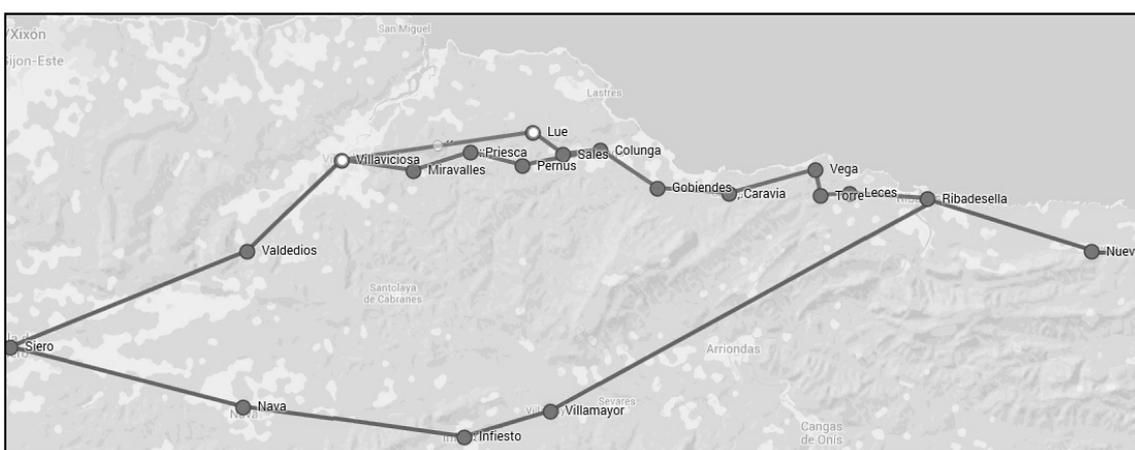
Mapa 3. De Ontón (País Vasco) a Santander.



Mapa 4. De Santander a Cóbreces (Cantabria)



Mapa 5. De Cóbreces (Cantabria) a Naves (Asturias)



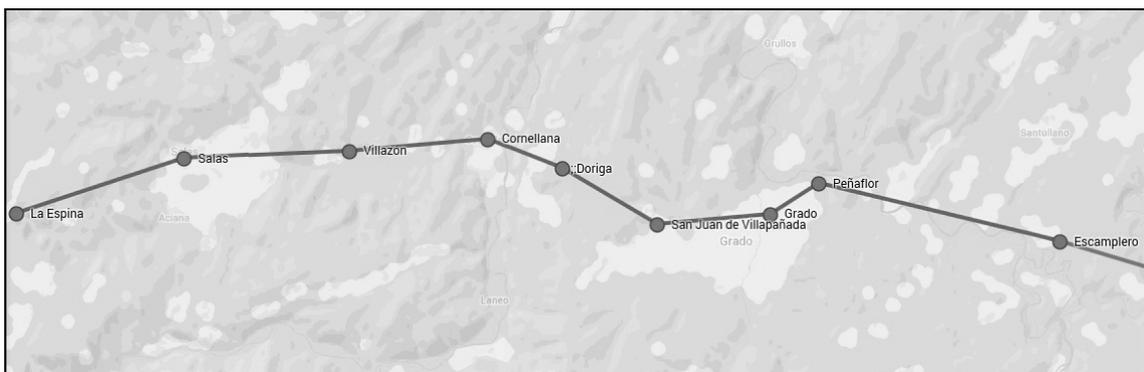
Mapa 6. Nueva-Siero (Asturias) y sus dos opciones, costa e interior.



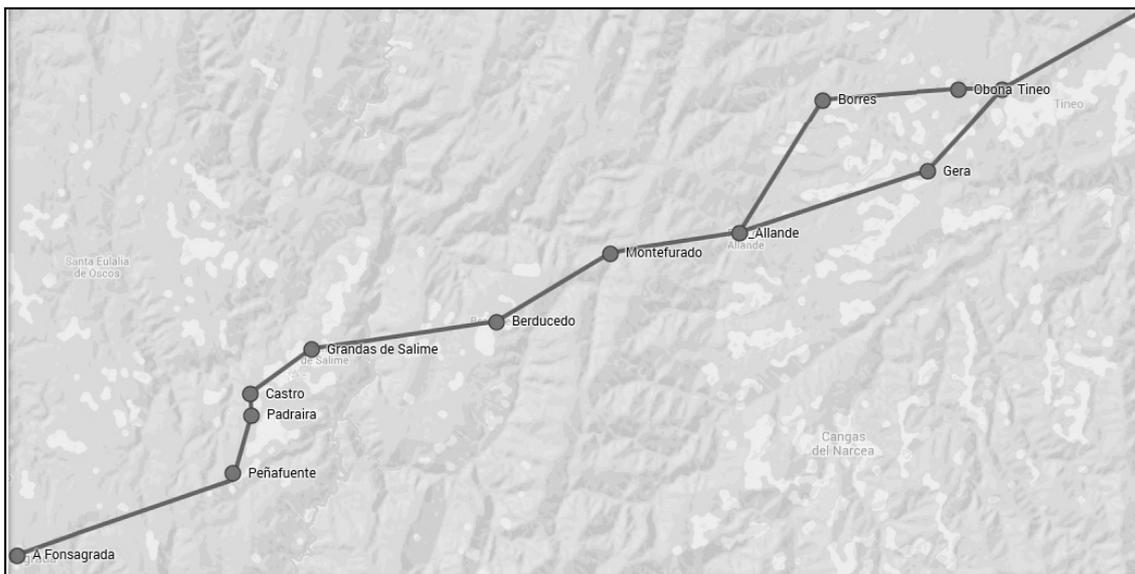
Mapa 7. De Sales a Villaviciosa y sus dos opciones.



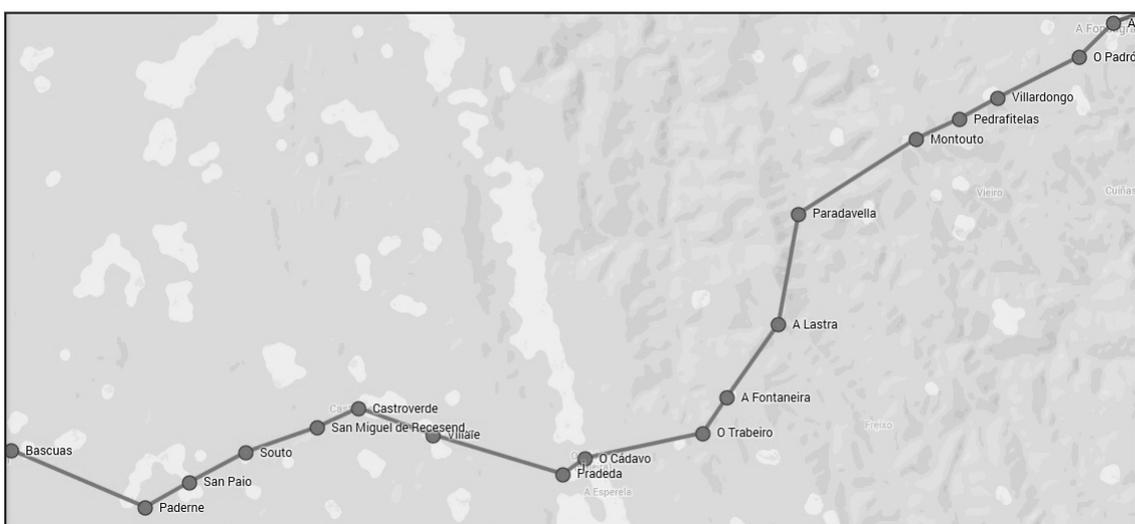
Mapa 8. Siero-Oviedo (Asturias)



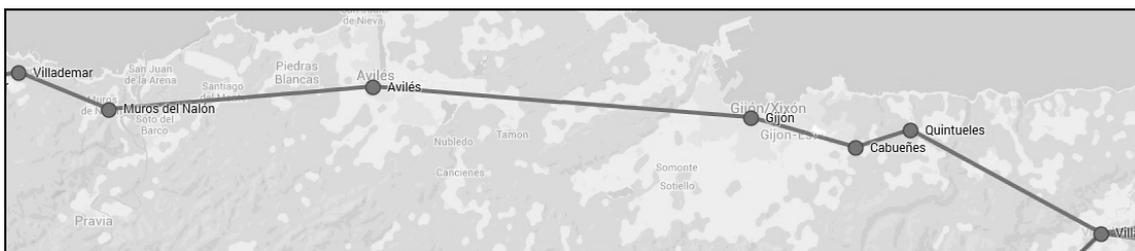
Mapa 9. Oviedo-La Espina (Asturias)



Mapa 10. La Espina (Asturias) – A Fonsagrada (Lugo)



Mapa 11. A Fonsagrada - Bascuas (Lugo)



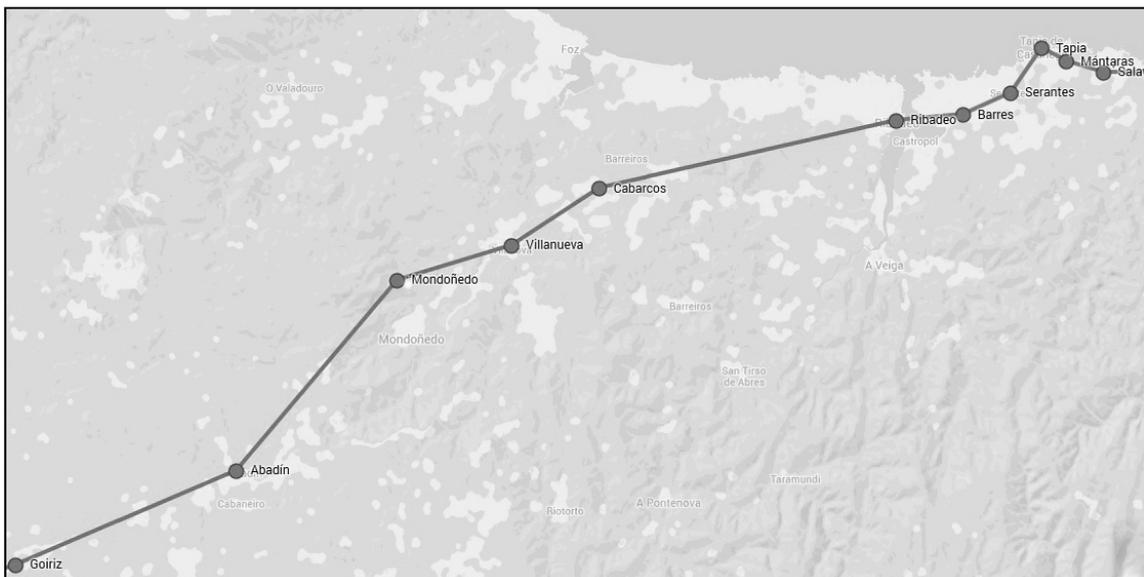
Mapa 12. Villaviciosa – Villademar (Asturias) Ruta más cercana a la costa.



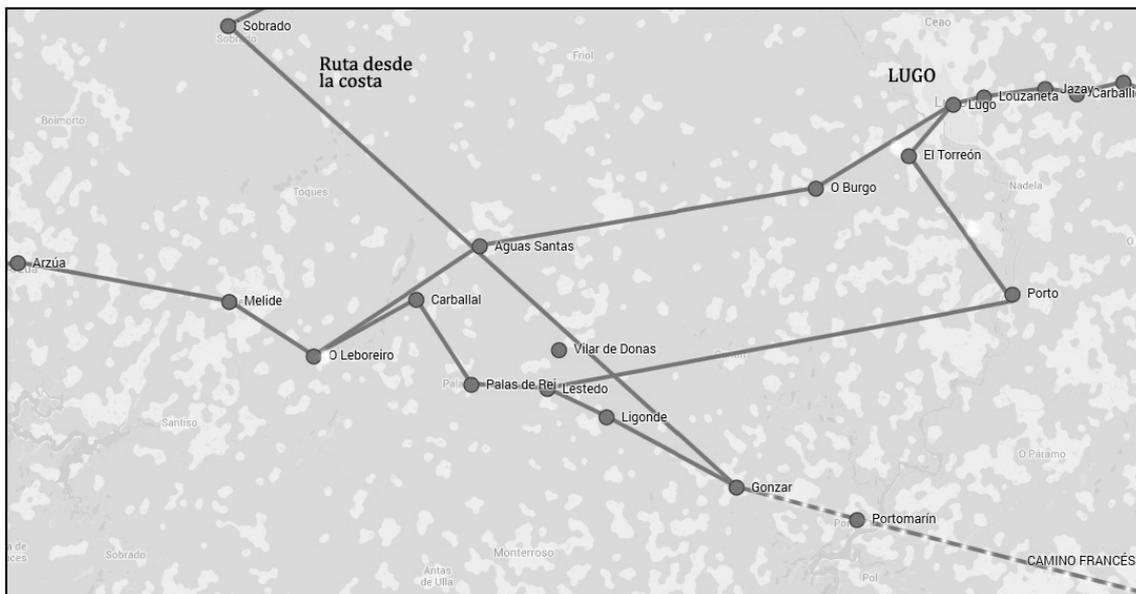
Mapa 13. Mumayor – Luarca (Asturias) y la opción desde La Espina (Asturias)



Mapa 14. Luarca – Salave (Asturias)



Mapa 15. Salave (Asturias)- Goiriz (Lugo).



Mapa 16. Caminos desde Lugo y la costa en su unión con el Camino Francés.

NORMAS DE PRESENTACIÓN DE ORIGINALES Y DE EDICIÓN

1. NORMAS DE PRESENTACIÓN DE ORIGINALES

1. Los originales tendrán una extensión no superior a 30 páginas Din A-4, a espacio y medio y tipo de letra *Times 12* o equivalente, con márgenes de 3 cm. (superior e izquierdo) y 2 cm. (derecho e inferior), y se entregarán en formato de tratamiento de texto MS Word o similar, mediante remisión por correo electrónico a master.emh@uam.es.
2. A las 30 páginas podrán sumarse hasta 10 de apéndices: ilustraciones, gráficos, mapas, documentos, etc. Las imágenes deberán entregarse aparte del texto, con indicación expresa del lugar que deben ocupar en aquel si así fuese necesario.
3. Los originales se harán acompañar del título en español e inglés y sendos resúmenes de no más de 10 líneas en ambos idiomas, con sus correspondientes palabras claves.
4. Cuando los textos estén divididos en capítulos o epígrafes, todas las subdivisiones deben ser indicadas numéricamente (1, 1.1., 1.2., 1.3., 2, 2.1., 2.2...). Los sucesivos niveles de título se escribirán en 1. VERSALITAS, 1.1 **negritas** y 1.1.1 *cursivas*. En la medida de lo posible deberán evitarse subdivisiones inferiores a estas.
5. Las citas de más de tres líneas deben escribirse en párrafo aparte, con un cuerpo de letra 11 y con un margen izquierdo desplazado al interior en 1,5 cm.
6. Se usarán las rayas o guiones largos (—) en lugar de los guiones (-) para introducir puntos de un esquema o acotar frases, y el original no presentará separación de palabras mediante guiones. En el uso de comillas, y de acuerdo con el *Diccionario de dudas* de la RAE se preferirán las angulares (« ») a las verticales dobles (" "), y las dobles a las sencillas (' '), y se emplearán por ese orden en caso de que deban utilizarse unas dentro de otras.
7. Las referencias a notas al pie de página dentro del texto se colocarán, en su caso, antes del signo de puntuación que cierre la frase anotada.
8. El sistema de notas —siempre a pie de página— se ajusta al adoptado por la *Sociedad Española de Estudios Medievales* en todas sus publicaciones:
 - 8.1. *Referencias a libros:*
 - a) Apellidos (en versalita) y nombre (abreviado) del autor
 - b) Título en cursiva
 - c) Editorial
 - d) Lugar de publicación

- e) Año de edición
- f) Edición utilizada (ej.: 2ª ed.)
- g) Número de volumen o tomo en cifra arábica, tras la abreviatura t. o vol. según corresponda
- h) Página o páginas citadas, tras la abreviatura p. o pp. según corresponda
- i) Todos los datos deben separarse entre sí por una coma

8.2. Referencias a artículos de revistas y publicaciones periódicas

- a) Apellidos (en versalita) y nombre (abreviado) del autor
- b) Título del artículo entre comillas angulares (« »)
- c) Nombre de la revista o publicación periódica en cursiva
- d) Número del volumen en cifras arábicas
- e) Año de publicación entre paréntesis
- f) Página o páginas citadas tras la abreviatura p. o pp. según corresponda
- g) Todos los datos deben separarse entre sí por una coma
- h) En el caso de ediciones consultadas en red se añadirá además la dirección telemática y la fecha de consulta.

8.3. Referencias a capítulos de obras colectivas

- a) Apellidos (en versalita) y nombre (abreviado) del autor
- b) Título del artículo entre comillas angulares (« »)
- c) Título del libro en cursiva
- d) Nombre y apellidos del editor del libro, seguido de la abreviatura que corresponda: dir./dirs., ed./eds., coord./coords. Según conste como director/es, editor/es o coordinador/es
- e) Editorial
- f) Lugar de publicación
- g) Año de edición
- h) Edición utilizada (ej.: 2ª ed.)
- i) Número de volumen o tomo en cifra arábica, tras la abreviatura t. o vol. según corresponda
- j) Página o páginas citadas, tras la abreviatura p. o pp. según corresponda
- k) Todos los datos deben separarse entre sí por una coma

8.4. Referencias a ediciones de textos

- a) Apellidos (en versalita) y nombre (abreviado) del autor, si consta
- b) Título en cursiva
- c) Nombre y apellidos del editor científico, precedido de la abreviatura ed.
- d) Editorial
- e) Lugar de publicación
- f) Año de edición
- g) Edición utilizada (ej.: 2ª ed.)
- h) Número de volumen o tomo en cifra arábica, tras la abreviatura t. o vol. según corresponda

- i) Página o páginas citadas, tras la abreviatura p. o pp. según corresponda
- j) Todos los datos deben separarse entre sí por una coma

8.5. Referencias a sitios web

- a) Nombre y apellidos (en versalitas) del autor
- b) Título del artículo entre comillas
- c) Título de la página web en cursiva
- d) Fecha de publicación
- e) Institución asociada
- f) Fecha de consulta
- g) Dirección telemática
- k) Todos los datos deben separarse entre sí por una coma

8.6. Citas repetidas

- a) Apellidos (en versalita) y nombre (abreviado) del autor
- b) Palabras iniciales del artículo entre comillas o del título del libro en cursiva, según proceda
- c) Indicación del volumen o tomo si procede tras las abreviaturas vol. o t., y de la página o páginas tras las abreviaturas p. o pp.
- d) Los datos se separarán entre sí mediante comas

2. CONTROL DE CALIDAD

Una vez recibido y revisado en primera instancia por el Consejo de Redacción de *Estudios Medievales Hispánicos*, el original será remitido a dos expertos ajenos al Consejo de Redacción y, al menos uno de ellos, al profesorado del MUEMH. De acuerdo con su valoración, los trabajos podrán ser aceptados, rechazados o devueltos a sus autores para revisión a partir de las consideraciones científicas emitidas. En la edición se hará constar la fecha de recepción del texto por el Consejo de Redacción y la de aceptación definitiva del original, una vez introducidas, en su caso, las oportunas modificaciones y aceptadas éstas como suficientes para que se apruebe la publicación.